

BOLETIN  
DE LA  
ACADEMIA NACIONAL  
DE LA  
HISTORIA



70-71

1997-1998

**BOLETIN**  
DE LA  
**ACADEMIA NACIONAL**  
DE LA  
**HISTORIA**



**VOLUMEN**  
**70 - 71**  
**1997 - 1998**  
**BUENOS AIRES**



# Academia Nacional de la Historia

Balcarce 139  
Buenos Aires  
Argentina

**BOLETÍN  
DE LA  
ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA**

**VOLÚMENES 70-71 (1997-1998)**

COMISIÓN DE PUBLICACIONES

*Directora:* DRA. DAISY RÍPODAS ARDANAZ

*Vocales:* ARQ. RAMÓN GUTIÉRREZ

DR. EZEQUIEL GALLO

Cubierta: Rafael de Armas  
Composición de textos: María Gabriela Zotta

© 1999 ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA  
Hecho el depósito que prevé la Ley 11. 723  
Impreso en la Argentina  
ISSN 0325-0482



**Mesa Directiva  
(1997-1999)**

**DR. VÍCTOR TAU ANZOÁTEGUI**  
*Presidente*

**DR. CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE**  
*Vicepresidente*

**DR. ROBERTO CORTÉS CONDE**  
*Tesorero*

**DR. MIGUEL ÁNGEL DE MARCO**  
*Secretario*

**DR. ERNESTO J. A. MAEDER**  
*Protesorero*

**DRA. MARÍA AMALIA DUARTE**  
*Prosecretaria*

**ACADÉMICOS DE NÚMERO\***

1. DR. ENRIQUE DE GANDÍA	1930 <sup>9</sup>	20. DR. CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE	1989 <sup>17</sup>
2. DR. RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ	1955 <sup>36</sup>	21. ARO. RAMÓN GUTIÉRREZ	1991 <sup>15</sup>
3. DR. JOSÉ M. MARILUZ URQUIJO	1960 <sup>14</sup>	22. DR. DARDO PÉREZ GUILHOU	1991 <sup>19</sup>
4. DR. VÍCTOR TAU ANZOÁTEGUI	1970 <sup>40</sup>	23. PROF. JORGE COMADRÁN RUIZ	1991 <sup>13</sup>
5. DR. HORACIO VIDELA	1970 <sup>7</sup>	24. DR. EDUARDO MARTIRÉ	1992 <sup>38</sup>
6. CLMTE. LAURIO H. DESTÉFANI	1971 <sup>37</sup>	25. DR. ISIDORO J. RUIZ MORENO	1992 <sup>2</sup>
7. DR. EDBERTO OSCAR ACEVEDO	1973 <sup>4</sup>	26. DR. EZEQUIEL GALLO	1992 <sup>12</sup>
8. DR. PEDRO S. MARTÍNEZ C.	1973 <sup>29</sup>	27. DR. FÉLIX LUNA	1992 <sup>10</sup>
9. R. P. CAYETANO BRUNO	1974 <sup>11</sup>	28. DR. NATALIO BOTANA	1994 <sup>8</sup>
10. PROF. HÉCTOR H. SCHENONE	1977 <sup>32</sup>	29. PROF. ENRIQUE ZULETA ÁLVAREZ	1994 <sup>21</sup>
11. DR. LUIS SANTIAGO SANZ	1977 <sup>33</sup>	30. DR. RODOLFO A. RAFFINO	1994 <sup>20</sup>
12. DRA. DAISY RIPODAS ARDANAZ	1980 <sup>31</sup>	31. DRA. NILDA GUGLIELMI	1994 <sup>35</sup>
13. PROF. BEATRIZ BOSCH	1982 <sup>23</sup>	32. PROF. OLGA FERNÁNDEZ LATOUR DE BOTAS	1994 <sup>28</sup>
14. DRA. MARÍA AMALIA DUARTE	1986 <sup>16</sup>	33. DR. HERNÁN ASDRÚBAL SILVA	1997 <sup>3</sup>
15. LIC. ARMANDO RAÚL BAZÁN	1986 <sup>30</sup>	34. DR. CARLOS A. MAYO	1997 <sup>39</sup>
16. DR. MIGUEL ÁNGEL DE MARCO	1986 <sup>34</sup>	35. DR. JOSÉ EDUARDO DE CARA	1997 <sup>25</sup>
17. DR. ERNESTO J. A. MAEDER	1986 <sup>5</sup>	36. DR. SAMUEL AMARAL	1997 <sup>22</sup>
18. DR. ROBERTO CORTÉS CONDE	1986 <sup>27</sup>	37. PROF. FÉLIX WEINBERG	1998 <sup>4</sup>
19. DR. NÉSTOR TOMÁS AUZA	1989 <sup>24</sup>		

\* El año es el de la sesión en que fue electo académico y establece la antigüedad. El número a la extrema derecha indica el sitial que le corresponde en la sucesión académica.

## COMISIONES ACADÉMICAS

Publicaciones:	Directora:	DRA. DAISY RÍPODAS ARDANAZ
	Vocales:	ARQ. RAMÓN GUTIÉRREZ - DR. EZEQUIEL GALLO
Biblioteca:	Director:	DR. JOSÉ M. MARILUZ URQUIJO
	Vocales:	DR. EDBERTO OSCAR ACEVEDO - DR. EDUARDO MARTIRÉ
Archivo:	Director:	DR. CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE
	Vocales:	DR. FÉLIX LUNA - DR. RODOLFO A. RAFFINO
Numismática y Medallística:	Director:	DR. JOSÉ EDUARDO DE CARA
	Vocales:	CLMTE. LAURIO H. DESTÉFANI - PROF. JORGE COMADRÁN RUIZ
Enseñanza de la Historia argentina y americana:	Director:	DR. ERNESTO J. A. MAEDER
	Vocales:	PROF. ENRIQUE ZULETA ÁLVAREZ PROF. OLGA FERNÁNDEZ LATOUR DE BOTAS

## ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

### ARGENTINA

#### BUENOS AIRES

1. PROF. OSCAR RICARDO MELLI 1977
2. DR. FERNANDO BARBA 1987
3. DRA. NOEMÍ M. GIRBAL-BLACHA 1989
4. DR. CARLOS M. STORNI 1989
5. ARQ. ALBERTO S. J. DE PAULA 1992
6. PBRO. DR. JUAN GUILLERMO  
DURÁN 1993
7. CLMTE. PABLO E. ARGUINDEGUY 1996
8. PROF. SILVIA C. MALLO 1997
9. DRA. MARÍA ELENA INFESTA 1998

#### CHACO

1. DRA. MARÍA C. DE POMPERT  
DE VALENZUELA 1997

#### CÓRDOBA

1. DR. AURELIO TANODI 1971
2. PROF. EFRÁIN U. BISCHOFF 1975
3. DR. ROBERTO I. PEÑA 1975
4. DR. EMILIANO S. ENDREK 1992
5. DRA. BEATRIZ MOREYRA DE ALBA 1994
6. DRA. NORMA RIQUELME 1995
7. DR. EDUARDO ENRIQUE BERBERIÁN 1998

#### ENTRE RÍOS

1. PROF. OSCAR F. URQUIZA  
ALMANDOZ 1968

#### LA RIOJA

1. PROF. JULIÁN CÁCERES FREYRE 1991
2. LIC. MIGUEL BRAVO TEDIN 1993

#### MENDOZA

1. PROF. JUAN SCHOBINGER 1994
2. DRA. MARÍA CRISTINA T. SEGHESSO  
DE LÓPEZ ARAGÓN 1995
3. DR. JUAN F. SEGOVIA 1997
4. LIC. ROBERTO J. BÁRCENA 1997

#### NEUQUÉN

1. D. JUAN MARIO RAONE 1991

#### RÍO NEGRO

1. PROF. SALVADOR CARLOS LARÍA 1981

#### SALTA

1. LIC. LUIS OSCAR COLMENARES 1975
2. DRA. LUISA MILLER ASTRADA 1987

**SAN JUAN**

1. PROF. MARGARITA FERRÁ DE BARTOL 1992

**SANTA FE**

1. DA. J. CATALINA PISTONE 1991
2. DRA. HEBE VIGLIONE DE ARRASTÍA 1991
3. DR. EDUARDO DE OLIVEIRA CÉZAR 1993
4. DRA. PATRICIA S. PASQUALI 1996
5. ARQ. LUIS MARÍA CALVO 1996

**SANTIAGO DEL ESTERO**

1. PROF. LUIS C. ALÉN LASCANO 1989

**TIERRA DEL FUEGO**

1. DR. ARNOLDO CANCLINI 1992

**TUCUMÁN**

1. DR. CARLOS PÁEZ DE LA TORRE (H) 1985
2. LIC. TERESA PIOSSEK PREBISCH 1987
3. R. P. FRAY RUBÉN GONZÁLEZ O. P. 1991
4. DR. ARMANDO PÉREZ DE NUCCI 1992
5. ARQ. ALBERTO RAÚL NICOLINI 1995
6. LIC. CELIA MARÍA TERÁN 1995

**AMÉRICA****BOLIVIA***(Miembros de número de la Academia Boliviana de la Historia)*

1. DR. RODOLFO SALAMANCA LAFUENTE
2. DR. TEODOSIO IMAÑA CASTRO
3. DR. VALENTÍN ABECIA BALDIVIESO
4. DR. RAMIRO CONDARCO MORALES
5. ARQ. JOSÉ DE MESA FIGUEROA
6. DR. JORGE ESCOBARI CUSICANQUI
7. DR. ALBERTO CRESPO RODAS
8. ARQ. TERESA GISBERT DE MESA
9. LIC. JUAN SILES GUEVARA
10. DR. ALCIDES PAREJAS MORENO
11. D. JOSÉ LUIS ROCA GARCÍA
12. DA. FLORENCIA DE ROMERO
13. D. FERNANDO CAJÍAS DE LA VEGA
14. D. RENÉ ARZE AGUIRRE
15. DR. JORGE SILES SALINAS
16. D. MARIANO BAPTISTA GUMUCIO
17. D. JUAN LECHÍN SUÁREZ
18. D. JORGE GUMUCIO GRANIER
19. LIC. LAURA ESCOBARI DE QUEREJAZU
20. DA. CLARA LÓPEZ BELTRÁN
21. D. JACOBO LIBERMANN
22. D. WILSON MENDIETA PACHECO
23. D. JOSÉ ROBERTO ARZE

**BRASIL***(Miembros de número del Instituto Histórico y Geográfico Brasileiro)**Sócios Grandes-beneméritos*

1. D. ALEXANDRE JOSÉ BARBOSA LIMA SOBRINHO
2. D. CRISTÓVÃO LEITE DE CASTRO
3. PRINCIPE PEDRO GASTÃO DE ORLEANS E BRAGANZA

*Beneméritos*

4. DR. GILBERTO JOÃO CARLOS FERREZ
5. D. MÁRIO ANTÔNIO BARATA
6. D. LUIZ DE CASTRO SOUZA
7. D. HERCULANO GOMES MATHIAS
8. GRAL. AURÉLIO DE LYRA TAVARES
9. GRAL. UMBERTO PEREGRINO SEABRA FAGUNDES

10. CMTE. MAX JUSTO GUEDES

11. PROF. ISA ADONIAS

12. D. PLÍNIO DOYLE SILVA

*Eméritos*

13. D. DALMO FREIRE BARRETO

14. DA. LYGIA DA FONSECA FERNANDES DA CUNHA

15. DA. CYBELLE MOREIRA DE IPANEMA

16. DA. FRIEDA WOLFF



## PERÚ

*(Miembros de número de la Academia Nacional de la Historia sucesora del Instituto Histórico del Perú)*

1. DR. LUIS ALBERTO SÁNCHEZ
2. D. EMILIO ROMERO
3. D. ALBERTO TAURO DEL PINO
4. D. GUILLERMO LOHMANN VILLENLA
5. D. JOSÉ AGUSTÍN DE LA PUENTE CANDAMO
6. DR. BOLÍVAR ULLOA PASQUETTE
7. DR. JOSÉ ANTONIO DEL BUSTO
8. D. CARLOS DEUSTUA PIMENTEL
9. DA. MARÍA ROSTWOROWSKI DE DIEZ CANSECO
10. D. FÉLIX ÁLVAREZ BRUN
11. R. P. ARMANDO NIETO VÉLEZ S. J.
12. D. FRANKLIN PEASE G. Y.
13. D. PERCY CAYO CÓRDOBA
14. D. MIGUEL MATICORENA ESTRADA
15. DR. JUAN MANUEL UGARTE ELÉSPURU
16. D. HÉCTOR LÓPEZ MARTÍNEZ

## PUERTO RICO

*(Miembros de número de la Academia Puertorriqueña de la Historia)*

1. D. RICARDO E. ALEGRÍA
2. D. MANUEL ÁLVAREZ NAZARIO
3. D. FERNANDO BAYRON TORO
4. D. ROBERTO BEASCOECHEA LOTA
5. D. JUAN LUIS BRUSSI
6. DA. AIDA CARO COSTAS
7. D. ALBERTO CIBES VIADÉ
8. D. ARTURO DÁVILA
9. D. OSIRIS DELGADO
10. D. CARMELO DELGADO CINTRON
11. D. LUIS M. DÍAZ SOLER
12. DA. LUISA GEIGEL DE GANDÍA
13. D. LUIS GONZÁLEZ VALES
14. DA. ISABEL GUTIÉRREZ DEL ARROYO
15. D. PEDRO HERNÁNDEZ
16. D. FRANCISCO LLUCH MORA
17. D. ENRIQUE LUGO SILVA
18. D. WALTER MURRAY CHIESA

19. RVDO. P. FERNANDO PICO
20. D. PEDRO E. PUIG
21. DA. JOSEFINA RIVERA DE ÁLVAREZ
22. D. RAMÓN RIVERA BERMÚDEZ
23. D. LUIS M. RODRIGUEZ MORALES
24. D. ADAM SZASZDY NAGY
25. D. LUIS TORRES OLIVER
26. D. JOSÉ E. VÉLEZ DEJARDIN
27. D. GONZALO CÓRDOVA
28. DR. PEDRO E. BADILLO
29. DRA. ESTELA CIFRE DE LOUBRIEL
30. DRA. BLANCA SILVESTRINI
31. DRA. DORA LEÓN DE SZASZDI
32. DR. HÉCTOR FELICIANO RAMOS
33. DR. GILBERTO CABRERA
34. DR. JUAN HERNÁNDEZ CRUZ
35. DR. NÉSTOR RIGUAL CAMACHO
36. ARQ. JORGE RIGAU
37. R. P. ÁLVARO HUERGA

## URUGUAY

*(Miembros de número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay)*

1. PROF. AGUSTÍN BERAZA
2. PROF. EDMUNDO M. NARANCIO
3. DR. JORGE PEIRANO FACIO
4. PROF. FERNANDO O. ASSUNÇÃO
5. D. WALTER E. LAROCHE
6. PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEIRA
7. TTE. CNEL. ÁNGEL CORRALES ELHORDOY
8. CNEL. WALTER GULLA
9. BIBCO. LUIS ALBERTO MUSSO AMBROSI
10. PROF. PEDRO MONTERO LÓPEZ
11. DR. FEDERICO GARCÍA CAPURRO
12. CR. JORGE A. ANSELMÍ
13. CNEL. YAMANDÚ VIGLIETTI
14. DR. ENRIQUE AROCENA OLIVERA
15. DRA. FLORENCIA FAJARDO TERÁN
16. CNEL. IVHO ACUÑA
17. DR. ENRIQUE ETCHEVERRY STIRLING
18. PROF. HERNÁN L. FERREIRO AZPIROZ
19. PROF. ERNESTO PUIGGRÓS
20. D. JUAN JOSÉ ARTEAGA
21. D. EDUARDO FEDERICO ACOSTA Y LARA

22. DA. MARÍA LUISA COOLIGHAN
23. D. JUAN CARLOS PEDEMONTE
24. D. JUAN VILLEGAS MAÑÉ S. J.
25. D. LUIS ALBERTO LACALLE DE HERRERA
26. D. RICARDO GALARZA
27. D. LUIS VÍCTOR ANASTASIA
28. D. DANIEL HUGO MARTINS
29. D. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ PARÉS
30. D. OLAF BLIXEN
31. D. MIGUEL A. KLAPPENBACH
32. D. ÁLVARO MONES
33. D. GUILLERMO CAMPOS
34. D. CÉSAR LOUSTAU
35. D. VÍCTOR LAMÓNACA
36. D. JACINTO ACUÑA
37. D. HÉCTOR GROS ESPIELL
38. D. CARLOS RANGUIS
39. DA. M. C. DE SANGUINETTI
40. D. FABIÁN MELOGNO VÉLEZ

1. DR. FERNANDO MAÑÉ-GARZÓN
2. DR. CARLOS A. ROCA

## VENEZUELA

*(Miembros de número de la Academia Nacional de la Historia)*

1. DR. GUILLERMO MORÓN
2. DR. ARTURO USLAR PIETRI
3. DR. VIRGILIO TOSTA
4. DR. BLAS BRUNI CELLI
5. DR. ILDEFONSO LEAL
6. DR. RAMÓN J. VELÁSQUEZ
7. DR. RAFAEL ARMANDO ROJAS
8. DR. JOSÉ LUIS SALCEDO-BASTARDO
9. DR. OSCAR BEAUIÓN
10. DR. LUCAS G. CASTILLO LARA
11. DRA. ERMILA DE VERACOECHEA
12. DR. TOMÁS POLANCO ALCÁNTARA
13. LIC. RAFAEL FERNÁNDEZ HERES
14. DR. CARLOS F. DUARTE
15. DR. MARIO SANOJA OBEDIENTE
16. DR. TOMÁS E. CARRILLO BATALLA
17. LIC. MARIANELA PONCE
18. DR. PEDRO GRASES

## EUROPA

### ALEMANIA

1. Dr. Horst Pietschmann
2. Dr. Günter Kahle

### ESPAÑA

*(Miembros de número de la Real Academia de la Historia)*

1. DR. R. P. MIGUEL BATLLORI Y MUNNÉ S. J.
2. DR. GONZALO MENÉNDEZ PIDAL Y GOYRU
3. DR. PEDRO LAÍN ENTRALGO
4. ARQ. FERNANDO CHUECA GOITÍA
5. DR. ANTONIO RUMEU DE ARMAS
6. PROF. LUIS DÍEZ DEL CORRAL Y PEDRUZO
7. DR. JUAN PÉREZ DE TUDELA Y BUESO
8. DR. ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ
9. DR. CARLOS SECO SERRANO
10. DR. GONZALO ANES Y ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN

11. PROF. JUAN VERNET GINÉS
12. DR. JOSÉ MARIA JOVER ZAMORA
13. PROF. MIGUEL ARTOLA GALLEGO
14. DR. MANUEL FERNÁNDEZ ÁLVAREZ
15. DR. VICENTE PALACIO ATARD
16. PROF. ELOY BENITO RUANO
17. DR. ANTONIO LÓPEZ GÓMEZ
18. DR. ÁNGEL SUQUÍA GOICOECHEA  
CARDENAL ARZOBISPO DE MADRID
19. DR. JOAQUÍN VALLVÉ BERMEJO
20. DR. JOSÉ ALCALÁ-ZAMORA Y QUEIPO DE LLANO
21. PROF. JOSÉ MANUEL PITA ANDRADE
22. DR. JOSÉ MARIA BLÁZQUEZ MARTÍNEZ
23. DR. FELIPE RUIZ MARTÍN
24. DRA. MARÍA DEL CARMEN IGLESIAS CANO
25. DR. MIGUEL ÁNGEL LADERO QUESADA
26. D. JOSÉ ÁNGEL SÁNCHEZ ASIAÍN
27. DR. GUILLERMO CÉSPEDES DEL CASTILLO

## PERÚ

*(Miembros de número de la Academia Nacional de la Historia sucesora del Instituto Histórico del Perú)*

1. DR. LUIS ALBERTO SÁNCHEZ
2. D. EMILIO ROMERO
3. D. ALBERTO TAURO DEL PINO
4. D. GUILLERMO LOHMANN VILLENNA
5. D. JOSÉ AGUSTIN DE LA PUENTE CANDAMO
6. DR. BOLIVAR ULLOA PASQUETTE
7. DR. JOSÉ ANTONIO DEL BUSTO
8. D. CARLOS DEUSTUA PIMENTEL
9. DA. MARÍA ROSTWOROWSKI DE DIEZ CANSECO
10. D. FÉLIX ÁLVAREZ BRUN
11. R. P. ARMANDO NIETO VÉLEZ S. J.
12. D. FRANKLIN PEASE G. Y.
13. D. PERCY CAYO CÓRDOBA
14. D. MIGUEL MATICORENA ESTRADA
15. DR. JUAN MANUEL UGARTE ELÉSPURU
16. D. HÉCTOR LÓPEZ MARTÍNEZ

## PUERTO RICO

*(Miembros de número de la Academia Puertorriqueña de la Historia)*

1. D. RICARDO E. ALEGRÍA
2. D. MANUEL ÁLVAREZ NAZARIO
3. D. FERNANDO BAYRON TORO
4. D. ROBERTO BEASCOECHEA LOTA
5. D. JUAN LUIS BRUSSI
6. DA. AIDA CARO COSTAS
7. D. ALBERTO CIBES VIADÉ
8. D. ARTURO DÁVILA
9. D. OSIRIS DELGADO
10. D. CARMELO DELGADO CINTRON
11. D. LUIS M. DÍAZ SOLER
12. DA. LUISA GEIGEL DE GANDÍA
13. D. LUIS GONZÁLEZ VALES
14. DA. ISABEL GUTIÉRREZ DEL ARROYO
15. D. PEDRO HERNÁNDEZ
16. D. FRANCISCO LLUCH MORA
17. D. ENRIQUE LUGO SILVA
18. D. WALTER MURRAY CHIESA

19. RVDO. P. FERNANDO PICO
20. D. PEDRO E. PUIG
21. DA. JOSEFINA RIVERA DE ÁLVAREZ
22. D. RAMÓN RIVERA BERMÚDEZ
23. D. LUIS M. RODRIGUEZ MORALES
24. D. ADAM SZASZDY NAGY
25. D. LUIS TORRES OLIVER
26. D. JOSÉ E. VÉLEZ DEJARDIN
27. D. GONZALO CÓRDOVA
28. DR. PEDRO E. BADILLO
29. DRA. ESTELA CIFRE DE LOUBRIEL
30. DRA. BLANCA SILVESTRINI
31. DRA. DORA LEÓN DE SZASZDI
32. DR. HÉCTOR FELICIANO RAMOS
33. DR. GILBERTO CABRERA
34. DR. JUAN HERNÁNDEZ CRUZ
35. DR. NÉSTOR RIGUAL CAMACHO
36. ARQ. JORGE RIGAU
37. R. P. ÁLVARO HUERGA

## URUGUAY

*(Miembros de número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay)*

1. PROF. AGUSTÍN BERAZA
2. PROF. EDMUNDO M. NARANCIO
3. DR. JORGE PEIRANO FACIO
4. PROF. FERNANDO O. ASSUNÇÃO
5. D. WALTER E. LAROCHE
6. PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEIRA
7. TTE. CNEL. ÁNGEL CORRALES ELHORDOY
8. CNEL. WALTER GULLA
9. BIBCO. LUIS ALBERTO MUSSO AMBROSI
10. PROF. PEDRO MONTERO LÓPEZ
11. DR. FEDERICO GARCÍA CAPURRO
12. CR. JORGE A. ANSELMÍ
13. CNEL. YAMANDÚ VIGLIETTI
14. DR. ENRIQUE AROCENA OLIVERA
15. DRA. FLORENCIA FAJARDO TERÁN
16. CNEL. IVHO ACUÑA
17. DR. ENRIQUE ETCHEVERRY STIRLING
18. PROF. HERNÁN L. FERREIRO AZPIROZ
19. PROF. ERNESTO PUIGGRÓS
20. D. JUAN JOSÉ ARTEAGA
21. D. EDUARDO FEDERICO ACOSTA Y LARA

22. DA. MARÍA LUISA COOLIGHAN
23. D. JUAN CARLOS PEDEMONTE
24. D. JUAN VILLEGAS MAÑÉ S. J.
25. D. LUIS ALBERTO LACALLE DE HERRERA
26. D. RICARDO GALARZA
27. D. LUIS VÍCTOR ANASTASÍA
28. D. DANIEL HUGO MARTINS
29. D. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ PARÉS
30. D. OLAF BLIXEN
31. D. MIGUEL A. KLAPPENBACH
32. D. ÁLVARO MONES
33. D. GUILLERMO CAMPOS
34. D. CÉSAR LOUSTAU
35. D. VÍCTOR LAMÓNACA
36. D. JACINTO ACUÑA
37. D. HÉCTOR GROS ESPIELL
38. D. CARLOS RANGUIS
39. DA. M. C. DE SANGUINETTI
40. D. FABIAN MELOGNO VÉLEZ

1. DR. FERNANDO MAÑÉ-GARZÓN
2. DR. CARLOS A. ROCA

## VENEZUELA

*(Miembros de número de la Academia Nacional de la Historia)*

1. DR. GUILLERMO MORÓN
2. DR. ARTURO USLAR PIETRI
3. DR. VIRGILIO TOSTA
4. DR. BLAS BRUNI CELLI
5. DR. ILDEFONSO LEAL
6. DR. RAMÓN J. VELÁSQUEZ
7. DR. RAFAEL ARMANDO ROJAS
8. DR. JOSÉ LUIS SALCEDO-BASTARDO
9. DR. OSCAR BEAUJÓN
10. DR. LUCAS G. CASTILLO LARA
11. DRA. ERMILA DE VERACOECHEA
12. DR. TOMÁS POLANCO ALCÁNTARA
13. LIC. RAFAEL FERNÁNDEZ HERES
14. DR. CARLOS F. DUARTE
15. DR. MARIO SANOJA OBEDIENTE
16. DR. TOMÁS E. CARRILLO BATALLA
17. LIC. MARIANELA PONCE
18. DR. PEDRO GRASES

## EUROPA

### ALEMANIA

1. Dr. Horst Pietschmann
2. Dr. Günter Kahle

### ESPAÑA

*(Miembros de número de la Real Academia de la Historia)*

1. DR. R. P. MIGUEL BATLLORI Y MUNNÉ S. J.
2. DR. GONZALO MENÉNDEZ PIDAL Y GOYRI
3. DR. PEDRO LAÍN ENTRALGO
4. ARQ. FERNANDO CHUECA GOITÍA
5. DR. ANTONIO RUMEU DE ARMAS
6. PROF. LUIS DIEZ DEL CORRAL Y PEDRUZO
7. DR. JUAN PÉREZ DE TUDELA Y BUESO
8. DR. ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ
9. DR. CARLOS SECO SERRANO
10. DR. GONZALO ANES Y ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN

11. PROF. JUAN VERNET GINÉS
12. DR. JOSÉ MARÍA JOVER ZAMORA
13. PROF. MIGUEL ARTOLA GALLEGU
14. DR. MANUEL FERNÁNDEZ ÁLVAREZ
15. DR. VICENTE PALACIO ATARD
16. PROF. ELOY BENITO RUANO
17. DR. ANTONIO LÓPEZ GÓMEZ
18. DR. ÁNGEL SUQUÍA GOICOECHEA  
CARDENAL ARZOBISPO DE MADRID
19. DR. JOAQUÍN VALLVÉ BERMEJO
20. DR. JOSÉ ALCALÁ-ZAMORA Y QUEIPO DE LLANO
21. PROF. JOSÉ MANUEL PITA ANDRADE
22. DR. JOSÉ MARÍA BLÁZQUEZ MARTÍNEZ
23. DR. FELIPE RUIZ MARTÍN
24. DRA. MARÍA DEL CARMEN IGLESIAS CANO
25. DR. MIGUEL ÁNGEL LADERO QUESADA
26. D. JOSÉ ÁNGEL SÁNCHEZ ASIAÍN
27. DR. GUILLERMO CÉSPEDES DEL CASTILLO

28. D. FAUSTINO MENÉNDEZ - PIDAL DE NAVASCUÉS
29. D. LUIS SUÁREZ FERNÁNDEZ
30. DR. RAFAEL LAPESA MELGAR
31. DR. FERNANDO DE LA GRANIA SANTAMARÍA
32. DR. A. MARTÍN ALMAGRO GORBEA
33. DR. ÁLVARO GALMÉS DE FUENTES

1. D. JUAN MANZANO MANZANO
2. D. MANUEL BALLESTEROS GAIBROIS
3. DR. ISMAEL SÁNCHEZ BELLA
4. CAP. JUAN MANUEL ZAPATERO LÓPEZ
5. DR. JOSÉ MANUEL PÉREZ PRENDES Y MUÑOZ ARRACO
6. DR. MARIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA
7. PROF. FRANCISCO MORALES PADRÓN
8. LIC. DOLORES HIGUERAS RODRÍGUEZ
9. CNEL. JOSÉ RAMÓN CERVERA PERY
10. PROF. NICOLÁS SÁNCHEZ ALBORNOZ
11. DR. SALVADOR CLARAMUNT RODRÍGUEZ

#### **FRANCIA**

1. PROF. OLIVIER BAULNY
2. D. OLIVIER DE PRAT
3. DR. PAUL VERDEVOYE
4. DR. FRANÇOIS CHEVALIER
5. D. FRÉDÉRIC MAURO

#### **GRAN BRETAÑA**

1. DR. JOHN LYNCH

#### **ITALIA**

1. D. GINO DORIA
2. DR. PAOLO EMILIO TAVIANI

#### **PORTUGAL**

1. PROF. JOAQUIM VERISSIMO SERRÃO
2. FRAY HENRIQUE PINTO REMA O.F.M.
3. DR. JUSTINO MENDES DE ALMEIDA

#### **SUECIA**

1. DR. MAGNUS MÖRNER

### **ASIA**

#### **JAPÓN**

1. PROF. EIKICHI HAYASHIYA

### **MIEMBROS HONORARIOS**

Hispanic Society of America, de Nueva York  
 Hakluyt Society, de Londres  
 Société des Américanistes, de París

**AÑO 1997**

## CRÓNICA ACADÉMICA

## INCORPORACIÓN DE ACADÉMICOS DE NÚMERO

En la sesión pública del 14 de octubre tuvo lugar la incorporación del Dr. José Eduardo de Cara –sitial 25, vacante del Dr. Horacio Sánchez Caballero– quien fue recibido por el Dr. Miguel Ángel De Marco y disertó sobre “Medallas y medallistas en la historia argentina del siglo XX”. Los discursos de recepción e incorporación se publican en el n° 48 de *Investigaciones y Ensayos*.

## INCORPORACIÓN DE ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

En la sesión pública del 8 de abril se incorporó, como correspondiente en la provincia de Córdoba, la Dra. Norma Dolores Riquelme de Lobos, quien fue recibida por el Prof. Carlos S. A. Segreti y disertó sobre “La Historia de las ideas desde una perspectiva diferente”. En la sesión pública del 10 de junio se incorporó, como correspondiente en la provincia de Santa Fe, la Dra. Patricia S. Pasquali, quien fue recibida por el Dr. Miguel Ángel De Marco y disertó sobre “El Congreso de Paraná”. En la sesión pública del 8 de julio se incorporó, como correspondiente en la provincia de Buenos Aires, el Clmte. Pablo E. Arguindeguy, quien fue recibido por el Clmte. Laurio H. Destéfani y disertó sobre “Una familia inmigrante en el Buenos Aires de la primera mitad del siglo XIX”. En la sesión pública del 12 de agosto se incorporó, como correspondiente en la provincia de Tucumán, el Arq. Alberto Nicolini, quien fue recibido por el Prof. Carlos S. A. Segreti y disertó sobre “Lugares comunes en Historia urbana”. En la sesión pública del 9 de septiembre se incorporó, como correspondiente por la provincia de Santa Fe, el Arq. Luis María Calvo, quien fue recibido por el Dr. Miguel Ángel De Marco y disertó sobre “Espacio urbano y sociedad en Santa Fe la Vieja”. Los respectivos discursos de recepción e incorporación se publican en el N° 48 de *Investigaciones y Ensayos*.

## ELECCIÓN DE ACADÉMICOS DE NÚMERO

Fueron elegidos como numerarios en la sesión del 12 de agosto los Dres. Hernán Asdrúbal Silva, Carlos A. Mayo, José Eduardo de Cara y Samuel Amaral.



## ELECCIÓN DE ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

Fueron elegidos como correspondientes en la sesión del 11 de noviembre el Dr. Juan Fernando Segovia y el Lic. Roberto Joaquín Bárcena, en la provincia de Mendoza; la Dra. María Cristina de Pompert de Valenzuela, en la provincia del Chaco, y la Prof. Silvia Cristina Mallo, en la provincia de Buenos Aires.

## FALLECIMIENTO DE ACADÉMICOS

El 8 de mayo falleció el académico de número Dr. Horacio Zorraquín Becú, cuyos restos fueron despedidos por el Dr. José M. Mariluz Urquijo. El 28 de septiembre falleció el Cnel. Emilio A. Bidondo, académico correspondiente en la provincia de Jujuy, cuya figura fue evocada por el Lic. Armando Raúl Bazán en la sesión privada del 14 de octubre. Se ha tenido noticia, asimismo, de haber muerto en Montevideo el Prof. Juan Pivel Devoto, miembro correspondiente en el Uruguay, sobre cuya personalidad presentó una comunicación en la sesión privada del 8 de julio la Prof. Beatriz Bosch.

## PUBLICACIONES

La comisión respectiva se halla integrada por la Dra. Daisy Rípodas Ardanaz, como directora, y el Arq. Ramón Gutiérrez y el Dr. Ezequiel Gallo, como vocales. En el curso del año han aparecido las siguientes publicaciones: n° 46 de *Investigaciones y Ensayos*, correspondiente a 1996 —en cuyo contenido cabe destacar la puesta al día de la edición de los discursos de incorporación—; José Eduardo de Cara, *Urquiza en la medalla*, con prólogo de Beatriz Bosch; Eduardo de Oliveira César (con la colaboración de Dora B. Pínola), *Catálogo del monetario de la Academia Nacional de la Historia*, con prólogo de José Eduardo de Cara; Francisco Javier de Mendizábal, *Guerra de América del Sur 1809-1824*, con prólogo de Ramón Gutiérrez; Carlos S. A. Segreti, *Un caos de intrigas: estrategia británica, maquinaciones lusitanas, desconcierto español y acción revolucionaria en el Río de la Plata 1808-1812*; Rodolfo A. Raffino, Anahí Iácona y Victoria García Montes, *Los "suplicantes" del Museo de La Plata* (46 p. de

texto castellano-inglés y 13 láminas). En el presente año se ha conocido y distribuido —pese a llevar pie de imprenta de 1996— una coedición con la Comisión de Cultura del Senado de la Nación, a saber, William Gregory, *Una manifestación visible de la Divina Providencia o El Diario de un misionero cautivo*, trad. del inglés por Ricardo Rees Jones y con estudio preliminar de José M. Mariluz Urquijo.

La obra editorial de la Academia se exhibió, como es de práctica, en la “Exposición-Feria Internacional de Buenos Aires: el libro del autor al lector”, que celebró su XXIII edición entre el 17 de abril y el 5 de mayo: el *stand* correspondiente fue organizado por la Prof. Olga Fernández Latour de Botas. En el marco de la Feria, el 29 de abril se presentó el tomo II del libro sobre la *Junta de Historia y Numismática Americana y el movimiento historiográfico en la Argentina 1893-1938* en un acto abierto por el presidente de la Academia, Dr. Tau Anzoátegui, y en el cual disertaron sobre la obra los Dres. Néstor T. Auza y Emilio Burucúa.

La comisión que tiene a su cargo la dirección de la “Nueva Historia de la Nación Argentina” —con la colaboración de otros académicos que han concurrido a reuniones de un modo espontáneo o por invitación especial— ha concluido el diseño de las tres primeras partes de la obra (6 volúmenes) y encomendado los respectivos capítulos así a miembros numerarios y correspondientes a la Corporación. El 3 de septiembre se ha firmado el contrato de edición con la Editorial Planeta.

## BIBLIOTECA

La comisión respectiva se halla integrada por el Dr. José M. Mariluz Urquijo, como director, y los Dres. Edberto Oscar Acevedo y Eduardo Martíre, como vocales. Los fondos se han incrementado notablemente por vía de compra y de donaciones. El conjunto bibliográfico que perteneció a Juan Jorge Cabodi constituye la adquisición más importante, con alrededor de 8.000 obras que van de 1530 a 1987, una colección de hojas sueltas antiguas y papeles de trabajo de su dueño, fruto de largos años de labor en repositorios nacionales y extranjeros. Ha aumentado así el número de concurrentes a la sala de

lectura como la cantidad de consultas bibliográficas por teléfono, por correo electrónico y por carta. La Academia ha asociado la Biblioteca a Unired; ha celebrado asimismo un convenio con el Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani" de la Facultad de Filosofía y Letra (UBA) para mantener un constante intercambio de bases de datos de información bibliográfica.

## ARCHIVO

La comisión respectiva se halla integrada por el Dr. César A. García Belsunce, como director, y los Dres. Félix Luna y Rodolfo A. Raffino, como vocales. Se ha continuado con el inventario de los fondos bajo la supervisión de la Prof. Aurora Ravina. Después de procesados, se halla en condiciones de ser consultados por los investigadores los fondos David Peña y Francisco Pico. El Banco Hipotecario Nacional ha cedido a la Academia más de 300 libros contables (1888-1950), que se hallan disponibles para los estudiosos. Se ha creado una sesión que nucleará los archivos personales de los académicos de número, obtenidos por donación o compra.

## NUMISMÁTICA Y MEDALLÍSTICA

La comisión respectiva se halla integrada por la Prof. Beatriz Bosch como directora, y el Cmte. Laurio H. Destéfani y el Prof. Jorge Comadrán Ruiz, como vocales. Se ha editado, en 93 páginas con ilustraciones, el *Catálogo del monetario* (véase *supra*: *Publicaciones*). La sala que aloja las colecciones ha recibido la denominación de "Gabinete de Numismática".

## ENSEÑANZA DE LA HISTORIA ARGENTINA Y AMERICANA

La comisión respectiva se halla integrada por el Dr. Ernesto J. A. Maeder, como director, y los Profs. Enrique Zuleta Álvarez y Olga Fernández Latour de Botas, como vocales. En tal carácter, el Dr. Maeder representó a la Academia en el panel sobre "El papel de la Historia en la educación secundaria: análisis de los contenidos del Polimodal", organizado el 18 de junio por la Academia Nacional de Educación.

## GRUPOS DE TRABAJO

En la sesión de 13 de mayo se aprobó un reglamento que regula la actividad de estos grupos.

- *Historia de la población.* Dirigido por el Dr. César A. García Belsunce, continúa con sus tareas en Buenos Aires y en cuatro provincias (Buenos Aires, Córdoba, San Juan, Santa Fe). Se han realizado ocho reuniones generales en la sede de la Academia, una de ellas dedicada al “Análisis y discusión del concepto de agregado”; en cada área geográfica se han realizado, además, reuniones periódicas. En el marco del 49° Congreso Internacional de Americanistas (Quito, julio 1997), el Grupo ha participado en el simposio “Fuentes útiles para los estudios de la población americana” con la presentación de ponencias por parte de ocho de sus miembros. En el VI Congreso de Historia de los pueblos de la provincia de Buenos Aires (Mar del Plata, noviembre 1997) presentaron trabajos cuatro integrantes del Grupo.

- *Historia militar.* Dirigido por los Dres. Miguel Ángel De Marco e Isidoro Ruiz Moreno, continúa con su labor. Dos de sus miembros –el Gral. José T. Goyret y el Clmte. Pablo Arguindeguy– han concluido la elaboración de un tesoro de Historia militar. Entre el 25 y 28 de junio tuvo lugar el II Seminario de Historia militar, cuyo tema fue “Intervención militar en la política argentina, 1812–1945”.

- *Historia económica.* Dirigido por el Dr. Roberto Cortés Conde, como actividad preparatoria del Congreso Internacional de Historia Económica que se celebrará en Sevilla en 1998, se lleva a cabo un seminario sobre “El legado de las instituciones monetarias y fiscales de Europa Occidental para el Nuevo Mundo: siglos XVII al XIX”, con sede en la Universidad de San Andrés e intervención de estudiosos europeos.

- *Historia regional.* Dirigido por el Lic. Armando Raúl Bazán, ha designado a los responsables de cada área: Dra. Noemí Girbal-Blacha, Prof. Aurora Ravina y Dra. Beatriz Moreyra de Alba, de la región pampeana; Prof. Margarita Ferrá de Bartol, de la región Cuyo; Dra. Rosario Güenaga, de la región patagónica; Dr. Arnoldo Canclini, de la región austral. En el curso del año, se han aprobado los planes de trabajo para cada región.

## COMUNICACIONES HISTÓRICAS

A lo largo de las sesiones privadas celebradas durante el año, varios académicos han presentado comunicaciones sobre diversos temas, a saber: Prof. Carlos S. A. Segreti, “La conspiración del teniente general Sarobe (aproximación crítica)”\*.

- Prof. Olga Fernández Latour de Botas, “La génesis de los cielitos patrióticos, según Ignacio Núñez”.

- Prof. Beatriz Bosch, “Evocación del historiador uruguayo Juan Pivel Devoto”.

- Prof. Enrique Zuleta Álvarez, “Conversaciones con historiadores de Francia y España”\*.

- Dr. Miguel Ángel De Marco, “Breve evocación del almirante Julio Guillén Tato en su centenario”.

- Dr. Edberto Oscar Acevedo, “Centenario del nacimiento de Richard Konetzke”\*.

- Clmte. Laurio H. Destéfani, “Bicentenario del nacimiento del general Lavalle”.

- Dra. María Amalia Duarte, “La Universidad Provincial de La Plata”\*.

Los textos correspondientes a los títulos seguidos de un asterisco se publican en la sección *COMUNICACIONES HISTÓRICAS*.

## DICTÁMENES DE ASESORAMIENTO SOBRE CUESTIONES HISTÓRICAS

La Academia aprobó los siguientes informes: del Arq. Ramón Gutiérrez sobre “Los colores de la bandera nacional”; del Dr. Eduardo Martíre sobre “La ‘casa de Rosas’ en San Andrés”\*; de los Dres. Pedro Santos Martínez, Luis Santiago Sanz y Néstor Tomás Auza sobre un “Mapa postal del Virreinato del Río de la Plata”; del Dr. Sergio Martínez Baeza, académico correspondiente en Chile, sobre “La casa de Alberdi en Valparaíso”\*; de los Dres. César A. García Belsunce y Rodolfo R. Raffino sobre “El término *Quilmes*”\*; de los Dres. Edberto Oscar Acevedo, Luis Santiago Sanz y José Eduardo de Cara sobre “Los restos de los padres del general San Martín”\*.

Los textos correspondientes a los títulos seguidos de un asterisco se publican en la sección *DICTÁMENES DE ASESORAMIENTO SOBRE CUESTIONES HISTÓRICAS*.

## CURSOS

- *El cine en los años 30*. Se llevó a cabo el 4 y el 8 de agosto, con exposiciones a cargo del Prof. Carlos S. A. Segreti, la Dra. Beatriz Moreyra de Alba, los Sres. Domingo Di Nubila, Abel Posadas y Andrés Insaurralde, los Dres. César Maranghello y Félix Luna, exposiciones que se ilustraron con la proyección de fragmentos de películas.
- *El libro en la Argentina desde el Virreinato hasta fines del siglo XIX*. Tuvo lugar entre el 23 y el 26 de septiembre, con las exposiciones de la Dra. Daisy Rípodas Ardanaz, el Lic. Alejandro Parada, la Prof. Josefa Sabor y el Dr. Néstor Tomás Auza.
- *1930: de las conspiraciones a la toma del poder*. Desarrollado del 29 de septiembre al 3 de octubre por el Prof. Carlos S. A. Segreti.

## PANEL

En ocasión de la XXIII Feria del libro y en su recinto, la Academia organizó un panel sobre "Las voces del pasado: historia, ensayo, biografía, novela", coordinado por el Dr. César A. García Belsunce y con la participación de los escritores María Esther de Miguel, Félix Luna, Gregorio Weinberg y Leandro de Sagastizábal como expositores.

## HOMENAJE A ACADÉMICOS FALLECIDOS

- *A. D. Bartolomé Mitre*. En su casa-museo, al cumplirse un nuevo aniversario de su nacimiento, la Academia rindió homenaje a su primer presidente con la colocación de una palma de laureles y una disertación de la Dra. Nilda Guglielmi.
- *A. D. Enrique Udaondo*. Al antiguo vicepresidente del Cuerpo, en ocasión del 75° aniversario de su designación como académico de número y con motivo de la donación de su archivo personal a la

Academia, se le rindió homenaje en la sesión pública de 13 de mayo: hablaron el presidente, Dr. Tau Anzoátegui, sobre el valor de dicha documentación y la generosidad del Prof. Carlos María Gelly y Obes que se desprendía de ella para cederla a la Corporación; el propio Prof. Gelly y Obes, sobre "Enrique Udaondo, íntimo", y el académico de número Dr. Mariluz Urquijo sobre "Enrique Udaondo, historiador". Véase sección *ACTOS PÚBLICOS*.

- *Al Dr. Raúl A. Molina*. El 9 de diciembre, en oportunidad del centenario de su nacimiento, la Academia recordó a su antiguo miembro de número mediante una disertación del académico numerario Dr. Eduardo Martíre y una muestra de libros e importantes papeles que le pertenecieron y fueron donados por su hija, Da. Hebe Molina de Fontcuberta.

## PREMIOS

- *Premio Academia Nacional de la Historia* (obras inéditas 1995-1996): Primer premio a "El trasiego humano del Viejo al Nuevo Mundo: la inmigración a Córdoba del Tucumán durante los siglos XVI y XVII", de Héctor Ramón Lobos y Eduardo G. S. Gould; segundo premio a "La evolución del servicio exterior entre 1852 y 1930", de Beatriz Solveira de Báez; mención honorífica a "La pluma y la espada: la justicia ante el mundo militar durante la vieja república (1863-1930)", de Ezequiel Abásolo.

- *Premio Enrique M. Barba*: a "Los estudios históricos en la Universidad de La Plata (1905-1990): tradición, renovación y singularidad", de Adrián G. Zarrilli, Talía V. González y Osvaldo F. Graciano.

- *Premio Enrique Peña*: a "Pedro Duval, un comerciante rioplatense en la transición hacia el siglo XIX", de Lucía Bracamonte y Diego Miguel Jiménez, estudiantes de la Universidad Nacional del Sur.

- Se premió, además, como es de práctica, a los graduados con mejor promedio de las carreras de Historia de universidades e institutos terciarios (promoción 1996), a saber: Prof. Martha Susana Rodríguez de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires; Prof. Mariana Amieva de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata; Prof. Marisa

Beatriz Rodríguez de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario; Prof. Víctor Leonardo Martínez de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo; Lic. Marcelo Fabián Figueroa de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán; Prof. Silvana Marisa Fiel de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata; Prof. Patricia María Itatí Benítez de la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires; Prof. Néstor Fernando Alberto de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta; Prof. Alejandra Isabel Bordes de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, Universidad Nacional de San Juan; Prof. Ianina Celeste Roos de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue; Prof. Natacha Cecilia Bacolla de la Facultad de Formación docente en Ciencias, Universidad Nacional del Litoral; Prof. Yung Park de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Católica Argentina; Lic. Paulo Antonio Zappia de la Universidad del Salvador; Prof. Andrea Mariana Carballo del Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”; Prof. Liliana Cristina Vallejo del Instituto de Enseñanza Superior Insp. Prof. A. Sánchez Barros; Prof. Verónica Andrea Gatti del Instituto de Enseñanza Superior de Paraná, Entre Ríos; Prof. Hugo Gerardo Quinterno del Instituto de Enseñanza Superior N° 1 “Dra. Alicia M. de Justo”; y Prof. Miriam Lorena Albachiaro del Instituto de Educación Superior N° 28 “Olga Cossettini”;

En la sesión pública de 11 de noviembre, previas palabras del presidente, Dr. Tau Anzoátegui, y disertación alusiva de la Dra. Nilda Guglielmi, se procedió a entregar los premios, con excepción de los correspondientes a los egresados del Interior, que los recibirían en su respectivos centros de estudios. Hicieron uso de la palabra para agradecer las distinciones la Prof. Martha S. Rodríguez, por los graduados; el Sr. Diego M. Jiménez, por los distinguidos con el “Premio Enrique Peña”; el Dr. Adrián G. Zarrilli, por quienes obtuvieron el “Premio Enrique M. Barba”; y el Dr. Héctor R. Lobos, por los galardonados con el “Premio Academia Nacional de la Historia”.



## RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES INTERESADAS EN EL CULTIVO DE LA HISTORIA

• *Union Académique Internationale*. En la 71ª asamblea general, que se celebró en Jerusalén entre el 6 y el 23 de junio, representó a la Academia, en su calidad de delegado suplente, el Dr. Rodolfo A. Raffino, ya que el delegado titular, Dr. César A. García Belsunce, no pudo asistir. Presentó un ejemplar de *Los "suplicantes"* (véase *supra*; PUBLICACIONES), que forma parte del *Corpus Antiquitatum Americanensium*. En la asamblea se aprobó el proyecto sobre "Fuentes narrativas para la historia del Río de la Plata y Chile" presentado por el Dr. García Belsunce en la reunión de 1996.

• *Asociación Iberoamericana de Academias de la Historia*. En el VI Congreso de la entidad, que se realizará en Caracas durante 1998, se abordará el tema "La enseñanza de la Historia en los países iberoamericanos". La Asociación otorgará un "Premio de Historia Iberoamericana", para el cual la Academia ha propuesto al Dr. Ricardo Zorraquín Becú, habida cuenta de sus méritos personales y de haber sido el primer presidente de la Asociación.

• *Asociación Internacional de Historia Económica*. El Dr. Roberto Cortés Conde y el Grupo de Historia Económica que dirige se ocupan de la organización, en el seno de la Academia, del XIII Congreso Internacional de Historia Económica, que se celebrará en Buenos Aires en el año 2002.

• *Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas-Centre National de la Recherche Scientifique*. En el marco del proyecto franco-argentino inscripto en el convenio entre ambas entidades —con sede de trabajo en la Academia—, el 27 y 28 de noviembre se desarrolló en ésta el seminario "Cuando opinar es actuar. Empresas culturales y tradiciones políticas. Revistas argentinas del siglo XX", con la coordinación de las directoras de dicho proyecto, Dras. Noemí M. Girbal-Blacha y Diana Quattrocchi-Woisson, y la participación de ambas y de otros once investigadores, todos los cuales expusieron sus ponencias.

## ACTOS PÚBLICOS



**HOMENAJE A DON ENRIQUE UDAONDO**

*Sesión de 13 de mayo de 1997*

Estrado: de izq. a der.: académico de número doctor José María Mariluz Urquijo, vicepresidente 1º profesor Carlos S. A. Segreti; presidente doctor Víctor Tau Anzoátegui, vicepresidente 2º doctor César A. García Belsunce y profesor Carlos María Gelly y Obes.

# HOMENAJE A DON ENRIQUE UDAONDO

*Sesión pública de 13 de mayo de 1997*

## OBRA Y PERSONALIDAD DE ENRIQUE UDAONDO. EN LA INTIMIDAD DE SU VIDA

CARLOS MARÍA GELLY Y OBES

Enrique Udaondo era un alma excepcional. Hemos oído recién, de labios autorizados, la definición de los valores que jugaban papel preponderante en su existencia. Sabemos cómo se le puede entroncar con las generaciones que han luchado sobre esta tierra para hacerla más cristiana. Sólo nos resta tratar de concretar en palabras precisas y claras, aquello que todos los que le conocieron saben muy bien.

Porque Udaondo era cristalino por excelencia. Nadie que le hubiera tratado personalmente, podía escapar a la pronta admiración, al perdurable agradecimiento, a la más abierta simpatía.

No era posible desencantarse con Udaondo. Por el contrario, cada vez se admiraba más su superioridad de hombre íntegro y ejemplar.

La armonía de su carácter, de sus sentimientos, de su vocación intelectual, que se desprendía de cada una de sus palabras, de cada uno de sus gestos, se valoraba desde un principio y se apreciaba de más en más, a medida que la amistad y el trato frecuente iban posibilitando las comparaciones, y el análisis de su proceder en las más variadas circunstancias.

Su vida vale como símbolo de lealtad cotidiana al ideal que se trazara desde sus años más tempranos. Se ha dicho con verdad, que el heroísmo reside más en el sacrificado servicio del deber, rendido en cada día sin descanso ni excepción, que en el holocausto de un gesto aislado, por mérito y abnegado que éste sea. En esa lucha diaria, silenciosa, de la superación de las debilidades propias y de los obstáculos ajenos, se libra una batalla, para cuya victoria es menester recurrir a toda clase de pertrechos. En esa lid, inadvertida para muchos, planteada y definida en la intimidad de la conciencia y de los actos más insignificantes, fue ejercitando su quehacer don Enrique Udaondo. Del plano familiar proyectará su disciplina a sus trabajos apostólicos y culturales, para llevar al campo de la investigación la

divulgación histórica con ese mismo sello de espontánea autenticidad que respiraba su persona.

No le arredraba el esfuerzo a realizar. Así se explica que encara la redacción de sus diccionarios históricos, de la nomenclatura de estaciones ferroviarias y de calles y plazas, de los árboles históricos, trabajos que por lo común son el resultado de la labor de equipos. Pudo lograr hacerlos sobre la base de una severa disciplina, casi monacal diríamos.

No podemos dejar de aludir a su método de investigación para comprender su obra.

Nos recibía frente a su mesa de trabajo de antigua data, líneas clásicas dentro del estilo hispanoamericano, sentado en su silla de vaqueta repujada, en actitud vigilante y siempre pronta a levantarse para dar la bienvenida a sus visitantes con el correcto ademán de su auténtico señorío, o para alcanzar con movimientos que sorprendían por lo ágiles, los anaqueles repletos de su biblioteca.

Lo rodeaban sus libros, con sus márgenes profusamente anotados, forzadas sus encuadernaciones con recortes periodísticos y papeles con apuntes.

Allí pasaba sus tardes respondiendo a consultas históricas y abriendo sus puertas a filas interminables de pobres que acudían a su casa para recibir el apoyo material y ejemplo moral de este varón que aunque fue señalado por la fortuna, no perdió la sensibilidad por las necesidades sociales y el sufrimiento ajeno.

Una modesta lamparilla eléctrica iluminaba su severo escritorio del subsuelo de su casona de la calle Paraguay. Se llegaba a él por una puertita de servicio e inclinándose bajo su dintel, el visitante entraba en aquel *sancta sanctorum*, en donde todo era austeridad, rescatándose su jerarquía en el cálido lustre de viejas maderas, que hablaban de aquellos tradicionales muebles de jacarandá o corazón de caoba, con que adornaban sus nobles residencias las generaciones fundadoras de la Nación.

Su persona no desentonaba en aquel marco, en que se conjugaba el sello añejo y señorial, con la sencillez conventual. El dueño de casa reunía en sí mismo aquellos dos elementos tan difíciles de ver combinados en estos tiempos nuevos, y que sin embargo fueron la argamasa con que se moldeó el espíritu argentino en la época de su glorioso alumbramiento.

Una que otra vez aparecía sobre su mesa algún papel comercial o de administración de sus propiedades, pero era la excepción. Ocupaba esa clase de asunto un lugar absolutamente secundario en su existencia y cuando tenía que resolverlos, los encaraba con el espíritu más anticomercial y más humano que pueda uno imaginarse. Bastaría el testimonio de sus arrendatarios e inquilinos.

En cambio, su escritorio rebasaba de papeles, apuntes, cartas, libros, folletos, artículos, relacionados con la historia de la Patria. Siempre había entre ellos un trabajo en ejecución o en gestación. Ha dejado un libro de efemérides inconcluso y se han extraviado —lamentablemente— los originales de su nueva edición del diccionario biográfico argentino, que sumaba cerca de mil nuevas vidas a las dos mil que contenía anteriormente.

Udaondo llegaba a su lugar de trabajo por la tarde. La mañana la dedicaba a cumplir sus deberes religiosos con misa de madrugada en el Salvador y luego en su querida Parroquia del Pilar, cuya evolución histórica escribió, cuya obras sociales sostuvo.

Allí presidió su conferencia vicentina. En las visitas a los pobres, derramó a manos llenas sus ansias de colaboración y de su amor a Cristo, en cuyo nombre y con cuya invocación ejecutó hasta el menor acto de su fecunda vida de caridad cotidiana.

En la Tercera Orden Franciscana encontró el ámbito apropiado a sus inquietudes místicas y a su sentido austero de la existencia humana. Historió esa organización seráfica con dedicación ejemplar, ordenó el rico archivo de la orden, relacionó con fiel documentación la evolución nacional y sus vinculaciones con el Convento Franciscano. La capilla de San Roque con sus tumbas veneradas y el recuerdo de sus colecciones universitarias, en los tiempos de la protomedicina, encontró en Udaondo el cronista minucioso y veraz.

Conocimos a través del testimonio insospechable de aquel caballero cristiano que fue el profesor Eugenio Corbet France, un gesto revelador de ese ejemplo sin par que nos muestra la vida íntima de Udaondo. Para un año santo la Tercera Orden decidió enviar una delegación suya a Roma. Los fondos exigían a último momento reducir el número de peregrinos. Fue entonces cuando el tesorero Corbet France recibió de Udaondo, con la precisa instrucción de no revelar su nombre, la cantidad necesaria como para que no se redujese la representación terciaria.

Otra vez sería en la Parroquia del Pilar cuando habiendo quedado impaga una buena cantidad del precio de compra de la casa situada en la esquina de Junín y Vicente López —hoy dedicada a escuela, consultorios, cine y deportes de este barrio— Udaondo hizo llegar a monseñor Di Falco lo necesario para poder concretar el pago de la propiedad y solicitó, como siempre, que no se divulgase su nombre, pues hacía quedar mal a la feligresía de una zona residencial que no hubiera cubierto con una colecta pública la cantidad requerida.

Editó durante muchos años el almanaque de la parroquia de Nuestra Señora de la Merced, matizando sus páginas con anécdotas o relatos históricos destinados a exaltar el sentido católico de nuestro pasado. En esas páginas dejó algunas colaboraciones sin firma —de tono humorístico—. Este hombre de virtudes ascéticas, gustaba de la espiritualidad sana y espontánea, abundando en su conversación las respuestas de fina ironía y los cuentos de buen humor que a menudo se referían a personajes o hechos históricos.

Admirador de Castro Barros, del deán Segurola, devoto de San Francisco Solano, a Udaondo se debe que se haya salvado un notable testimonio de la cultura y el arte eclesiástico entre nosotros, al obtener el traslado al Museo de Luján de las colecciones atesoradas por la Orden Franciscana en Buenos Aires. Se salvó así ese rico legado del incendio del convento de 1955. Actualmente se luce ese patrimonio en la capilla de San Roque.

Al citar aquel incendio, nos trae a la memoria una actitud de Udaondo motivada en esas circunstancias, que reputamos desconocida. Aclaramos que lo supimos de sus propios labios. Y lo ha confirmado Marcos Estrada, quien lo acompañó en estos trámites.

En la iglesia de Santo Domingo, es sabido que momentos antes del incendio, una dotación de bomberos retiró con toda premura del Camarín de la Virgen del Rosario los trofeos de la Reconquista. En un precario envoltorio fueron llevados al Departamento de Policía.

Hasta allí llegó Udaondo apenas conoció estos hechos, portador de una carta en la que exigía como ciudadano la reparación de lo cometido y se respetase la voluntad de Liniers, devolviéndose de inmediato ese preciado tesoro de la nacionalidad ofrecido a la Virgen del Rosario.

El reclamo fue desestimado pero el testimonio estaba dado y, dentro de las modestas posibilidades de un simple ciudadano, Udaondo

había cumplido con su conciencia, con su formación, con el sentido que para él tenía la historia, relato vivo, y dinámico, que resucitaba de sus evocaciones minuciosas, y que obligaba a una conducta, pues jamás investigó figura o acto alguno del pasado, sin tener en vista su proyección ejemplificadora para el presente.

Cultivó Udaondo con paciencia asombrosa el género biográfico. Las vidas de sus diccionarios resumen en síntesis vigorosa el paso trascendente de los buenos argentinos, y de los buenos españoles que fueron sus antepasados.

No hay exceso de calificativos ni frases que persigan la sonoridad en esos volúmenes.

Abundan en cambio los datos, esos datos que le exigían recorrer archivos públicos y privados, bibliotecas y periódicos, cuando no era la vertiente rica e irremplazable de la tradición oral, que supo aprovechar desde adolescente.

La Institución Mitre decidió publicar un diccionario biográfico como trabajo de equipo, entre los miembros de su consejo directivo. A la primera reunión de compulsión del material obtenido, Udaondo concurrió con más de setecientas biografías ya redactadas. Se le entregó la confección total de la obra y se le impuso que apareciera su nombre en ella pues él prefería que se publicase con sólo el sello de la institución.

Juan Ángel Farini, el notable médico y bibliófilo, le envió a su casa la colección de los grandes diarios porteños, y reclinado sobre esas páginas de descomunal tamaño, pasó Udaondo largas vigiliadas, rescatando de crónicas circunstanciales los perfiles de los que construyeron nuestra Nación. En el archivo que se incorpora a la Academia queda la comprobación de su trabajo personal con su menuda caligrafía.

Tenía sus diccionarios en la cabeza, oía un apellido e inquiría de inmediato acerca de su parentesco con tal o cual prócer, que a menudo el descendiente interrogado no había oído siquiera mencionar. Y le dolía profundamente esa ignorancia de los vínculos familiares que ha sido tan común en las últimas generaciones. Nadie como él podía criticar con más autoridad esa posición de inexplicable desinterés por las raíces del propio ser. El humilde, el modesto, el caritativo, el que vivía entre los pobres para aliviar su padecimiento, tenía el santo orgullo de su estirpe, de su buen origen, y creía que la Nación se



salvaría por una generación dirigente entroncada con su gloriosa historia, consciente de sus deberes, y activa practicante de la virtud y el sacrificio.

Podemos definirlo como un auténtico aristócrata, en el más elevado y puro sentido del vocablo, cuya jerarquía moral lejos de levantar resentimientos y diferencias odiosas, le colocaban en el plano superior a que son acreedores los grandes espíritus.

Amigo del campo, conocedor de las tradiciones vernáculas, hábil jinete, no fue el detonante criollista que hace de su vocación y de su destreza motivo de llamativa teatralización.

Cuando le tocó responder a la iniciativa del ministro de Obras Públicas de la provincia de Buenos Aires Ing. Agr. José María Bustillo, de organizar la protección de la riqueza forestal y los vestigios del pasado en el primer estado argentino, puso en esa obra todo su amor por las cosas criollas.

Desde la casa solariega de las viejas estancias porteñas, hasta el corral de palo a pique, el mangrullo para alertar del ataque indio, o la fidedigna reproducción de la típica pulpería, todo salía de su afán nacionalista, de su múltiple versación, de su acción sin descanso.

El Museo de Chascomús, el de Dolores, el de San Antonio de Areco, el de San Nicolás de los Arroyos, el parque criollo de Pigüé, el de Sierra de la Ventana, la protección de una fracción del campo de los Pereyra Iraola, le deben en mayor o menor grado su existencia, sin desconocer el impulso oficial que puso en marcha esa notable empresa o la intervención que le cupiera a vecinos calificados de esos lugares. En el Tigre, en plena juventud, había instalado el primer museo del partido de Las Conchas.

Después de la inauguración del Museo Pampeano de San Antonio de Areco "Ricardo Güiraldes", el ministro Bustillo tropezaba con un inconveniente: no poder disponer con la debida premura de los fondos necesarios para comprar los terrenos aledaños a la casa elegida para sede del Museo. En ellos se pensaba instalar algunos elementos típicos de las estancias tradicionales, poblándolos con ganado lanar y vacuno. Udaondo adelantó ese importe y pudo ampliarse esa obra con todo el brillo y la fidelidad histórica que se deseaban.

En el caso del Museo de San Nicolás, destinado a evocar el acuerdo histórico de gobernadores que abrió el camino de la Constitución Nacional, trabajó con Luis María Campos Urquiza y Tomás R.

Cullen en su organización y publicó su primera guía descriptiva. Conocemos por versión del director de aquel museo Sr. Sigfrido Cartey un rasgo muy noble de Udaondo para alentar y salvar esa obra. En 1937 ante el atraso de siete meses del gobierno nacional en pagar los sueldos y gastos de esa institución, abonó de su propio peculio esas cantidades, resarcándose en parte de sus adelantos, pues no aceptó sino los primeros reembolsos que se le enviaron.

Presidente de la Comisión Honoraria de Parques Provinciales y de Protección a la Fauna y Flora aborigen de la Prov. de Bs. As., costó las publicaciones destinadas a difundir los valores originales de esta obra, con la que se pretendía salvar el acervo provincial en lo estrictamente histórico y patriótico y en la conservación de las características de su suelo y de su naturaleza animal y vegetal.

Entre 1938 y 1947 se extendió su incansable y a menudo anónima acción.

Sus frecuentes travesías por la Pcia. de Bs. As. para vigilar esa organización, le permitieron situar en el terreno numerosos acontecimientos históricos y realizar los trabajos necesarios para señalarlos con mojones o monumentos, que él costaba.

Esa labor de nomenclatura tradicional le exigió desde las tareas primarias de la ejecución material del señalamiento, hasta la preparación al detalle de las ceremonias destinadas a dejar inaugurados esos monolitos indicadores, con presencia de autoridades locales, ejército, escuelas y vecinos. Este aspecto de su trabajo de investigador y divulgador de nuestro pasado, lo ejecutó en nombre del Museo de Luján que dirigía.

Repartía su saber, disponía de su tiempo en bien de otros, y jamás reclamó los derechos de autor, aunque su trabajo sirviera en algún caso de fuente de recursos a un editor audaz e inescrupuloso. Agreguemos que todos sus cargos fueron honorarios.

Los que hayan creído salir gananciosos de cualquier aprovechamiento indebido de su generosidad tendrían que haberse detenido a contemplar la serenidad de su semblante cuando se refería a esas ingratas experiencias. No había reproche en la palabra, ni asomaba siquiera a su calma mirada un atisbo de fastidio. Era con la superioridad de la bondad que respondía a cualquier abuso.

Considero un privilegio haberle conocido en su intimidad. Sólo que su conducta y su carácter, valoradas en nuestra juventud, podrán

haber creado en nosotros un desencanto, al comprobar que en nuestro género, espíritus como los de él sólo se desarrollan con carácter excepcional.

Pero era de tal valor humano su ejemplo, tan espontánea, sencilla y aparentemente simple su actitud ante el mundo, que su recuerdo nos impulsa a seguir buscando émulos suyos y, de ser posible, hacer algo por que nuestra modesta e imperfecta condición pueda acercarse a su dignidad auténtica de varón cristiano.

No podemos hablar aquí de su realización máxima, que es el Museo de Luján, por razones de tiempo y de tema.

Udaondo museólogo es un aspecto de su fecundo legado del que he tenido ocasión de tratar en reuniones nacionales e internacionales. Es sin duda un precursor de la museología histórica, en su proyección en la vida del país, como lo indican y recomiendan las más modernas consignas de la actualidad.

Nos quedaría tan sólo referir brevemente un rasgo de su notable modestia. Me tocó abrir su ropero después de su muerte en junio de 1962. Entre su ropa blanca apareció la plaqueta de la condecoración que le enviara el pontífice Pío XI por su actuación en el Congreso Eucarístico de 1934. Resultó una sorpresa, pues su misma familia ignoraba esta distinción.

Hoy lo reverenciamos en esta casa de Mitre, por cuya gloria tanto trabajó y cuyo legado cívico defendió en lides memorables de nuestra vida democrática.

Que nos ampare en las encrucijadas argentinas y nos guíe con su mano acogedora, cálida, bondadosa, que después del auxilio brindado con generosidad, huía en afán de anonimato, como el padre que impulsa los primeros pasos del hijo y que quiere luego verle caminar, olvidando tutelas o dependencias que lo disminuyan.

Enrique Udaondo nos impulsa a una obra grande y trascendente. Tratemos de cumplirla con la mejor de nuestras energías para que no se pierda esta fuente de fortaleza moral que nos brinda la Providencia a través de la cautivante naturalidad de este hombre singularmente bueno.

Udaondo valoriza sin duda la Argentina, en sus más nobles entrañas.

Hoy debo cumplir una gratisima misión: expresar el reconocimiento de la Academia Nacional de la Historia por un generoso donativo y rendir homenaje a uno de los hombres más excepcionales que hayan pertenecido a este cuerpo.

Mediante la reunión de hoy queremos subrayar la importancia que la Academia concede a la recepción del archivo personal de Enrique Udaondo. El profesor Carlos María Gelly y Obes estuvo estrechamente vinculado a Udaondo con quien compartió actividades e ideales y, a su fallecimiento, lo despidió en nombre de la Institución Mitre, escribió un cálido esbozo biográfico y elaboró una cuidadosa bibliografía del historiador desaparecido, lo que no era una labor fácil dado que la modestia de Udaondo lo llevaba a ocultar la autoría de algunos de sus trabajos y a no tener reparo en dispersar su producción en publicaciones de escaso tiraje y poco conocidas por los especialistas.

Feliz poseedor de un archivo que constituye un valioso testimonio de la estatura moral de Udaondo y de su perfil de historiador, de ciudadano y de hombre de bien, el profesor Gelly y Obes se ha desprendido de él para cederlo a la Academia, lo que equivale a ponerlo a disposición del público. A partir de ahora la recatada personalidad de un hombre reacio a mostrarse y a recibir el aplauso o el agradecimiento de sus contemporáneos podrá ser mejor conocida y con ella se iluminará también un buen sector de la vida intelectual argentina de las primeras décadas de este siglo.

Seguramente que en pocas personas la producción literaria estará más relacionada con otros aspectos de su vida pública y privada que en el caso de Enrique Udaondo, modelo de absoluta coherencia entre sus creencias y su labor, entre lo que sentía, lo que decía y lo que callaba, hombre de una sola pieza en la que el historiador aparece inescindiblemente unido al creyente y al patriota en una deliberada conjunción que sería erróneo tratar de separar. Querer aislar artificialmente sus escritos históricos empobrecería nuestra visión y

falsearía la imagen de quien buscó conscientemente ponerlos al servicio de los sentimientos y principios que orientaban su existencia.

Cuando estudia a Pedro Ignacio de Castro Barros destaca que sus magnos amores fueron el de la religión y el de la Patria y cuando se refiere al P. Salvaire señala como máximo elogio que el sacerdote trató la historia del santuario de Luján en páginas "eruditamente escritas, con espíritu de creyente y de gran patriota". Creemos que la frase refleja con singular elocuencia lo que él mismo trata de realizar en su propia obra o sea escribir con una erudición basada en la compulsión de documentación fehaciente una historia inspirada por esos dos grandes amores que había señalado en Castro Barros.

Nacido en 1880 Udaondo había sido testigo del formidable estirón de la Argentina finisecular y de cómo se habían superado exitosamente los tropiezos económicos del noventa. Por sus lecturas y por sus conversaciones con sus mayores sabía cómo se había transformado la vieja Argentina criolla de los tiempos de la Revolución para dar paso a un país moderno y pujante. El crecimiento demográfico había poblado espacios hasta entonces baldíos, se habían borrado las fronteras interiores ocupándose de un modo efectivo inmensos territorios antes dominados por el indio; la riqueza brotaba casi sin esfuerzo de un suelo de fertilidad incomparable; las escuelas públicas se instalaban en lujosos palacios y la iniciativa privada levantaba magníficas residencias, hoteles de primer orden, costosos almacenes destinados a contener mercaderías provenientes de todas las latitudes. Los viajeros extranjeros que llegaban a esta tierra la comparaban con los lugares más adelantados. El puerto Madero les evocaba las instalaciones similares de Hamburgo o Nueva York, la calle Florida o las avenidas de Mayo o Callao suscitaban el recuerdo de la madrileña Carrera de San Jerónimo o de los grandes bulevares parisinos y era casi obligado el paralelo entre Palermo y el Bois de Boulogne. Los forasteros escribían libros con los sugestivos títulos de la Argentina y sus grandezas o La pasmosa Argentina (The Amazing Argentina) y no vacilaban en halagar el orgullo de los porteños diciéndoles que habitaban el París de América.

Udaondo participa del entusiasmo general. En 1916 escribe que "los progresos materiales de la República Argentina causan nuestro asombro y los del mundo entero". Pero sus principios morales le permiten penetrar más allá de esa brillante superficie para descubrir

una realidad menos laudable y más matizada. El prodigioso avance material del país no le oculta que “desgraciadamente estamos muy lejos de poder decir lo mismo de nuestro estado moral y por eso debemos volver la vista al pasado e, inspirándonos en el ejemplo de los esclarecidos varones [de antaño] cultivar las virtudes que ellos profesaron”. Teme que la molición de la vida fácil y el aluvión extranjero hayan hecho perder la fibra de la generación de la Independencia y siente la añoranza de una Argentina poblada de gobernantes probos y de ciudadanos que ponían el bien común por encima de los intereses particulares. No rechaza el progreso pero desearía que la abundancia de bienes materiales no hiciera menguar la fe religiosa y las virtudes cívicas de los constructores del país.

Da la alarma frente al “cosmopolitismo que nos invade” y hace peligrar la noción de patria. La de Udaondo no es una voz aislada pues hasta los extranjeros advierten idéntico riesgo. Así, el italiano Angel Bonetti, que ha pasado veinte años en el Río de la Plata, alude en 1910 al dudoso patriotismo de los hijos del país y se pregunta “¿qué patriotismo pueden sentir los argentinos si extranjera es la mayor parte de la vitalidad argentina?” y explica que en buena medida los bienes raíces son propiedad de los extranjeros; la agricultura, el comercio y la industria son ejercidos casi por completo por extranjeros y extranjeros son muchos profesionales. Babel y crisol de razas son dos metáforas a las que se suele echar mano para describir al fenómeno inmigratorio; en la época se teme que sea demasiado cierta la imagen de una Babel en la que proliferan los elementos no asimilados y que, en cambio, no haya llegado a funcionar debidamente el crisol de razas que hubiera debido absorber al forastero.

Frente a esa situación, el remedio, reiteradamente preconizado por Udaondo, no será disminuir el flujo inmigratorio que ha hecho avanzar al país sino argentinizar a todos difundiendo las tradiciones patrias, ilustrando al pueblo sobre sus cosas y su gente, sobre sus héroes y los hombres que se destacaron en alguna manifestación del quehacer nacional. Por cierto que en esa exaltación del papel de la historia como elemento aglutinante y cohesivo no estaba solo pues ésa era una concepción compartida por muchos, aun por los que no sentían una atracción especial por el pasado. No un historiador sino un destacado pedagogo como Juan Mantovani sostendría en el Segundo Congreso Internacional de Historia de América que “países

jóvenes como el nuestro necesitan fortificar el valor de su comunidad nacional, anular las incoherencias y afirmar la unidad de su pueblo a través de formas de vida e ideales persistentes... el saber histórico le concede al hombre la facilidad y la responsabilidad de conocer la hora en que vive y su papel en ella". Evidentemente en los tiempos de Udaondo nadie hubiera podido sospechar la aparición de otras corrientes que procurarían relegar la historia argentina a la enseñanza de la niñez o a diluirla en el variopinto conjunto de las ciencias sociales.

El interés por la historia es favorecido por una fuerte afirmación nacionalista que se afianza a principios de siglo como reacción contra un pasado próximo al que se juzga excesivamente extranjerizante.

En otra oportunidad nos hemos referido a varios síntomas que exteriorizan ese cambio de dirección de muchos intelectuales y del público en general. Contra quienes preferían contratar profesores extranjeros para la Facultad de Filosofía y Letras, Norberto Piñero propicia una Facultad criolla. El dedicar estatuas a extranjeros como Mazzini o Garibaldi despierta múltiples críticas: primero en una de las sesiones de la Junta de Historia y Numismática de 1905, luego en el libro de otro miembro de la Junta que habla de una "pedagogía de las estatuas" que deberían ser vehículos de enseñanza de civismo y de historia patria, lo que provoca la inmediata adhesión de Miguel Unamuno. En 1903 el profesor de Introducción al Derecho Manuel Augusto Montes de Oca fustiga las copias que habíamos hecho de códigos y leyes europeas o norteamericanas así como los proyectos legislativos inspirados en la lectura apresurada de revistas llegadas en el último correo, y el decano de la Facultad de Derecho Eduardo Bidau registra con verdad en la apertura de los cursos de 1913 la "tendencia nacionalista notablemente acentuada en la última década". Dos años antes, Ricardo Rojas, con el deliberado propósito de "turbar la fiesta del mercantilismo cosmopolita" ha denunciado el olvido creciente de las tradiciones, la corrupción popular del idioma, el ansia de riqueza sin escrúpulos, la superstición de nombres exóticos para concluir que "el momento aconseja con urgencia imprimir a nuestra educación un carácter nacionalista por medio de la historia y de las humanidades". Pero para que la historia no fuera expresión de un vacuo palabrerío seudopatriótico o de meras leyendas debería realizarse un serio esfuerzo de investigación.

Udaondo no se limita a proclamar la necesidad de la historia sino que se inicia él mismo en el estudio del pasado al que ingresa muy tímidamente, casi de puntillas. A principio de 1907 su pariente y amigo Enrique Peña, al agradecerle un trabajo sobre el partido de Las Conchas en el que dice haber aprendido muchas cosas que ignoraba, le lanza una pregunta-reproche: "¿Por qué ha incurrido nuevamente en el error de presentar al público su trabajo como de autor anónimo? Creo que la modestia es una virtud pero algunas veces, como en este caso, es un vicio".

No sería la última vez que Udaondo incurriría en ese vicio pero pronto empieza a darse a conocer con algunos trabajos firmados. En colaboración con Adrián Beccar Varela publica una obra sobre el significado de los nombres de las calles y plazas de Buenos Aires y en 1916 aparecen sus apuntes biográficos sobre congresales de Tucumán, trabajos ambos con los que comienza a cultivar la biografía, género en el que más tarde se destacará de un modo especial.

Algunos intentos de redactar un diccionario biográfico argentino habían quedado interrumpidos a poco de iniciarse. Con el fin de cubrir ese vacío la Institución Mitre abrió un concurso en 1932 para premiar la presentación de un elenco que comprendiese el sucinto relato de la vida de aquellos que figuraron en nuestra historia entre los años 1800 y 1920. Enrique Udaondo, después de cinco años de labor, aportó 3200 biografías basadas en un prolijo rastreo por libros, periódicos y archivos públicos y privados. Figuran allí todos los protagonistas de ese largo período pero lo más interesante es que, junto a ellos, aparecen también otros muchos personajes de menor relieve que aún no habían sido objeto de estudio. Era una llave idónea para acceder a un mundo hasta entonces cerrado. La obra fue bien recibida. Gustavo Martínez Zuviría comenta festivamente que, sin duda, muchas personas importantes aún vivas lamentarán no haber fallecido para hallar cabida en páginas tan bien escritas como seriamente documentadas. La mejor prueba de su solidez es que aún hoy, a casi seis décadas de su edición, el Diccionario sigue prestando utilidad a quien acude a interrogarlo.

Para redactarlo Udaondo se había ajustado a los límites cronológicos fijados por el concurso, límites que empezaban en 1800. Al recibir el libro el P. Furlong escribe a su autor que "todos los estudiosos celebrarán la aparición de esta obra y reclamarán a una la



primera parte de la misma, la relativa al período anterior a 1800". El momento era propicio para cumplir con esa tarea y Udaondo un hombre apropiado para realizarla por su experiencia como autor de biografías y por su falta de prejuicios que cegaban a otros colegas. En ese tiempo hispanista y antihispanistas habían llegado a coincidir en que el pasado argentino enraizaba mucho más allá de 1810 y Martín Noel, el P. Furlong Revello y otros historiadores habían contribuido a desvanecer las brumas que oscurecían la historia de la cultura de los siglos coloniales. A la llegada del Plus Ultra en 1926, Udaondo había saludado a "la España que nos descubrió y que nos legó la fe, el idioma y los principios superiores de la civilización cristiana", y con motivo de la entrega de uno de los Premios Peña había aludido a la época colonial "tan injustamente calumniada".

Ahora, al emprender el Diccionario biográfico colonial argentino, parte de la idea de que en "los acontecimientos y en la obra de los personajes de la conquista y del coloniaje se encuentran en embrión los gérmenes que definen y caracterizan a nuestra nacionalidad argentina". Reúne 1920 biografías de personas que vivieron entre el descubrimiento del Río de la Plata y 1810 pero no las publica hasta que el P. Furlong, a quien ha comunicado la nómina total de biografiados, le contesta tranquilizadamente que no advierte la falta de ningún personaje digno de ser recordado.

Lo mismo que en el diccionario referente a la época nacional da entrada a hombres que actuaron en los campos más diversos: gobernantes, militares, sacerdotes, intelectuales, artistas, de modo que el todo constituye un valiosísimo aporte a la reconstrucción de la sociedad argentina de todos los tiempos.

Alguna vez Ricardo Levene trató de inducir a Udaondo para que, elevándose sobre tantas microhistorias, fundiese las peripecias individuales en una síntesis conceptual sobre la nación argentina. Le encargó que junto con Ricardo de Lafuente Machain escribiese un capítulo sobre la sociedad colonial y las clases sociales en la época del virreinato para la Historia que preparaba la Academia pero por razones que ignoramos ambos declinaron una invitación para la que, sin duda, estaban bien preparados.

Como era previsible en un hombre de tan arraigados sentimientos religiosos, Udaondo se interesa por el pasado de la Iglesia en el país. En 1920 lamenta la inexistencia de una historia eclesiástica

argentina y sugiere que cada asociación de carácter religioso procure escribir la historia de lo que le concierne. No llega a intentar la empresa de una historia religiosa integral pero da a conocer sucesivamente libros y folletos referentes a la fundación de ciertos templos porteños, a los viejos conventos de la ciudad, a la Tercera Orden de San Francisco. Alguno de esos trabajos llegó a prestar una utilidad que no había entrado en los cálculos de su autor. El arquitecto Andrés Millé recuerda la alegría que tuvo al encontrar “una joya... un precioso libro titulado *Historia del templo de Nuestra Señora del Pilar* por Enrique Udaondo” en el instante preciso de ser encargado de la restauración de la iglesia levantada por Juan de Narbona. “Leí el libro de Udaondo varias veces –agrega– y desde ese momento el recuerdo de lo que había leído no me abandonaba”. En definitiva, el libro le proporcionó los elementos necesarios para encarar la restauración y más tarde el propio Udaondo lo siguió aconsejando personalmente en la faz histórica de su trabajo.

Además de la arquitectura y de la vida religiosa de antaño, Udaondo se interesa por el contenido atesorado en las iglesias. Escribe sobre el famoso tapiz de la Adoración de los Reyes Magos que decoraba la iglesia de San Juan Bautista, estudia pinturas e imágenes de bulto, objetos del culto. Quizás aquí su escala de valores merezca algunas reservas. Ni comprende ni acepta las expresiones del moderno arte religioso que trata de renovar el lenguaje formal de otros siglos. Al entregar el Premio Peña a los autores de un libro sobre imaginería fustiga “la degeneración del arte religioso, escultórico y pictórico contemporáneo” y a “esas expresiones contrahechas, inhumanas y monstruosas que aparecen con frecuencia en tallas o en pinturas religiosas en nuestros días”. Por un momento Udaondo abandona su habitual mesura y equilibrio para negar que esas “aberraciones desprovistas de emoción estética puedan ampararse con la nobleza, majestad y seriedad del arte” que para él debe ser “imitación excelsa de la Naturaleza”.

Pero apagadas esas llamaradas de indignación vuelve a la calma, y pisando el terreno más firme de la imaginería tradicional, Udaondo se ocupa diligentemente de la conservación del patrimonio artístico y organiza la magna exposición de arte religioso que se realizó con motivo del Congreso Eucarístico Internacional celebrado en Buenos Aires.

Hemos aludido a la habitual prudencia y equilibrio de Udaondo. Sus trabajos históricos están concebidos en un estilo llano, sin estridencias ni excesos verbales. Al evaluar una obra sometida a su examen rechaza el empleo que hace su autora de vocablos que “revelan falta de mesura o de consideración” y cuando escribe sus propios trabajos elige un tono apagado y gris, ceñido a la fuente documental utilizada, sin incurrir en desbordes de entusiasmo o de odio que no riman con su personalidad apacible. Los elogios más rotundos que el Diccionario biográfico nacional dedica a Bartolomé Mitre, que es, probablemente, la figura histórica que más admira, no son los suyos sino los contenidos en las citas que hace de otros autores. Su neto antirrosismo no le impide mencionar a Saldías, Quesada o Iburguren que interpretaron de modo diferente al discutido gobernador ni reconocer que su actitud con motivo de la intervención de Francia e Inglaterra durante el bloqueo de 1845 “fue digna de elogio por el valor con el que supo hacer frente a las dos más grandes potencias del mundo”.

Su proverbial modestia lo lleva a minimizar el valor de sus trabajos. Puesto a decidir si fue la Constitución de 1853 o la de 1860 la que organizó el país, da su opinión pero reconoce que no es él sino los hombres de leyes los que deben decir la última palabra. Al incorporarse a la junta de Historia y Numismática en 1922 afirma que ha sido y es un simple aficionado y no invoca otro antecedente que el de ser un apasionado por cuanto se relaciona con el pasado patrio. Es cierto que para entonces no había escrito aún sus obras mayores pero hacía mucho que había entrado a formar parte del reducido grupo de hombres que se ocupaban de llevar a cabo la tarea reclamada años antes por Miguel Cané, es decir, dejar de repetir las versiones de los grandes, de Mitre, de López, de Groussac, y asegurar una continuidad a las investigaciones con el abordaje de nuevos temas, la profundización de otros y el recurso a fuentes documentales hasta entonces no aprovechadas.

En la explicación de los hechos recurre alguna vez a una interpretación suavemente providencialista y así, al referirse a los inconvenientes que debió vencer San Martín apunta que “dijérase que la Providencia misma pareció suscitar estos obstáculos” para mejor probar el temple del héroe. Más generalmente soslaya la causa primera y sólo desarrolla las causas segundas aduciendo motivos económicos o

políticos sin desdeñar los motivos espirituales que influyeron sobre algunos hombres superiores.

La historia no era para él una forma de escapismo, de eludir el presente para refugiarse en un cómodo ayer idealizado, sino más bien clave para mejor entender la actualidad y acicate para encarar los problemas del día según pautas inspiradas por los mejores hombres del pasado. Vive una suerte de permanente bilocación entre un presente y un pretérito en el que cada accidente de hoy suscita, con el automatismo de un reflejo, la evocación retrospectiva, la invocación del antecedente histórico pertinente.

Cuando Enrique Udaondo proponía remediar los males del cosmopolitismo mediante la enseñanza de la historia pensaba en la mansa marea de inmigrantes pacíficos y laboriosos cuyo desconocimiento de las tradiciones del país no les impedía empeñarse en conseguir su propia prosperidad que era un modo de coadyuvar al progreso general. Pero desde fines de siglo había comenzado a desembarcar una minoría fuertemente ideologizada que pretendía modificar la realidad por medios violentos. La ley de residencia de 1902 no había sido suficiente para poner coto a la actuación de personas que cometían atentados, arrojaban bombas, asesinaban al jefe de policía e incitaban a huelgas muy duras que desembocarían en la Semana Trágica, coincidente cronológicamente con el advenimiento del régimen comunista en Rusia.

Udaondo observa esos movimientos con honda preocupación y toma una decidida posición en defensa de las instituciones republicanas. En 1916 sostiene que "hoy más que nunca es necesario evocar las tradiciones patrias para vigorizar nuestro nacionalismo en momentos en que elementos anárquicos, en su mayor parte extranjeros, pretenden imponerse al país difundiendo doctrinas malsanas y disolventes". Pero como para frenar a los agitadores extremistas no parece bastar la lección de la historia se enrola en la Liga Patriótica Argentina fundada en 1919 bajo el lema de "Patria y Orden" con el fin de combatir la subversión anarquista mediante la "persuasión o la fuerza". Esa militancia en las brigadas comandadas por Manuel Carlés no es óbice para que reconozca la razón que asiste a algunas reivindicaciones obreras o para que le pase inadvertida la necesidad de limar asperezas sociales con el ejercicio activo del amor al prójimo. Para él la resistencia a la presión extremista debe ser complementada con la

solidaridad sin retaceos hacia los más necesitados. En 1920 escribe que la Tercera Orden de San Francisco, a la que pertenece, debe ser el Evangelio en acción y que los terciarios tienen un compromiso con la caridad para “combatir el egoísmo que hoy como siempre es el que enciende en las masas populares los enconos más sangrientos que llevan a las represalias más terribles de los pobres contra los ricos”.

La silueta de Udaondo quedaría mutilada si omitiéramos decir alguna palabras sobre la mejor y más querida de sus obras: el Museo de Luján.

En 1917 había sido designado comisionado escolar de Las Conchas y apenas unos meses después abre un pequeño museo en una sala cedida por la Municipalidad. El catálogo de la colección pone de manifiesto su heterogeneidad: se exhibe allí toda clase de “curiosidades”, un caburé embalsamado, un periódico en japonés, un nido de hornero, una hoja del árbol de Guernica debidamente autenticada, un barquito en una botella, algunas estampillas, un mechón de lana fina, pero al lado de objetos de dudoso valor en los que se adivina la donación de vecinos de buena voluntad a los que no se ha querido desairar, aparecen algunos impresos y grabados de interés y la preocupación por acrecentar el museo con piezas de mayor entidad. Udaondo solicita con éxito donaciones a parientes y amigos que pueden hacerlas y pide la entrega de objetos duplicados o deteriorados que se conserven en el Museo Histórico Nacional. En Las Conchas, pues, realiza un aprendizaje que no tardará en aprovechar en más vasta escala.

En 1918 integra como prosecretario una comisión encargada de crear un museo en Luján y más tarde aparece como director honorario del mismo. Interviene activamente en la restauración del ruinoso edificio del Cabildo y de la llamada Casa del Virrey donde funcionará el nuevo museo, y lo inaugura el 12 de octubre de 1923. Al año las instalaciones están colmadas y es necesario pensar en una ampliación a la que seguirán otras más. El enriquecimiento de las colecciones sigue un ritmo insólito sólo explicable por la febril actividad y tenacidad de su director que consigue la transferencia de piezas existentes en el patrimonio estatal o provincial y la donación o venta de los que están en manos de particulares.

Para ello cuenta con una ventaja inapreciable que es su reputación. Mariano de Vedia y Mitre le escribe en 1938 que sus virtudes han merecido un premio discernido por unanimidad. "Goza usted —le dice— del respeto de todos, de una consideración sin reservas y de un rumor de aplausos que debe sonarle como una constante caricia." La gente, que conoce su honestidad intachable y que sabe que no sólo no cobra sueldo sino que ha empleado buena parte de su fortuna en beneficio del Museo, se siente estimulada a responder positivamente a sus pedidos de donación. Además, quien desea honrar la memoria de algún familiar, sabe bien que su donación, exhibida como corresponde, será celosamente custodiada. Para terminar de comprender cómo se hizo el museo bastaba ver a don Enrique en contacto con las cosas que conocía y quería como nadie. Aquel hombre contenido, menudo, de pocas palabras, se multiplicaba entonces para atender a los más pequeños problemas administrativos, de ordenamiento o de simple limpieza, con lo que nadie podía dudar sobre cómo se había producido el aparente milagro de hacer surgir de la nada un organismo modelo.

Udaondo concebía a su criatura como una escuela de la que debía emanar una permanente enseñanza. Según él al franquear sus puertas el visitante debía experimentar la sensación de estar frente a escenas reales, a elementos que reflejasen la vida de otrora formando "grupos bien coordinados, llenos de colorido". Yo no sé si sus figuras de cera respondían a criterios museológicos aceptables pero sí sé que consiguió su objetivo de influir sobre el "alma del pueblo", de llegar al gran público para meterle por los ojos cómo era un cepo, una trampa para tigres, un salón de 1830. Las guías que editaba llevaban el lema común de "visitar el Museo de Luján es un deber nacional" y seguramente logró que la mayor parte de las multitudes que acudían al santuario de Luján extendiese su visita a ese "templo cívico de la Patria" como calificaba a su museo.

No contento con exponer el pasado en sus salas, Udaondo sostiene que el museo debe salir a la calle y para ello organiza desfiles que tienen un eco multitudinario y cuenta con la entusiasta participación de la gente del lugar. Son fiestas memorables en las que no sólo desfilan los carruajes históricos sino que comprenden la reproducción de regocijos de otros tiempos como la quema del judas, la intervención de gigantes y cabezudos o el encendido nocturno de centena-

res de candiles de sebo instalados en el frente del Cabildo. Udaondo todavía encuentra tiempo y energía para dar vida a nuevos museos en Dolores, Chascomús o San Antonio de Areco y para disponer la colocación en cada uno de los partidos de la provincia de sendas placas de mármol con una sintética reseña de su historia que él redacta.

No cabe duda de que el Museo de Luján cumple eficazmente la misión de enseñar historia argentina como quería su fundador pero a esa lección añade otra no menos valiosa que es la de presentar a la admiración pública el modelo de un hombre ejemplar que con absoluto desinterés dedicó vida y fortuna al servicio de su país en un paradigma pocas veces igualado. No quisiera terminar con palabras más sino con una frase que solía repetir Martiniano Leguizamón, frase que desde luego no ha perdido vigencia: “¿Por qué no tendremos una docena de hombres como Udaondo?”.

## COMUNICACIONES HISTÓRICAS



## LA CONSPIRACIÓN DEL TENIENTE CORONEL SAROBE (APROXIMACIÓN CRÍTICA)\*

*[Comunicación histórica del académico de número profesor  
Carlos S. A. Segreti en la sesión de 13 de mayo de 1997]*

De acuerdo a cuanto afirman testigos, coetáneos y la bibliografía pertinente, las conspiraciones con propósitos de derrocamiento del presidente Yrigoyen son, según se haga la cuenta, cuatro o el doble. Muy rápidamente las anunciaré y agregaré un apretado juicio crítico, que no habré de discutir en esta oportunidad salvo la última, ya que constituye la materia propia de esta comunicación.

Aquellas conspiraciones son: 1ª) las llamadas oficialistas –que pueden ser hasta tres– y que niego terminantemente como conspiraciones, dándole a esta palabra el sentido que suele atribuírsele; 2ª) la un tanto cómica –pero que en caso de estallar pudo ocasionar víctimas– del odontólogo Orrego, los bomberos y demás comprometidos; 3ª) la del general José Félix Uriburu, que fue la que se impuso y concretó; 4ª) la del general Agustín P. Justo, que no titubeo en negar; 5ª) la del coronel Luis J. García, que quedó en pañales y 6ª) la del teniente coronel José María Sarobe, a la que enseguida me referiré.

Quienes aceptan la conspiración del general Justo suelen hablar de García y de Sarobe como operadores del general. Nada más alejado de lo que una documentación indubitable permite inferir. No me explico, por ejemplo, cómo se puede pasar tan ligeramente por encima de cuanto Sarobe dejó escrito, según se verá.

Está avanzada en trabajos la conspiración encabezada por el general Uriburu cuando Sarobe tiene noticia de su existencia. Lo primero necesario a tener en cuenta es que, conociendo el general Justo que Uriburu conspira, para nada le dice algo a Sarobe a pesar que lo visita asiduamente y que había sido su secretario cuando se desempeñara como ministro de Guerra en la presidencia de Alvear.

Para 1930 Sarobe se desempeña como jefe de operaciones en el comando de la 2ª división con asiento en Campo de Mayo. El jefe es

\*Esta comunicación es parte de una investigación que realizo con un subsidio del CONICOP.

el coronel José María Mayora que tampoco le dice nada de la conspiración de Uriburu y en la que él desempeña un cargo de importancia en el Estado Mayor revolucionario. Este silencio también me llama la atención aunque pueda explicarse, quizá, porque las convicciones de Sarobe difieren de las de Uriburu y sus allegados. Pero dejo este aspecto, interesante por otra parte.

¿Cómo se entera Sarobe de la conspiración de Uriburu?: a mediados de junio de 1930, el coronel Juan Bautista Molina —hombre de Uriburu— lo invita a su casa y allí le habla del tema proponiéndole su incorporación al movimiento. Es decir, a menos de tres meses del estallido que, por otra parte, se debió producir antes del 6 de septiembre. Cuanto ahora me interesa señalar es que Molina le pide que se esfuerce para que Justo arregle sus diferencias de ideas con Uriburu. Antes de retirarse, acuerda con Molina que en una semana se reunirán con Uriburu para que éste le explique su plan y las ideas que sostiene.

La sorpresa de Sarobe, con respecto al silencio de Justo, debe ser de importancia pues, al día siguiente, visita al general y le recrimina —le dirá que está “quejoso” de él— que nada le haya dicho de la conspiración. ¿Cómo compaginar esto con lo de operador, como suele alegarse?

Justo le responde que nada le informó pues no tiene ningún papel directivo en el movimiento, ni lo desea; además muestra disconformidad con las ideas de Uriburu y, seguramente, para una explicación formal de su silencio le agrega que con éste quiso evitarle molestias y contrariedades. La explicación no resiste el menor análisis...

Si Justo le confiesa que nada tiene que hacer con la conspiración, por lo contrario Sarobe afirma que irá a la reunión con Uriburu y, aún más, que llevará un plan de la revolución en su doble faz política y militar. Perdóneseme la reiteración: ¿puede hablarse de Sarobe como operador del general, cuando éste no abandonará su posición de rechazo ante la conspiración de Uriburu?

Creo que cabe decir que Sarobe llega a la conspiración de Uriburu con la contribución de su pensamiento —como teórico— pues, por otra parte, no tiene mando de tropa. Es sabido que nuestro ex colega académico fue un militar que defendió la intangibilidad de la Constitución Nacional; ésta no tenía por qué modificarse y debía cumplirse

necesariamente como mandato imperativo e indiscutido. Tampoco debe alterarse o derogarse la Ley Sáenz Peña. En una muy apretada síntesis: la conspiración debe concretarse y la consecuente revolución todo lo que tiene que hacer es desplazar al presidente, al vicepresidente, además de los ministros y funcionarios de alta jerarquía que hayan acompañado a un régimen que necesariamente debía desaparecer. Por lo tanto, el Poder Ejecutivo será desempeñado por el vicepresidente del Senado de la Nación, el antipersonalista doctor Luis L. Etchebere por aplicación de la ley de acefalía. No puedo dejar de advertir que el camino aconsejado importa birlarle a Uriburu la presidencia del gobierno revolucionario. Como nada de ello está en el pensamiento del general, Sarobe deberá librar una descontada contienda de pensamiento. Además, también es sabido que Uriburu nada quiere saber con políticos en tanto representantes de los partidos. Precisamente Sarobe entiende todo lo contrario: el apoyo del pueblo y la colaboración de aquéllos es indispensable. En su concepción sólo quedarán fuera el personalismo o peludismo y la izquierda.

Con dicho pensamiento elabora Sarobe el plan político de concepción simple pero de ejecución no carente de complicaciones. También redacta las "Directivas generales para la redacción de un plan militar revolucionario" que, me atrevo a decir, es casi todo de obvio contenido. Ambos documentos están fechados el 21 de junio.

La reunión con Uriburu se fija para el día 29 de dicho mes en el domicilio del hijo del general, doctor Alberto Uriburu. Además de ambos y de Molina y Sarobe, asisten 8 militares de teniente coronel a capitán. Uriburu primero y Sarobe después exponen los respectivos pensamientos. Salvo este último y el capitán Perón, todos apoyan al general. Es posible que —como escribió Sarobe— una vez que insistiera en la adopción de sus ideas contrarias a las de Uriburu, éste mirara a Molina como pidiéndole explicaciones por haber invitado a persona tan molesta. Digo posible porque muy bien podría demostrar el tono de exaltado protagonismo que se asigna en sus memorias. Pero debo dejar este tema para no alargar la exposición.

Terminada la reunión, Molina acompaña a Sarobe a su domicilio. En el trayecto, como nadie le pidiera los documentos que redactara —pues tampoco nadie se los encargó—, se los entrega a su acompañante y, además, le deja entrever que se apartará de la conspiración, actitud que efectivamente adoptará. Ya se ve, entonces, que su

actitud conspiradora no dura mucho tiempo. Aquí me parece oportuno recordar que, en sus “memorias”, escribe que se mantuvo “alejado de la dirección del movimiento durante algunas semanas”. Efectivamente habrá de volver pero lo que me resulta inaceptable es que diga que en ese tiempo estuvo alejado de la dirección pues jamás estuvo en ésta. Tal afirmación no pasa de ser un tributo a su exaltado protagonismo que permanentemente se asigna. Resumiendo: Sarobe se aparta de la conspiración de Uriburu porque no tuvo éxito en imponer su pensamiento y, dejó sentado de paso, que entró y salió de ella sin consultar para nada a Justo. Esto último lo digo a cuento de la afirmación que hace a Sarobe “operador” del general.

Poco después entiende que no debe cejar en el empeño de que sus ideas sean aceptadas y entonces inicia un trabajo de socavamiento al plan de Uriburu. Tal actividad le hará escribir años después al hijo del general Uriburu que Sarobe, el teniente coronel Bartolomé Descalzo y el coronel García —por mandato de Justo— sabotearon la revolución. Se equivoca el doctor Uriburu cuando afirma que actuaron en nombre de Justo. Es indudable —como surge de lo explicado hasta aquí— que la actividad desplegada por Sarobe responde a su libre decisión.

En sus “memorias” cuenta que tal campaña de socavamiento la realiza sólo en el medio militar pues no quiere mezclar a los civiles —escribe— “en nuestras disidencias”. Si comienza hablando con militares que sabe comprometidos con Uriburu, poco después amplía el círculo con los que están fuera de la conspiración. Dentro del papel que se asigna, el 26 de agosto escribe una carta a Uriburu para insistir en sus ideas; a la acción la califica de “oficioso asesoramiento”. Pero lo que realmente ignora es que la revolución tiene día y hora para el estallido: 30 de agosto a las 16 horas. Fecha que circunstancias en las que no deseo entrar harán aplazarla una semana. No quiero preguntar sobre la posibilidad racional de cambiar objetivos y fines a cuatro días del estallido y, en todo caso, a 10. Por otra parte, esto es palmaria demostración de que está poco enterado de la conspiración y, por lo tanto, de toda posición que pueda considerarse directiva.

Sarobe lleva la carta al domicilio del general y, como es ansioso, al día siguiente vuelve a ese lugar a preguntar “al personal de servi-

cio” –son sus palabras– si pusieron la carta en mano del dueño de casa. Por cierto, éste no la contestará personalmente pero lo hizo –no creo estar errado– por vía indirecta.

El 27 visita a Sarobe el coronel Juan Pistarini, subjefe del Estado Mayor revolucionario, que nada le dice de la fecha fijada para sacar las tropas a la calle. En cambio, le pide que redacte un documento para llevarlo a una reunión con el general Uriburu y otros militares porque –le afirma– es necesario llegar a un “entendimiento”. Siempre que me parece oportuno repito lo que aprendí hace muchos años: no hay Historia sin documentos, pero no toda está en ellos. El caso de la visita de Pistarini me parece que se ajusta al enunciado en su segunda parte: nada existe escrito –que yo sepa– pero no dudo que la visita tuvo un fin de distracción de este molesto teniente coronel Sarobe y, en segundo lugar, procurar la suma de allegados a la conspiración que tanta falta le hacen. Con esta operación Uriburu también piensa –dado los críticos momentos por los que pasa su conspiración– abrirle la puerta al general Justo por cuanto importa la figura de éste, por cierto.

Como era de esperar, el 28 de agosto, Sarobe se da con entusiasmo a la redacción del documento –que ahora sí le fuera solicitado y que es una reiteración un tanto ampliada de lo expuesto en los anteriores– y al que denomina –ante el temor de que cayera en manos del gobierno–: “Programa de acción presentado a la junta de gobierno de Arequipa por el coronel Montaigne”. Otro esfuerzo de Sarobe para evitar la instauración de una dictadura militar y el imperio de ideas ajenas a las de nuestro estilo de vida.

El 29 –el día anterior a la primera fecha fijada para el estallido–, Sarobe acude a casa de Pistarini y éste nada le dice de ello ni de su apresurada postergación; todo lo que le manifiesta es la inconveniencia de visitar al general en virtud de algunos acontecimientos... Pero no se da por vencido y busca, inútilmente, al general en el Círculo de Armas y en el Jockey Club. Recién esa tarde, el teniente coronel Álvaro Alzogaray –oficial de enlace entre Uriburu y los comprometidos– le confía que la revolución debió producirse el día siguiente. Cuando Sarobe visita esa tarde a Justo, éste tampoco sabe nada del estallido frustrado y se explica por cuanto afirmé antes. El 2 de

septiembre a la noche, todavía sigue Sarobe en la infructuosa búsqueda de Uriburu.

Como el tiempo que considero debe insumir una comunicación se me vence, apuraré los pasos sin que se perjudique cuanto me propuse explicar hoy. Por otra parte, me parece haber mostrado suficientemente en qué consistió —en verdad— la conspiración de Sarobe llevada a cabo sin compromiso alguno del general Justo aunque siempre mostrase su conformidad —por lo menos así lo recuerda el memorialista— con todo lo realizado por éste.

Avanzo entonces. El 5 de septiembre —obsérvese que la revolución encabezada por Uriburu debe estallar al día siguiente— a las 10 de la mañana, en la Escuela Superior de Guerra —donde ambos son profesores—, el teniente coronel Descalzo refiere a Sarobe que fueron designados por 114 jefes y oficiales para entrevistarse con Uriburu:

a objeto de obtener la aprobación del programa de acción conocido y solicitar la inclusión en la proclama a dar al pueblo de sus principios fundamentales como un compromiso solemne de su cumplimiento futuro.

Sólo la muy crítica situación en que se debate la conspiración en marcha —y, por lo tanto, el estallido que Uriburu no está dispuesto a postergar una vez más, de aquí que lo acontecido el día 6 sea una aventura militar como expliqué en una comunicación anterior— le llevará a aceptar la entrevista a las 11 de la mañana con Sarobe y Descalzo, representantes de jefes y oficiales sin mando de tropa pero que podrán movilizar a políticos para que vayan a golpear las puertas de los cuarteles para sacar las tropas a la calle y a cuyos jefes no había podido ganar. Esta situación de penuria de efectivos comprometidos es lo que mueve al general a responder afirmativamente a todo lo que le plantean Descalzo y Sarobe en la reunión ante aludida. En la oportunidad, ni uno ni otro se dieron cuenta de que las respuestas afirmativas de Uriburu eran hijas de la coyuntura y del rigor de la misma. Producida la revolución y cumplido su ciclo, Sarobe escribe en sus memorias:

Encantado estaba yo de las buenas disposiciones que evidenciaba el general. En las entrevistas anteriores, aunque me escuchara con benevolencia, su espíritu parecía impermeable a mis ideas. Ahora,

aceptaba sin mayores reparos las mismas exigencias [...] ¿Qué había ocurrido? La precaria situación en que se debatía la dirección del movimiento le imponía a Uriburu la transigencia.

Está convencido Sarobe, entonces, que la coyuntura le forzó a Uriburu “a temporizar con nosotros, que surgíamos, en momento candente, invocando nada menos que la representación de ciento catorce jefes y oficiales”. Pero nada dice que él también tuvo que ceder...

No son ellos –sin mando de tropas– cuanto mueve al jefe de la revolución a asentir a lo que se le pidiera por Descalzo y Sarobe; me inclino a afirmar que es la colaboración de los políticos la que lo decide. Pero esto es –según suele decirse– harina de otro costal.

Nada más. Muchas gracias.

## EVOCACIÓN DEL HISTORIADOR URUGUAYO JUAN E. PIVEL DEVOTO

[Comunicación de la académica de número profesora Beatriz Bosch  
en la sesión de 8 de julio de 1997]

Sin haber sido graduado universitario, hubo de premiar la Universidad uno de sus libros, hoy un clásico de la historiografía uruguaya.

Nacido en Paysandú el 22 de marzo de 1910, Juan Enrique Pivel Devoto recibe la primera enseñanza allí mismo en un colegio de los padres salesianos. Como todo buen oriental tendría una abuela entrerriana, así como tantos entrerrianos cuentan con una madre o una abuela oriental.

Trasladada la familia a Montevideo en 1923, el adolescente comienza el ciclo secundario en el Instituto Alfredo Vázquez Acevedo. Según confesó en una entrevista concedida a Alicia Vidaurreta<sup>1</sup>, era un alumno rebelde, indisciplinado. Huía de las disertaciones de retórica vacua y altisonante de ciertas cátedras. Impresionado a los quince años por el *Ensayo de historia patria* del padre Damaceno y por *La leyenda patria* y por *Tabaré* del poeta Juan Zorrilla de San Martín, opta por concentrarse en los estudios históricos y literarios.

Autodidacto, lector voraz, asimila todo el material ofrecido por la biblioteca de aquel instituto y en seguida acude a los fondos de la Biblioteca Nacional, al Ateneo, al Círculo Católico y al Museo Histórico.

En el prólogo de la *Historia de la dominación española en el Uruguay* de Francisco Bauzá se informa de cuantos se ocuparon hasta el momento de distintos aspectos de la historia uruguaya. Comprende la necesidad de ofrecer una historia general, razonada, según principios fijos. Entonces inicia búsquedas en el Archivo General de la Nación, tarea prolongada de 1926 hasta 1930. Años decisivos en su formación intelectual. Se entrega al análisis directo de las fuentes primarias.

<sup>1</sup> ALICIA VIDAURRUETA, "An interview with Juan E. Pivel Devoto", *The Hispanic American Review*, vol. 69, february 1989, Gainesville, University of Florida, p. 4.



Cimentó su formación por el contacto con los historiadores Julio Llerena Juanicó, Felipe Ferreiro, Mario Falcao Espalter, Pablo Blanco Acevedo y Gustavo Gallinal. En 1929 conoce a Luis Alberto de Herrera, con quien le unirá duradera amistad<sup>2</sup>.

Sus primeros estudios se relacionan con los orígenes de la independencia uruguaya. Clasificó toda la documentación existente en el Estado Mayor del Ejército, documentación dada a luz en dos volúmenes con el título *Archivo de la Cruzada Libertadora (1825-1828)* y continuada luego en el *Boletín Histórico del Ejército*. En el archivo de la catedral de Montevideo pudo comprobar la formación heterogénea de la sociedad uruguaya.

Aunque carecía de título académico, a los dieciocho años se le nombra profesor en el Instituto Magisterial Gabriela Mistral. Tres años después, o sea, a los veintiuno, es prosecretario del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. Se le encarga clasificar el fondo del Archivo y Museo Histórico Nacional. Se dedica a la historia diplomática. Es comisionado en 1934 para investigar en archivos de Río de Janeiro.

Al frente del Museo Histórico Nacional durante más de cuatro décadas, de 1940 a 1982, aspiró a convertirlo en un gran repositorio documental. Al efecto, dispuso microfilmear toda la documentación relativa al Uruguay existente en nuestro país, en Brasil, Francia, Gran Bretaña, Portugal y España. Fruto de tan ingente empresa ha sido su obra documental, el *Archivo Artigas*, en 28 densos volúmenes. Eruditos prólogos suyos los acompañan. En el segundo tomo muestra la evolución económica y social de la campaña oriental a fines del siglo XVIII; en el tercero, las relaciones entre la ciudad y el medio rural, entre los comerciantes y los navieros, entre saladeristas y hacendados, entre el puerto de Buenos Aires y el de Montevideo vigentes hasta el estallido de 1810. Respecto de Artigas, sostiene: "Por su austera sencillez, su devoción por los fueros y las exigencias locales, que encontraban eco en su aldeano corazón aragonés, Artigas se nos aparece en el ocaso del régimen colonial como el último español. Y por el amor a la tierra en que había modelado su alma taciturna, su

<sup>2</sup> *Ibidem*, pp. 5-6.

irrefutable y selvática ansia de libertad, como el primer criollo del pago en que nació”<sup>3</sup>.

Por otra parte, en la *Revista Histórica*, de la cual dirigió 44 entregas, aportó nutrido material: monografías, series documentales, relatos de viajeros.

En 1941, en un concurso promovido por la Universidad de la República Oriental del Uruguay, obtiene el premio “Pablo Blanco Acevedo” por el libro *Historias de los partidos políticos en el Uruguay (1828-1892)*. Libro clásico de la historiografía uruguaya.

Cuatro años más tarde, en colaboración con su mujer, Alcira Ranieri, escribe *Historia de la República Oriental del Uruguay (1830-1930)* y más adelante *La guerra grande (1838-1851)* en 1953 y otros cuatro más, entre 1972 y 1975.

Otro libro clásico publica en 1952: *Raíces coloniales de la revolución oriental de 1811*. Indaga los factores económicos, geográficos y militares, que venían de la rivalidad entre España y Portugal y darían pie más tarde a las disputas con Buenos Aires.

Interviene asimismo en la salida de la *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay* y en la del *Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores*, en cuya cartera fue asesor.

Le pertenece el capítulo “Uruguay independiente (1811-1942)” de la *Historia de América y de los pueblos americanos*, que editara en Barcelona Antonio Ballesteros y Beretta. Su lista bibliográfica abarca 45 títulos, entre libros, estudios monográficos y compilaciones documentales.

Continúa la labor docente en 1936 como adjunto del doctor Felipe Ferreiro en la cátedra de Historia de América y en los cursos de la Universidad de Mujeres, en el Instituto Artigas del Profesorado, en el Liceo Francés y en la Escuela Militar. Con el P. Guillermo Furlong compone un estudio sobre los orígenes de la imprenta en el Uruguay.

Afiliado al Partido Nacional rechaza más de una vez cargas diplomáticas, que lo alejarían de la labor historiográfica. Integró el Consejo Departamental de Montevideo entre 1959 y 1963. Durante el mismo lapso preside el Servicio de Difusión Radioeléctrica (SODRE),

<sup>3</sup> JUAN E. PIVEL DEVOTO, “Prólogo”, en COMISIÓN NACIONAL ARCHIVO ARTIGAS, *Archivo Artigas*, t. III, Montevideo, 1952, p. XCVIII.

organismo modelo, cuya labor de difusión musical bien aprecian los argentinos.

En 1963 ocupa el Ministerio de Instrucción Pública y de Previsión Social. Entonces delega la dirección del Museo en María Julia Arda, pero no hubo de abandonar el ejercicio de las cátedras. Le animaba una "pasión sarmientina", como él mismo la califica<sup>4</sup>. Entre las numerosas disposiciones tendientes a extender la cultura popular figura la Edición de los Clásicos Uruguayos. Aparecieron 170 títulos, entre novelas, poesías, ensayos, obras de geografía, de historia, etcétera.

Sigue un período de intensa actividad. La República Oriental del Uruguay deja de lado el tradicional bipartidismo y designa a su ilustre hijo para representarla dignamente en los foros internacionales: la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) de 1960 a 1964; el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas reunido en Roma en 1960; la Organización de los Estados Americanos en 1960 y en 1963; en las ceremonias de transmisión del mando presidencial en Perú en 1963 y en nuestro país cuando asumen los presidentes Arturo Umberto Illia y Raúl Alfonsín. Su aspiración a la vigencia de una genuina democracia lo lleva a propiciar en 1951 el sistema del Colegiado, que rigió hasta 1976.

En 1968 publica la última de sus grandes obras: *Francisco Bauzá*. El subtítulo la caracteriza desde ya cabalmente: *Historiador y adalid de la nacionalidad uruguaya. Luchador político y social*. En dos gruesos tomos desenvuelve agudamente dichos tópicos con extensión tal, que podrían computarse como una historia de la segunda mitad del siglo XIX. En páginas fervorosas señala al digno y caliente político y servidor de la causa pública, a la par del historiador. Su magisterio, según sus palabras, "abre el pórtico magnífico por el que se accede al conocimiento pormenorizado de la historia de la dominación española con una anticipada visión de conjunto"<sup>5</sup>. Es el homenaje al maestro, en cuya vida y obra, muchos paralelismos podrían fijarse, ya en su postura cívica, ya en su alejamiento de las líneas historiográficas convencionales.

<sup>4</sup> VIDARRUETA, "An interview" cit., p. 14.

<sup>5</sup> JUAN E. PIVEL DEVOTO, *Francisco Bauzá*, t. II, Montevideo, 1969, p. 285.

Estuvo estrechamente vinculado desde temprano con los historiadores argentinos. Ya en 1930 colabora en el *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas* de la Facultad de Filosofía y Letras con un artículo sobre "La imprenta del Ejército Republicano. 1826-1828". En 1938 la Sociedad de Historia Argentina lo designa miembro correspondiente. Al otro año pronuncia aquí, en Buenos Aires, una conferencia sobre "Manuel García y la independencia uruguaya". Al presentarlo, el presidente de la Sociedad, Abel Cháneton, juzgó que "... no obstante su juventud es ya la más alta autoridad en materia de historia diplomática rioplatense"<sup>6</sup>. El doctor Cháneton se trasladó a Montevideo con motivo del homenaje que se le tributó al hacerse cargo del Museo Histórico. En el tercer tomo del *Anuario* de la Sociedad de Historia Argentina Pivel Devoto colabora con "La internalización de los partidos. 1831-1843", adelanto de la *Historia de los partidos políticos*.

Desde 1933 mantuvo fraternal amistad con Ricardo R. Caillet-Bois. En 1959 se desempeñó como profesor visitante en la Facultad de Humanidades y Ciencias de Educación de la Universidad de La Plata, durante el decanato de nuestro ex presidente Enrique M. Barba.

Nuestro colega Félix Weinberg en el número de la revista *Todo es Historia* dedicado a la "buena gente", lo presenta cual espécimen de tal: docente, historiador, político, estadista que "... transitó todos estos caminos en un personalísimo nivel de excelencia"<sup>7</sup>. Recuerda un rasgo hartamente simpático. Siendo Weinberg recién iniciado en labores historiográficas, contrajo amistad duradera con el entonces ministro de Instrucción Pública y Acción Social, quien dejaba de lado obligaciones burocráticas para mantener prolongadas conversaciones sobre temas históricos con el joven visitante.

Por mi parte, permítaseme agregar una anécdota, que lo muestra en extremo gentil. Era en 1963. Yo no lo conocía personalmente, aunque a mi casa de Paraná llegaban puntualmente la *Revista Histórica* y el *Boletín Histórico*. No sé cómo se había enterado de mi

<sup>6</sup> ABEL CHÁNETON, "Presentación", en *Sociedad de Historia Argentina. Anuario, 1941*, Buenos Aires, 1942, pp. 70-71.

<sup>7</sup> FÉLIX WEINBERG, "Juan E. Pivel Devoto", en *Todo es Historia*, n° 358, mayo 1997, Buenos Aires, p. 190.

presencia en la Biblioteca Pablo Blanco Acevedo. Y él, el Señor Ministro acude una mañana a saludarme allá. No volví a verlo otra vez, pero al incorporarme como miembro de número en esta Academia, recibí sus plácemes en un conceptuoso telegrama suscripto juntamente con Alicia Vidaurreta.

Sucintamente hemos evocado la extraordinaria obra cumplida por el más eminente de los historiadores contemporáneos del país hermano.

## CONVERSACIONES CON HISTORIADORES DE FRANCIA Y ESTADOS UNIDOS

*[Comunicación del académico de número profesor Enrique Zuleta Álvarez en la sesión de 8 de julio de 1997]*

Con motivo de mi último viaje a Europa y los Estados Unidos (mayo-junio 1997), he advertido algunos hechos o circunstancias que pueden resultar de interés para el conocimiento de esta Academia.

Como mi propósito en París era continuar con la recolección de documentación y bibliografía para la obra que preparo, desde hace varios años, sobre la historia de los intelectuales hispanoamericanos en Europa entre los años 1900 y 1940, con particular referencia los núcleos que actuaron en París y Madrid, continué con la consulta y adquisición de material bibliográfico. Pero también, como lo he hecho en otra ocasiones, mantuve entrevistas y conversaciones con algunos especialistas en la historia política y de las ideas contemporáneas y, sobre todo, con los centros o núcleos universitarios donde se está trabajando con los últimos planteos o puntos de vista en esta materia.

En este viaje esta tarea me fue facilitada por la ayuda que me prestó la Dra. Diana Quattrocchi-Woisson, catedrática de Historia en la Universidad de París-Sorbona, quien, como se sabe, está vinculada a esta Academia por la realización de proyectos relacionados con C. N.R.S. desde perspectivas comparativas y multidisciplinarias. Es sabido que en mis estudios ocupan un lugar importante las ideas del Nacionalismo francés y, en general, de lo que se denomina la Derecha, temas sobre los cuales he publicado trabajos y que hoy han cobrado en Francia un interés extraordinario por muchas razones que sería largo exponer.

En primer lugar, me entrevisté con el profesor François Bédarida, catedrático de Historia contemporánea en la Sorbona y secretario general del Comité Internacional de Ciencias Históricas, institución con la cual, como es sabido, están relacionados algunos miembros de esta Academia. El hecho de que este profesor se especialice en algunos temas polémicos de la historia francesa contemporánea –y de la inglesa– permitió el diálogo sobre la posibilidad de un historia con-

temporánea, en oposición a otras tendencias historiográficas que defienden una opción estricta por un pasado alejado de las turbulencias del presente.

Informé, en general, al profesor Bédarida, del proyecto de la Historia Argentina que está preparando nuestra Academia y me interrogó sobre sus características y otras cuestiones vinculadas con el estudio de la época contemporánea. Se mostró muy interesado por el nivel de nuestros estudios históricos y por las actividades de la Academia y me pidió que le transmitiera a los miembros del Comité de Ciencias Históricas en la Argentina su interés por que concurrieran a las reuniones internacionales, que mantuvieran activa la correspondencia y participaran de las elecciones de las autoridades de esta asociación. Finalmente el profesor Bédarida nos manifestó su interés por un viaje a la Argentina.

En segundo lugar, tuve una entrevista con Christophe Charle, autor de estudios sobre los grupos intelectuales y universitarios franceses y su acción política en los tiempos actuales. Para mis estudios sobre las ideas políticas francesas esta conversación y sus múltiples referencias bibliográficas me resultaron muy valiosas. Del mismo modo, el diálogo con el profesor Jean Piel, americanista con particular dedicación al Perú y personalidad vigorosa y original. Piel, naturalmente, habla castellano, conoce la Argentina y suele viajar por Hispanoamérica en razón de sus estudios.

También la Dra. Quattrocchi-Woisson me llevó al Instituto de Historia del Tiempo Presente, donde conocí a su director, el profesor Henry Rousso, catedrático de la Sorbona y discípulo de Bédarida, que ha adquirido un gran prestigio —no exento de polémicas— por sus obras sobre la historia de la ocupación alemana, el régimen de Vichy y, sobre todo, por sus aportes históricos y documentales a la discusión de la justicia de los procesos que se llevaron a cabo con posterioridad a la derrota de Alemania. El profesor Rousso se interesó por mis puntos de vista sobre estos temas desde la perspectiva argentina, ahondamos en los temas multidisciplinarios y comparativos, que son los que les interesan, y me manifestó su deseo que, en el futuro, continuáramos este diálogo porque la actividad de este Instituto está abierta a la inclusión de temas como son los que yo considero en mis estudios.

Por último, mantuve una larga reunión con el profesor René Rémond, presidente de la Fundación Nacional de Ciencias Políticas y el más importante y prestigioso historiador del Nacionalismo y la Derecha en Francia, aparte de innumerables aportes historiográficos. La circunstancia de que yo ya conociera parte de la vasta obra de Rémond y de que hubiera usado y citado sus libros en mis trabajos, así como compartiera su interés por los temas mencionados, hizo más fructífero y positivo el diálogo. Rémond se mostró interesadísimo en los capítulos de la influencia del pensamiento de la Derecha francesa en la Argentina e Hispanoamérica, sobre la cual me interrogó. Me manifestó su interés porque estuviera en París estudiando estos temas y me ofreció, como las otras personalidades citadas, que me sumara a las diversas líneas de investigación que ellos están llevando a cabo. En estas reuniones fui obsequiado con libros y revistas, que sumé a mis compras de la últimas y más interesantes obras sobre la historia de las ideas políticas.

En todos los casos, la Dra. Quattrocchi-Woisson expresó la voluntad de muchos historiadores argentinos para organizar proyectos de cooperación binacionales con vista a la preparación de trabajos y, eventualmente, favorecer los estudios de posgrado de universitarios argentinos en Francia. Por su parte, los franceses se mostraron muy abiertos y propicios al estudio de estas perspectivas. En suma, dejo constancia de mi agradecimiento por la eficacia y generosidad de la colaboración de la Dra. Quattrocchi-Woisson.

En Madrid, asistí, en el Colegio Mayor Nuestra Señora de Guadalupe, a la presentación de mi libro *Pedro Henríquez Ureña y su tiempo*, en un acto que contó con la presencia del embajador de la República Dominicana en España y de muchos profesores y académicos. También tuve oportunidad de dialogar con investigadores e instituciones que trabajan en la conmemoración del Centenario de 1898. Como en la Universidad Nacional de Cuyo se está desarrollando, bajo la dirección de Emilia de Zuleta y la colaboración de investigadores de otras universidades, un proyecto dedicado al tema y a sus repercusiones en la Argentina e Hispanoamérica, pude ajustar algunos aspectos de la vinculación de este proyecto con la labor que llevan a cabo otros investigadores españoles. De estas conversaciones surgió la invitación a realizar algunos estudios específicos sobre



el tema y, en particular, en relación con la historia de los Estados Unidos, aspecto en el cual estoy trabajando en la actualidad.

A mi paso por New York, donde pronuncié una conferencia sobre *Cuba y Henríquez Ureña: historia de una amistad* en la Asociación de Universitarios Cubanos en los Estados Unidos, trabajé en la biblioteca del Graduate Center of the City University of New York y pude obtener una abundante información sobre la Guerra de 1898 entre España y los Estados Unidos, aparte de la adquisición de obras nuevas sobre tema.

Me parece importante subrayar, por último, que si bien se advierte cierto descenso en el interés general por Hispanoamérica, en contraste con la curiosidad ideológica y periodística de tiempos pasados, los núcleos de especialistas universitarios mantienen su interés por la vinculación cultural y se muestran propicios a proyectos y trabajos futuros.

## CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE RICHARD KONETZKE

[Comunicación del académico de número doctor Edberto Oscar Acevedo  
en la sesión de 9 de septiembre de 1997]

Agradezco al Sr. Presidente el haberme designado para que, en esta ocasión, la Academia recuerde, en el centenario de su nacimiento, a quien fuera nuestro miembro correspondiente en Alemania, el Dr. Richard Konetzke, designado el 17 de junio de 1975.

Este sabio investigador, nacido en Hangelsberg, integrante de una generación de hispanistas alemanes como Karl Vosler, Ludwig Pfandl, Herman Trinborm, Peter Rasow, etc., que apreciaron y enaltecieron la cultura y la obra de España en el mundo, se graduó en Berlín, donde realizó estudios de historia bajo la dirección de los famosos profesores Otto Hintze y Friedrich Meinecke, sobre todo este último que lo alentó a especializarse en historia hispanoamericana.

Se doctoró en 1921. Aprendió el castellano (aunque sin perder, como es lógico, su acento alemán) y se trasladó a España con una beca.

Como fruto de la investigación que realizara en el Archivo Histórico Nacional de Madrid publicó, ya en 1929, en su libro *La política del conde de Aranda* (en alemán).

Durante años, alternando con cátedras secundarias, trabajó en los archivos de París y de Londres, pero su inclinación lo llevaba hacia la historia de los países ibéricos, dedicándose preferentemente a las empresas de colonización.

Admirador de la República de Weimar, encargado por la Asociación de la Ciencia alemana en 1941 y la Facultad de la Cultura Extranjera de la Universidad de Berlín, salió de su país antes de concluir la Segunda Guerra Mundial y se dirigió a España para investigar la historia de la colonización española en América. Así pudo concluir su obra *El Imperio español*, publicada dos años más tarde y traducida a nuestro idioma en 1946.

En España fue nombrado colaborador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas lo que le permitía, por un contrato tipo beca, un estipendio regular; pero lo importante para él, en todo caso,

era la conexión con el Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, de Madrid, y, una vez fijado su centro de interés en el Archivo General de Indias, de Sevilla, con la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de esa ciudad, a la que se trasladaría y donde viviría, recatadamente, varios años para él muy felices.

Allí fue donde, en ocasión de mi primera estancia en la ciudad del Betis, por 1951, lo conocí, traté y aprecié.

La residencia que entonces tenía la Escuela de Estudios Hispanoamericanos estaba situada en una hermosa y amplia casa de la avenida de don Manuel Siurot. En ella convivíamos americanos y españoles, catedráticos y estudiantes de Doctorado de distintas disciplinas humanísticas, algunos muy jóvenes y todos bajo la inteligente dirección del que también lo era de la Escuela, don Vicente Rodríguez Casado.

Si no me equivoco, Konetzke tenía 54 años (nos doblaba en edad a muchos). Era un alemán típico: alto, delgado, blanco rubio, con cabello que escaseaba y peinaba al costado, pero que se le caía atrás en un mechón, de anteojos carey, sobriamente vestido (hasta usaba el hoy “demodé” moñito). Tenía su cuarto con escritorio y máquina de escribir casi frente al mío. Era madrugador. En el tranvía de entonces solíamos llegar de los primeros al Archivo General de Indias.

Trabajaba incansablemente todas las mañanas. Las tardes, las dedicaba a componer, redactar, escribir cartas, etc. Daba frecuentes paseos por el magnífico parque vecino de María Luisa y la avenida de las palmeras.

Cuando regresábamos diariamente del Archivo, a eso de las 14:30, solía hacerme la misma pregunta: “Don Oscar, ¿ha usted leído el periódico?”. Porque, lo que ocurría era que yo había tomado al entrar el ejemplar del *ABC* y me lo había llevado a mi habitación. Y él, naturalmente, quería verlo.

Comíamos todos juntos. Él se sentaba en la otra cabecera de la mesa, al frente del director. Tenía una costumbre: beber un vasito de vino tinto.

En general, no intervenía en las frecuentes discusiones que todos armábamos. Porque allí, más que nada como sobremesa y especialmente de noche, se hablaba y trataba de todo lo divino y lo humano: de Franco, de Perón, de Stalin, del cardenal Segura, de Ortega y Gasset, de Menéndez Pidal, de Manuel Giménez Fernández, de José

María Pemán, de Salvador Dalí, del padre Las Casas, de las oposiciones a cátedra, de las reformas carlotercistas y América, de la censura periodística, de la política inglesa, del Opus Dei, del doblaje en las películas, etcétera, etcétera.

Pero si no intervenía en estas “sesiones”, Konetzke estaba siempre dispuesto al diálogo y le gustaba que lo visitáramos en su habitación. Y, a veces, cuando se trataba de una cuestión estrictamente histórica, entonces sí decía su palabra. Recuerdo, por ejemplo, aquella ocasión en que se le preguntó —casi como a un árbitro— sobre el mentado *Plan* de Aranda. Él, que hacía años y mucho antes que Whitaker y otros había estudiado la política del famoso ministro de Carlos III, dijo expresivamente que nunca había encontrado el manido documento.

Esta residencia tenía su propia capilla en la que, diariamente, un sacerdote venía a rezar misa. Don Ricardo no era católico practicante (ignoro si profesaba alguna religión) pero, en todo caso siempre —tanto en Sevilla como en La Rábida— se mostró muy respetuoso de nuestra fe.

Y ya que nombré al histórico convento franciscano, debo decir que allí funcionaba la Universidad Hispanoamericana de Santa María de La Rábida. Y que allí dictó Konetzke, durante los años 1946 a 1952, varias conferencias sobre temas de su especialidad.

En las vacaciones de 1951-1952 viajó a Alemania. Creo que en Berlín tenía a su única hermana, e iba a verla después de años. Pero el tristemente conocido Muro se lo impidió. Volvió muy apenado.

En cambio, un año después, con gran alegría, nos anunció su pronta partida para la Duke University, de Durham, North Carolina. Había intervenido en su contratación el historiador norteamericano John Tate Lanning. Iba Konetzke como investigador asociado en historia hispanoamericana. Salió para Cádiz. Se embarcó en el *Queen Elizabeth*. Ya no lo volví a ver (aunque proseguimos nuestra amistad e intercambios).

Otro rasgo de su personalidad fue poner casi siempre la misma gentil dedicatoria a todos a quienes daba sus libros. Generalmente, ellas dicen: a Fulano de Tal, “en recuerdo de los días inolvidables de Sevilla”. Así conservo yo varias separatas y su importante ya mencionado *El Imperio español en América*.

A partir de 1954 volvió a Alemania e ingresó como docente en la Universidad de Colonia. En 1961 fue designado catedrático de Historia Ibérica e Iberoamericana y director de esa sección en el Departamento de Historia de esa Universidad.

En 1967 fue nombrado profesor emérito de esa casa de altos estudios. Ese año, sus amigos, colegas y discípulos publicaron —con colaboraciones de historiadores de todas partes del mundo— un volumen de 750 páginas en su homenaje. En él, Hermann Kellenbenz escribió una sentida semblanza del maestro, completada por la correspondiente bibliografía.

Respecto de la amplia producción histórica de Konetzke —más de 150 títulos— quiero destacar, aparte de sus numerosos trabajos sobre historia de España y América escritos en alemán, las colaboraciones frecuentes que, durante casi cuarenta años, mantuvo en revistas peninsulares como *Estudios Americanos* y el *Anuario de Estudios Americanos* de la Escuela de Sevilla, la *Revista de Indias*, la de *Estudios de Historia Social* y la *Revista Internacional de Sociología*, de Madrid, y en algunas de este continente.

Yo señalaría, entre muchos otros:

- “La emigración de mujeres españolas a América durante la época colonial” (1945);
- “Legislación sobre inmigración de extranjeros en América durante la época colonial” (1945);
- “El mestizaje colonial y su importancia en el desarrollo de la población hispanoamericana durante la época colonial” (1946);
- “Las ordenanzas de gremios como documentos para la historia social de Hispanoamérica durante la época colonial” (1947);
- “Hernán Cortés como poblador de Nueva España” (1948);
- “La esclavitud de los indios como elemento en la estructuración social de Hispanoamérica” (1949);
- “Estado y sociedad en las Indias” (1951);
- “La formación de la nobleza en Indias” (1951);
- “Ideas políticas del virrey Francisco Gil de Taboada” (1952);
- “Perspectivas de investigación en la historia política y social de Hispanoamérica” (1959);
- “La literatura económica. Así se escribe la historia” (1962);

– “La condición legal de los criollos y las causas de la Independencia” (1950), trabajo éste que, entre otras virtudes, tuvo la de mostrar a su autor como un investigador de “ojo clínico”, pues descubrió entonces el famoso documento conocido como la Consulta del Consejo Extraordinario de Castilla del 5 de marzo de 1768.

Entre todos ellos, quiero citar especialmente dos, que se refieren a nuestro país:

- “Francisco Millau. Descripción de la Provincia del Río de la Plata”. Edición y estudio preliminar (1947), y
- “La emigración española al Río de la Plata durante el siglo XVI” (1952).

Ya se habrá notado, con esta sola enunciación, la preferencia de Konetzke por la descuidada historia social hispanoamericana de entonces.

En cuanto a sus obras mayores, aparte las citadas sobre *Aranda y El Imperio*, y la muy difundida *América Latina. La época colonial* (vol. 22 de la *Historia Universal Siglo XXI*. Madrid, 1971) precioso libro en el que se ve cómo el investigador se convierte en historiador, quiero subrayar dos más: *Descubridores y conquistadores de América* (Madrid, 1968) y su extraordinaria *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica 1493-1810*, que publicó por sugerencia del secretario del Instituto Balmes de Sociología de Madrid, don Carmelo Viñas Mey, y que comprende en tres volúmenes cinco tomos (Madrid, 1953-1962).

Fue Konetzke, además, junto con Herman Kellenbenz, creador del conocido *Jahrbuch für Geschichte...* (esto es, del *Anuario de Historia del Estado, Economía y Sociedad de América Latina*) que, desde 1967 a la fecha, es la mejor revista alemana sobre nuestra historia.

Me interesa mostrar el criterio con que se manejaba este gran historiador. Dice Konetzke en la Introducción a *Descubridores y conquistadores*:

El descubrimiento, conquista y colonización de América por los europeos hicieron de este continente un hemisferio occidental, incluyéndolo en el espacio vital de la cultura de Occidente. [...] América se ha convertido en una nueva Europa. En distinto ambiente y en contacto con los pueblos y culturas indios, ha modelado en forma peculiar la herencia de sus inmigrantes europeos, y las naciones surgidas en el doble continente no son sólo una replica de los caracteres de sus Madres patrias. Pero en la Norteamérica anglosajona y en la Sudamericana hispano-portuguesa, han quedado la libertad y la tradición del Occidente cristiano como normas y valores vitales de la actitud y conducta de los hombres.

Tras estos, se comprenderá que Konetzke —que ha entendido cabalmente el sentido y el valor de la empresa europea en América— pueda escribir que, “con precipitada falta de reflexión” haya quienes se unan a la propaganda anticolonialista. Es que, dice, existe hoy un “narcotizante influjo de los tópicos” del que podrá salir el estudioso solamente “consultando con espíritu independiente las páginas de la historia”.

Ahora bien, como se ha producido una deformación respecto de la empresa de descubrimiento y conquista por los enemigos de la hegemonía española, se hace preciso un conocimiento objetivo de ese pasado.

Pero, “en la historiografía americana —dice— ha sido falseada la realidad histórica de la Conquista por los mitos y leyendas de las guerras de independencia. A los combatientes por la libertad se les presentaba la conquista española como el origen de todos los males, y la independencia como la reparación de una usurpación ilegítima. Se enaltecían las viejas culturas indias y se difamaba el pasado español. Se veía en la Conquista una lucha de los pueblos indígenas contra conquistadores extranjeros y se creía que la dominación española había significado el fin de la libertad de los nativos. Todo el anticolonialismo de hoy puede enlazar con viejos resentimientos de los antiguos pueblos coloniales de América”.

Y por último, de la Introducción a su *Colección de documentos*, en la que analiza el papel del Estado, el de la legislación en la formación de la sociedad colonial, la nobleza de inferior categoría, las encomiendas, la clase de los comerciantes, los mineros, los gre-

mios, la organización militar, el estado eclesiástico, la incorporación de la población indígena y la de color, etc., entre otros temas y todo ello en función del ordenamiento social que se fue plasmando en el Nuevo Mundo, Konetzke puso de manifiesto que

Estado y sociedad son dos formas y configuraciones de la vida colectiva humana de índole autónoma y esencialmente diferente. Ambos son estructuras objetivas, que sobreviven a cada hombre y muchas veces a múltiples generaciones y que aspiran, por medio de sus tradiciones, a formar a las venideras de acuerdo con ciertas ideas y costumbres de la convivencia humana [...] El estado y la sociedad, empero, no entran en esta coordinación por actos libres, arbitrarios o contratados, sino que se encuentran en mutua dependencia.

La intervención del Estado en la colonización española de América, que fue decisiva y creciente, explica “que la legislación de la metrópoli” se convirtiera en “un factor esencial en la formación de la sociedad colonial.

Las nuevas condiciones y necesidades del mundo colonial influían todavía más en el derecho indiano, porque la Corona de Castilla no intentaba imponer a sus súbditos ningunas leyes inalterables, en caso de que resultasen inconvenientes. Lo comprendió claramente el Consejo de Indias cuando consultó al Emperador Carlos V sobre algunas materias del gobierno colonial: Parece que estos artículos, o los que se hubieren de ordenar, vayan por vía de instrucción para el gobernador o presidente, y no por precepto porque, según la distancia y las cosas que allá puedan ocurrir, no se pueda dar ley en que pudiese haber algunas dificultades o peligros habiéndose de ejecutar a su letra; y por esto se debe todo remitir a la conciencia y prudencia del gobernador o presidente y oidores para que, teniendo a Dios adelante y el servicio de Su Majestad, lo ordenen como mejor vieren que cumple a pro común y buen gobierno; por manera que en todo han de tener facultad de mandar o añadir, excepto en lo que toca a la libertad de los indios, a que no sean encomendados ni apremiados a servir como personas sin libertad, porque como esto sea contra derecho divino y humano y no se pueda hacer sin pecado, Su Majestad no lo debe permitir (Memorial del 8 de noviembre de 1533).



Estas palabras, que ha transcripto y hecho suyas Konetzke revelan, como decía, el amplio criterio y el equilibrado juicio que presidió siempre la obra de este talentoso historiador.

Sus méritos, reconocidos por numerosas Academias y Universidades de Europa y América, su admirable humildad y sencillez y su imagen ejemplar, crearon un equipo de discípulos que siguieron sus orientaciones hasta la actualidad.

Richard Konetzke falleció el 29 de mayo de 1980.

*[Comunicación histórica de la académica de número doctora María Amalia Duarte en la sesión de 11 de noviembre de 1997]*

A pocos años de su fundación, La Plata asombra a quien la visita por la pujanza de su crecimiento, por el incremento edilicio, la riqueza de los mismos, por los palacios que van naciendo con mobiliario y decoraciones de gran opulencia, por sus calles transitadas por ricos carruajes que contrastan con las carretas tiradas por bueyes llevando material para nuevas construcciones.

Más allá se destacan las casitas de maderas donde se alojan los inmigrantes, principalmente italianos, que en busca de trabajo van poblando la ciudad hasta llegar a ocupar la tercera parte de su población. Ese pujante incremento, la facilidad de los negocios, especialmente en la construcción, dio lugar a la tan remanida copla:

Me voy para La Plata  
la nueva capital,  
donde se gana mucho  
con poco trabajar.

La ciudad contó casi desde su inicio con los grandes elementos de progreso característicos del siglo XX. Tuvo luz eléctrica con un faro en su plaza principal, teléfono, tranvías, gas.

La gran obra estaba casi concluida para 1885, desde el año anterior ya residía allí el gobierno provincial, se abrieron colegios primarios y secundarios y se inauguró el Museo de Ciencias Naturales, una verdadera joya, de una importancia tal que hasta hoy es reconocida. De inmediato tuvo uno de los mejores observatorios astronómicos de la época, periódicos, revistas, sociedades literarias.

En medio de tanta grandeza la crisis de 1890 hizo tambalear a la nueva urbe que vio paralizado su tan loable desarrollo, se deshabitaban las casas señoriales, cerraron sus bancos. Muy pronto, sin embargo, poco a poco la ciudad tomó un nuevo rumbo más lento pero también más seguro, aunque por tiempo subsiste como lejano suburbio de Buenos Aires. A diario los empleados se trasladan a ella sólo por su

trabajo inútil, es que trata de imponerse obligatoriamente la residencia por ley<sup>1</sup>.

Poco antes de la crisis en 1889, los senadores provinciales Rafael Hernández, Emilio J. Carranza, Marcelino Aravena, Carlos Bonorino y Valentín Fernández Blanco presentaron un proyecto erigiendo una Universidad en la ciudad de La Plata, el que estuvo precedido por otro del Poder Ejecutivo enviado a las Cámaras, para crear una Facultad de Agronomía y Veterinaria. Con más suerte que el proyecto anterior inicia sus cursos en 1890 cercanamente al enorme parque de la vieja estancia de Pereyra Iraola conocido por el "Bosque".

Los senadores mencionados proponían crear una Universidad en La Plata compuesta por un rector, un consejero superior, una Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, una de Ciencias Físico-matemáticas, una de Química y Farmacia. "Tendrá además una asamblea universitaria formada por los miembros titulares de todas las facultades." Para su mejor funcionamiento seguirán las "prescripciones establecidas por la ley nacional de 3 de julio de 1885 para las Universidades de Buenos Aires y Córdoba". En estudio analítico fijaban el número de profesores para cada facultad, el Ejecutivo provincial debía proveerlos de local así como de los medios económicos y debería realizar las gestiones para que los diplomas fueran reconocidos en toda la nación.

Rafael Hernández, diligente y laborioso propulsor de las más variadas obras dentro y fuera de la provincia de Buenos Aires y legislador experimentado, fundamentó el proyecto en la Cámara de Senadores haciendo hincapié en que la provincia había quedado relegada al federalizarse su antigua capital porque entregó todos sus establecimientos, que fue un acto de supremo patriotismo; por eso quienes recibieron tanto "están en la obligación —dice— de devolver al pueblo lo que por su intermedio se entregó a la nación".

Hace luego un estudio de la fundación de la Universidad de Buenos Aires que ha llegado a ser una de las más adelantadas "si no es la primera en el continente americano". La provincia debe mar-

<sup>1</sup> FERNANDO ENRIQUE BARBA, *La Plata. Orígenes y Fundación*, La Plata, S/L, 1995.

char a la par, nunca detrás, tiene elementos suficientes, especialmente docentes, como para fundar la institución porque la de Buenos Aires “no puede dar abasto ya a las exigencias de la juventud de esa capital y de la que viene de las provincias”.

Todas las grandezas que se están creando, puertos, ferrocarriles, colonias, pueblos han olvidado la vida intelectual “la que prepara a los hombres para los grandes movimientos, para los grandes progresos del país”. Por dar prioridad a lo material han olvidado la parte intelectual<sup>2</sup>.

El proyecto aprobado por unanimidad en la Cámara de Senadores pasó a la de Diputados, después de varios meses fue aprobado en diciembre y la ley promulgada por el gobernador Máximo Paz en enero de 1890.

El apoyo tanto de la población como del periódico *El Día* fue general. Esta medida protegería a los estudiantes que debían abandonar sus hogares y ubicarse en Buenos Aires para realizar sus estudios, lo que sólo podía hacer la clase más pudiente.

Existía una preocupación especial para que se iniciaran los cursos en la Facultad de Derecho porque la falta de recursos impedía la inmediata creación de la totalidad de la Universidad. Se proyectó poner en vigencia los tres primeros

que debían ser auxiliares de los de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, con sus mismos honorarios, programas y reglamentos. Eran trece asignaturas “y los peticionantes habían conseguido que éstas fueran dictadas *ad honorem* gracias a la buena voluntad y el patriotismo de los muchos ilustrados del foro” residentes en La Plata<sup>3</sup>.

Fue el gobernador Udaondo quien trató de dar cumplimiento a la ley de 1890 de creación de la Universidad de La Plata y por decreto del 2 de enero de 1897 designó los integrantes de la primera asam-

<sup>2</sup> *Diario de Sesiones del Senado de la Provincia de Buenos Aires. 1889*, La Plata, Imprenta “La Discusión”, 1989, pp. 63-65.

<sup>3</sup> FERNANDO ENRIQUE BARBA, “Notas sobre los orígenes de la Universidad de La Plata”, *Trabajos y Comunicaciones*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, n° 21, Buenos Aires, Frigerio Artes Gráficas, 1972.

blea universitaria, la que reunida pocos días después, por unanimidad de votos, nombró rector de la Universidad al Dr. Dardo Rocha<sup>4</sup>.

La misma asamblea aceptó el sello de la Universidad que consistía en: la ciudad de La Plata levantando la luz de la ciencia, bajo la constelación de la Cruz del Sur, cobijando el escudo de la provincia en su centro y a su alrededor la leyenda "Por la ciencia y por la patria", el mismo que en latín luego fue adoptado por la Universidad nacional.

Se constituyeron las cuatro facultades como lo propuso el proyecto de Rafael Hernández en 1889. Era necesario buscar el recinto donde funcionaría y fue uno de los difíciles tramos que hubo de salvarse.

Vencidos los inconvenientes se la ubicó en el edificio del Banco Hipotecario de la provincia, que había tenido que cerrar sus puertas durante la crisis de 1890 y cuyo proyecto, estilo renacimiento italiano, correspondía, como el del Banco de la Provincia a los arquitectos Juan A. Buschiazzo y Luis A. Viglione<sup>5</sup>.

En pleno centro, amplios ambientes con todas las comodidades requeridas, rodeado de arboledas y jardines, con sus pórticos forjados artísticamente en hierro, dividido en dos partes, con las iniciales B-H, se inauguró la Universidad el 18 de abril en la calle 6 entre 47 y 48, con un gran acto público que contó con la presencia del gobernador Udaondo, sus ministros, representantes de las Universidades de Córdoba y Buenos Aires.

La nueva Universidad tuvo muchísimos inconvenientes; entre los más sobresalientes podemos señalar el bajo número de alumnos inscriptos, que en ocho años, hasta la nacionalización, sólo contó con 573, y la escasez presupuestaria. Los estudiantes preferían radicarse en Buenos Aires y estudiar en sus casas ya bien consolidadas.

Sin embargo la ciudad comenzó a perfilarse con características propias que subsistirían a través de los años. Amplias viviendas que

<sup>4</sup> FERNANDO ENRIQUE BARBA, "Obra gubernativa del Dr. Guillermo Udaondo en la provincia de Buenos Aires (1894-1898)", Trabajos y Comunicaciones, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, n° 19, Buenos Aires, Talleres Gráficos E.G.L.H., 1969.

<sup>5</sup> ALBERTO S. J. DE PAULA, *La ciudad de La Plata, sus tierras y arquitectura*, ediciones del Banco de la Provincia de Buenos Aires, 1987, p. 117.

habían sido abandonadas durante las crisis fueron alquiladas a estudiantes que llegaban de afuera; formaron verdaderas comunidades. En 1898 tenían Centros de Estudiantes, con sus autoridades, que defendían a sus escasos adherentes, se diferenciaron los del "Bosque", es decir de las casas de estudio que allí se fueron formando, de los del centro hasta en la forma de vestir.

Poco a poco, brindan a la joven urbe un sello impar, específico, harto significativo y único. Con escasos habitantes y sin la angustia del alquiler, el costo ínfimo de la vida tórnase proverbial. Trasciende los cuatro puntos cardinales del país. Pocos pesos por mes bastan para sobrellevar una existencia tranquila. Por cierto austera pero sin tropiezos<sup>6</sup>.

Los años de existencia de la Universidad provincial fueron azarosos, especialmente, como lo dije, por la falta de recursos. En el presupuesto provincial se le otorgó 60.000 pesos para 1900, 1901 y 1902, luego empezaron las discusiones al respecto por el escaso número de alumnos. El profesorado seleccionado entre lo más acreditado, intelectualmente, cobraba sólo 100 pesos mensuales mientras en Buenos Aires recibían 250 pesos.

Otro gran problema surgió para acreditar ante los poderes públicos la validez de los títulos aunque el Dr. Rocha en el discurso que dijo al inaugurar la Universidad afirmó que los mismos valdrían legalmente y que serían inscriptos en la Corte Suprema de Justicia.

Carlos Pellegrini, senador por la provincia de Buenos Aires, presentó al Congreso de la Nación un proyecto sobre el reconocimiento de los diplomas profesionales expedidos por las facultades de Derecho y Ciencias Exactas de la Universidad de La Plata en julio de 1897. Que aprobado en dicha Cámara no tuvo igual suerte en Diputados<sup>7</sup>.

<sup>6</sup> EMILIO AZZARINI, "En torno a la ciudad universitaria. La Universidad provincial (1897-1904)", pp. 434-449, *Revista de la Universidad de La Plata*, n° 20-21, enero 1966 - julio 1967, Universidad Nacional de La Plata.

<sup>7</sup> *Congreso Nacional. Cámara de Senadores*, sesión ordinaria 29 de julio de 1897.

A pesar de toda la actividad política que desplegó Dardo Rocha como rector quien buscó apoyo entre amigos de influencia, que no eran pocos, sus esfuerzos fueron vanos.

Algo lo tranquilizó el hecho de que en 1900 Roca, por decreto, concediera a la Universidad provincial la validez nacional a sus certificados de estudio fijando los requisitos que debían reunir<sup>8</sup>.

La realidad fue otra porque los jóvenes egresados de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales no pudieron inscribir sus diplomas en el registro de la Corte Suprema de Justicia, el decreto de Roca no tuvo vigencia, jugó allí la enemistad existente entre Roca y Rocha<sup>9</sup>.

El problema no se resolvió hasta la nacionalización de la Universidad durante el gobierno de Marcelino Ugarte, cuando la institución provincial contaba en su totalidad sólo con 71 alumnos y se le había retirado del presupuesto. Por el artículo 25 de la ley de convenio fueron declarados válidos para todo el país los títulos de la Universidad provincial desde su creación.

Es evidente que los esfuerzos realizados desde 1897 no dieron el resultado que se esperaba: interiorizado de los escollos insalvables de la institución provincial el ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, doctor Joaquín V. González, inició un ambicioso plan para dar forma a una nueva y moderna Universidad que se diferenciara sustancialmente de las existentes en Córdoba y Buenos Aires. La base fundamental para concretar este proyecto fue la Universidad provincial a la que se unirían todos los otros institutos superiores ya existentes, como el Museo de Ciencias Naturales, el Observatorio Astronómico, la Facultad de Agronomía y Veterinaria, y la Escuela Práctica de Santa Catalina, lo que sería complementado con secciones de Pedagogía en la Facultad de Derecho y otra de Filosofía y Letras en la misma, la Biblioteca provincial, un Colegio Nacional y una Escuela Normal. Todo de acuerdo con el gobernador Ugarte y el Poder Legislativo provincial; de esta manera daría nacimiento a una Universidad "de tipo moderno y experimental". Augurando que la

<sup>8</sup> JULIO R. CASTIÑEIRAS, *Historia de la Universidad de La Plata*, tomo I, La Plata, 1983, p. 34.

<sup>9</sup> ANDRÉS R. ALLENDE, "Julio Roca y Dardo Rocha, una amistad y una enemistad históricas", *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, vol. XLIV, Buenos Aires, 1971.

influencia que de La Plata se irradiará sobre la Nación y hacia el exterior, será perfectamente apreciable, concurriendo, como le corresponde, el engrandecimiento del país, “como la Provincia concurrió desde los primeros años de nuestra Independencia”<sup>10</sup>.

Si bien La Plata ha progresado, González reconoce que

le falta, sin duda, definir con más singularidad su carácter e importancia social y política, y esto vendrá por sí mismo, cuando sea foco de atracción, elaboración e irradiación de una gran corriente de cultura, que no sólo satisfaga todos los anhelos y necesidades de la provincia misma, sino también en el orden más dilatado de la vida nacional<sup>11</sup>.

<sup>10</sup> JOAQUÍN V. GONZÁLEZ, Mensaje al Congreso, Buenos Aires, 15 de agosto de 1905, *Obras Completas*, tomo XIV, Buenos Aires, 1935, p. 43.

<sup>11</sup> Ib. Memoria al Excelentísimo Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, don Marcelino Ugarte, Buenos Aires, 12 de febrero de 1905, p. 54. OSVALDO GUGLICHINO, *Rafael Hernández el hermano de Martín Fierro*, Buenos Aires, Centro Editor Argentino, 1981. RAFAEL HERNÁNDEZ, *Pehuajó*, Buenos Aires, 1896. RAFAEL HERNÁNDEZ, *Cartas Misioneras*, Buenos Aires, Eudeba, 1973.



**DICTÁMENES DE ASESORAMIENTO  
SOBRE CUESTIONES HISTÓRICAS**

## LA “CASA DE ROSAS” EN SAN ANDRÉS, PROVINCIA DE BUENOS AIRES

*[Informe redactado por el académico de número doctor Eduardo Martíre,  
aprobado en la sesión de 13 de mayo de 1997]*

La Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos solicita a la Academia “tenga a bien prestar asesoramiento con respecto a la casa del brigadier general don Juan Manuel de Rosas, ubicada en la calle 72, Diego Pombo, n° 3324 de la localidad de San Andrés, partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires”. Hace saber por su parte que “del análisis previo realizado por la Comisión Nacional, en su reunión plenaria del 26 de corriente, se ha llegado a la conclusión que este inmueble ha sufrido modificaciones y construcciones posteriores que desvirtúan su arquitectura original y que en principio no reúne los méritos suficientes, por lo descontextuado que está el monumento. No obstante cabe la duda a la Comisión si, por los acontecimientos históricos que pudieran haber sucedido en dicho predio, merece ser declarado “lugar histórico nacional”, para lo cual solicita la opinión de nuestra corporación. Es decir no ya “monumento histórico”, sino “lugar histórico”, que evidentemente es otra cosa.

De manera que el dictamen que se solicita no debe atender a las características del edificio que se encuentra en el n° 3324 de la calle 72 Diego Pombo, de San Andrés, sino a determinar si los hechos ocurridos en ese predio autorizan a calificarlo de la manera solicitada por la Comisión Nacional.

Debemos aclarar por lo demás que el inmueble fue adquirido por la Municipalidad de San Martín y destinado al funcionamiento del Museo Histórico Regional Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas, inaugurado el 26 de marzo de 1993. También es conveniente señalar que ese lugar ha sido declarado “de interés histórico municipal” por ordenanza de la Municipalidad de San Martín n° 3701/89 y que a su vez la Comisión de Preservación del Patrimonio Cultural de la Provincia de Buenos Aires lo declaró “Monumento de Interés Histórico Provincial” en mayo de 1989.

De los antecedentes agregados por la Municipalidad, que es quien ha iniciado el trámite administrativo para que se designe monumento histórico al lugar, surge que el edificio consistió en unas habitaciones adecuadas para el alojamiento del gobernador Rosas, que este mandó construir en 1840 cuando instaló su cuartel general en el pago de Santos Lugares en su lucha contra las fuerzas de Lavalle y del oriental Fructuoso Rivera. La construcción fue levantada a cien varas al norte de los edificios en donde se instaló el cuartel general de Rosas. En ellas se alojaba habitualmente Rosas cuando debía quedarse en la Comandancia de Santos Lugares y era allí donde firmaba, según la tradición, los despachos, que databa en Santos Lugares. Con el paso del tiempo se dio en llamar a esta construcción la "Casa de Rosas". Es al parecer el único vestigio que resta del Cuartel General de Santos Lugares del dictador porteño.

En virtud de estos antecedentes y sin perjuicio de la opinión que a la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos merezca el edificio existente, bien puede resultar justificado que el predio se declare "lugar histórico nacional", pues en el mismo existió la sede de la Comandancia del Cuartel General del gobernador Juan Manuel de Rosas, que actuaba como jefe de la Confederación Argentina.

## LA CASA DE ALBERDI EN VALPARAÍSO

*[Texto elaborado por el académico correspondiente en Chile, doctor Sergio Martínez Baeza, aprobado en la sesión de 10 de junio de 1997, como fundamento del informe para responder a la consulta formulada por la Secretaría de Cultura de la Nación]*

He realizado algunas averiguaciones acerca de la llamada “casa de Alberdi” en Valparaíso y ahora hago llegar a Ud. mis conclusiones preliminares.

1- La Sra. Lilia Jorge, argentina residente en Valparaíso, fue quien dio a conocer a la Embajada de su país en Santiago la existencia de esta “casa de Alberdi”, ubicada en el predio del actual Seminario San Rafael de esa ciudad.

2- La Embajada remitió los antecedentes al Consejo de Monumentos Nacionales, entidad a la que pertenezco, a fin de obtener la declaración pertinente y, de este modo, evitar su eventual demolición. El Consejo acordó consultar la opinión del Arzobispado de Valparaíso, propietario del inmueble.

3- En su respuesta al Consejo, el Seminario San Rafael expresa que el inmueble en cuestión jamás ha pertenecido al intelectual argentino Juan Bautista Alberdi, ya que fue construido por don Arturo Edwards para el referido Seminario, del que era ex alumno y profesor. El proyecto arquitectónico fue del Sr. Arturo Burchard. La obra se hizo con adobes y pino oregón. Mide 535 metros cuadrados en dos plantas. Fue inaugurado en 1886. Fue una donación del Sr. Edwards, valorada en cien mil pesos de la época. Este documento, firmado por David O. Toledo, cita como fuente de información una obra titulada “125 años de educación, amor y fe. Apuntes históricos”, pp. 64 a 66.

4- Existen constancias de que la casa de Alberdi en Valparaíso se denominó “Quinta de las delicias” y que fue adquirida por éste en 1849. Fue vendida en 1881, pocos años antes de su muerte. Una inundación que tuvo lugar en la ciudad en 1877 habría destruido prácticamente todo, una hermosa plantación de árboles frutales y la casa.

5- He conversado con el arquitecto e historiador D. Hernán Rodríguez Villegas, quien conoce bien la casa que ahora se atribuye a Alberdi. En su opinión, ella fue construida a fines del siglo XIX y

sus características no corresponden a las de las casas de Valparaíso de la época de Alberdi. Sobre el final de la puerta tiene el año 1886 y no hay ninguna evidencia de que esta casa haya sido construida sobre los cimientos de otra anterior.

6- En consecuencia, estimo que esta casa incluida en el predio del Seminario San Rafael de Valparaíso no corresponde a la casa de la “Quinta de las delicias”, que fue de Juan Bautista Alberdi en el tiempo en que vivió en dicho puerto.

## SOBRE EL TÉRMINO "QUILMES"

*[Texto de la nota redactada sobre la base del informe de los académicos de número doctores César A. García Belsunce y Rodolfo A. Raffino sobre la etimología del topónimo, para responder a la consulta del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 5, aprobado en la sesión de 14 de octubre de 1997]*

En respuesta al oficio de fecha 8 de septiembre de 1997, en los autos caratulados: "Cervecería y Maltería Quilmes S.A. c/ Magna Quilmes S.A. s/ cese de uso de designación" (Expte. n° 16920/95) que tramitan por ante su juzgado, para informarle lo siguiente:

El nombre Quilmes corresponde a una etnia de los indígenas que poblaban los valles calchaquies en el noroeste argentino, desde la época precolombina. Cuando ocurrió la ocupación española estos pueblos realizaron una cruenta resistencia a la penetración hispánica: guerras de 1630 a 1666. Finalmente vencidos, el gobernador del Tucumán D. Alonso de Mercado y Villacorta decidió la desnaturalización —es decir, desarraigarlos de su lugar natural— del pueblo Quilmes. Éste fue trasladado hacia Buenos Aires y aunque parte se fugó y dispersó a su paso por Córdoba, el resto fue establecido a cuatro leguas de la ciudad de Buenos Aires para su pacificación y cristianización, en la Reducción de la Santa Cruz de los Quilmes, hacia fines de 1666.

Hacia 1730, cuando se habían agregado a la reducción aborígenes de otras etnias y pobladores españoles y criollos, la iglesia doctrinera fue convertida en parroquia.

El 14 de agosto de 1812 se declaró extinta la reducción y se calificó a la población como Pueblo Libre de Quilmes.

En 2 de agosto de 1916 se creó el partido de Quilmes, con lo cual el pueblo del mismo nombre pasó a ser ciudad y cabeza de partido.

Además, el académico de número Dr. Rodolfo Raffino nos ha agregado otros datos sobre la etimología del topónimo, la ubicación geográfica, el origen, su significación histórica, todo lo cual se transcribe a continuación:

Voz quichua. Según Julio Storni, QUI-KI significa paraje, localidad, sitio; LL-LLA: apartado, solo, separado; MI: afirmación. Ellos significaría "Paraje Apartado". (CARLOS VILLAFUERTE, *Diccionario de*

*topónimos indígenas de Catamarca*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1979, p. 71.)

El núcleo poblacional de Quilmes se halla ubicado en la sección central del valle de Yocavil o Santa María, en la provincia de Catamarca. El asentamiento está construido sobre la vertiente oriental del cerro Alto del Rey, que integra la serranía de Santa María, cordón secundario, a su vez, de la gran Serranía de Cajón o de Quilmes. (HORACIO DIFRIERI y NORBERTO PELLISERO, *Quilmes*, San Miguel de Tucumán, gobierno de la Provincia de Tucumán, 1981, p. 68.)

Parcialidad indígena de los diaguitas, venidos de Chile; habitaron parte de los Valles Calchaquíes de Santa María (Pcia. de Catamarca), y luego, expatriados por los españoles a la provincia de Buenos Aires, dieron nombre a la ciudad bonaerense de Quilmes. (C. Villafuerte, *loc. cit.*)

Según la crónica del padre Lozano (Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán, Bs. As., 1874), los calchaquíes

se preciaban mucho de no haber admitido jamás dominio extranjero, ni reconocido vasallaje al Inga, como otro de sus vecinos, ni permitir aun a sus vasallos asentar el pie en sus países, en prueba de lo cual se sabe que como los Quilmes vinieron de hacia la parte de Chile a esta de Calchaquí, por no sujetarse a los peruanos, que por aquel reino daban entonces principios a sus conquistas, los recibieron los calchaquíes con las armas en las manos y tuvieron con ellos sangrientas guerras, creyendo eran vasallos del Inga, hasta que enterados que venían fugitivos de su patria, por no sujetarse a aquel monarca, celebraron paces, y le dieron grata acogida en su país, aplaudiendo su resolución, y después de tiempos, emparentados con ellos, fue esta parcialidad de los Quilmes una de las más famosas de Calchaquí.

Según Difrieri (op. cit., p. 151.): “En nuestras cuidadosas búsquedas documentales no hemos encontrado dato alguno ni pista confirmatoria para la afirmación del historiador jesuita” (*se refiere a Lozano*). Pudiendo tratarse de “movimientos de largo alcance de pastores en busca de trueques y de pastos que sin duda han canalizado las tributaciones culturales”, no hallándose en su patrimonio elementos atacameños.

Según Raffino (RODOLFO A. RAFFINO, *Poblaciones indígenas en Argentina: urbanismo y proceso social precolombino*, Buenos Aires,

TEA, 1988, p. 57.), la hipótesis arqueológica, sostenida por datos etnohistóricos, postula que “los Quilmes fueron un señorío segmentado en 11 instalaciones con una territorialidad regular en la mitad boreal del valle de Yocavil.

El relato del padre Hernando de Torreblanca, quien vivió en Yocavil entre 1644 y 1664, ilustra la situación de los Quilmes hacia mediados del siglo XVII. Dice:

Los indios Quilmes y demás naciones, un año de crudísimo hambre y no tenían recurso, si no se hacían amigos de los Pacciocas, que tenían abundancia, y lo principal eran dueños de San Carlos, en donde había suma abundancia de algarroba; y traían carneros de la tierra, sus mantas para costales, y sin cuidado ni recelo iban y venían. Los Pacciocas le previnieron de bastimentos y matalotaje y se emboscaron en un estrecho del río, y los pobres Quilmes iban a la deshilada y sin recelo [...] Mataron muchos.

La segunda gran rebelión Calchaquí, culminó casi a fines del siglo XVII con el triunfo español. El entonces gobernador Mercado y Villacorta ordenó el extrañamiento de numerosas poblaciones. Los Quilmes, una vez derrotados, fueron desnaturalizados a las cercanías del puerto de Buenos Aires; larguísimo camino en el que recalaron primero en Tucumán. Allí debieron esperar mucho tiempo hasta proseguir hacia su destino final, razón por la cual, “sembraron grandiosas chacras”, en un vano y último intento por reconstruir su sistema de vida.

En la actual ciudad Quilmes, provincia de Buenos Aires, o en sus inmediaciones, se produjo el ocaso de la estirpe guerrera de este pueblo.

En la sesión del día de ayer el cuerpo académico tomó conocimiento de estas actuaciones y de la respuesta que elevamos a S.S.



## EL TRASLADO DE LOS RESTOS DE LOS PADRES DEL GRAL. SAN MARTÍN

*[Nota redactada por la Mesa Directiva sobre la base del informe elaborado por los académicos de número doctores Edberto Oscar Acevedo, Luis Santiago Sanz y José Eduardo de Cara (diciembre de 1997)]*

La Academia Nacional de la Historia a efectos de responder a la consulta formulada por la Secretaría de Cultura de la Nación, con fecha 10 de noviembre, respecto a conocer su opinión sobre el tema de referencia, transcribe a continuación el informe de los académicos, doctores Luis Santiago Sanz y José Eduardo de Cara, aprobado en la reunión de Mesa Directiva del día de ayer, a saber:

“La Secretaría de Cultura de la Nación, consulta la opinión de la Academia sobre dos puntos:

1) el pedido formulado por la Municipalidad de Yapeyú y la Asociación Cultural Sanmartiniana de Gobernador Virasoro, relativo al traslado de los restos de los progenitores del Libertador General San Martín a la ciudad de Yapeyú;

2) el relacionado con el proyecto Yapeyú que implica la creación de un corredor cultural-turístico con base en Yapeyú, que se extendería a través de todo el territorio que abarcaron las antiguas misiones jesuíticas, hasta alcanzar las Cataratas del Iguazú.

Sobre el punto 1) la Academia hace constar que:

La iniciativa de obtener el traslado de los restos mortales de los padres del General San Martín, se origina en el Instituto Nacional Sanmartiniano.

El 17 de mayo de 1947 el presidente de esa institución se dirigió al ministro de Guerra, expresando el anhelo de lograr que se trasladen desde España los restos del padre del General, sepultado en Málaga, y los de su madre, llevados al templo de Santo Domingo, en la ciudad de Orense.

La propuesta según la iniciativa del Instituto, quedaría complementada con la repatriación de los restos de la hija del Libertador y los de sus dos nietas, así como los de Mariano Balcarce, esposo de la primera, y la de Fernando Gutiérrez Estrada, casado con su nieta Josefa Dominga.

Precisa la nota del Instituto que los restos mortales de don Juan de San Martín y los de su esposa Gregoria Matorras de San Martín serían trasladados en dos urnas al Cementerio del Norte para ser sepultados en un templete.

Surge, de toda evidencia que la iniciativa del Instituto Nacional Sanmartiniano está dirigida a que el Libertador —que yace en su magnífico mausoleo de la Catedral— descansara teniendo en su proximidad a todos los miembros de su más inmediata familia.

La propuesta del Instituto Nacional Sanmartiniano encontró acogida en el gobierno nacional. Por decreto n° 14.721 del 29 de mayo de 1947 (Boletín Oficial del viernes 30 de mayo de 1947), se dispuso que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto gestionara al gobierno de España el traslado de los restos de los padres del Libertador.

Se creó una Comisión de Recepción y una Ejecutiva para concretar los propósitos del mencionado decreto.

Se estableció que los gastos que demande el cumplimiento de esta disposición fueran asignados a las partidas del presupuesto para 1947 de los Ministerios de Guerra y/o Relaciones Exteriores y Culto.

Estos antecedentes testimonian el carácter nacional que se asignó al traslado de los despojos mortales de los progenitores del Libertador.

En Buenos Aires los restos traídos desde España fueron conducidos —previo paso por la Catedral— al cementerio de la Recoleta.

Fueron inhumados en un templete, situado en el sector histórico de la necrópolis, donde están las tumbas de los héroes de la Independencia, a poca distancia del lugar en que está sepultada la esposa del Libertador y en las cercanías en que se encuentra enterrado el presidente Avellaneda, que dispuso traer al país los restos del General San Martín.

El predio fue donado a perpetuidad al Instituto Nacional Sanmartiniano, por la Municipalidad de Buenos Aires.

Al recibir los restos de los progenitores del General San Martín, el embajador argentino en España, expresó que van “a descansar junto a los de su hijo amado”. (*Corona fúnebre*, Buenos Aires 1948, p. 78).

El General San Martín —como es notorio— está inhumado en la Catedral de Buenos Aires, en consideración a la dimensión nacional

de la gesta que, bajo su mando, culminó el vasto proceso de la independencia de tres países del continente americano.

Al situarlo en el lugar donde yacen sus restos mortales se quiso asignar al hecho el carácter de un homenaje nacional.

La resolución se funda en las circunstancias de haber sido Buenos Aires el centro geohistórico donde se adoptaron las grandes decisiones políticas que permitieron concretar la epopeya sanmartiniana. Joaquín V. González expresó al respecto que la tácita condición nacional de Buenos Aires fue impuesta por “las leyes históricas y las costumbres” (*Manual de la Constitución Argentina, Obras Completas*, vol. III, Buenos Aires, 1935, p. 234).

Los restos del General San Martín están en Buenos Aires —como es sabido— de acuerdo a su expresa voluntad, dispuesta en la solemnidad de sus mandas testamentarias, las que deben ser cumplidas y respetadas como un deber sagrado.

En la Catedral se levanta su mausoleo, erigido por la gratitud nacional; allí descansa junto a los restos de los generales Juan Gregorio de Las Heras y Tomás Guido, sus camaradas de la gran epopeya.

Por lo antedicho y considerando el parecer de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos —que en reunión plenaria, el 22 de octubre ppdo., por decisión unánime advierte que la ubicación en Yapeyú que se asignaría a los restos de los padres del Libertador “resultaría absolutamente inconveniente”— la Academia Nacional de la Historia considera prudente no innovar en la situación actual.

Con relación al punto 2) la Academia no está en condiciones de formular una apreciación desde el punto de vista histórico, por no existir en estas actuaciones elementos precisos que permitan analizar el tema. No puede pronunciarse en base al solo enunciado de la idea que propicia crear el referido “corredor cultural-turístico”.

**AÑO 1998**

## CRÓNICA ACADÉMICA

## INCORPORACIÓN DE ACADÉMICOS DE NÚMERO

En la sesión pública del 12 de mayo tuvo lugar la incorporación del Dr. Carlos A. Mayo –sitial 39, vacante del Prof. Andrés R. Allende–, quien fue recibido por el Prof. Carlos S. A. Segreti y disertó sobre “Un loco amor: romances juveniles perseguidos, 1770-1830 (Para una historia del amor en la sociedad rioplatense)”. En la sesión pública del 9 de junio se realizó la incorporación del Dr. Hernán Asdrúbal Silva –sitial 3, vacante del Gral. Gustavo Martínez Zuviría–, quien fue recibido por el Dr. Miguel Ángel De Marco y disertó sobre “Los norteamericanos en la navegación y el comercio rioplatense (siglos XVIII y principios del XIX)”. En la sesión pública del 7 de julio se llevó a cabo la incorporación del Dr. Samuel Amaral –sitial 22, vacante del Dr. Marcial I. Quiroga–, quien fue recibido por el Dr. Roberto Cortés Conde y disertó sobre “La civilización de la pampa: las estancias de Buenos Aires en el siglo XIX”.

## INCORPORACIÓN DE ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

En la sesión pública del 14 de abril se incorporó, como correspondiente en la provincia de Mendoza, la Dra. María Cristina Seghesso de López Aragón, quien fue recibida por el Dr. Dardo Pérez Guilhou y disertó sobre “El Congreso de 1824-1827: debate, ideología y proyecto político”. En la sesión pública del 11 de agosto se incorporó, como correspondiente en la provincia de Mendoza, el Dr. Juan Fernando Segovia, quien fue recibido por el Dr. Dardo Pérez Guilhou y disertó sobre “El perfil político e ideológico de Aristóbulo del Valle”. En la sesión pública de 8 de septiembre se incorporó, como correspondiente en los Estados Unidos de América, el Dr. Tulio Halperin Donghi, quien fue recibido por el Dr. Ezequiel Gallo y disertó sobre “Mitre descubre a Gervinus”. En la sesión pública del 13 de octubre se incorporó, como correspondiente en España, el Dr. Nicolás Sánchez Albornoz, quien fue recibido por el Dr. Ezequiel Gallo y disertó sobre “Migraciones indígenas en los Andes coloniales”.

## ELECCIÓN DE ACADÉMICOS DE NÚMERO

Fue elegido como numerario, en la sesión del 13 de octubre, el Prof. Félix Weinberg.

## ELECCIÓN DE ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

Fueron elegidos como correspondientes la Dra. María Elena Infesta, en la provincia de Buenos Aires; el Prof. Eduardo Barberián, en la provincia de Córdoba; el Dr. Ricardo Krebs y el Prof. Javier González Echenique, en Chile; el Dr. Salvador Claramunt, en España; Fr. Henrique Pinto Rema O.F.M. y los Dres. Antonio Pedro Araujo Pires Vicente y Justino Mendes de Almeida, en Portugal.

## FALLECIMIENTO DE ACADÉMICOS

En el curso del año, falleció en Córdoba el académico de número y vicepresidente 1º del Cuerpo, Prof. Carlos S. A. Segreti, y dejó de existir en Tucumán el académico correspondiente en dicha provincia Dr. Ramón Leoni Pinto. Se ha tenido, asimismo, noticia del fallecimiento de académicos correspondientes en el exterior: Dres. Dunbar Temple y Aurelio Miró Quesada, en el Perú; Dr. Manuel Rubio Sánchez, en Guatemala; Cnel. Rolando Laguarda Trías, en el Uruguay.

## PUBLICACIONES

En el curso del año han aparecido: el n° 48 de *Investigaciones y Ensayos* correspondiente a 1998; el n° 68-69 del *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* correspondiente a 1995-1996, cuya impresión se demoró a fin de posibilitar que se ampliara considerablemente la "Bibliografía de D. Guillermo Gallardo" que se incluye en él; Héctor R. Lobos y Eduardo G. S. Gould, *El trasiego humano del Viejo al Nuevo Mundo: la inmigración a Córdoba del Tucumán durante los siglos XVI y XVII*; María Amalia Duarte, *Prisión, exilio y muerte de López Jordán*; María Gabriela Raviña y Adriana Beatriz Callegari, *Las figurinas de la cultura de La Aguada*, con prólogo de Rodolfo A. Raffino (63 p. de texto castellano-inglés y 17 láminas); César A. García Belsunce, *La contribución de la cartografía a la historia de la población: Magdalena, siglos XVII y XVIII* (Cuaderno 1 de *Historia de la población*); Mario Hernández Sánchez-Barba, *El americanismo español*. En coedición con la Fundación Banco Muni-

cial de La Plata, se ha publicado *Los estudios históricos en la Universidad Nacional de La Plata (1905-1990)* de Adrián G. Zarrilli, Talía V. Gutiérrez y Osvaldo Graciano.

Como es de práctica, la labor editorial de la Academia se exhibió en la "Exposición-Feria Internacional de Buenos Aires: el libro del autor al lector", que celebró su XXIV edición entre el 16 de abril y el 4 de mayo: el *stand* correspondiente fue organizado por la Prof. Olga Fernández Latour de Botas.

La comisión que tiene a su cargo la dirección de la "Nueva Historia de la Nación Argentina" ha continuado su intensa labor a lo largo del año. El Dr. Miguel Ángel De Marco representará a la Academia ante la editorial y supervisará cuanto atañe al diseño y la impresión. En octubre se entregaron a Planeta para su impresión los originales de los tres primeros volúmenes correspondientes a la Primera y Segunda partes (*Argentina aborigen y colonial*). Se han examinado los esquemas de la Tercera parte (1810-1914) y, a partir de octubre, se han comenzado a recibir los capítulos correspondientes.

## BIBLIOTECA

Siguen incorporando a la base de datos computarizada los registros de las fichas catalográficas primitivas. Entre otras donaciones, los fondos se han incrementado con unos 2.300 volúmenes donados por la esposa e hijos del historiador D. Miguel Ángel Scenna, y con alrededor de 800 donados por la hermana y sobrina de D. José María Massini Ezcurra. El 5 de mayo se inauguró, con palabras del director de la Comisión de Biblioteca, Dr. Mariluz Urquijo, la exposición selectiva de la colección bibliográfica Juan Jorge Cabodi, de reciente adquisición.

## ARCHIVO

Un equipo bajo la dirección de la Prof. Aurora Ravina está procesando, con vistas a su publicación, los originales del "Diccionario biográfico de Buenos Aires, 1580-1720" elaborado por el antiguo académico Raúl A. Molina. Los fondos se han incrementado, entre otras donaciones, con los papeles del académico de número fallecido



D. Guillermo Gallardo donados, en su nombre y en el de sus hermanos, por su hija Da. Dorotea Gallardo de Gálvez; con el fondo documental Vicente Anzoátegui —abogado, político y comerciante salteño— donado por su nieta Da. Raquel Anzoátegui; y con más de medio millar de cartas (1835-1881), principalmente vinculadas a Salta, donadas por D. Raúl Aráoz Anzoátegui.

## NUMISMÁTICA Y MEDALLÍSTICA

El Dr. José Eduardo de Cara ha sido designado director de la comisión, dado que la Prof. Beatriz Bosch presentó su renuncia a dicho cargo por considerar que, habiendo ingresado en la Academia un especialista en la materia, le correspondía estar al frente de dicha comisión. Los fondos se han incrementado con donaciones de los Dres. Ruiz Moreno y de Cara.

## GRUPOS DE TRABAJO

- *Historia de la población.* Dirigido por el Dr. García Belsunce, en el curso del año ha realizado ocho reuniones en la sede académica, así como reuniones periódicas por parte de los investigadores de otras áreas geográficas. El director y otros siete miembros del Grupo —Susana Frías, Sandra Olivero, Hebe Viglione, María E. Astiz, Lía García, Dora Celton y María C. Ferreyra— presentaron trabajos en el Seminario Internacional “Cambios y continuidades en los comportamientos demográficos de América: la experiencia de cinco siglos”, organizado por la International Union for the Scientific Study of Population juntamente con el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, que tuvo lugar en Córdoba entre el 27 y el 29 de octubre; dichos trabajos fueron publicados por la IUSSP a fin de que se dispusiese de ellos durante las sesiones. Los Dres. Ernesto J. A. Maeder y César A. García Belsunce actuaron como panelistas en el Seminario en cuestión. Sandra Olivero publicó dos trabajos sobre asuntos concernientes a la historia de la población en la *Revista del Instituto Histórico Municipal de San Isidro*.

- *Historia Militar.* Bajo la dirección de los Dres. De Marco y Ruiz Moreno, el grupo ha llevado a cabo reuniones de trabajo mensuales,

en las cuales se ha dado cuenta del estado de las investigaciones y se han reseñado libros sobre la temática de interés común.

- *Historia Regional*. Bajo la dirección del Lic. Bazán, se han realizado varias reuniones con los investigadores responsables de cada región. El equipo de la región patagónica ha dado informes sobre las investigaciones en curso; la región Cuyo y la pampeana han planificado la investigación y, en el caso de la primera, designado parte de los colaboradores. Se halla pendiente la constitución del equipo que estudiará la región Nordeste.

- *Historia Económica*. Dirigido por el Dr. Cortés Conde, el grupo está dedicado fundamentalmente a la organización del XIII Congreso Internacional de Historia Económica que se celebrará en Buenos Aires el año 2002.

Previo dictamen del jurado, las dos becas anuales establecidas en función de los Grupos de trabajo —que cubren el período agosto 1988 / julio 1999— han sido adjudicadas a las Lics. Sandra Olivera y Marta Soledad Aguirre, quienes integrarán el Grupo de Historia de la población.

## COMUNICACIONES HISTÓRICAS

A lo largo de las ocho sesiones privadas celebradas durante el año, varios académicos han presentado comunicaciones sobre diversos temas, a saber:

- Dr. José Eduardo de Cara, “En el 250° aniversario de la fundación de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos”.
- Prof. Carlos S. A. Segreti, “La Segunda División de la Escuadra de Mar y los sucesos de septiembre de 1930”\*.
- Prof. Olga Fernández Latour de Botas, “Repercusiones del Primer encuentro internacional sobre ‘tropeirismo’ (Bom Jesus, Brasil)”.
- Dr. Miguel Ángel De Marco, “Mitre, académico en España”\*.
- Dr. Miguel Ángel De Marco, “Evocación del académico de número Dr. José Luis Molinari en el centenario de su nacimiento”\*.
- Lic. Raúl Armando Bazán, “Centenario del nacimiento del Dr. Orestes Di Lullo”\*.
- Dr. José Eduardo de Cara, “Sesquicentenario del nacimiento de Enrique Peña”\*.

- Dr. Edberto Oscar Acevedo, “Los 400 años de la muerte del rey Felipe II”\*.
- Dr. Dardo Pérez Guilhou, “Centenario del nacimiento de Carlos R. Melo”\*.
- Prof. Beatriz Bosch, “El bicentenario del nacimiento del Dr. Salvador María del Carril”\*.
- Prof. Enrique Zuleta Álvarez, “El sesquicentenario del nacimiento de Paul Groussac”\*.

Los textos correspondientes a los títulos seguidos de un asterisco se publican en la sección *COMUNICACIONES HISTÓRICAS*.

## DICTÁMENES DE ASESORAMIENTO SOBRE CUESTIONES HISTÓRICAS

La Academia aprobó los siguientes informes: de la Mesa Directiva (durante el período de receso del Cuerpo) sobre “El «Sarandí de Belgrano»” y sobre “La grafía del apellido Yrigoyen”; de los Dres. Luis Santiago Sanz, Miguel Ángel De Marco y José Eduardo de Cara sobre “Autorización para exportar armas antiguas”; del Dr. Carlos Páez de la Torre y la Lic. Celia María Terán sobre el “Lugar de nacimiento de Lola Mora”\*; del Dr. Edberto Oscar Acevedo sobre el “Traslado de los restos de Ramón García de León y Pizarro”\*; del Dr. Miguel Ángel De Marco sobre la “Batalla de Punta Quebracho”\*; del Lic. Oscar Colmenares sobre el “Lugar de fallecimiento de Martín Miguel Güemes”\*.

Los textos correspondientes a los títulos seguidos de un asterisco se publican en la sección *DICTÁMENES DE ASESORAMIENTO SOBRE CUESTIONES HISTÓRICAS*.

## CURSOS

- *Archivística y diplomática*. Fue dictado entre el 18 y el 22 de mayo por la archivera española Dra. Antonia Heredia Herrera.
- *Historia y perfiles del peronismo*. Desarrollado entre el 22 y el 25 de junio por el Dr. Félix Luna.
- *Preservación del patrimonio cultural argentino*. Dictado entre el 21 y el 25 de septiembre, bajo la dirección del Arq. Ramón Gutiérrez y

con la participación de éste y de los Arqs. Alberto de Paula, Graciela Viñuales, Jorge Tartarini y Gladys Pérez Ferrando.

## PANELES

En ocasión de la XXIV Feria del Libro y en su recinto, la Academia organizó dos paneles. Uno sobre "La Historia y la escuela", coordinado por el Dr. Ernesto J. A. Maeder y con exposiciones del Lic. Armando Raúl Bazán, Dr. Horacio Sanguinetti y Lic. Marta Silvia Ruiz; el otro, sobre "La Historia y los medios de comunicación masiva", coordinado por el Dr. Miguel Ángel De Marco y con exposiciones de los Sres. Germinal Nogués, Raúl Palma y Alberto Salinas.

## HOMENAJE A ACADÉMICOS FALLECIDOS

- *A D. Bartolomé Mitre.* En el homenaje de la Academia a su miembro fundador y primer presidente realizado cada año en su casa-museo en ocasión del aniversario de su nacimiento, disertó el Dr. Eduardo Martiré.
- *Al Dr. Enrique M. Barba.* Con motivo del décimo aniversario de la muerte de quien presidió el Cuerpo entre 1976 y 1988, el 10 de noviembre se le dedicó una sesión pública en cuyo transcurso, previas palabras del vicepresidente 1º a cargo de la presidencia, Prof. Carlos S. A. Segreti, la Dra. María Amalia Duarte se refirió a "La bibliografía de Enrique M. Barba" y el Dr. Carlos A. Mayo hizo una "Evocación del maestro". Véase sección *ACTOS PÚBLICOS*.
- *A D. Guillermo Gallardo.* Con motivo de recibirse en donación su archivo personal, el 25 de agosto se celebró un acto de homenaje: tras las palabras de apertura del presidente, Dr. Tau Anzoátegui, el Dr. Ricardo Zorraquín Becú disertó sobre la personalidad y la obra del antiguo académico, y, a continuación, se pudo recorrer una exposición selectiva del importante fondo donado.
- *Al Dr. José Luis Molinari.* En ocasión del centenario de su nacimiento, el Dr. Miguel Ángel De Marco evocó su figura durante una sesión privada. Véase sección *COMUNICACIONES HISTÓRICAS*.
- *A D. Enrique Peña.* A los ciento cincuenta años de su nacimiento, fue objeto de una evocación, en una sesión privada, por el Dr. José Eduardo de Cara. Véase sección *COMUNICACIONES HISTÓRICAS*.

- *Asociación Iberoamericana de Academias de la Historia*. Organizado en Caracas por la Academia Nacional de la Historia de Venezuela, el IV Congreso, cuyo tema central fue “La enseñanza de la Historia en Iberoamérica”, tuvo lugar entre el 26 y el 30 de abril. Representaron a la Academia el Lic. Armando Raúl Bazán y el Dr. Ernesto J. A. Maeder, con ponencias sobre “La formación de profesores de Historia en la Argentina” y “La enseñanza de la Historia en los actuales planes de educación en la Argentina”, respectivamente. Como corolario, se dio a conocer una relevante declaración sobre la urgencia de “rescatar la importancia pedagógica de la Historia como disciplina vertebral de las Ciencias del Hombre”. Durante el Congreso se reunió el jurado encargado de discernir por primera vez el “Premio de Historia Iberoamericana” instituido por la Asociación, el cual fue otorgado conjuntamente a los Dres. Ricardo Zorraquín Becú y Guillermo Lohmann Villena.
- *Real Academia de la Historia* (España). El presidente, Dr. Tau Anzoátegui, entregó en Madrid los respectivos diplomas de miembros correspondientes a académicos numerarios de la Corporación española, según el convenio de reciprocidad.
- *Academia de Historia y Geografía de Guatemala*. El presidente, Dr. Tau Anzoátegui, entregó a tres recientes académicos de número argentinos los diplomas de miembros correspondientes remitidos por la Academia guatemalteca, en el marco del convenio de reciprocidad.
- *Instituto Panamericano de Geografía e Historia* (Comisión de Historia). Entre el 9 y el 12 de noviembre, en la sede de la Academia se desarrolló el Simposio Internacional de directores nacionales del “Proyecto de Historia regional e integración en el Cono Sur de América”, que preside el Dr. Hernán Asdrúbal Silva.

## **ACTOS PÚBLICOS**



HOMENAJE AL DOCTOR ENRIQUE M. BARBA EN EL

DÉCIMO ANIVERSARIO DE SU MUERTE

*Sesión pública de 10 de noviembre de 1998*

Estrado: (de izq. a der.) académica de número Dra. María Amalia Duarte, vicepresidente 2º César A. García Belsunce, vicepresidente 1º a/c. presidencia Prof. Carlos S. A. Segreti, secretario académico Dr. Miguel Ángel De Marco y académico de número Dr. Carlos A. Mayo.

# HOMENAJE AL DOCTOR ENRIQUE M. BARBA EN EL DÉCIMO ANIVERSARIO DE SU MUERTE

*Sesión pública de 10 de noviembre de 1998*

PALABRAS DE APERTURA DEL PROF. CARLOS S. A. SEGRETI,  
VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA

Declaro abierta la sesión pública nº 1210 de la fecha. Esta sesión pública está dedicada a honrar la memoria del doctor Enrique Mariano Barba, en el décimo aniversario de su muerte.

El doctor Barba se incorporó a la Academia como académico de número en 1956 y lo fue hasta la fecha de su fallecimiento, el 30 de noviembre de 1988.

Se desempeñó como nuestro presidente entre el año 1976 y el de su desaparición física.

El doctor Barba fue un hombre cabal, ciudadano de la democracia e historiador eminente.

Para referirse a dos aspectos de su vida hablarán hoy nuestros académicos de número, la doctora María Amalia Duarte, sobre “La bibliografía de Enrique M. Barba”, y el doctor Carlos Mayo hará una “Evocación del maestro”.



Emitir un juicio sobre la obra tan proficua y valorizada de un historiador de la jerarquía del Dr. Enrique M. Barba no es una labor sencilla especialmente por la variedad de temas que trata y la profundidad con que los trabaja.

Es sabido que en sus inicios dio sus primeros pasos con "El problema del indio en la provincia de Buenos Aires", con el cual comenzaría su éxito al obtener su primer premio adjudicado por la Institución Mitre en 1933.

De ahí en más su carrera proseguiría en continuo ascenso como escritor con su libro *Don Pedro de Cevallos, gobernador de Buenos Aires y virrey del Río de la Plata* presentado primero como tesis doctoral en Madrid, donde obtuvo nota sobresaliente y publicado poco después, acrecentado con documentación obtenida en nuestro país y bibliografía muy actualizada, en la Biblioteca Humanidades que editaba la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de La Plata.

Esta obra trascendió de inmediato. En el tomo IV de la *Historia de la Nación Argentina*, Ravnani realizó un extenso estudio científico sobre el virreinato del Río de la Plata: ahí lo pone a la altura de consagrados estudiosos del tema al indicar en una de sus primeras citas que, junto a Jonatham Da Costa Rego Monteiro y Filemón Arribás, el libro de Barba era esencial para buscar la última bibliografía aparecida y fuentes documentales inéditas. Si profundizamos la lectura de Ravnani encontramos que cita a Barba más de una decena de veces. Me he permitido hacer esta acotación porque escuché a mi ex profesor-amigo decir que ese hecho lo había lanzado a ser reconocido como joven historiador que ya se distinguía. De ahí en más su carrera iría en ascenso hasta su muerte.

Al aproximarnos a la obra historiográfica del Dr. Barba emergen de ella los personajes en continua evolución, como la vida, con sus actuaciones, expresiones, sentimientos donde las personalidades que-

dan ampliamente reflejadas. Lo que más se valora es la demostración de que esos hombres del pasado, nunca estancados, tuvieron una vida que en la mayoría de los casos tiene mutaciones en el tiempo, especialmente en política, con excepciones, por supuesto.

Como primer ejemplo, tomemos a Cevallos, sobre quien emite por lo general juicios valorativos, de quien opina que él tiene “una disciplina férrea, un valor indomable y una energía que lo empujaba a luchar contra todos, cuando había tomado una decisión”.

Al ser invitado a colaborar por Ricardo Levene en la *Historia de la Nación Argentina* para hacer un estudio sobre la época de Rosas, realiza una investigación pormenorizada de período tan controvertido con una visión muy peculiar, ecuaníme, característica en él, basándose fundamentalmente en repositorios variados, centrándose en forma especial en el material existente en el Archivo General de la Nación. Al ahondar tan certeramente en este estudio, marcó un nuevo rumbo el que profundizaría luego con otros vinculados al mismo que dieron una amplia visión de hechos que hasta el momento no estaban indagados desde un punto de vista tan particular.

Con su pluma tan característica como su palabra, va elaborando una prosa, siempre castiza con giros especiales que, en ocasiones, son pintorescos. Brevemente nos detendremos en algunas de sus aseveraciones respecto de personas que nos da a conocer como sólo él pudo presentar. “Y como a Rosas, dice en el prólogo de *Quiroga y Rosas*, podía discutírsele cualquier cosa menos su férrea coherencia –por eso no le importaba un bledo ser unitario o federal; era mucho más que eso, era rosista– no deben extrañarnos actitudes en él al parecer insólitas.” En *Cómo llega Rosas al poder*, especialmente en su última edición, entra de lleno, sin rodeos, en aspectos determinantes de la política de Rosas, el defensor del porteñismo que se valía de cualquier medio apoyado incondicionalmente por los hacendados. Toma para ello el rótulo de los federales doctrinarios Dorrego y Manuel Moreno, que desaparecen del escenario político, para dar lugar al más perspicaz de los paladines que supo aglomerar en su entorno a una enfervorizada muchedumbre, tildada ella como federal. El manejo tan eficiente de Rosas se hizo efectivo al oponerse a la idea de Rivadavia de capitalizar Buenos Aires y dividir la provincia. Hecho que en la práctica se repite en 1852 cuando Pujol, “como provinciano auténtico, sagaz y lógico”, dice Barba, propuso medida

semejante. Tampoco en esa oportunidad Buenos Aires aceptaría perder su supremacía.

Refiriéndose a una carta de Quiroga a Rosas, en el "Estudio preliminar" de *Correspondencia entre Rosas, Quiroga y López*, plena de reproches por su actuación en las guerras del interior donde lo dejaron solo frente a Paz, opinará Barba al respecto: "En esta carta, campean al par de la arrogancia, el desdén y el desafío", para agregar más adelante que esta correspondencia es de singular valor para "escudriñar hasta los más escondidos repliegues de la personalidad de Quiroga" porque son cartas privadas donde "alientan en ellas más pasión y sinceridad".

Estudia *La misión Cavia a Bolivia* y queda sorprendido al descubrir la importancia de la misma porque el enviado, en su tránsito por las provincias, debía convencer a los gobernadores de ellas de que no había llegado el momento de constituir el país. La elección del comisionado es a su criterio desacertada porque el elegido era "de expresión ampulosa", tenía el mote de "don Magnífico" y "hablaba y escribía abundantemente", "justo cuando se necesitaba una persona que hablase menos y pensase más", y continúa con su juicio acre sobre el enviado.

No es menos piadoso frente a la actuación de Heredia y a su personalidad en *La misión mediadora de Quiroga al Norte*, a quien describe en esta forma: "Soldado de los ejércitos que sellaron la independencia nacional, doctor en leyes, de natural bondadoso, bien que sujeto a los arrebatos de un carácter violento. Alejandro Heredia por su cultura, llevaba sobre los demás caudillos ventajas apreciables". "Dominado por la bebida, procedía en esas ocasiones con la versatilidad de la beodez, unas veces era amable, otras temible."

El cambio de la política en 1955 posibilitó que el Dr. Barba volviera a los cargos de los que había sido desplazado. Pudo así hacer realidad una idea largamente acariciada, publicar una revista con el simple nombre de *Revista de Historia*, en la que invitó a colaborar a hombres de las tendencias más opuestas, refiriéndose todos a un mismo tema; de esta manera se publicaron tres números: *La crisis del 90; Unitarios y Federales* y *La crisis del 30*.

En su estudio preliminar Barba, con su estilo tan personal, expresa:

Serán invitados a colaborar autores de las más encontradas tendencias y aspira a promover la polémica dentro de sus mismas páginas. Al gesto compungido de los filisteos de todas las creencias, oponemos nuestra fe en la madurez intelectual de un amplio conjunto de estudiosos, cuyo rasgo común es su pasión por la historia aunque en su interpretación los separe una radical y definitiva disidencia.

Pasa por un tamiz su profundidad en el conocimiento de los temas inherentes al rosismo y vuelca su erudición en *Unitarismo, federalismo y rosismo* en búsqueda afanosa por explicar aspectos ya analizados, que ahora ahonda e interpreta en forma absolutamente personal poniendo de relieve su inteligencia y el rigor que la práctica en el tema le han dejado como sedimento.

Su experiencia en el rosismo, su indiscutida supremacía en el conocimiento del mismo, hicieron que fuera asediado por el periodismo o por grupos de estudiosos que deseaban tener su última opinión. En entrevista que le hicieron en 1975 dejó bien aclarada su posición frente federalismo y al preguntársele cuál era el origen del mismo respondió:

Yo preguntaría más bien qué es el federalismo argentino y le diría que, a la postre, el tan mentado federalismo es una de las grandes frustraciones de nuestra historia. Pues si bien es cierto que muchos de los que en el pasado se titularon a sí mismos y a su turno federales, en cuanto comenzaron a ejercer el gobierno mostraron ser más centralistas que los mismos unitarios.

En la sesión del 26 de agosto de 1956 el Dr. Barba se incorpora a la Academia Nacional de la Historia, cargo para el que había sido designado el año anterior, inmediatamente de readquirir su jerarquía las Academias argentinas.

En esta oportunidad fue presentado por su ex profesor y amigo don Carlos Heras, quien no dejó de mencionar a la promoción de estudiosos que, uniéndose en el Centro de Estudios Históricos, formaron la Escuela Histórica de La Plata, de la que el Dr. Barba fue uno de los más destacados por méritos que lo llevaron a ocupar el sitial como numerario.

El nuevo académico comenzó su disertación, como lo hiciera en diversas oportunidades de su vida, agradeciendo a quienes fueron sus profesores en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de La Plata, citando a los más recordados, a los que calificó cálidamente uno por uno.

El tema elegido fue aquel en el que tenía ya bien ganada experiencia, "La lucha por el federalismo argentino", en el que aporta nuevas conclusiones insistiendo en el aspecto económico que impuso Buenos Aires, lo que lógicamente despertó resistencias provinciales, para enunciar enseguida lo que considera fundamental que resume así: "organización nacional, equilibrio económico entre las regiones que constituían geográficamente el país, soberanía de las provincias y respeto a las garantías".

Una amplia gama de estudios enfocó en el centenar<sup>1</sup> de trabajos científicos que realizó no sólo referentes a historia argentina sino que, además, investigó sobre aspectos de países limítrofes especialmente Chile, Perú, deteniéndose en Bolivia y en nuestras relaciones con estos dos últimos países. Es preciso recordar que durante años dictó Historia Americana en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de La Plata y esto lo impulsó a profundizar sus conocimientos sobre los mismos.

Presenta una visión panorámica, en ceñida síntesis de las rutas en *Rastrilladas, huellas y caminos*, donde demuestra que los que trazaron los ferrocarriles siguieron los señalados por los españoles, que a su vez imitaron a los indios.

Como propulsor de nuevos rumbos proyectados para la historia, al escribir la Advertencia a la colección de Historia Económica y Social cuando se publica *Noticias del Correo Mercantil de España y sus Indias*, con un estudio preliminar del doctor José María Mariluz Urquijo, señaló que acariciaba la esperanza de que la Academia Nacional de la Historia divulgase el análisis de la historia económica y social del país.

Con anterioridad, en Tucumán, en el Primer Congreso Nacional y Regional realizado por la Academia Nacional de la Historia en

<sup>1</sup> NÉSTOR E. POITEVIN, "Bibliografía del Dr. Enrique M. Barba", *Enrique M. Barba. In Memoriam-Estudios de Historia*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1994, pp. 547-588.

1971, el Dr. Barba propuso el estudio socioeconómico de la historia a un numeroso grupo de investigadores, algunos recién en sus comienzos, señalando la importancia del aspecto comercial interprovincial. Diez años más tarde, en el Congreso Regional organizado también por la Academia en Resistencia, entre los temas señalados por la comisión organizadora, figuraba precisamente lo sugerido en Tucumán. De la aceptación que tuvo es un exponente el que se presentaron 58 trabajos que fueron aprobados para su publicación.

Varios académicos, por su parte, se ocuparon especialmente de aspectos económicos y a ellos les escribió su advertencia el Dr. Barba, ya presidente de la Academia Nacional de la Historia. Así lo hicieron el Prof Carlos S. A. Segreti con *La economía del Interior en la primera mitad del siglo XIX. I Cuyo*; el Dr. Edberto Oscar Acevedo con *Investigaciones sobre el comercio cuyano 1800-1830*; el Dr. Ernesto Maeder con *Historia económica de Corrientes en el período virreinal*.

En su oportunidad, encuentra la veta para reflexionar sobre el valor que tienen para la historia económica documentos que aporta su ex alumno de la Facultad de Humanidades de La Plata Dr. Dardo Pérez Guilhou en su obra *La opinión pública española y las Cortes de Cádiz frente a la emancipación hispanoamericana*.

La historia propiciada por el Dr. Barba daba sus frutos al tratarse precisamente sobre historia económica con toda la científicidad característica de dichos autores.

Otros aspectos enfocó en su trayectoria, siempre activa; en uno de ellos volvió a lo que prácticamente fue el comienzo de su carrera: el indio y especialmente la frontera, de lo que se ocupó en reiteradas oportunidades. Por esa razón aceptó hacer la presentación de la serie de Eudeba titulada "Lucha de la frontera con el indio" cuyas obras podía juzgar con reconocida solvencia. Exalta en esa ocasión la labor desarrollada por la editorial y, al citar una a una las obras, encuentra una brevísima pero acertada referencia para cada uno de los autores.

Exponente de su conocimiento del tema es el Prólogo a la reedición del libro de Estanislao Zeballos *La conquista de las quince mil leguas*, donde tiene oportunidad de expresarse con mayor libertad sobre las vicisitudes que hubo que ir venciendo, paso a paso, hasta lograr el territorio que el autor enuncia en su título.

En el acervo cultural platense fue un consecuente colaborador en *Labor de Centros de Estudio*, en *Humanidades*; además, uno de los más asiduos en *Trabajos y Comunicaciones*. En la *Revista de la Universidad de La Plata* anticipó estudios que estaba realizando: me consta que va al meollo del problema en uno de ellos, al referirse a "Los franceses en la vida y en las costumbres de la Argentina". Es imposible reseñar este tema que el Dr. Barba conocía como el que más. Lo mismo puede afirmarse de su participación en el periodismo tanto de su ciudad natal como de otros lugares.

Aspecto que es imposible analizar en esta oportunidad, en principio porque lo hiciera anteriormente y luego por lo extenso de su obra, es su colaboración con el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, donde comenzó como adscripto al lado de su maestro, Ricardo Levene, y fue luego director *ad honorem* por largo tiempo. Lógicamente en ese extenso período pudo publicar obras que persisten y son consultadas por autores que trabajan esos temas. Porque ¿quién que estudiara a Lavalle dejaría de asesorarse en un libro que tituló *La campaña libertadora del general Lavalle (1838-1842)*? Hasta el día de hoy las obras que de alguna manera tratan alguno de los estudios por él realizados lo citan tanto aquí como en el exterior.

Finalizaba su vida cuando participa en un trabajo de relieve mundial, en uno de los homenajes que se rinde al Quinto Centenario del Descubrimiento de América.

En 1984 el Instituto de Cooperación Iberoamericana, desde Madrid, lo invita a integrar una comisión que patrocinará la publicación de un manual de Historia de los pueblos americanos. Estará integrada por Arturo Uslar Pietri (Venezuela); Silvio Zabala (México), José Manuel Pérez Prendes (España), Veríssimo Serrão (Portugal)

El libro que proyectan estaría integrado por capítulos breves, concisos, realizados por destacados especialistas de todo el mundo, que se ocupen de temas referentes a Iberoamérica desde los tiempos más remotos<sup>2</sup>.

Las reuniones se celebraron en Madrid desde el año 1984 y fueron haciéndose cada vez más frecuentes en los años siguientes. El

<sup>2</sup> ENRIQUE M. BARBA, JOSÉ MANUEL PÉREZ PRENDES, ARTURO USLAR PIETRI, SILVIO ZAVALA, *Iberoamérica una comunidad*, Instituto de Cooperación Iberoamericana, Quinto Centenario, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1989.

Dr. Zabala propuso, y los demás aceptaron, que el Dr. Barba se encargara de buscar a las personas más acreditadas para que se refirieran a los siglos XIX y XX, lo más próximo hasta el momento en que comenzaron el trabajo.

Los propuestos son historiadores mundialmente conocidos, varios de ellos, seleccionados por el Dr. Barba quien manifiesta en carta a Pérez Prendes su temor por la participación de tanta gente que puede llevar a una “atomización”.

Hasta febrero de 1988 trabaja intensamente revisando las colaboraciones que le envían desde España por valija diplomática

Por sugerencia de Arturo Uslar Pietri escribió en breves términos una “Visión continental” donde analiza “Unidad y diversidad. La necesidad y las posibilidades de integración. Aspiraciones de la comunidad. Iberoamérica ante el mundo de hoy. Qué somos. Con qué contamos y qué podríamos ser”.

Con agudeza cierra con estas palabras, que reflejan un augurio de gran futuro, que considero es el de todos:

La comunidad iberoamericana quiere ser escuchada y respetada en los foros internacionales, quiere un orden internacional más justo, un mundo libre de una guerra nuclear. Tampoco quiere en lo interno, proyectos hegemónicos sino un trato recíproco, igualitario, respetuoso y mutuamente provechoso.



Después del amor nada hay que acerque más a dos personas que la educación y, como el amor, el acto de enseñar y aprender supone entrega, profundo afecto y crecimiento personal. La educación no es una ciencia ni una técnica como parecieran creer los locuaces cultores de pedagogías y didácticas de nuestro tiempo, es mucho más que eso, es el acercamiento de dos almas —la del maestro y la del discípulo— que se encuentran para emprender juntas la búsqueda de la sabiduría; el más viejo, el más avezado, guía al otro que se inicia, le enseña los secretos de su arte y lo encamina hacia el conocimiento pleno y la libertad. Al final del camino ni el que educa ni el que se educa son las mismas personas, en el proceso de enseñar y aprender los dos han crecido el uno en el otro y cuando llega el momento de la separación, de levantar vuelo, el discípulo lleva consigo algo de ese maestro que ahora, si todo se da con la deseada armonía y ello no siempre ocurre, se vuelve su amigo. Quiero hablar, esta tarde en que evocamos su vida, del Dr. Barba como maestro, de nuestro maestro Enrique M. Barba.

De figura y personalidad que impactaban por su solidez y vigor, en el primer contacto el Dr. Barba despertaba en sus alumnos —lo hizo en mí al menos— un sentimiento mezclado de admiración y vago temor. Con el tiempo crecía la admiración, se colaba cada vez con mayor fuerza el afecto y se diluía el temor pero no el respeto, el respeto quedaba intacto a pesar de los años de frecuentación recíproca. Esa admiración y ese afecto que nos acercaban cada vez más a él eran correspondidos en forma silenciosa y distante por Barba, con un cariño que en él no osaba decir su nombre y que sin embargo se hacía notar en mil detalles, a veces apenas perceptibles. Se hacía notar sobre todo, y en esto el Dr. Barba fue paradigma del verdadero maestro, en su profundo respeto por nuestras ideas y nuestras vidas; no quiso nunca imponernos su manera de pensar ni de sentir y por lo que toca a nuestras vidas no pretendía dirigirlas, se limitaba a acer-

carnos en momentos decisivos de nuestra existencia un consejo lleno de sabiduría, consejo que estaba en nosotros recoger o dejar caer; en cualquier caso él no volvía a repetirlo. Es que Barba era profundamente democrático y un amante de la libertad de pensamiento. Cuando fue prohibido el libro *De la Colonia a la Revolución* de Rodolfo Puigros, el Dr. Barba lo puso como lectura en su curso de lectura y comentario de textos y no porque coincidiera con las posiciones de ese historiador, lo hizo, así les dijo a sus alumnos, como un homenaje a la libertad de pensar.

Barba no aspiraba a reproducirse en sus alumnos, había renunciado a esa tentación, por el contrario nos alentaba por el camino que habíamos elegido y sólo nos pedía rigor y seriedad en nuestras investigaciones. Leía nuestros trabajos con atención y rara vez dejaba pasar una frase oscura o una afirmación sin fundamento; “no está claro en qué se basa para decir esto o aquello”, escribía, en el margen, con su hermosa letra de trazos redondeados.

“El Estado no me paga para mentir” dijo una vez, y así nos transmitió un apego ineludible por la honestidad intelectual. Barba no sólo nos enseñó lo mucho que sabía de Historia, también nos enseñó a enseñar. Con él aprendimos a plantarnos frente al aula, a dar clase y también a tratar a los que a su vez serían nuestros discípulos; de él aprendimos a respetar la conciencia de nuestros alumnos, a estimular su inteligencia, a no escatimar nuestro reconocimiento a sus logros y a ayudarlos, a empujarlos casi, a iniciar su carrera profesional. Para el Dr. Barba, a diferencia de lo que ocurre hoy en algunas de nuestras universidades, la excelencia académica estaba fuera de toda negociación, así siempre había un lugar en el Departamento de Historia cuando él lo dirigía para los mejores egresados de la carrera.

Nos enseñó también a no dejarnos avasallar, a hacer respetar nuestros derechos, a vencer nuestros miedos; él, a quien le sobraba el coraje, nos decía siempre que el miedo era algo natural en el hombre. Nos enseñó, en suma, a vivir y a ser libres. Cuando nos alcanzaba la adversidad el Dr. Barba nos hacía sentir en forma franca y discreta a la vez que estaba a nuestro lado, dispuesto a ayudarnos o a acompañarnos en nuestra pena.

A los historiadores se los juzga también por los historiadores que frecuentan y admiran, y Barba admiraba a J. Huizinga, el magistral y finísimo historiador de *El otoño de la Edad Media*: que Barba admi-

rara y leñera con fruición a Huizinga habla muy bien de su propia agudeza y sensibilidad historiográficas,

De los integrantes de la Nueva Escuela Histórica me atrevería a decir que fue el más lúcido y uno de los mas abiertos a los nuevos temas, a las nuevas aproximaciones metodológicas e históricas. Hoy, que cierta historiografía parece querer volver a ocuparse de temas que él exploró en forma pionera, duele ver que no se lo cita o apenas se lo hace a pesar de la importancia insoslayable de sus aportes.

Para ser buen historiador, solía decir, hay que tener estaño, gran verdad y lo cierto es que al Dr. Barba le sobraba estaño. Había vivido intensamente su tiempo y su vida, conoció el poder y el ostracismo académico al que lo condenó el peronismo. Cuando descifraba los planes de Rosas y nos develaba los secretos de su serpenteante camino al poder ponía en su explicación toda la lucidez que le había dado su propia experiencia en la dirigencia de la política universitaria, experiencia que empezó bien temprano como líder estudiantil. Es que Barba era también un profundo catador de hombres y un conductor; desnudaba el alma de su interlocutor con su mirada penetrante y certera y estaba dotado de una astucia poco común de la que, sin embargo, nunca hacía alarde. Muchos años después, le pregunté si cuando era decano de la Facultad de Humanidades no estaba harto de que nosotros, los alumnos, estuviéramos todo el tiempo quejándonos de la guerra de Vietnam. “No, Mayo —me contestó—, eso me tenía sin cuidado; el problema —añadió— era que hablaran de la Facultad”, y a la Facultad, hay que decirlo, la conducía admirablemente él. La Universidad de La Plata fue su segundo hogar, a su Facultad de Humanidades le dedicó su vida y sus mejores afanes. La quería profundamente y nos enseñó a quererla, a sentir orgullo de haber estudiado en ella, a sentir orgullo de enseñar en ella.

Barba no alentaba la rivalidad entre sus discípulos, todos teníamos un lugar y una oportunidad a su lado, estimulaba nuestro sentimiento de camaradería.

Y nosotros no necesitamos, como otros discípulos, construir nuestro nombre, nuestro lugar y nuestra reputación contra la figura y el recuerdo de nuestro maestro. En nuestra relación con Barba privó el entendimiento. En efecto, más allá de las apasionadas y amistosas discusiones que supimos tener con él sobre temas de historia o de política, discusiones en las que él se quedaba con la última palabra

(era poco menos que imposible ganarle en el debate intelectual), más allá de esos debates, decía, en nuestras relaciones con él privaba una duradera y silenciosa armonía, que se prolongó en vida y más allá de su muerte. Y hoy siguen reuniéndonos su nombre y su recuerdo. En efecto, si algo sigue uniéndonos a los que fuimos sus alumnos es la profunda nostalgia de su figura paternal, de su chispeante sentido del humor, de su cálida y silenciosa protección, de su aguda inteligencia, la nostalgia de esas ricas e inolvidables conversaciones mantenidas con él hasta altas horas de la noche, en la mesa siempre bien servida y acogedora de Lucila Noelting y de otros ex alumnos suyos.

Querido y nunca olvidado maestro, quién le diría que hoy, a la vuelta de los años, sus alumnos, algunos inclusive como académicos, vendríamos, junto a otros amigos suyos, a recordar con unción su figura en la Academia Nacional de la Historia, en esa Academia a la que usted perteneció y cuyos destinos rigió con tanto acierto como dedicación.

Profesor de profesores, mentor de varias generaciones de historiadores, usted, Dr. Barba, no ha muerto, siempre vivirá en su obra y en cada uno de nosotros.

## COMUNICACIONES HISTÓRICAS

## LA SEGUNDA DIVISIÓN DE LA ESCUADRA DE MAR Y LOS SUCESOS DE SEPTIEMBRE DE 1930

[Comunicación histórica del académico de número profesor Carlos S. A. Segreti en la sesión de 12 de mayo de 1998]

Hasta que Miguel de Unamuno publicó *La revolución del 30 y la marina* no es mucho lo que se sabía sobre la actuación del arma en los prolegómenos del 6 de septiembre y en los sucesos de este día.

Con el relato que presento —y al que enseguida me referiré—, se puede avanzar un poco más en la consideración del tema. Por lo pronto, algo que yo desconocía —sin duda porque no soy versado en temas militares aunque tampoco recuerdo haberlo leído— cómo es la distinta actitud asumida por la escuadra de mar y la de ríos; así me parece indudable que el relato que publica Unamuno da noticia de lo acontecido en esta última mientras el que doy a conocer hoy se refiere a la primera y permite advertir que tampoco existe uniformidad de criterio en ella.

El teniente de fragata Manuel E. Pardal firma su relato el 30 de enero de 1932 y que le fuera solicitado por orden del presidente Urriburu. Al respecto me parece interesante recordar que se le pide y lo redacta cuando el general Agustín P. Justo es presidente electo.

Pardal comienza su relato diciendo que para el 30 de agosto de 1930 la 2ª y la 3ª divisiones navales —excepción hecha de los dos acorazados *Moreno* y *San Martín*— están concentradas en Puerto Nuevo —amarradas, respectivamente, en las dársenas B y C— por disposición del ministro de Marina, almirante Zurueta. El capitán de navío Andrés Laprade es el jefe de la 3ª División Naval y, por ser el jefe más antiguo, tiene superintendencia sobre la 2ª pues su jefe había pasado a retiro y el accidental lo es el capitán de fragata Américo Fincati. Sostiene Pardal que aunque no llega al puerto la menor señal del movimiento en gestación por los camaradas de ejército, no por ello dejan de pensar los marinos que el cúmulo de desaciertos gubernamentales debiera rematar en una reacción cívico-militar que daría en tierra con el “gobierno oligárquico”, según se permite calificar a la administración del presidente Yrigoyen con originalidad que no resiste el menor análisis. Los acontecimientos del 1º al 5 de septiembre —arresto de algunos jefes militares, la efervescencia popular, etc.,

etc.— les hacen ver que “el estado revolucionario saturaba el ambiente” y que el movimiento, para estallar, necesita sólo de una cabeza dirigente que cuente con el prestigio necesario. En razón del severo acuartelamiento están imposibilitados de entrevistar en tierra a amigos civiles y militares que, quizás, hubieran podido suministrarles algunas informaciones confidenciales y exactas sobre lo que, a juicio de la oficialidad de los buques amarrados, “tenía que estarse preparando”; afirmación que más me parece verdad sabida *ex post facto*. Ante la intranquila situación, informa que la oficialidad del *Belgrano* —nave insignia de la 2ª División al mando del capitán de fragata Daniel Capanegra Davel— cambia ideas sobre lo anormal del momento que se atraviesa y agrega que la oficialidad —aun aquella yrigoyenista— censura los desaciertos cometidos por el gobierno. Aquí debo hacer una pequeña digresión: el comandante del *Belgrano*, también por pedido superior, eleva su informe el 28 de diciembre de 1931 y del que acaba de dar cuenta el doctor Ruiz Moreno. Hay diferencias entre uno y otro informe pero para nada habré de referirme a éstas ni a su posible razón de ser.

Así las cosas, desde el Ministerio de Marina se ordena el cumplimiento de ejercicios de desembarco a fin de que las compañías estén perfectamente adiestradas. El día 2 de septiembre Pardal se reúne en su camarote con los tenientes de fragata Miguel F. Villegas —comandante de la compañía de artilleros— y Pedro V. Ghirimoldi para resolver qué actitud asumirían si, cualesquiera de ellos, fuese enviado con tropas de desembarco a proteger la Casa de Gobierno si el pueblo pretendiese tomarla. El acuerdo es que no dispararán en ningún caso contra el pueblo y si las que atacasen fuesen fuerzas del ejército se parlamentaría hasta agotar los medios persuasivos para evitar el inútil derramamiento de sangre. En una nueva reunión del 3 se ratifican en el acuerdo y además deciden apoyar cualquier movimiento revolucionario aunque bajo la garantía de que el país vuelva cuanto antes a la normalidad constitucional. Aclara que ninguno de los tres tiene “el más mínimo dato concreto sobre el movimiento que se planeaba en el Ejército”.

Hasta el 5 de septiembre a las 23 horas no llega noticia alguna al *Belgrano* de que el teniente general Urriburu esté conspirando; por lo tanto, tampoco la menor insinuación para prestar su colaboración que, desde ya, califica de patriótica y desinteresada. De lo contrario,

asegura, hubieran accedido. Lo que sí llega es algún rumor, más nunca confirmado.

El problema que se les presenta, entonces, es saber con qué otros jefes con mando en el buque cuentan. El día 4 se dan a la tarea de conversar con éstos y todos los apoyan. A partir de este momento a toda decisión se llega de común acuerdo y, para reunirse, alegan la excusa de tomar un café o un cóctel. ¿Y los alféreces y guardiamarinas?: pues serían hablados una vez que tengan noticias que les merezcan fe; por otra parte, no dudan de su adhesión por razón del ascendiente moral y militar. Tampoco recelan de la tropa.

¿Qué hacer con el jefe interino de la 2ª División, con el comandante del buque y con el segundo comandante?: pues les harían saber de la sublevación “recién cuando se produjeran los acontecimientos” dado que sólo desean comprometerlos “para que se hicieran cargo del buque, como militarmente correspondía, en el instante de estallar el movimiento” y cuando sólo les queden dos caminos: “o apoyarnos, o retirarse del buque por grado o por fuerza”.

Entre las 4 y 8 horas del viernes 5 de septiembre, Pardal está de guardia por lo que, después de haberse enterado por el periódico, de los desórdenes del día anterior, de la muerte de Aguilar, etc., llega al convencimiento de que todo ello señala el principio del fin; pero además piensa —claro, todo según él lo explica en el informe que comento— que la escuadra reunida en Puerto Nuevo “era de por sí una fuerza suficientemente grande como para poder iniciar por sí sola un movimiento armado” que, no duda, contaría con el apoyo popular y “que debía contribuir a que el gobierno renunciara”. Nada dice el entusiasta marino sobre qué personas ocuparían los cargos vacantes y cuándo acordarían en sus nombres; decisión que es necesario y prudente tener pensada antes de lanzarse a cualquier empresa del tipo de la que habla. Convencido está, entonces —y según lo que relatará después— que los 13 buques ubicados estratégicamente en el río —con sus cañones de grueso calibre y su artillería antiaérea— podían exigir con éxito la renuncia al gobierno

siempre que se contara con un jefe capaz de asumir el mando de la escuadra y obrar rápida y enérgicamente a la vez que sin indecisiones, como hubiera correspondido a una operación naval de esa naturaleza.



Ahora bien, para conseguir un jefe de tal calidad, es necesario antes convencerlo que la oficialidad de todos los buques amarrados está en contra del gobierno. En estas meditaciones, pienso que propias de una guardia cumplida a primera hora, cree que el medio más fácil de consultar la opinión de todos los oficiales —para evitar reuniones que puedan despertar sospechas— es hacerles firmar un documento en el que empeñen su palabra de hacer causa común con los oficiales del *Belgrano*; documento que serviría para hacer saber al gobierno que no cuenta con el apoyo de la escuadra de mar surta en Puerto Nuevo y cuyo borrador redacta a las 6 de la mañana. Me parece interesante señalar que, en hoja aparte, intercala el documento ya pasado en limpio que, como se sabe, consta de 6 puntos y que es el que se publica en su momento con la calidad que señalaré. Su idea es confeccionar 13 originales para hacer llegar un ejemplar a la plana mayor de cada uno de los buques, que los firmen los oficiales que lo acepten y que fueran devueltos. Una vez cumplido este paso se entregarán todos los ejemplares al jefe de la 3ª División que se vería obligado a hacer conocer al gobierno que la oficialidad resolvió no seguir apoyándolo. Ahora bien, la nota no será firmada por ningún oficial pero su articulado tomará horas después una significación inesperada por lo que Pardal se siente obligado a dejar sentado en el informe su pensamiento en el momento de redactarlo y para lo que realiza un comentario a cada uno de los seis puntos. En una muy breve síntesis: que el movimiento será sólo contra el grupo de hombres que gobiernan; que no se lo defendería si fuese atacado por civiles o militares y que, de producirse la renuncia esperada, el gobierno pasaría al presidente de la Corte —“como lo establece la Constitución”, escribe con evidente error—. Asienta Pardal que el documento fue obra exclusivamente suya, inspirado únicamente en sus más íntimos deseos de hacer bien al país. Quizá sea conveniente recordar que, a la hora de redactarlo, no se tiene en el *Belgrano* noticia cierta alguna del movimiento encabezado por Uriburu.

Puesto el borrador a consideración de los oficiales comprometidos del *Belgrano* se conviene en la necesidad de que Pardal hable con el segundo comandante del guardacosta *Garibaldi* para que el movimiento no fuera calificado de motín militar. Hecha la consulta, la respuesta no puede ser más favorable con la única salvedad de no poder asegurar la adhesión del comandante de dicho buque. Aún

más: se compromete a enviar dos oficiales a recorrer los buques de la 3ª División y a trasladarse él al Arsenal Naval a fin de entrevistarse con el jefe, capitán de navío Jorge Campos Urquiza, para invitarlo a ponerse al frente del movimiento, para que busque contacto con los jefes militares que se decía conspiraban y para que hablase con el jefe de la 3ª División cuya filiación yrigoyenista no desconocen pero que confían en ganar para la causa. A las 10 hs está de regreso con la respuesta favorable. Ahora bien, confiesa Pardal que hasta el momento de redactar el informe, no pudo saberse si Campos Urquiza se puso en comunicación con algún jefe revolucionario, aunque deja sentado que el general Justo en alguna oportunidad le dijo que, en el Hipódromo Nacional, Campos Urquiza se comprometió con él 15 días antes de estallar la revolución. Lo dije el año pasado, lo repito ahora: no pienso en la conspiración del general Justo, con lo que no quiero negar que haya estado perfectamente enterado —como lo estubo— de los pasos de Uriburu. Y enseguida se verá otra prueba de mi aseveración. Por lo pronto, Pardal sabe con absoluta seguridad que no comprometió a ninguno de los comandantes de los buques de la 2ª División. Sólo habla esa mañana con Laprade, que le responde que esperará a que los acontecimientos se produzcan para resolver.

También regresan los dos oficiales enviados a auscultar la opinión de la 3ª División: ninguno de sus buques apoyará al gobierno pero tampoco se sublevarán a menos que los respectivos comandantes tomen la iniciativa y los acontecimientos del 6 confirmarán lo dicho.

A las 17 hs llega al *Belgrano* el doctor Walter A. Villegas a visitar a su hermano que es teniente de fragata e informa sobre las últimas novedades de esa tarde; al rato se retira y regresa poco después acompañado del doctor Emilio Cárdenas y con nuevas noticias como la delegación del mando de Yrigoyen y la declaración del estado de sitio. Previa una deliberación de los oficiales comprometidos, piden al doctor Villegas que haga los esfuerzos necesarios para entablar comunicación con alguno de los militares comprometidos y les informe de cuanto sucede en el *Belgrano* y el *Garibaldi*. De no conseguir esto, se procure que el diario *Crítica* y *El Mundo* en sus ediciones del día siguiente anuncien al pueblo que la Armada está con él y que en los buques circuló la nota conteniendo los seis puntos. El doctor Villegas hace lo que se le pidió, por lo que la referida

nota llega a la redacción de *Crítica* cuando en el local están reunidos varios diputados y ciudadanos conspirando; también llega una copia a manos del doctor Antonio De Tomasso y otra al Centro de Estudiantes de Medicina. La censura establecida impide su publicación en los diarios el 6 pero aparecerá después como si hubiese sido avalada por la oficialidad toda cuando, como se sabe ahora, no se firmó nunca ni siquiera quienes estaban de acuerdo con su texto.

El doctor Villegas logra, además, entrevistarse con el coronel Pistarini —al que entrega la nota de los 6 puntos como expresión del sentir de la oficialidad del *Belgrano*— que lo deriva a la —permítaseme la expresión— vía muerta del general Justo y a quien interioriza de cuanto ocurre en los buques de la flota de mar y sobre el jefe que designaron. El general Justo le promete hacer llegar la decisión de la 2ª División Naval a Uriburu y que —para mi convicción lo que sigue es elemento de importancia— si por cualquier circunstancia no podía realizar esto, iría personalmente a la mañana siguiente al puerto para garantizar con su presencia la aceptación de tan valiosa colaboración.

Villegas regresa una vez más pero, en esta oportunidad, lo hace portando instrucciones del general Justo: que la revolución estallaría al día siguiente sin poder decir la hora, que la señal será dada por aviones que volarán sobre la ciudad y los buques; que entonces las tripulaciones debían estar listas para desembarcar y para entrar en acción; que también debe estar aprestada la artillería de grueso calibre; que nadie se mueva mientras Uriburu no dé la orden; que las disposiciones de éste serán impartidas a través de Campos Urquiza; que el almirante Renard es el jefe revolucionario de la Armada. Las últimas instrucciones serán impartidas por Pistarini al doctor Villegas entre las 5 y las 6 de la mañana. La reunión se realiza a las 5.30 y Pistarini devuelve firmado por Uriburu el papel que contiene los 6 puntos como prueba de que está de acuerdo con los mismos. De tener tiempo cabrían aquí una serie de explicaciones de cómo el documento de marras llega a manos del jefe de la revolución y, sobre todo, de reflexiones de por qué Renard fue elegido para representar a la Marina y del valor intrascendente que significa la firma de Uriburu en un documento de la debilidad del que contenía los 6 puntos. En esta reunión Pistarini da a Villegas, además, algunas otras precisiones como, por ejemplo, la hora del estallido revolucionario y le pide que

un oficial lo acompañe a entrevistar a Campos Urquiza. Esta entrevista se realiza pero, al parecer, Pistarini no sale de ella muy complacido.

En fin, más o menos a las 8 de la mañana, los aviones sobrevuelan los buques y escribe Pardal que al

ronquido de los motores fueron despertados y levantándose los demás oficiales y subalternos los que al salir a cubierta eran inmediatamente hablados por nosotros. Les explicábamos las causas por las cuales volaban los aviones, la palabra por nosotros empeñada y se les preguntaba si estaban a favor o en contra de la revolución. Tengo la satisfacción patriótica de manifestar que ni uno sólo titubeó un instante para contestar y que todos sin excepción estuvieron con nosotros.

Confesión de parte que demuestra hasta dónde se habían ocultado a casi toda la oficialidad y a la suboficialidad los pasos dados por los tenientes de fragata. Como que el siguiente es comunicar todo al comandante que responde que está en un todo de acuerdo. El tiempo me urge, por lo que debo pasar por alto algunos temas; me conformo con decir que no tarda en llegar el comandante del *Garibaldi* y que entonces se decide comunicar a Campos Urquiza todo lo acontecido y que se traslade a bordo de uno de los buques sublevados como muestra de que acepta la jefatura del movimiento para el que fuera elegido. Llegado Campos Urquiza al *Belgrano* se decide cumplir con la orden de Justo de no hacer nada sin que él lo ordene. Y como, según lo expresé, el general Justo no conspira no les llegará orden alguna; por eso anota Pardal que, de lo contrario, ellos hubieran logrado que toda la Marina se hubiera sublevado antes de las 12 del día y enumera las medidas que tenían pensadas aunque, por la razón dicha, no serán tomadas. Lo único que se hace, por circunstancias especialísimas —evitar un encuentro con fuerzas del Ejército—, es sumar al movimiento a la Escuela de Mecánica que tiene hombres destacados en la Casa de Gobierno en defensa de las autoridades constitucionales.

A eso de las 13.30 hs Renard se presenta en el Arsenal y enterado de la posición del jefe de la 3ª División, acude al *Rosario* a conferenciar con el capitán de navío Laprade. Al descender del buque es tomado pero sorpresivamente. Llegada esta noticia al *Belgrano*

junto con la interesada del fracaso de la revolución, se piensa en disparar la artillería de 15 milímetros sobre los buques de la 3ª División Naval. Poco después se sabe que Renard había sido entregado por Laprade pero que ningún oficial de la 3ª División se había complicado en ello.

A las 16 horas, Campos Urquiza ordena que la tropa de desembarco se dirija, lista para entrar en acción, al Arsenal. Partió –según Pardal– entre los vítores de la tripulación de los buques; espectáculo realmente reconfortante, agrega, por cuanto a esa hora se creía que la revolución había fracasado. El contingente regresa a bordo a las 18 horas cuando, ya sí, se tiene noticia del éxito del movimiento encabezado por Uriburu.

Muchas gracias.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1998\*

[*Original a máquina\*\**]

Buenos Aires, 30 de enero de 1932

Al señor jefe de la Casa Militar del Gobierno Provisional, teniente coronel Álvaro Alzogaray.

Del teniente de fragata Manuel E. Pardal, de la Plana Mayor de la Escuela de Mecánica de la Armada.

Distinguido Camarada.

En contestación a su atenta nota de fecha 11 de diciembre ppdo. Tengo el agrado de adjuntarle el relato de la participación que me cupo en el movimiento del 6 de septiembre y que Ud. me solicita en nombre del Señor General Uriburu.

\* Esta comunicación es parte de una investigación que realizo con un subsidio del Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas de la Provincia de Córdoba (CONICOR).

\*\* Ver nota de p. 158.

Dado el cúmulo de trabajos que he tenido en este último tiempo en la Escuela y teniendo en cuenta que la transcripción a máquina tenía que hacerla personalmente, ruego a Ud. quiera pedir al Señor General, disculpa por las fallas de redacción y errores propios de toda persona que apenas sabe escribir a máquina.

Le adjunto igualmente, agregado a la página 7, una copia fotográfica inicialada por mí, del documento que nos firmara en la noche del 5 de setiembre el Señor General y que por resolución de la oficialidad de la 2ª División he sido designado su depositario.

Quiera recibir Ud. el testimonio de mi más alta consideración.

Manuel E. Pardal  
Teniente de fragata

## CONCENTRACIÓN DE BUQUES EN EL PUERTO DE LA CAPITAL

En la semana que terminó el día 30 de agosto de 1930 concluyeron por concentrarse en Puerto Nuevo por orden del ministro de Marina todos los buques que componían la 3ª División Naval, más la flotilla de exploración y la división de buques escuelas, llamada 2ª División Naval, la que a su vez tenía adscriptos dos avisos rastreadores minadores. Falta-ban por lo tanto solamente los dos acorazados para tener toda la escua-dra reunida en el puerto de capital.

Las divisiones estaban constituidas en la siguiente forma:

### IIA. DIVISIÓN NAVAL

Guardacosta "General Belgrano" – comandante capitán de fragata D. Capanegra Davel.

Guardacosta "Garibaldi" – comandante capitán de fragata Mario Fincati.

Avisos Minadores Rastreadores "A-5" y "A-6".

El buque insignia de esta División era el "Belgrano". Hacía una semana que carecía de jefe por haber pasado a retiro el capitán que la comandaba. Desempeñaba interinamente ese cargo el jefe de Estado Mayor de la División, capitán de fragata Américo Fincati.

### IIIA. DIVISIÓN NAVAL

Cañoneros: "Rosario"; "Paraná"; "Independencia" y "Libertad".

El jefe de esta División era el capitán de navío Andrés Laprade que arbolaba su insignia en el "Rosario" y que por ser el jefe más antiguo tenía también superintendencia sobre la Ila. División y flotilla de exploradores.

### FLOTILLA DE EXPLORADORES

Exploradores: "Tucumán"; "La Rioja"; "Catamarca" y "Córdoba".

Era jefe de esta flotilla el capitán de fragata Francisco Lajous.

La Ila. División y Avisos adscriptos estaba amarrada en la Dársena B de Puerto Nuevo y el resto de los buques en la C.

Se han citado solamente los nombres de aquellos jefes que tuvieron una participación directa en los sucesos que más adelante se detalla.

### LOS PRIMEROS SÍNTOMAS

Desde la concentración de los buques, todas las tripulaciones permanecieron acuarteladas no permitiéndose ni a los oficiales, alejarse más allá de la vista del buque.

Aunque hasta el puerto no había llegado en ningún momento el menor indicio o comunicación concreta del movimiento que gestaban los camaradas del ejército, no por ello dejaba de estar en la mente de todos, que el cúmulo de desaciertos que día a día se venían produciendo en el gobierno tenía forzosamente que culminar con una reacción cívico-militar que inevitablemente debía provocar su derrocamiento.

El arresto de algunos jefes y oficiales del Ejército, las citaciones hechas por el Ministerio de Guerra al general Justo, los pesquisas que vigilaban al general Uriburu, la efervescencia popular, las incitaciones de la prensa, etc., etc., dejaron ver ya claramente en la semana del 1° al 6 de setiembre, que el estado revolucionario saturaba el ambiente y que el movimiento sólo necesitaba para estallar una cabeza dirigente que contara con el prestigio para convertirlo en realidad.

Acuartelados como nos encontrábamos desde nuestra llegada a la Capital, no era posible contar con la libertad necesaria para entrevistarnos

en tierra con amigos civiles o militares, que quizá nos hubieran podido dar alguna información confidencial y exacta sobre lo que a nuestro juicio "tenía que estarse preparando".

Desde que el gobierno entrerriano disolvió las cámaras y llamó a elecciones, era posible prever que si el gobierno oligárquico resolvía intervenir dicha provincia atropellando sagrados derechos institucionales, algún movimiento armado debía producirse, de modo que entre la oficialidad del Belgrano más de una vez se cambiaron ideas y opiniones sobre la situación anormal que se estaba atravesando. El sentir general de la oficialidad, aun de aquellos que los sabíamos "yrigoyenistas" se inclinaba siempre a censurar los desaciertos que se estaban cometiendo.

### SE EMPIEZA[N] A CONCRETAR IDEAS

En la semana del 1° al 6 de setiembre el Ministro de Marina ordenó preparar las compañías de desembarco del Belgrano y Garibaldi, formadas por aprendices de las Escuelas de Artillería y Máquinas que funcionaban a bordo, efectuándose diariamente desembarcos con el fin de adiestrarlas en el orden abierto, manejo de las piezas de 76 m / m, ametralladoras, etc.

El jefe del cuerpo de los aprendices artilleros a la vez que comandante de la compañía de artilleros, era el teniente de fragata Miguel F. Villegas y entre este oficial, el teniente de fragata Pedro V. Ghirimoldi y el suscripto, celebramos el día 2 una reunión en mi camarote con el fin de resolver qué actitud asumir en el caso de que cualquiera de nosotros fuera enviado con tropas de desembarco a proteger la Casa de Gobierno y el pueblo pretendiera tomarla. Después de cambiar ideas llegamos al acuerdo de que en ningún caso ordenaríamos las armas contra el pueblo. Si los que atacaban eran tropas del ejército, se trataría de parlamentar y agotar todos los medios persuasivos a fin de evitar un inútil derramamiento de sangre que a nada conduciría como no fuera a seguir sosteniendo un gobierno que ya vacilaba.

Ése fue el primer cambio de ideas y la primera resolución concreta que tomamos a bordo y la primera vez que entre los tres tenientes de fragata del buque hubo un claro y definido cambio de opiniones.

El día miércoles 3 analizamos nuevamente la situación resolvimos definitivamente la forma en que procederíamos si llegaba a estallar un



movimiento revolucionario: “apoyar cualquier movimiento que tendiera a derrocar el gobierno de Yrigoyen, pero con la garantía de que el país volviera a la normalidad constitucional lo más pronto que fuera posible”.

Debo hacer notar que ninguno de nosotros tenía el más mínimo dato concreto sobre el movimiento que se planeaba en el Ejército.

Hasta nosotros llegaban rumores nunca confirmados seriamente, de que el general Uriburu o el general Justo tenían planeado un movimiento armado, pero a bordo del Belgrano no llegó hasta el día 5 a las 11 de la noche —y esto en forma casual— ninguna comunicación concreta del mismo, como tampoco la menor insinuación requiriendo nuestra cooperación, que en forma patriótica y absolutamente desinteresada la hubiéramos prestado, como hicimos más tarde.

### SE COMPROMETE A OTROS OFICIALES

El día 4 resolvimos que debíamos saber con qué oficiales del buque podíamos contar en caso de tener que apoyar un movimiento revolucionario. Reunidos los tres tenientes en un camarote fuimos llamando uno a uno, al jefe de Máquinas ingeniero Gustavo Laville, al jefe de Electricidad ingeniero Roberto Cervi y al cirujano del buque doctor Bernardo Schiffrin, de quienes como ya lo esperábamos obtuvimos el más franco y decidido apoyo, a la vez que su palabra de obrar llegado el caso, en un todo de acuerdo con nosotros.

Quedaban en esta forma comprometidos todos los jefes de cargo del buque y a partir de ese momento, todo cambio de ideas fue discutido en conjunto, reuniéndonos al efecto y con el pretexto de tomar un cocktail o un café, en el camarote cualquiera de nosotros.

Ignorándose como se ha dicho, si estallaría o no la revolución, resolvimos que recién cuando tuviéramos una comunicación que nos mereciera fe, comprometeríamos a los alféreces y guardiamarinas, de cuya adhesión no dudábamos, pues contábamos con el ascendiente moral y militar necesario para decidirlos a seguimos, como efectivamente ocurrió.

De las tropas tampoco dudábamos, pues los aprendices de la Escuela de Artillería sabíamos que irían ciegos a donde los llevara el teniente Villegas, tal era el aprecio que este oficial había sabido granjearse de sus subordinados, y si cualquier individuo del personal subalterno llegado el

momento, se hubiera opuesto con arrestarlo o en última instancia herirlo o ultimararlo, tendríamos todo el buque respondiendo a nuestras órdenes.

En cuanto a jefe interino de la IIa. División, el comandante y el segundo comandante, resolvimos que les haríamos saber que la tripulación estaba sublevada, recién cuando se produjeran los acontecimientos pues, contando nosotros con la oficialidad y tropa, no deseábamos comprometerlos sino para que se hicieran cargo del buque como militarmente correspondía, en el instante de estallar el movimiento y cuando no les quedara más que dos caminos a seguir: o apoyarnos, o retirarse del buque por grado o por fuerza.

El mismo 4 por la noche, el teniente Villegas preparó la artillería de desembarco compuesta de cuatro obuses de 75 m / m. Se completaron las cajas de los armones con granadas, colocándoseles las espoletas de tiempo, etc.

## SE PLANEA LA SUBLEVACIÓN DE LA FLOTA

El viernes 5, estando de guardia de 4 a 8 de la mañana, después de haberme enterado por los diarios de los desórdenes de la noche anterior en la Plaza de Mayo, que culminaron con la muerte del estudiante Aguilar, llegué al convencimiento íntimo de que todo eso no era más que "el principio del fin". Pensé igualmente que toda la escuadra reunida en Puerto Nuevo era de por sí una fuerza suficientemente grande como para poder iniciar por sí sola un movimiento armado que no dudaba contaría con el apoyo popular y que debía forzosamente contribuir a que el gobierno renunciara.

Los trece buques estratégicamente ubicados en el río, con sus cañones de grueso calibre y artillería anti-aérea, podían en ese entonces con probabilidades de éxito exigir la renuncia del gobierno siempre que se contara con un jefe capaz de asumir el mando de la escuadra y obrar rápida y enérgicamente a la vez que sin indecisiones como hubiera correspondido a una operación naval de esa naturaleza. Pero para decidir a un jefe a asumir esa responsabilidad era necesario convencerlo de que la oficialidad de todos los buques estaba contra el gobierno. Pensé igualmente que la única forma de poder realizar esto, sin reuniones previas de oficiales (lo cual hubiera sido imposible realizar sin despertar sospechas) y dentro de la mayor rapidez, era haciéndolos firmar un documento en el que empeñaran su palabra de hacer causa común con los oficiales del

Belgrano y que sirviera a la vez para poner en conocimiento del gobierno, que no contaría con el apoyo de los buques.

A este efecto confeccioné un borrador de nota, que decía lo siguiente:

Puerto Nuevo 5 de Setiembre de 1930

Al Señor Jefe de la 3ª División Naval y accidental de la 2ª y flotilla de exploradores.

De los oficiales de la plana mayor del.....

Objeto: Hacer una comunicación.

Los oficiales abajo firmantes, se dirigen al Señor Jefe a fin de que se sirva poner en conocimiento del señor Ministro de Marina:

1º- Que no están dispuestos a seguir apoyando el gobierno del Señor Hipólito Yrigoyen.

2º- Que solicitan su inmediata renuncia y la de su ministerio.

3º- Que no harán uso de las armas de la Nación contra el pueblo ni contra sus camaradas del Ejército.

4º- Que defenderán con las mismas armas de todo intento de dictadura civil o militar.

5º- Que defenderán el fiel y estricto cumplimiento de la Constitución Nacional después de producida la renuncia del actual presidente y ministros.

6º- Que no permitirán que ningún buque sea movido de Puerto Nuevo hasta tanto se constituya el nuevo gobierno y se restablezca el orden constitucional en todo el país.

El plan que se había trazado era el siguiente: hacer trece notas iguales correspondientes a las planas mayores de cada uno de los buques surtos en Puerto Nuevo.

Oficiales del Belgrano que se designarían entre los que estábamos comprometidos, iríamos de visita a los buques y les dejaríamos en\* manos de oficiales que merecieran nuestra confianza, para que éstos las hicieran firmar reservadamente por los demás, cuyo modo de pensar no podía diferir sustancialmente del nuestro. Conseguido esto, entregaría-

\* Entre esta página —que aquí termina— y la que sigue se inserta un documento que se copia al terminar la presente transcripción.

mos las trece notas al jefe de la 3ª División, quien se vería obligado en esta forma de [sic] hacer saber al gobierno que la oficialidad de los trece buques había resuelto no seguir apoyándolo.

[El subrayado a las palabras que siguen es de otra mano.] Como esta nota no fue firmada por ningún oficial, por razones que se verán más adelante y su articulado tomó horas más tarde una significación inesperada, considero necesario dar a conocer cuál fue mi pensamiento al redactarlo, ya que él ha dado mucho que hablar dentro y fuera de la Marina, a la vez que ha sido citado y comentado por algunos políticos en conferencias públicas. [Todo este párrafo ha sido señalado además por una raya vertical.]

Art. 1º- No necesita mayor aclaración. Ningún ciudadano argentino y con más razón ningún oficial de marina que pensara patrióticamente podía seguir apoyando un gobierno que conducía al país a una bancarrota segura.

Art. 2º- Al pedir la renuncia del gobierno del Señor Yrigoyen y la de sus ministros, se sobreentendía que el Vice Presidente formaba parte de él, es decir, que también debía renunciar. Se entendía entonces que el movimiento se hacía contra ese grupo de hombres que se habían mostrado incapaces de gobernar el país y no contra ningún partido político determinado.

Art. 3º- Al decir que no se haría uso de las armas de la Nación contra civiles o militares, quería significar que no se defendería al gobierno de un posible ataque que el pueblo o el ejército llevara a cabo para derrocarlo.

No apoyar al gobierno significaba por lo tanto, estar contra él y si una fuerza armada resolvía dar ese paso trascendental, lógicamente debía afrontar sus consecuencias e ir hasta el fin, jugándose la vida si era necesario. Hago esta salvedad pues han habido personas que por ignorar, o por estar mal informadas sobre la forma que se desarrollaron los hechos en la escuadra, creyeron que el movimiento revolucionario en la marina estuvo concretado a "no oponerse al que efectuara el ejército" manteniendo una actitud de simples espectadores. Puedo asegurar empeñando mi palabra de soldado, que en la IIa. División Naval el día 6 de setiembre, toda la oficialidad tan sólo deseaba se le diera la oportunidad de tomar una participación activa en el movimiento revolucionario. [Al margen y con otra letra: Campos Urquiza.] [El subrayado a las palabras que siguen es de otra mano.] Si el jefe a quien el día 5 le dimos la

directiva del movimiento revolucionario de la armada, no quiso, no supo, o no tuvo oportunidad de hacer ver al pueblo que las tripulaciones de los principales buques que estaban en Puerto Nuevo, hacían causa común con él, es asunto que no soy yo el llamado a juzgarlo.

Art. 4º- Las dictaduras a través de la historia, fueron siempre funestas para los pueblos. Desearla para nuestro país en la esperanza de que ella pudiera ser una excepción a todas las habidas en el mundo, era someter a la patria a un ensayo de resultados previsibles.

Era necesario entonces que supiera el gobierno que a la oficialidad de la armada la inspiraban propósitos nobles y que para nosotros, el bienestar de la Nación estaba por encima de todo beneficio personal que pudiera obtenerse de una dictadura.

Art. 5º- Es una consecuencia del anterior. Nuevamente hago notar, que a la hora en que redacté el articulado [el subrayado de las palabras que siguen es de otra mano] (6 de la mañana del día 5 de sept.) ignorábamos que el ejército tenía ya planeado el movimiento revolucionario. Ninguna información había sido recibida en el Belgrano y tan sólo el deber patriótico de un grupo de oficiales jóvenes que consideraron necesario hacer algo para salvar al país de una ruina inminente, era lo que había hecho gestar este proyecto de movimiento revolucionario, bajo su cuenta y riesgo.

Se pensaba, que de producirse la renuncia del gobierno, éste debía pasar a manos del Presidente de la Suprema Corte como lo establece la Constitución y que la armada debía apoyar tal procedimiento, para evitar el desorden que se produciría con la renuncia, dada la efervescencia popular, constituyendo a la vez una garantía [interlineado: de orden] para el gobierno renunciante y para el mismo pueblo. A bordo de los buques se ignoraba en ese momento, que había un general que ya tenía previsto todo y preparadas las medidas de orden a establecerse.

Art. 6º- El hecho de oponerse a que ningún buque fuera movido de Puerto Nuevo, era objeto de hacerle saber al gobierno y al jefe de la 3ª División Naval, que no se permitiría la desconcentración de los mismos si resistiéndose a renunciar, pretendían con una orden tal, alejar momentáneamente el peligro que le significaba tener en el puerto una escuadra con las tripulaciones sublevadas, a la vez que evitar que el comandante de algún buque cumpliera la orden de zarpar.

Dejo constancia antes de seguir esta narración, de que en la redacción del articulado que acabo de comentar, no tomó intervención nin-  
[falta: gún] oficial. Fue obra exclusivamente mía y quizá a ello se deban

las imperfecciones de que adolece, frutos de mis más íntimos anhelos de hacer bien al país.

## LA 2ª DIVISIÓN QUEDA LISTA PARA INICIAR EL MOVIMIENTO

A las 8 de la mañana del 5, presenté a los oficiales comprometidos del Belgrano, el proyecto de nota de que acabo de hablar. Después de una corta deliberación, en la que uno de ellos nos hizo notar que un movimiento así iniciado sería calificado de motín militar y no contaría por lo tanto con el apoyo de toda la oficialidad de los demás buques, resolvieron que yo hablara con el 2º comandante del Garibaldi, teniente de navío Fernández (a quien me ligaban vínculos de amistad) y sometiera a su consideración el proyecto de la nota.

El teniente Fernández me hizo saber que toda la oficialidad de su buque, al igual que la del Belgrano, estaba lista a apoyar cualquier movimiento que tendiera a derrocar al gobierno de Yrigoyen. Que a partir de ese momento era necesario obrar armónicamente entre ambos buques, dándonos a conocer mutuamente todas las novedades de importancia que llegáramos a tener. Que debíamos evitar que fuera sacado del puerto cualquiera de los buques de la 2ª División, inutilizando cualquier pieza de las máquinas si era necesario. Que inmediatamente enviaría dos oficiales de su buque a recorrer los de la 3ª División a fin de pulsar el ambiente y ver si habría probabilidades de hacer firmar las notas proyectadas.

Que apoyaba la idea de no comprometer a los comandantes sino en el momento que estallara el movimiento, pero que podía asegurarnos de antemano que el comandante del Garibaldi estaría con nosotros. Que inmediatamente se trasladaría al Arsenal Naval de la Dársena Norte a fin de entrevistarse con su jefe el capitán de navío Campos Urquiza, quien por su apellido y sus tendencias partidarias tenía forzosamente que estar con nosotros, al cual le haría saber que era necesario se pusiera al frente del movimiento cuya iniciativa partía de los oficiales de la 2ª División.

A las diez de la mañana regresó del Arsenal el teniente Fernández y nos hizo saber lo siguiente: que el capitán Campos Urquiza había aceptado el ofrecimiento. Que le había pedido al mismo, se pusiera en contacto cuanto antes con los jefes [interlineado: revolucionarios] del ejército que él debía conocer, haciéndoles saber que podían contar con el apoyo incondicional de la 2ª División. Que igualmente era necesario hablara

esa misma mañana al jefe de la 3ª División capitán Laprade, cuya filiación yrigoyenista era conocida y le hiciera saber que era conveniente que apoyara el movimiento revolucionario que todo el pueblo esperaba y “que no debía tardar en producirse”.

Si el capitán Campos Urquiza habló con algún dirigente revolucionario ese día, como se lo pidieron los oficiales de la 2ª División, no hemos podido saberlo hasta ahora. Yo personalmente sé, porque así me lo manifestó el general Justo en una oportunidad, que el capitán Campos Urquiza se comprometió con él quince días antes en el padock del Hipódromo Nacional, pero nada de esto le hizo saber al teniente Fernández y me consta que no comprometió a ninguno de los comandantes de los buques de la 2ª División. Lo que sí puedo asegurar es que esa mañana habló con el capitán Laprade y que por intermedio del teniente Fernández nos hizo conocer el resultado de la entrevista. [El subrayado a las palabras que siguen es de otra mano.] El capitán Laprade le manifestó: “que hasta ese momento era fiel al gobierno y que en caso de producirse algún movimiento revolucionario, esperaba el desarrollo de los acontecimientos para recién tomar al respecto alguna resolución” [sic].

Los oficiales destacados a pulsar el ambiente de la 3ª División, teniente Pedro Echichuri y alférez Aníbal Olivieri, regresaron a las 11 de la mañana convencidos de que ninguno de los buques apoyaría al gobierno, pero que tampoco se sublevarían a menos que sus comandantes tomaran la iniciativa, pues las planas mayores estaban formadas por oficiales subalternos llenos de entusiasmo, pero demasiado jóvenes como para contar con el ascendiente necesario para decidir a las tripulaciones a seguirlos en un movimiento como el planeado.

Esta opinión de los dos oficiales del Garibaldi se vio ampliamente confirmada el día 6.

A las 16 horas del viernes, se recibió orden del Ministro de Marina de guardar bajo llave en los paños, toda munición de fusil máuser ametralladoras que estaba colocada en las fornituras de los armeros. Posiblemente el gobierno temía un levantamiento de las tripulaciones y no de los oficiales.

Previo un cambio de opiniones, resolvimos a bordo (sin que el comando se enterara) dejar toda la munición donde estaba, pues en esta forma podíamos armar la compañía de desembarco en menos de diez minutos a cualquier hora de la noche. Igual procedimiento adoptó el Garibaldi.

## LA 2ª DIVISIÓN SE PONE EN CONTACTO CON LOS DIRIGENTES REVOLUCIONARIOS DEL EJÉRCITO

A las diez y siete horas del 5, llegó a bordo del Belgrano el doctor Walter A. Villegas a visitar a su hermano, el teniente de fragata del mismo apellido, quien nos informó de las últimas novedades ocurridas esa tarde en la ciudad. Al poco rato regresó al centro y volvió a bordo nuevamente acompañado del doctor Emilio Cárdenas a las 18 horas, trayendo la noticia de que Yrigoyen había delegado el mando en el Vice y que éste acababa de decretar el estado de sitio.

Previa una corta deliberación entre los oficiales comprometidos, resolvimos enterar al doctor Villegas de nuestros planes, que con el estado de sitio podían fracasar y pedirle que recurriendo a todos los medios que estuvieran a su alcance averiguara si realmente existía una Junta Revolucionaria y en este caso se entrevistara con cualquiera de sus miembros a fin de hacerle saber cuál era el espíritu y el modo de pensar de los oficiales de la 2ª División Naval. De no conseguir entrevistarse con ninguno, que tratara de que en "Crítica" 6ª y el "Mundo" del día siguiente se hicieran saber al pueblo que la armada estaba con él y que en los buques había circulado la nota ya conocida, para que de este modo pudieran también enterarse los camaradas del ejército, que podían contar con nosotros.

El doctor Villegas llenó su cometido con toda felicidad. [El subrayado a las palabras que siguen es de otra mano.] Una copia del articulado fue entregada al Sr. Roberto Barbosa, quien por intermedio del Sr. Rouco Oliva la hizo llegar a "Crítica" en momentos en que varios diputados y ciudadanos celebraban una reunión. Cómo fue recibida esta noticia por aquéllos, ya lo comentó en dos oportunidades el doctor De Tomasso [El subrayado a las palabras que siguen es de otra mano.], aunque hasta ahora ignorara cómo llegó el papel a sus manos.

Otra copia del articulado fue hecha llegar al Centro de Estudiantes de Medicina en circunstancias de encontrarse reunidos y rodeados por el escuadrón de seguridad. La noticia de que contaban con el apoyo de la 2ª División, fue jubilosamente festejada esa noche, vivándose entusiastamente a la marina.

En los diarios no pudo publicarse nada al respecto debido a la censura. El doctor Villegas logró más tarde entrevistarse con el coronel Pistarini y por su intermedio con el general Justo, en el domicilio de este



último a quien puso al tanto de lo que ocurría a bordo de los buques, agregándole, que podía desde ese momento contar con el apoyo incondicional de la 2ª División, en cuya oficialidad más graduada el sentir general estaba condensado en el articulado de la nota que esa mañana [el subrayado en las palabras que siguen es de otra mano] se pensó hacer firmar a todos y cuya copia ponía en su conocimiento. Igualmente aclaró con el general Justo que la actitud que observaría la 2ª División no sería pasiva, circunscripta a no hacer fuego contra el ejército, sino que estábamos resueltos a sublevarnos y concurrir a la lucha con las compañías de desembarco, ametralladoras y cañones ligeros. Igualmente le hizo presente el doctor Villegas, que nada podía asegurar de la 3ª División, cuyo jefe había manifestado esa mañana que esperaba el desarrollo de los acontecimientos para decidirse. [El subrayado en las palabras que siguen es de otra mano.] Que los oficiales de la 2ª División habían elegido jefe del movimiento al capitán Campos Urquiza, que había aceptado.

El general Justo le dijo al doctor Villegas que haría llegar a conocimiento del general Uriburu el ofrecimiento de los oficiales de la 2ª División y que si por cualquier circunstancia no podía realizar esto, iría él personalmente a la mañana siguiente al puerto, para garantizar con su presencia la aceptación de tan valiosa cooperación. El doctor Villegas aclaró igualmente los puntos 2º y 3º del articulado en la forma que ya lo he comentado en las páginas 7 y 8.

A las 22 horas 30, aproximadamente, regresó a bordo el doctor Villegas, dándonos a conocer las instrucciones recibidas del general Justo, que eran substancialmente las siguientes:

Que la revolución estallaría al día siguiente, aunque la hora exacta no se conocía en ese momento. Que la señal estaría dada por aviones que volarían sobre la ciudad y los buques. Que a partir de ese momento los buques debían tener las tripulaciones listas a desembarcar y entrar en acción. Que debíamos tener igualmente lista la artillería de grueso calibre por si era necesario disparar con ella para demostrar la efectividad del movimiento revolucionario. Que debía cumplirse estrictamente la orden de no moverse mientras no lo ordenara el general Uriburu, que era el jefe de la revolución. Que las órdenes que este jefe impartiera, las daría por intermedio del capitán Campos Urquiza. Que el almirante Renard estaba en contacto con el general Uriburu y que producido el movimiento, sería el jefe revolucionario de la armada.

El doctor Villegas debía volver a entrevistarse con el coronel Pistarini entre las 5 y 6 de la mañana del 6 a fin de recibir las últimas instrucciones, para transmitirnosla.

Temiendo que la policía hubiera podido después de la entrevista con el general Justo, seguirlo hasta el buque al doctor Villegas se adoptaron esa noche precauciones especiales de vigilancia al exterior, dándoseles órdenes especiales a los centinelas de hacer fuego contra cualquier grupo de gente armada que pretendiera llegar hasta el buque. Igualmente hicimos dormir en cubierta, vestidos y armados, a un grupo de veinte hombres, listos a reforzar a los centinelas en caso necesario. Vale decir que esa noche ya estábamos listos para cualquier emergencia.

A las 5 y 15 de la mañana del 6, el doctor Villegas se entrevistó con el coronel Pistarini y éste le devolvió firmado por el general Uriburu como prueba de estar de acuerdo con su articulado, la copia del mismo que esa noche dejara al general Justo. Le exhibió igualmente una comunicación del general Uriburu al almirante Renard, por la que le hacía saber que había sido designado el coronel Pistarini oficial de "ligazón" con las fuerzas de la marina, y le comunicó de parte del general Justo, que se había resuelto que los aviones volaran a las siete de la mañana, comenzando el movimiento de las tropas de Campo de Mayo hacia la Capital, a las ocho de la mañana. Que un oficial de la 2ª División debía concurrir de inmediato a su casa, a fin de acompañarlo a entrevistarse con el capitán Campos Urquiza.

El doctor Villegas llegó a bordo a las 5 y 40 y ahí designamos al doctor Schiffrin, para que fuera a buscar al coronel Pistarini y lo condujera al Arsenal de Dársena Norte.

El teniente Villegas fue hasta el Garibaldi y se entrevistó con el 2o. comandante dándole las últimas novedades y pidiéndole que el comandante del mismo, capitán Mario Fincati, fuera y se entrevistara con nuestro comandante para decidirlo a acompañarnos, ya que estábamos decididos y comprometidos a sublevarnos.

El doctor Schiffrin llevó al coronel Pistarini al arsenal a las 6 y 30, donde se entrevistó con el capitán Campos. Tengo entendido y creo que el doctor Schiffrin, a quien se le había pedido también otro relato, lo confirmará, que no hubo mucha cordialidad en esta entrevista. El coronel Pistarini salió, al parecer, contrariado por la forma poco gentil con que fuera recibido por el capitán Campos Urquiza, a quien le disgustó que hubiera ido de uniforme, cosa que a mi parecer, no tenía nada de

particular, desde el momento en que se trataba de un jefe sublevado que iba a ultimar detalles, con otro jefe sublevado.

El comandante del Garibaldi llegó al Belgrano un poco antes de las 7, hablando con el capitán Capanegra y con el jefe accidental de la División el capitán Américo Fincati, hermano suyo. Se retiró de a bordo unos diez minutos después, haciéndonos saber que ambos estaban con nosotros.

Reconozco que estuvimos muy acertados al encomendar esta delicada misión al comandante del Garibaldi y éste me lo confirmó al día siguiente, cuando cenamos con él me dijo que de no haberlo hecho así, posiblemente “hubiéramos tenidos un dolor de cabeza” (repito textualmente sus palabras) si nos hubiéramos apersonado directamente nosotros para decirle que teníamos el buque sublevado.

Debo hacer notar con la misma franqueza y sinceridad que he puesto en todo este relato, que entre los oficiales comprometidos del Belgrano, habíamos considerado bien a fondo lo mucho que teníamos para perder y lo poco que ganar, al plegarnos abiertamente a la revolución, pero como los intereses del país estaban muy por encima de los nuestros, no titubeamos ni un solo instante en jugarlos enteros en esa ocasión. Entendíamos que todo hombre antes de tomar una resolución de trascendencia en su vida debe meditarlo a conciencia con serenidad, pero una vez decidido, ir hasta el fin. Poco nos interesaba por lo tanto que nuestro comandante al estallar la revolución estuviera o no con nosotros. En el primer caso lo hubiéramos invitado, como lo hicimos, a que tomara el mando y dirección del buque y en el segundo, hubiéramos hecho que abandonara el buque por grado o por fuerza.

Felizmente para todos, las cosas ocurrieron dentro de la mayor tranquilidad y orden y puedo asegurar que la 2a. División Naval cometió ese día “dentro de la mayor disciplina, el acto de mayor indisciplina que puede realizar un militar”. Los comandantes tuvieron el control absoluto de sus oficiales y tripulaciones y si de algo ha habido que lamentarse ha sido que no se le hubiera dado a esta División una participación activa en el movimiento revolucionario, con lo cual se hubiera evitado que el pueblo y muchos camaradas de ejército creyeran a posteriori, que habíamos desempeñado el papel de simples espectadores, dando lugar a que en la noche del día 8 se dijera en toda la ciudad, que la marina se había sublevado.

Siendo aproximadamente las ocho de la mañana volaron sobre los buques los aviones del Palomar, que esperábamos desde el amanecer. Al ronquido de los motores fueron despertando y levantándose los demás

oficiales y subalternos, los que al salir a cubierta eran inmediatamente hablados por nosotros. Les explicábamos las causas por las cuales volaban los aviones, la palabra por nosotros empeñada y se les preguntaba si estaban a favor o en contra de la revolución. [Testado: Tel.] Tengo la satisfacción patriótica de manifestar, que ni uno solo titubeó un instante para contestar y que todos sin excepción estuvieron con nosotros.

El teniente Villegas por su parte habló a los suboficiales de la Escuela de Artillería, pudiendo comprobar lo que mucho significa el ascendiente de un militar sobre sus subordinados, al obtener una contestación como ésta: "donde Ud. vaya Señor, iremos nosotros".

El buque estaba pues, íntegramente sublevado y así se lo hicimos saber al 2º comandante tan pronto subió a cubierta.

Acompañados por él fuimos los tres tenientes de fragata a entrevistarnos con el comandante que en esos momentos se levantaba y que, como ya lo había hecho el 2º comandante nos repitió lo que ya nos había hecho el capitán Fincati, es decir, que estaba con nosotros. Nos preguntó los pormenores por él ignorados de nuestra actuación. Al decirle que habíamos resuelto que el capitán Campos fuera el jefe del movimiento encabezado por la 2ª División, quiso saber si ya había venido a bordo de los buques a confirmar con su presencia la aceptación de tal distinción. Como le dijéramos que no y en ese momento llegara el comandante del Garibaldi y el jefe del Estado Mayor, quienes tomaron parte en la conversación, el capitán Capanegra le dijo al teniente Ghirimoldi lo siguiente: "vaya Ud. inmediatamente al arsenal y dígame al capitán Campos que los oficiales del buque de la 2ª División se han sublevado. Que los comandantes están con ellos y con las tripulaciones, pero que no están con el jefe del arsenal, hasta tanto éste no venga a bordo de los buques, a confirmar con su presencia la aceptación del cargo".

El teniente Ghirimoldi dio cumplimiento a esta orden y regresó quince minutos después con el capitán Campos Urquiza, resolviéndose entonces que de acuerdo con la orden recibida del general Justo, a partir de ese momento no ejecutaríamos acto alguno que no fuera ordenado por él. Esta orden que fue rigurosamente cumplida, dio lugar a que no pudiéramos tomar por nuestra cuenta una serie de disposiciones complementarias que hubieran contribuido a que la marina se hubiera sublevado íntegramente antes de las doce de ese día.

Estas disposiciones eran: Trasladarnos un grupo de oficiales del Belgrano al cañonero Rosario y tomar preso al jefe de la 3ª División capitán Laprade. Simultáneamente otro oficial se trasladaría al domicilio del almirante Renard y lo traería a bordo del Belgrano, izando la insignia

de Ministro de Marina. Lanzar por intermedio de la estación radiotelegráfica del Belgrano, que tenía suficiente poder como para ser escuchada hasta en Ushuaia, un llamado general a la marina dándole a conocer detalladamente lo ocurrido, e invitándolos a hacer causa común con nosotros. Sé que en Puerto Belgrano estuvieron todo el día 6 ignorando lo que realmente ocurría y recibiendo de las broadcastings de Montevideo las noticias más disparatadas y contradictorias. Otro tanto ocurrió en Río Santiago a donde habló por teléfono a las dos de la tarde el secretario general del Ministro de Marina capitán Meyer para decirles que no hicieran caso de las falsas alarmas que se estaban propalando y que en la Capital “estaba todo tranquilo”, comunicación que dejó a todos desorientados.

Nuestras medidas complementarias iban más lejos. Queríamos que el Belgrano fuera llevado al dique N° 3, detrás de la Casa de Gobierno y el Garibaldi a Dársena Norte desde donde se domina el Correo, y una vez ahí, obligar a desalojar ambos edificios que quedaban bajo el fuego de los cañones de 15 cm. de ambos buques. Pero como he dicho nada de esto pudimos hacer no obstante habérselo pedido en varias oportunidades durante ese día a nuestro comandante, el que como es lógico “no podía tomar ninguna determinación, sin orden del capitán Campos Urquiza”.

Sin embargo ese silencio absurdo que se nos había impuesto tuve que romperlo a las 13, cuando llegó a mis oídos por conducto que no puedo precisar en este momento, que la Escuela de Mecánica tenía tropas en la Casa de Gobierno. Faltando a la consigna llamé por teléfono a la Escuela y conseguí comunicación más o menos a las 13 y 30. Iba a iniciar la conversación, cuando el comandante que en ese momento salía de su cámara me vio y me preguntó con quién hablaba, manifestándole yo que había resuelto avisarle a la Escuela que estábamos sublevados, para evitar que sus tropas pudieran tener un encuentro con las del ejército que iban hacia la Casa de Gobierno. El comandante tomó el teléfono y habló con el jefe del cuerpo de la Escuela, quien le hizo saber que por orden del Ministro de Marina acababa de enviar una compañía de aprendices. El comandante le dijo que a bordo no se cumplía ninguna orden del ministerio. Como el jefe del cuerpo le preguntara en virtud de qué se había tomado esa resolución, el capitán Capanegra le respondió: “por voluntad propia nuestra y avise a los oficiales de esa Escuela este proceder, para que resuelvan lo que mejor les parezca”. Media hora después,

la dirección de la Escuela hizo saber a bordo, que había ordenado regresar a las tropas que estaban en la Casa de Gobierno y que estaban con nosotros.

Este hecho viene a corroborar lo que he dicho, al afirmar que si se hubieran tomado una serie de medidas complementarias para el mejor éxito de la revolución, toda la marina hubiera estado sublevada antes de medio día. No formulo cargo a persona alguna, de esta falta de vista general de la situación en ese día, pero no hay duda que si los oficiales del Belgrano hubiéramos podido obrar por nuestra cuenta, la marina hubiera colaborado eficazmente con el ejército el 6 de setiembre.

La mañana del 6 transcurrió sin novedades de importancia. Se tenía a bordo pronta para desempeñar cualquier comisión, una compañía de desembarco, con sus obuses de 76 y grupo ametrallador. A más había dos piezas de 15 listas a cargarlas y disparar si llegaba la orden de hacerlo, de acuerdo con lo convenido con el general Justo.

Aproximadamente a las 15 y 30 fue al arsenal el almirante Renard. Tengo entendido, que como le manifestara el capitán Campos que no había conseguido decidir al capitán Laprade, el almirante se trasladó acompañado del capitán Videla al Rosario a fin de conferenciar con el jefe de la 3ª División. [El subrayado a las palabras que siguen es de otra mano.] Al salir del buque fue tomado preso sorpresivamente por el capitán Florencio Pastor y teniente Jorge Servetti que lo esperaban en el muelle. Tengo igualmente entendido que el capitán Laprade recibió orden del ministerio de tomarlo preso y que el almirante se entregó voluntariamente al salir, para evitar cualquier acto de violencia. [El subrayado a las palabras que siguen es de otra mano.] Ningún oficial disculpó en ese entonces la actitud indefinida del capitán Laprade.

A bordo del Belgrano llegó la noticia de la prisión del almirante Renard, junto con la del fracaso de la revolución. Fue en esos momentos de incertidumbre que tuve oportunidad de apreciar la decisión de la oficialidad del Belgrano. Recuerdo con satisfacción que no cundió el menor desaliento, sino por el contrario, un deseo único de entrar inmediatamente en acción, disparando la artillería de 15 sobre la 3ª División al menor indicio de que ésta estuviera en contra de nosotros. [El subrayado a las palabras que siguen es de otra mano.] Felizmente, más tarde se supo que el almirante Renard "Había sido entregado" por el jefe de la 3ª pero que ningún oficial había intervenido para nada en esto. A las 16 el capitán Campos ordenó a los buques de la 2ª División que enviaran al

arsenal las compañías de desembarco. Previamente a esto habían enviado al teniente Pérez del Cerro a preguntar a los comandantes si aún mantenían la palabra empeñada, contestándole éstos que la 2ª División tenía una sola palabra y que ésta era la que se había empeñado esa mañana.

La partida de la tropa de desembarco a quien se le había avisado que probablemente entraría en acción, entre los vítores de las tripulaciones de los buques fue un espectáculo realmente reconfortante en esos momentos en que como he dicho se creía que la revolución había fracasado. Al salir de a bordo con la compañía, el teniente Villegas me previno que dejaba en cubierta dos piezas de 15 cm. las que abrirían fuego tan pronto yo les ordenara.

Las tropas de desembarco regresaron del arsenal más o menos a las 18 cuando ya a bordo teníamos conocimiento del triunfo de la revolución.

El día 7 concurrimos a la Casa de Gobierno a presenciar el juramento del Gobierno Provisional y el 8 ocurrieron los sucesos ya conocidos, pero de los que quiero destacar uno importante.

Esa noche un oficial del Belgrano, el teniente Ghirimoldi que había desembarcado tropas para la mejor defensa del buque en caso de ataque, detuvo el automóvil en que el capitán Laprade se trasladaba a la 3ª División y obrando por cuenta propia lo tomó preso y trajo detenido a bordo del Belgrano, desde adonde acompañado por el capitán Fincati fue llevado esa misma noche al Ministerio de Marina. Este hecho confirma la forma de pensar y obrar que tenían los oficiales de la 2ª División.

El martes 9 salimos con el Belgrano para el Dock Central donde el 10 embarcamos al Señor Yrigoyen.

Esta narración de los hechos ocurridos a bordo en los días de la revolución y en los que tuve una participación directa, he tratado de hacerla dejando de lado todo pasionismo.

Estando con el Señor Yrigoyen a bordo, aproveché esos días de rada para hacer un resumen de lo ocurrido, de modo que los pormenores que dejo asentados son exactos; habiendo preferido pasar por alto aquellos en los que no estaba seguro de su fidelidad.

Teniendo en cuenta que se quiere historiar la revolución, creo que debe primar en el relato la verdad sobre todas las cosas, aunque al

hacerlo tuviera que cargar con la animadversión de algunas personas de la armada.

La revolución de 6 de setiembre nos hizo conocer el carácter, entereza, decisión, respeto ho[interlineado agregado con tinta:m]bría de muchos de nuestros jefes.

Muchos ídolos se desplomaron y algunos otros, desgraciadamente muy pocos, surgieron mostrándose a la altura de las circunstancias. El balance ha sido desfavorable bajo todo punto de vista para la institución y las consecuencias de esto en un futuro no lejano, son difíciles de prever. La oficialidad joven a quien los viejos han dado en llamar "los jóvenes turcos" han tenido oportunidad de conocer "el secreto del polichinela" llegando algunos a creer equivocadamente que podían ya lanzarse a la conquista de ilusorias [interlineado agregado con tinta: h]azañas, pagando con su baja de la armada la quimérica y equivocada ficción.

Para los que tuvimos oportunidad de tomar una actitud clara, definida y resuelta en la 2ª División y que como dije más arriba, cometimos un acto de indisciplina, nos queda la satisfacción del deber cumplido; sobre todo cuando esto ha sido realizado en bien del país y para el mejor logro de su engrandecimiento; sin que en ningún momento la idea de usufructuar o sacar provecho de esta situación cruzara por nuestra imaginación. Los destinos que se nos acordó después de la revolución prueban lo que acabo de decir y si otros que sin pertenecer a la 2ª División lograron obtener esos beneficios, ello ha servido para templar más aún nuestro espíritu de sacrificio y de lealtad hacia la causa que abrazamos de corazón porque la juzgamos siempre digna y noble.

Buenos Aires Enero de 1932

Manuel E. Pardal  
Teniente de fragata

[Entre las fojas 6 y 7 se inserta el siguiente documento]:

No están dispuestos a seguir apoyando al gobierno del Señor Hipólito Yrigoyen

Solicitan su inmediata renuncia y la de su ministerio.

No harán uso de las armas de la Nación para utilizarlas contra el pueblo ni contra sus camaradas del ejército.



**Defenderán con las mismas armas todo intento de dictadura civil o militar.**

**Defenderán el fiel y estricto cumplimiento de la Constitución Nacional después de producida la renuncia del actual Presidente y ministros.**

**No permitirán que ningún buque sea movido de Puerto Nuevo hasta tanto se constituya el nuevo gobierno y se restablezca el orden constitucional en todo el país.**

**Puerto Nuevo 5 de Setiembre de 1930**

Archivo General de la Nación, Documentación donada y adquirida, Sala VII Archivo del general José Félix Uriburu, Legajo nº 18. En la transcripción modernicé el uso de mayúsculas y minúsculas y la ortografía del nombre Yrigoyen que Pardal escribe con I; además corregí algunas faltas que cometió por no saber escribir a máquina y varias faltas de ortografía en que incurre.

## MITRE, ACADÉMICO EN ESPAÑA

[Comunicación histórica leída por el académico de número doctor Miguel Ángel De Marco, en la sesión privada de 11 de agosto de 1998]

El 3 de julio de 1891 Bartolomé Mitre se embarcó hacia Europa en el vapor *Eolo*, desde el cual trasbordó al *Duque di Galliera*, en compañía de su ayudante militar, capitán Nicolás de Vedia, y de su secretario y distinguido periodista de *La Nación* Julio Piquet. Quería poner distancia ante a la difícil situación política que vivía la Argentina, con el fin de resguardar su nombre para las futuras elecciones presidenciales.

Pero además la perspectiva de visitar el Viejo Mundo constituía, para un hombre culto y eminente como él, una promesa de aprendizaje y deleite. Por primera vez en su trabajada vida iba a contemplar los grandes monumentos y las obras maestras del arte universal.

Al llegar a Génova fue recibido por antiguos garibaldinos que habían combatido a su lado durante el sitio de Oribe a Montevideo. Una joven vestida con los colores argentinos le entregó aquel día un ramo de flores envuelto en la cinta roja, blanca y verde de la bandera italiana. Luego recorrió los lugares en que había vivido Dante Alighieri, visitó las esplendorosas ruinas de la civilización romana, concurrió asiduamente a los museos y recibió muestras de consideración y aprecio por parte de personalidades de la política y la cultura.

De Italia pasó a Francia. En París se abrazó con Teresita Garibaldi, la hija del *Héroe de ambos mundos*, y con “el gran Sívori”, ilustre violinista, heredero de Paganini, que treinta años antes había estado en Buenos Aires. Ambos le trajeron emotivas reminiscencias de antiguos tiempos.

El presidente Sadi Carnot, acompañado por su esposa, lo recibió en el Elíseo, con inequívocas muestras de distinción. También se encontró en la Ciudad Luz con el ex emperador Pedro II del Brasil, con quien recordó los tiempos de la guerra del Paraguay y habló de libros y otros temas propios de personas amantes y protectoras de la cultura.

Luego de soportar una grave pulmonía en París, que puso a prueba la constitución física de aquel hombre de 69 años, se marchó a Aix-les-Bains, donde completó su recuperación. Allí se enteró, por Julio Piquet, que había quedado en París para recibir los telegramas y periódicos de la Argentina y vigilar la edición de varios de sus libros—entre ellos la traducción de “El Infierno”, de *La Divina Comedia*—, que el 26 de julio había estallado una sangrienta revolución en Buenos Aires, y supo que el movimiento, a la defensiva desde el comienzo y encerrado en el Parque de Artillería, había sido vencido. Poco después se le informó que el presidente Miguel Juárez Celman, que había dimitido el 5 de agosto y tratado luego de llegar a un acuerdo con los opositores, entre ellos los dirigentes nacionalistas que reemplazaban a Mitre, había presentado su renuncia definitiva.

Don Bartolo pasó a Alemania, donde recorrió galerías y museos y recibió la visita del ministro de Relaciones Exteriores del Imperio, quien había manifestado sus deseos de conocerlo.

Después de recorrer otros países, entre ellos Holanda, donde quedó extasiado ante los cuadros de Rubens y donde enfermó, como le ocurría con frecuencia, del estómago, Mitre marchó desde Berlín a París, vía Bruselas, la ciudad que había acogido con generosidad a su insigne biografiado San Martín. Aún le quedaban varios meses en Europa, es decir, tiempo suficiente para que se aclarase el panorama en la Argentina. El 25 de noviembre, en la Ciudad Luz, el ministro plenipotenciario de su país en Francia ofreció una reunión musical en su honor en el palacio de la Legación, y el 5 de diciembre se sirvió un gran banquete en el hotel Continental, al que asistieron personalidades de la política y la cultura. El general se dedicaba con paciencia benedictina a la corrección de pruebas. Especial trabajo le daban las de la traducción de la inmortal obra de Alighieri, para lo cual contaba con la colaboración de Piquet.

Estaba en París, próximo a marchar hacia España, cuando se enteró que el 16 de enero de 1891 la Unión Cívica había proclamado en la Convención de Rosario la fórmula presidencial Mitre-Irigoyen. Las circunstancias tornaban admisible lo que otrora le había parecido inaceptable: unir su nombre con el de don Bernardo en pos de la primera magistratura. Sus amigos le comunicaron la satisfacción que su nombre y el de Irigoyen habían despertado en la Argentina, como

una suerte de garantía de probidad y experiencia para afrontar la crisis económica que vivía el país.

Don Bartolo decidió proceder con parsimonia, para llegar a la Argentina en el momento propicio. Recibió el 13 de febrero el diploma de miembro honorario de la logia masónica La Fraternité, y recién después abordó el tren que lo llevó a Madrid.

En la Estación del Norte lo esperaba, entre otros, el eminente político y orador republicano Emilio Castelar, tan diferente a Mitre en apostura y actitudes, pues si éste era modesto y tranquilo, aquél desbordaba amor propio y susceptibilidad. El líder liberal lo acompañó en sus recorridas a pie por los lugares más notables de la capital española y le dio certeras pistas con respecto a librerías que podían contar con ediciones antiguas o curiosas de interés para el ex presidente argentino.

Atento observador de tipos y costumbres, éste se encontró en cada calle con los personajes tan bien descritos por el admirado Larra, por el *Figarillo* de sus años juveniles y tan fielmente retratados en los magníficos dibujos de la ya desaparecida revista *El Museo Universal* y de la entonces próspera *Ilustración Española y Americana*, cuyos ejemplares eran vendidos también en Buenos Aires y en el interior de la Argentina. Recorrió las salas del Museo del Prado, contempló las célebres puertas de Madrid y conoció los principales edificios públicos.

El jefe del gobierno de la reina regente María Cristina, Antonio Cánovas del Castillo, que también presidía el prestigioso Ateneo de Madrid y dirigía desde 1882 la Real Academia de la Historia, lo hizo objeto de especiales agasajos y lo invitó a concurrir a ambas instituciones. La Academia recibió en su sala de juntas, con todos los honores, a quien era su miembro correspondiente desde el 2 de noviembre de 1888, y su director, con palabras de reconocimiento y simpatía, le entregó el correspondiente diploma.

En los archivos de la casa de la calle León 21 existe la respectiva "carpetilla", dentro de la sección "Expedientes de académicos honorarios y correspondientes en el extranjero", en la que constan los antecedentes de su elección. El 12 de octubre del referido año los numerarios José Gómez de Arceche, Francisco Coello de Portugal y Quesada y Clementino Pujol y Camps habían presentado su candidatura con el beneplácito de todos sus colegas. Los tres conocían a

Luego de soportar una grave pulmonía en París, que puso a prueba la constitución física de aquel hombre de 69 años, se marchó a Aix-les-Bains, donde completó su recuperación. Allí se enteró, por Julio Piquet, que había quedado en París para recibir los telegramas y periódicos de la Argentina y vigilar la edición de varios de sus libros—entre ellos la traducción de “El Infierno”, de *La Divina Comedia*—, que el 26 de julio había estallado una sangrienta revolución en Buenos Aires, y supo que el movimiento, a la defensiva desde el comienzo y encerrado en el Parque de Artillería, había sido vencido. Poco después se le informó que el presidente Miguel Juárez Celman, que había dimitido el 5 de agosto y tratado luego de llegar a un acuerdo con los opositores, entre ellos los dirigentes nacionalistas que reemplazaban a Mitre, había presentado su renuncia definitiva.

Don Bartolo pasó a Alemania, donde recorrió galerías y museos y recibió la visita del ministro de Relaciones Exteriores del Imperio, quien había manifestado sus deseos de conocerlo.

Después de recorrer otros países, entre ellos Holanda, donde quedó extasiado ante los cuadros de Rubens y donde enfermó, como le ocurría con frecuencia, del estómago, Mitre marchó desde Berlín a París, vía Bruselas, la ciudad que había acogido con generosidad a su insigne biografiado San Martín. Aún le quedaban varios meses en Europa, es decir, tiempo suficiente para que se aclarase el panorama en la Argentina. El 25 de noviembre, en la Ciudad Luz, el ministro plenipotenciario de su país en Francia ofreció una reunión musical en su honor en el palacio de la Legación, y el 5 de diciembre se sirvió un gran banquete en el hotel Continental, al que asistieron personalidades de la política y la cultura. El general se dedicaba con paciencia benedictina a la corrección de pruebas. Especial trabajo le daban las de la traducción de la inmortal obra de Alighieri, para lo cual contaba con la colaboración de Piquet.

Estaba en París, próximo a marchar hacia España, cuando se enteró que el 16 de enero de 1891 la Unión Cívica había proclamado en la Convención de Rosario la fórmula presidencial Mitre-Irigoyen. Las circunstancias tornaban admisible lo que otrora le había parecido inaceptable: unir su nombre con el de don Bernardo en pos de la primera magistratura. Sus amigos le comunicaron la satisfacción que su nombre y el de Irigoyen habían despertado en la Argentina, como

una suerte de garantía de probidad y experiencia para afrontar la crisis económica que vivía el país.

Don Bartolo decidió proceder con parsimonia, para llegar a la Argentina en el momento propicio. Recibió el 13 de febrero el diploma de miembro honorario de la logia masónica La Fraternité, y recién después abordó el tren que lo llevó a Madrid.

En la Estación del Norte lo esperaba, entre otros, el eminente político y orador republicano Emilio Castelar, tan diferente a Mitre en apostura y actitudes, pues si éste era modesto y tranquilo, aquél desbordaba amor propio y susceptibilidad. El líder liberal lo acompañó en sus recorridas a pie por los lugares más notables de la capital española y le dio certeras pistas con respecto a librerías que podían contar con ediciones antiguas o curiosas de interés para el ex presidente argentino.

Atento observador de tipos y costumbres, éste se encontró en cada calle con los personajes tan bien descritos por el admirado Larra, por el *Figarillo* de sus años juveniles y tan fielmente retratados en los magníficos dibujos de la ya desaparecida revista *El Museo Universal* y de la entonces próspera *Ilustración Española y Americana*, cuyos ejemplares eran vendidos también en Buenos Aires y en el interior de la Argentina. Recorrió las salas del Museo del Prado, contempló las célebres puertas de Madrid y conoció los principales edificios públicos.

El jefe del gobierno de la reina regente María Cristina, Antonio Cánovas del Castillo, que también presidía el prestigioso Ateneo de Madrid y dirigía desde 1882 la Real Academia de la Historia, lo hizo objeto de especiales agasajos y lo invitó a concurrir a ambas instituciones. La Academia recibió en su sala de juntas, con todos los honores, a quien era su miembro correspondiente desde el 2 de noviembre de 1888, y su director, con palabras de reconocimiento y simpatía, le entregó el correspondiente diploma.

En los archivos de la casa de la calle León 21 existe la respectiva "carpetilla", dentro de la sección "Expedientes de académicos honorarios y correspondientes en el extranjero", en la que constan los antecedentes de su elección. El 12 de octubre del referido año los numerarios José Gómez de Arce, Francisco Coello de Portugal y Quesada y Clementino Pujol y Camps habían presentado su candidatura con el beneplácito de todos sus colegas. Los tres conocían a

Mitre por sus trabajos históricos y numismáticos. El primero era general del ejército y autor de una importante historia militar de España; el segundo, ingeniero castrense, había dado a luz un notable atlas de la península, y el tercero gozaba de merecida fama como numismático. La fundamentación, breve y elocuente, señalaba el carácter de ex presidente de la República de Mitre y sus méritos como autor "de varias e importantes obras históricas, como las de Belgrano, San Martín, etcétera, etcétera".

El general se había enterado del nombramiento mucho después, cuando se hallaba en París, y había respondido el 22 de julio de 1890. Tras agradecer la distinción había manifestado que la aceptaba "con el propósito de cooperar a sus trabajos en la esfera de mis facultades, propendiendo a mantener las tradiciones de la madre patria en la América meridional, donde se han dilatado la raya, la lengua y la historia españolas".

Algunos de los presentes, que unían a su condición de eruditos historiadores la de destacados políticos, recordaban la prudente actitud asumida por Mitre desde la Presidencia durante los aciagos días de la guerra naval librada por España contra Chile y Perú, que le había granjeado las simpatías del gobierno de Isabel II pero también había provocado acerbas recriminaciones por parte de los gobiernos de varios países del continente. Además reconocían en él al impulsor del tratado definitivo de reconocimiento, paz y amistad, que completó las gestiones iniciadas durante la presidencia de Justo José de Urquiza. Pero por otro lado no ignoraban sus posteriores expresiones de apoyo a Cuba en los días de las primeras insurrecciones contra la metrópoli. Sin embargo, en aquella reunión de sabios prevalecieron los temas históricos, arqueológicos y numismáticos.

También visitó Mitre la Real Academia Española y se enfrascó en la contemplación de su gran biblioteca. Serían Cánovas del Castillo, Castelar y el conde de Casa Valencia los encargados de darle acceso a esa corporación meses más tarde. Elegido el 19 de febrero de 1891, según consta en las actas de la entidad, agradeció con prontitud y se dio cuenta de su aceptación en la junta del 14 de marzo de ese año.

Cuando se aprestaba a dejar Madrid, los historiadores, escritores y críticos literarios más eminentes, convocados por Castelar, le ofrecieron un banquete. Asistieron, entre otros, Marcelino Menéndez y

Pelayo, cuya inmensa erudición debió impresionar a un hombre tan versado como el argentino, y el exitoso político, diplomático y autor de la célebre novela *Pepita Jiménez*, Juan Valera, quien había desplegado su profundo conocimiento de las esencias de España en libros de gran aceptación y acababa de publicar sus *Cartas americanas*.

Más tarde, Mitre partió hacia el sur. El 24 de enero de 1891 llegó a Córdoba, en cuya mezquita se detuvo largamente. Al día siguiente estuvo en Sevilla, visitó el Archivo de Indias pero no le alcanzó el tiempo más que para contemplar los miles de legajos conservados en la célebre Casa de la Lonja. El 26 se halló en Cádiz. Allí recorrió los sitios donde habían vivido muchos de los grandes americanos de la Independencia, incluido San Martín, y concurrió a la iglesia de San Felipe Neri, ámbito de las sesiones de las Cortes de 1812. Estuvo dos días en la pintoresca y bella ciudad atlántica, y el 1° de marzo, a la una de la tarde, se embarcó en el *Alfonso XIII*, rumbo a Buenos Aires.

Cuando la nave tocó Montevideo, el 16 de aquel mes, tuvo la primera muestra de que sería recibido en triunfo: se le entregó un álbum cubierto de firmas de argentinos y extranjeros residentes en ambas márgenes del Plata. El 18, Buenos Aires se volcó en las calles para escoltarlo hasta su casa. Una verdadera multitud cubrió literalmente el puerto, cuyas obras acababan de quedar inauguradas. Su carruaje logró emprender con gran dificultad la marcha, cubierto de flores. La gente se apretujaba en la calle Florida, por donde marchó la caravana que seguía a quien, para todos, sería en poco tiempo más el primer mandatario de la República.

Pero no fue así. Vuelto a la serenidad de sus libros e investigaciones, el general se preocupó de enviar sus nuevas publicaciones a las academias de la Historia y de la Lengua. La primera posee, entre otras, las ediciones liminares de la *Historia de Belgrano* (1859) y de las *Horacianas* (1894), además de *Lenguas americanas. Estudio bibliográfico-lingüístico de las obras del padre Luis de Valdivia sobre el araucano y el allentiak* (1894), *El mije y el zoque* (1895) y la segunda edición definitiva de *La Divina Comedia* (1895). En cuanto a la Real Academia de la Lengua, cuenta con todas ellas, salvo la *Historia de Belgrano*.



El 8 de agosto de 1897 el telégrafo trajo la noticia del asesinato de Cánovas del Castillo, a manos de un militante anarquista. *La Nación*, tutelada por Mitre, señaló tan penoso hecho, y es posible que el anciano estadista y polígrafo recordara aquel día la vasta cultura y las atenciones recibidas de parte del eminente político español en su condición de director de la Real Academia de la Historia.

El intercambio bibliográfico se interrumpió con la muerte de Mitre, en 1906. La Academia de la Lengua le tributó homenaje en su reunión del 25 de enero de 1906 y así se lo hizo saber a Carlos María Ocantos para que lo comunicase a su familia.

Para finalizar cabe decir que, como pocos entre los hombres de su generación, Mitre supo valorizar el aporte de la cultura hispánica. Adolescente quinceañero demostró conocer en profundidad la literatura del Siglo de Oro y los autores contemporáneos a través de diversos artículos periodísticos; en la madurez y en la ancianidad aprovechó los trabajos de los historiadores españoles e intercambió con ellos opiniones sobre asuntos todavía candentes con ponderación admirable. A la vez se mantuvo al tanto de las novedades de la península en cuestiones históricas y literarias. Siempre se preocupó por nutrir su biblioteca de obras antiguas y modernas impresas en la madre patria. Fue justo, por lo tanto, que en su visita a Madrid y otras ciudades recibiera muestras de consideración y respeto, y que más tarde la capital española y Barcelona diesen su nombre a dos calles importantes como modo de perpetuar el reconocimiento de autoridades y pueblo a la trayectoria del ilustre americano.

## EL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL DOCTOR JOSÉ LUIS MOLINARI

*[Comunicación del académico de número doctor Miguel Ángel De Marco  
en la sesión de 8 de septiembre de 1998]*

El 3 de junio se cumplieron cien años del nacimiento del académico de número doctor José Luis Molinari, eminente médico, historiador y anticuario de labor tan notable como vasta.

Muchos de los presentes recordamos sus cualidades humanas y profesionales, evidenciadas en el trato cotidiano y a través de sus libros y artículos de versación profunda. En lo personal, evoco su cálida sencillez y generosidad, manifestada en las distintas ocasiones en que tuve el placer de conversar con él, tanto en la antigua sede del Museo Mitre como en oportunidad del Congreso Internacional de Historia de América de 1966.

Aquel hombre casi septuagenario mostraba gran predisposición para oír y apoyar a quienes comenzábamos a publicar nuestros primeros trabajos y a participar en encuentros donde se destacaban historiadores eminentes. Al igual que Alberto Palcos, Ricardo Caillet-Bois, Ricardo Piccirilli, Enrique M. Barba y el padre Guillermo Furlong, entre otros, exteriorizaban una sensación de verdadero placer al escuchar a quienes, de alguna manera, podían representar una promesa para el futuro de la disciplina. Posiblemente ellos, tan notables y prestigiosos, hayan tenido reparos con respecto a la forma y fondo de determinados aportes, pero no les faltaba la palabra de aliento y estímulo. A mí, que entonces apenas había pasado treinta años, Molinari y Caillet-Bois me anunciaron, cada cual por su lado, con inocultable satisfacción, que iba a ser tratada en fecha próxima mi incorporación como miembro correspondiente en la provincia de Santa Fe, y si el primero no alcanzó a participar en la votación, porque lo sorprendió la muerte el 13 de mayo de 1971, el segundo me dio, en calidad de presidente, la bienvenida oficial y pública un año más tarde.

Se me hace que buena parte de los académicos de entonces tenían muy en claro que la institución debía promover un recambio generacional que le permitiera gozar de la experiencia de las personas de mayor edad y obra pero también valerse del empuje, la labo-

riosidad y el empeño de quienes, en la mitad de la vida, ostentaban ya una producción respetable. Y creo que nosotros deberíamos perseverar por ese camino.

El doctor Molinari había mostrado desde la adolescencia un especial interés por los estudios históricos y literarios. Como lo señaló al despedir sus restos quien había sido su maestro en el Colegio del Salvador, el padre Furlong, se destacó por sus trabajos y obtuvo diversos premios. Fue, en la escuela media, vicepresidente de la Academia Literaria del Plata a la vez que explayó su militancia católica como presidente de la Congregación Mariana.

Se graduó de médico en 1927 y pronto se hizo notable como radiólogo y fisioterapeuta. Ejerció su profesión prácticamente hasta su muerte y formó numerosos discípulos.

Le correspondió al mismo padre Furlong inclinarlo, allá por 1920, por los estudios históricos, en particular hacia los relacionados con la medicina en el Río de la Plata. Tan excelente fue su estudio de juventud sobre Tadeo Haenke como su trabajo acerca de la fiebre amarilla en Buenos Aires en 1871, escrito muchos años más tarde.

La mención de los libros y los artículos en publicaciones especializadas y de divulgación excederían con creces los límites de esta breve evocación. Sólo pretendí recordarlo en la primera centuria de su nacimiento y traer a la memoria de los colegas que lo conocieron, su inconfundible figura y su talante cordial.

## CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL DOCTOR ORESTES DI LULLO

[Comunicación del académico de número licenciado Armando Raúl Bazán  
en la sesión de 13 de octubre de 1998]

Se ha cumplido el centenario del natalicio del doctor Orestes Di Lullo, destacada personalidad de la vida cultural argentina. Nacido en Santiago del Estero, el 4 de julio de 1898, fue miembro de una generación intelectual que dio lustre a la cultura del Noroeste donde se inscriben los nombres de Atilio Cornejo, Teófilo Sánchez de Bustamante, Mons. Miguel Ángel Vergara, Manuel Lizondo Borda, Alfredo Gargaro y Dardo de la Vega Díaz. En su momento, todos ellos obtuvieron el reconocimiento de la Academia Nacional de la Historia, en la calidad de miembros de número o correspondientes.

Orestes Di Lullo se doctoró en ciencias médicas en la Universidad de Buenos Aires. Su primera producción se orientó por el estudio de las patologías regionales, mereciendo el reconocimiento de los centros científicos del país y del exterior. Después volcó su quehacer a la investigación de la historia y del folklore de su tierra natal y vinculó su nombre a importantes iniciativas culturales. Conviene recordar que fue director fundador del Museo Histórico Provincial, con sede en la casona colonial de la familia Gallo, que permitió rescatar testimonios y objetos representativos del patrimonio histórico de su provincia. Ahí vive el pasado santiagueño con apropiada ambientación.

Su libro *El folklore de Santiago del Estero*, publicado en 1943, obtuvo el premio regional de la Comisión Nacional de Cultura. Anteriormente había recopilado el *Cancionero popular de la provincia*, que completó para la región la monumental pesquisa desarrollada por Juan Alfonso Carrizo en Catamarca, Jujuy, Salta, Tucumán y La Rioja. Es autor de una abundante bibliografía sólo comparable por su *quantum* a la de Atilio Cornejo respecto de Salta.

Hombre talentoso, excelente escritor, produjo libros memorables como *La agonía de los pueblos* (1946), donde retrata con pinceladas magistrales la triste condición de los pueblos tradicionales del antiguo camino real que fueron marginados por la red ferroviaria. Siguió escribiendo libros y monografías. De esos títulos destacamos: *Caminos y derroteros históricos de Santiago del Estero* (1959); *Figuras*

*de mayo en Santiago del Estero* (1960); *Elementos para un estudio del habla popular de Santiago del Estero* (1961); *Un cuadro de la prehistoria santiagueña* (1964).

Nuestra Academia reconoció esa trayectoria designándolo en 1965 en calidad de miembro correspondiente en Santiago del Estero.

Hombre de profundas convicciones católicas y cívicas, tuvo actuación descollante en la Asamblea Constituyente provincial realizada en 1937 donde también participó el obispo diocesano Mons. Dr. Audino Rodríguez y Olmos. En 1946 pudo ser gobernador de la provincia pero resignó esa nominación por estar en desacuerdo con los nombres de algunos colaboradores que quisieron imponérsele desde el poder central.

Se retrajo a la vida privada y cultivó la amistad de unas pocas personas de su confianza. Pero siguió escribiendo incansablemente. A su muerte, ocurrida en 1983, dejó como legado varias obras inéditas que deberán ser publicadas por la Comisión Provincial de Homenaje designada por el Poder Ejecutivo de la provincia.

He creído que su centenario no puede ser ignorado por nuestra corporación. Y por eso he escrito estas breves líneas a fin de rescatar su memoria y proponer que la Academia de la Historia le brinde su homenaje.

## EN EL SESQUICENTENARIO DEL NACIMIENTO DE ENRIQUE PEÑA

*[Comunicación del académico de número doctor José Eduardo de Cara en  
la sesión de 13 de octubre de 1998]*

Conmemoramos hoy el sesquicentenario del nacimiento de Enrique Peña, fundador con Mitre, Rosa, Marcó del Pont, Mehabe y Carranza, de nuestra corporación. Es decir: las estrellas que le dieron origen, según consta en el noble metal de la medalla fundacional.

Al fallecer el general Mitre, Enrique Peña fue elegido presidente, cargo que ocupó durante once años, desde 1906 a 1917. Y fue uno de los períodos más fecundos de nuestro quehacer, hoy centenario. Peña perteneció a la etapa puramente numismática de la Junta, y posteriormente, integró la segunda cuando, a raíz de la incorporación de numerosos historiadores, cambió su nombre y preferente orientación, desde la numismática hacia el campo de los estudios históricos.

Fue Enrique Peña un hombre singular. Agrimensor, ingeniero mecánico, topógrafo, constructor de ferrocarriles, director de un gran taller metalúrgico y astillero. Director del Banco de la Provincia y Municipal de Buenos Aires, vocal del consejo escolar, director de la compañía de gas y de la mendocina de petróleo; vocal del Patronato de Indios, y de la Cruz Roja. Miembro de las comisiones de los museos de Luján y de La Plata, de numerosas corporaciones científicas y culturales, y, esencialmente, coleccionista, investigador, numismático, historiador, bibliófilo y filántropo.

Dentro de su polifacética vida debo destacar su actuación durante la epidemia de fiebre amarilla, en 1871, en que se produjo el éxodo de la población de Buenos Aires, aterrada por el flagelo. Peña fue uno de los pocos valientes, que se quedó en la ciudad a prestar servicios humanitarios, integrando la comisión popular que dirigió el Dr. José Roque Pérez. Peña ante la huida de la mayor parte del personal del ferrocarril, se hizo cargo de la línea férrea construida expresamente para el transporte de los muertos hasta el cementerio de la Chacarita, habilitado como consecuencia de la epidemia. Reali-

zó la penosa y riesgosa tarea de mantener la línea en funcionamiento permanente. Fue engrasador, cambista, conductor de la locomotora y el furgón, y en algunas ocasiones realizó la piadosa tarea de ayudar a sepultar a sus semejantes. Fue uno de los pocos que recibió la medalla de oro que otorgó la Municipalidad de Buenos Aires a los "servidores de la humanidad", que él llevaba en la cadena de su reloj.

Peña era un gran señor sin ostentaciones; practicaba el bien como un modo de respirar. Sencillo, recatado en el trato, bondadoso y caritativo, libre de toda pequeñez y de prejuicios. Provenía de una acaudalada familia, pero ello no obstante, quiso, mediante el trabajo personal, librar su propia posición. Y cuando lo logró, se dedicó de lleno a formar su colección, a los estudios numismáticos e históricos, que fueron la gran pasión de su vida. Reunió en su casa la más grande, completa y valiosa colección de monedas, medallas y objetos históricos, además de una extraordinaria biblioteca americana. En ella se encontraba la colección más rara de cronistas de Indias, manuscritos y publicaciones de la Imprenta de Niños Expósitos, periódicos e impresos de la época. Vicente Quesada refiere que ella era superior a la de él, en la que se reunía el afán de dos vidas, es decir, la propia y la de su padre. Ni la de Canter, Zeballos, o Cárcano podían superarla, pues Peña había incorporado a su propia colección la de Trelles que, en algunos aspectos, era superior a la de Mitre en tesoros bibliográficos, pues contaba con el famoso ejemplar único: De la diferencia entre lo temporal y lo eterno, del padre Juan Eusebio Nieremberg, traducido al guaraní por el padre José Serrano, y publicado en 1705 en las Misiones Guaraníticas.

Su casa fue centro cultural de excelencia en Buenos Aires; sus tertulias han trascendido hasta el presente. Allí el dueño de casa mostraba a sus amigos, con regocijo, sus colecciones y documentos únicos que le permitieron escribir obras trascendentes.

Lector infatigable e investigador de fuste, José Toribio Medina, decía que era el hombre que más sabía sobre la historia del período colonial. Al principio era renuente a escribir, pues pensaba que esto le quitaba tiempo a la investigación; pero a instancias de sus amigos, publicó en la *Revista del Museo de La Plata*, en 1892, su estudio sobre la: *Acuñaición de moneda provincial en Mendoza en los años 1822-1824*; luego, *La moneda en la América precolombina*, *Las monedas con el busto de Rosas*, en 1893, y en 1894, su estudio sobre la

*Primera casa de monedas en Buenos Aires, acuñación 1827 a 1861 y Primeras monedas del Perú libre*; para después emprender el análisis y clasificación de las monedas y medallas del Paraguay.

Posteriormente se dedicó de lleno a los estudios históricos del período colonial, y publicó en la *Revista de Derecho e Historia*, sus obras sobre Irala, Álvaro Núñez Cabeza de Vaca y Alonso de Ribera, entre otras. Fruto de su investigación en España, en 1910, escribió su renombrado estudio sobre el *Escudo de Armas de la ciudad de Buenos Aires*. En ese mismo año dirigió la publicación de la obra en cinco tomos *Documentos y planos relativos al período edilicio colonial de la ciudad de Buenos Aires*. Al incorporarse a la Academia de Filosofía y Letras, su discurso versó sobre “Don Francisco de Céspedes: noticias sobre su gobierno en el Río de la Plata, 1624-1632”.

El largo período en que Peña presidió la Junta fue de una tarea y producción intelectual y editorial sin precedentes. Se dio a la prensa la colección de libros raros e inéditos sobre la región del Río de la Plata. Fueron ellos: de Ulrich Schmidel: *Viaje al Río de la Plata, 1534-1554*. De Pedro Lozano: *Historia de las revoluciones de la provincia del Paraguay, 1721-1735*, en dos volúmenes. De Concoloncorvo: *El lazarrillo de ciegos caminantes, desde Buenos Aires hasta Lima, 1773*. De Araujo: *Guía de forasteros del virreynato de Buenos Aires, 1803*, y de Martín del Barco Centenera: *la Argentina, 1602*, precedida de un estudio de Juan María Gutiérrez y de apuntes biobibliográficos de Enrique Peña. Además se efectuó la reimpresión facsimilar de la colección de *El Telégrafo y Mercantil, 1801-2* y la de: *La Gaceta de Buenos Aires*, en seis volúmenes, comenzada en 1910 y concluida cinco años después. En 1913, la reproducción facsimilar de *El Redactor de la Asamblea, 1813-15*, precedida por una “Advertencia” de José Marcó del Pont. Así también la reimpresión de *La Extirpación de la idolatría del Perú*, del P. Joseph Arriaga, de 1621, hecha sobre copia fotográfica que Peña hizo sacar a su costa, en la Biblioteca Nacional de París, del único ejemplar conocido.

Ernesto Quesada, con motivo de la muerte de Peña, en 1924, con justicia manifestó: “La presidencia de la Junta fue para él como una misión de apostolado: le parecía que esta asociación tenía un objetivo



elevadísimo al ocuparse de indagar y aclarar el pasado histórico nacional”. “En el caso de Peña todos sentimos que se trata de carne de nuestra carne y sangre de nuestra sangre, parte de nosotros mismos, de alguien que está identificado con la Junta, a la que dio lo mejor de su existencia, pues su producción intelectual íntegra lleva el sello de nuestra corporación. Por eso merece, tanto como el que más, nuestro más cariñoso y respetuoso saludo, y que honremos su memoria y tengamos siempre presente, en las investigaciones históricas, la meticulosidad con que aquel ejemplar estudioso observaba severamente nuestro grave lema: “La Historia hace la luz”.

## LOS 400 AÑOS DE LA MUERTE DEL REY FELIPE II

[Comunicación histórica del académico de número doctor Edberto Oscar Acevedo en la sesión de 10 de noviembre de 1998]

Han sido sencillamente innumerables las manifestaciones culturales que, en España, se han dedicado en este 1998, a conmemorar los 400 años de la muerte del rey don Felipe II.

Artículos periodísticos firmados por prestigiosos académicos, catedráticos e investigadores; obras de conjunto, con trabajos e ilustraciones sobre diversos aspectos de su reinado; monumentales exposiciones como la denominada Felipe II, Príncipe del Renacimiento que se inauguró el 14 de octubre ppdo. en el Museo del Prado de Madrid y que contiene pinturas de Tiziano, Alonso Sánchez Coello, Morales el Divino, el Greco y otros, junto a tapices, armaduras, joyas, orfebrería, etc., o la no menos imponente dedicada en Sevilla a otro gran maestro de la pintura, que nació en el mismo 1598, a pocos días de la muerte del gran monarca. Me refiero a Francisco Zurbarán.

Por supuesto que el mayor interés de los mencionados trabajos escritos se han centrado en cuestiones atractivas de la personalidad del Rey Prudente, su obra, su política, su muerte, su acción en América, la significación del monasterio del Escorial, su actitud ante la Historia, su leyenda negra, procediendo a una verdadera revisión porque, como dijo uno de sus más grandes críticos artísticos, “su espíritu sigue obsesionado a la memoria colectiva de Europa y de América”.

Y, por lo tanto, se ha buscado —como afirmó otro autor— “impedir la *damnatio memoriae*, la condena de su memoria y, a la vez, recuperar la verdad histórica, superando la imagen estereotipada, falsa e interesada de un déspota cruel, fanático y asesino”.

A las autorizadas plumas de expertos historiadores españoles se han unido las de conocidos estudiosos portugueses, alemanes, franceses e ingleses —especialmente— dedicados todos a incidir, con aportes esclarecedores, en los renovados matices de la época del hijo de Carlos V. Es que, como resulta de sobra admitido, según dijo uno de esos escritores: “No hay en la historia de España monarca más vilipendiado desde el exterior y menos comprendido desde el interior

que Felipe II. Externamente, no basta con recurrir al socorrido argumento de la alta conflictividad de la época que, ciertamente, fue muy fuerte —guerra con Francia; luchas contra los protestantes; problemas con Portugal; rebelión de los Países Bajos; enemiga de los turcos; movimientos nacionalistas europeos contra las ideas de monarquía universal; disidencias intelectuales religiosas y políticas; reforma protestante y reformismo católico; afirmación y reestructuración del dominio de España en América con la consiguiente aparición de argumentos negativos—. Lo verdaderamente decisivo fue que cada uno de estos conflictos generó un cúmulo de acusaciones y ataques, sin reparar ni en su licitud ni en su veracidad. Internamente, en la historiografía española, todavía está por aparecer un estudio de conjunto capaz de marcar una pauta global que permita comprender la ingente personalidad histórica de Felipe II”.

Encuadrada en esta problemática, estuvo una de las Secciones —llamada *Felipe II y América*— en que se dividió el XIII Coloquio de Historia Canario-Americana y el coincidente VIII Congreso Internacional de Historia de América celebrados conjuntamente por la Casa de Colón y por la Asociación Española de Americanistas en Las Palmas de Gran Canaria entre los días 5 y 9 de octubre del corriente año, a los que asistimos.

En esta concurrida reunión hubo, además, Secciones dedicadas a los temas “Independencia, revolución y crisis política de 1898” (con especial referencia al Caribe, Cuba, Puerto Rico y Filipinas), a “Mujeres en la Historia y a Canarias y América” (con énfasis en aspectos como economía y comercio de las Islas, arqueología, historiografía, geografía, arte e historia social).

Aquella Sección *Felipe II y América* tuvo por coordinador a quien también lo fue de toda esta magna asamblea: el destacado historiador canario-sevillano, profesor emérito y académico Dr. don Francisco Morales Padrón. Allí se presentaron los siguientes estudios: del propio Dr. Morales Padrón “Las Indias de Felipe II”; de la Dra. Roseli Santaella Stella (de la Universidad de San Pablo): “Felipe II y Brasil”; del Dr. Jesús Varela Marcos (de la Universidad de Valladolid): “Cartografía histórica en el reinado de Felipe II”; del Sr. Eduardo Mussio Díaz (de la misma Universidad): “Estudio cartográfico e histórico del viaje de Pedro Sarmiento de Gamboa”; de la Dra. Carmen Borrego Plá (Universidad de Sevilla): “Urbanismo y

poder en la Cartagena indiana de Felipe II”; del que suscribe: “Dos Descripciones del 1600 hispanoamericano”; del Sr. Patricio Hidalgo Muchera (de la Universidad Autónoma de Madrid): “Un intento de fraude al patrimonio real de Felipe II en las Islas Filipinas”; de María Ángeles Eugenio Martínez (Universidad de Sevilla): “Los esclavos indígenas en las pesquerías de perlas de Río Hacha y su liberación por Felipe II”; de Hernán Silva (Universidad del Sur, Bahía Blanca): “Marginalidad rioplatense y relaciones comerciales con el Brasil en épocas de Felipe II”; del Arq. Alberto Nivolini (Universidad Nacional de Tucumán): “Empirismo y legislación en las ciudades canarias y americanas hasta 1598”; de la Prof. Monse León Guerrero (Universidad de Valladolid): “El viaje de Urdaneta a Filipinas. La vuelta del Poniente”; de la Dra. Mercedes García Rodríguez (Instituto de Historia de Cuba): “Felipe II y el modelo azucarero de Cuba”; del Dr. Miguel Molina Martínez (Universidad de Granada): “Legislación minera colonial en tiempos de Felipe II”; del Dr. Julián Ruiz Rivera (Universidad de Sevilla): “Cartagena de Indias, puerto indefenso en el reinado de Felipe II”; de Da. Laura González Pujana y Dra. Concepción Bravo Guerreira (Universidad Complutense de Madrid): “La fundación de la Audiencia de Charcas en La Plata”; de la Prof. Laura Cristina del Valle (Universidad del Sur, Bahía Blanca): “Problemática urbana y cabildo porteño en época de Felipe II”; de la Dra. Marta del Vas Mingo y Sr. Miguel Luque Talaván (Universidad Complutense de Madrid): “La usura en la literatura jurídica indiana de los siglos XVI y XVII: Juan de Hevia Bolaños y sus fuentes” y de la Prof. Hilda Raquel Zapico (Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca): “El poder monárquico y la imagen de la monarquía en el Buenos Aires del siglo XVI”.

Además de estas importantes ponencias —que, en algunos casos, suscitaron arduas discusiones— se realizaron varias sesiones plenarias con conferencias previamente encargadas, entre las que apuntamos (excluyendo las que trataron temas de otras Secciones): la del Dr. Joseph Pérez (Universidad de Burdeos): “Felipe II ante la Historia”; la del Dr. Felipe Fernández Armesto (Universidad de Oxford): “El carácter del imperio de Felipe II”; la del académico y profesor de la Universidad Autónoma de Madrid, Dr. Felipe Ruiz Martín: “Corsarios y piratas contra Felipe II. Trascendencia del bloqueo de la flota de Indias”; de la Dra. Vicenta Cortés Alonso: “Canarias y América en el

trabajo del Consejo de Indias bajo Felipe II” y del Dr. Henry Kamen (del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Barcelona): “Felipe II ante la realidad americana”.

Casi está demás decir que este congreso-coloquio resultó un incitante encuentro de historiadores y que los trabajos a publicar —que suman más de doscientos reuniendo a todas las Secciones— mostrarán avances historiográficos notables.

En el marco natural de aquellas islas paradisíacas que Cristóbal Colón tocó en su viaje de descubrimiento, con la cordialidad y la generosidad de organizadores como el Dr. Morales Padrón, no sólo se renovaron viejos contactos intelectuales y se pudo apreciar la labor de jóvenes estudiosos, sino que se dio hasta la particularidad de que allí nos encontrásemos tres académicos argentinos (dos de número y uno correspondiente, el Arq. Nicolini) y hasta que apareciera fugazmente una colega de esta institución que estaba en otra reunión científica (la Prof. Fernández Latour de Botas) y, también, que llegásemos a conocer al hijo de otro académico que, en ese entonces, se hallaba en Madrid (el Dr. en arte Rodrigo Gutiérrez Viñuales).

Encuentros, trabajos, amistades, conversaciones y discusiones sobre el común pasado hispanoamericano de la época de Felipe II, que hicieron que la estadía en Canarias fuese más que placentera: un verdadero convite intelectual.

# EL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE CARLOS R. MELO

*[Comunicación del académico de número doctor  
Dardo Pérez Guilhou en la sesión de 10 de noviembre de 1998]*

## I

A. Con gusto he aceptado la designación que me hizo el señor presidente para rendirle homenaje a Carlos R. Melo.

La satisfacción es porque estoy orgulloso de ser sucesor de él en el sillón académico como miembro universitario de esta corporación. En rigor sin desmerecer a los titulares de los otros sillones debo confesar que me da regocijo el saberme heredero del sitial del cordobés Carlos Melo, quien a su vez lo recibió del entrerriano Juan Álvarez, que sucediera de otro entrerriano, Martiniano Leguizamón, uno de los fundadores de la Junta de Historia y Numismática Americana. El origen de mis antecesores y del que habla confirman la vocación de esta Academia de justificar su apelativo de Nacional.

No se me escapa que el Dr. Ricardo Zorraquín Becu, a la sazón presidente de la Academia en 1992, cuando me hizo el inmediato sucesor de Melo tuvo en cuenta mi modesto parentesco intelectual con él. Poseyó —Melo— la preocupación permanente de empinarse por sobre su provincia dándole a la Historia una perspectiva desde el interior de la República que la hiciera más nacional al ser abarcadora de toda la geografía patria.

B. No quiero pasar la oportunidad de destacar que homenajear a Melo implica en gran medida recordar también a la brillante escuela de humanistas que ha dado Córdoba al país. Ese estilo es de la vieja casa de Trejo de preparar estudiosos que se abren en sus inquietudes a un vasto espectro de la cultura que no se reduce a la aparente especialidad en que se los ubica.

Basta recordar a los hermanos Orga, a los hermanos Martínez Paz, a Arturo Bas, a César Romero, y muchos otros que han escrito brillantes obras en la que alternan la filosofía, el derecho público nacional y provincial, la sociología, las ideas políticas, la economía y

todas ellas engarzadas dentro del complejo proceso que enseña la historia universal y nacional. Melo comparte esa gloria.

## II

A. La vocación intelectual de Melo siempre respaldada en la Historia se proyectó hacia varios horizontes.

La mayor parte de sus biógrafos sitúan su iniciación en la defensa de su tesis doctoral en 1922 sobre el Municipio Argentino. Pero creemos que en justicia su primer prestigio lo ganó como profesor de Historia en el Colegio Monserrat que por su jerarquía constituía en Córdoba la antesala de los estudios superiores universitarios. Sus exposiciones metódicas pero profundas buscaban transmitir una sucesión viva y exigente pero a la vez estimulante porque para él la historia era "una puerta a la vida y no a un pasado muerto".

Allí en el Monserrat se afirmó su predilección por desentrañar el origen de las instituciones que superan y dan firmeza a un orden sociopolítico colocado más allá de la mera cronología de los hechos.

Su docencia posterior como profesor de Derecho Público Provincial en la Facultad de Derecho ensanchó la cantera cultivada.

B. Pero antes de introducirse más en el escenario argentino consideró necesario estudiar el sistema político norteamericano en su curso histórico y fue así que escribió varios breves trabajos sobre el país del norte. Se sucedieron: *La formación de los Estados Unidos*, en 1934; *Los orígenes de los Estados Unidos* (desde 1607 a 1783), en 1935; *La organización de la democracia* (desde 1781 a 1841), en 1936; *De la democracia al imperialismo* (desde 1841 a 1869), en 1940. Ese mismo año insistió en *Los antecedentes coloniales de la organización política de los Estados Unidos*; para rematar en 1943 con su último estudio de síntesis de esta serie titulado *Organización y desarrollo de los Estados Unidos de América*.

C. Creemos que el bagaje adquirido le permitió, aplicando el método comparativo y la reflexión madura, volver sus ojos con más seguridad sobre la historia y realidad nacional, publicando la primera edición de su pionero estudio sobre *Los partidos políticos argentinos* en 1943.

Merece este trabajo que le dediquemos breves párrafos. Comprende el lapso que va desde 1852 hasta 1943. Luego de aclarar que a su entender la conducción personal predominará sobre los postulados principistas en la dirección de los partidos, salva que sin embargo “los principios nunca dejarán de actuar, por simple que sea su expresión muchas veces más sentimental que ideológica”.

Y anticipa cuáles son las tres grandes cuestiones que sirven de eje para entender los distintos momentos que deben enfrentar históricamente las fuerzas políticas. En la primera época, la cuestión de la Capital; en la segunda, la libertad de sufragio y la representación de las minorías; y por último, en la tercera, la adopción de los progresos políticos, sociales y económicos alcanzados por otros pueblos. Son etapas que considera decisivas en los programas que alimentan la nueva política.

Es cierto que en nuestros días los múltiples y modernos trabajos asentados en los últimos 50 años sobre nuevas investigaciones en los campos de la Ciencia Política, la Sociología y sobre todo en la Historia de las Ideas nos ofrecen un contenido superador de más de un capítulo, pero no se discute que todavía su estudio sigue siendo de ineludible consulta.

Nunca fue militante político activo, su temperamento moderado y amigo de la justicia lo hizo actuar con espíritu independiente. Más benévolo que destructor no fue complaciente con la mediocridad ni tampoco cómplice de los desvíos que señalaba. Esto lo marca muy bien Pedro Frías que fue uno de sus discípulos y amigos.

De todas maneras, no se deben olvidar para perfilar mejor su personalidad, sus simpatías por el antipersonalismo: se lo podría calificar como entusiasta alvearista.

D. Sus estudios históricos posteriores están impregnados de medida y de una crítica constructiva con fuerte propósito docente cívico. Por ello su predilección por el género biográfico creando una galería de los notables con Benjamín Gorostiaga (1954), Bartolomé Mitre (1956), Aristóbulo del Valle (1958), Salvador María del Carril (1960), Estanislao S. Ceballos (1961). En este señalar los modelos de conducta política pensamos que la personalidad que más lo impactó fue la de Roque Sáenz Peña.



E. Finalmente, retomando lo dicho en nuestros primeros párrafos, Melo se volcó, paralelamente luego del año 1947, al estudio de las instituciones provinciales. De allí nacieron sus trabajos sobre las Constituciones de Catamarca (1947); Santiago del Estero (1948); Córdoba (1950), la Constitución de Mendoza de 1854 (1951); las Constituciones de la Provincia de Mendoza (1963); lista de estudios que se puede decir culminan con su conferencia de incorporación a nuestra Academia Nacional en el año 1958, con el título de “La ideología federal de las provincias argentinas entre 1853 y 1880”.

Todos sus escritos en este campo están llenos de aportes y sugerencias a las que no pueden escapar los que trabajan en la especialidad.

F. La personalidad de Melo creo se sintetiza acertadamente señalando su amor a la República y predilección por Córdoba, deseaba el gobierno de la ley y la primacía de las instituciones.

Dice Frías que “muchas veces, contra su deseo, tuvo que registrar las flaquezas de la política y la mediocridad de los órganos sociales, las querellas de personalidades y las frustraciones de empresas posibles. En la historia no fue un iluso ni un derrotista. Se manejó con la realidad pero dejó un testimonio discreto de otra realidad posible, más digna de los argentinos.

## EN EL BICENTENARIO DE SALVADOR MARÍA DEL CARRIL

[Comunicación histórica de la académica de número profesora  
Beatriz Bosch en la sesión de 1º de diciembre de 1998]

La vida de Salvador María del Carril se desenvuelve a lo largo de ochenta y cinco años. Trayectoria de alternativas azarosas, siempre en el primer plano de la gestión pública.

Nacido a fines del siglo XVIII el 5 de septiembre de 1798 en San Juan de la Frontera, una aldea perdida entre montañas, dejará el hogar paterno a los doce años de edad para seguir estudios en Córdoba. Riesgoso viaje el suyo, quizás a lomo de mula en una solitaria travesía.

Durante cinco años asiste a los cursos universitarios obteniendo el grado de bachiller en derecho civil y canónico en las vísperas de la declaración de la independencia nacional el 4 de julio de 1816. Se traslada después a Buenos Aires, donde se incorpora a la Academia Teórico Práctica de Jurisprudencia. Logra el título de abogado el 1º de diciembre de 1820, cuando finaliza ese año crítico de la historia argentina.

De vuelta en San Juan, es miembro del Cabildo, ministro y gobernador electo el 10 de enero de 1823. Tenía veinticinco años de edad. Llevará a cabo una administración progresista y dinámica. Inbuido de los principios de las revoluciones norteamericana y francesa y de los preceptos expuestos por Juan Jacobo Rousseau en *Contrato Social*, presenta en la Legislatura la "Carta de Mayo". Sus cláusulas declaran los derechos y garantías individuales, entre otras, la libertad de cultos, que tres décadas más tarde se consagrarán en 1853.

Lamentablemente el fanatismo religioso anula tales conquistas. Estalla un motín. Carril se refugia en Mendoza y con el auxilio de fuerzas de esa provincia, retorna a San Juan. Electo de nuevo gobernador, renuncia en seguida. Se alejará para siempre en su suelo natal.

Instalado en Buenos Aires, Bernardino Rivadavia lo designa ministro de Hacienda en los momentos críticos del inicio de la guerra con Brasil.

Al regreso de los vencedores en Ituzaingó, Carril aparece junto al general Juan Lavalle sublevado contra el gobernador Manuel Dorrego. Integra una junta secreta, que decide el fusilamiento del gobernador. Es el vocero del grupo. Con el ímpetu de los treinta años, insta a Lavalle a consumir la tremenda consigna. Poco después lo ha de acompañar como ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores. Entre el 4 de mayo y el 4 de agosto de 1829 organiza los servicios de la policía, de los correos y del abastecimiento de la ciudad. Lleva su firma un decreto del gobernador delegado Martín Rodríguez de 10 de junio de 1824, por el cual se crea la comandancia política y militar de las islas Malvinas, cuya posesión se justifica con sólidos argumentos históricos.

Negociaciones con Juan M. de Rosas tras el fusilamiento de Dorrego, determinan el fracaso del movimiento subversivo. Carril marcha al exilio. Vuelve a ponerse en contacto con Lavalle una década adelante. Nombrado intendente del ejército, que combatirá contra Rosas en 1839, solicita la cooperación de las fuerzas navales francesas bloqueadoras. Entre los meses de marzo y agosto de 1840 se ocupa del aprovisionamiento de las tropas a bordo de un buque fondeado en puertos del río Paraná.

Por el inopinado retroceso de Lavalle en las cercanías de Buenos Aires fracasa otra vez el intento subversivo. Carril emprende un segundo exilio que lo lleva a tierras del Uruguay y del Brasil durante una larga década, que dedica al estudio y a la meditación sobre el destino de su patria. Suscítale esperanza la noticia de la firma de los tratados de Alcaraz por los gobernadores de Entre Ríos y Corrientes el 16 de agosto de 1846.

Esperanzas que se concretan luego de la batalla de Caseros. Al otro día de la victoria Justo J. de Urquiza proclama el olvido de los agravios y la fusión de los partidos, para marchar unidos a organizar la República, según propusiera Esteban Echeverría en el *Dogma Socialista*.

Salvador María del Carril está allí junto al vencedor. Urquiza, que conocía a los hombres y sabía aquilatarlos, le asignará importantes funciones. Comienza para el sanjuanino la etapa más notable de su vida pública. Miembro del Consejo de Estado que asesora a Urquiza en el gobierno de Buenos Aires y del Congreso Constituyente reuni-

do en Santa Fe, le cabe la satisfacción de refrendar la Constitución sancionada el 1º de mayo de 1853.

Desde entonces colabora en el círculo más próximo al Organizador, quien le encarga a la par de José Benjamín Gorostiaga, suscribir el 10 de julio de 1853 tratados sobre libre navegación de los ríos Paraná y Uruguay con los plenipotenciarios de Estados Unidos de América, Gran Bretaña y Francia.

Tres meses pasará después en la estancia San José ultimando los detalles de las futuras actividades oficiales. Dispuesto un ministerio nacional interino hasta que se elijan las autoridades constitucionales, Carril ocupa el ministerio del Interior. En adelante durante siete años mantendrá una correspondencia casi diaria con Urquiza en un intercambio respetuoso de juicios y opiniones.

Verificadas las elecciones de segundo grado en las provincias, el Congreso Constituyente proclama presidente y vicepresidente de la Confederación Argentina a Justo J. de Urquiza y a Salvador María del Carril. Nombres que representan la fusión de los partidos, que Echeverría preconizara. Procedentes de dos sectores en pugna hasta hace poco, en el ejercicio del gobierno darán pruebas, sin embargo, de un sincero y mutuo espíritu de colaboración. Espécimen no repetido en nuestra historia política.

El presidente Urquiza delegará las altas funciones durante prolongados lapsos en el vicepresidente, ausentándose a su casa de campo, por cuya liberalidad, también única, Carril estará al frente del Poder Ejecutivo por un total de tres años y ocho meses a lo largo del período de seis años. Llevan su firma numerosas leyes y decretos, así como tratados internacionales. Le correspondió, además, pronunciar el mensaje de apertura de las sesiones del Congreso Legislativo en 1859.

En su correspondencia Carril no deja nunca de observar con Urquiza el tratamiento respetuoso en vigor en la época. Siempre se dirige a él, como a "Su Excelencia", pese a que sus vínculos amistosos se fortalecieron por el recíproco padrinazgo de sus hijos.

Ante el próximo final del período presidencial, la candidatura de Carril encuentra buena acogida en los grupos liberales de las provincias del centro y del norte del país, pero, como explicará Alberdi, a ella alcanzaba también la veda constitucional en materia de reelección.

Cuando entrega el mando al doctor Santiago Derqui, Urquiza dedica una mención especial "... al ilustre argentino que ha compartido conmigo las tareas del poder". Elogia su fidelidad y su prudencia que le han conquistado derecho a la estimación pública.

Miembro de la Convención Nacional reformadora reunida en Santa Fe en 1860, con Juan Francisco Seguí y con Benjamín Victorica, es Carril el vocero de Urquiza para lograr el asentamiento por la asamblea en el plan de reforma propuesto.

A consecuencia de la batalla de Pavón recrudece el antagonismo entre Buenos Aires y las provincias del litoral fluvial. Bartolomé Mitre avanza sobre la provincia de Santa Fe. Pretende apoderarse de la escuadra nacional. Exige al estracismo de Urquiza. Injusta requisitoria, que rechazan indignados los legisladores entrerrianos. Fue necesario un viaje de Carril a Buenos Aires para alcanzar el acuerdo de paz entre las dos provincias.

Salvador María del Carril será electo senador nacional por la provincia de Entre Ríos en 1862. Formará parte del nuevo Congreso reunido ahora en Buenos Aires. Desde aquí seguirá siempre en contacto con sus comitentes. En las circunstancias críticas que habrán de acaecer al Organizador en lo venidero, su palabra de apoyo le llegará a tiempo a través de una copiosa correspondencia con su yerno Benjamín Victorica.

Designado ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación durante el gobierno de Mitre, ejercerá la presidencia del alto cuerpo de 1870 a 1877. Le correspondió, por tanto, haber estado al frente de los tres poderes constitucionales.

Primer vicepresidente de la República, Salvador María del Carril debió asumir las graves responsabilidades de un cargo, que algunos pretenden hoy subestimar, quizá por ignorancia de nuestra historia, o por desconocimiento de la misma Constitución. El presidente Urquiza, a su vez, al dejar en sus manos los asuntos de Estado por tan prolongado tiempo, demostró respeto por su personalidad y confianza en su sabor y en su conducta. Uno y otro señalan a la posteridad cómo se ha de observar la Constitución.

## PAUL GROUSSAC

*[Comunicación histórica del académico de número profesor Enrique Zuleta Álvarez en la sesión de 1º de diciembre de 1998]*

Al cumplirse los ciento cincuenta años del nacimiento de Paul Groussac (1848-1929), se lo debe recordar por una obra que llena casi todos los campos del quehacer intelectual. Francés de Toulouse y apenas con 18 años de edad llegó a la Argentina en 1866 sin más estudios que los de una inconclusa carrera naval. Hizo un rudo noviciado con labores campesinas y esforzados estudios autodidácticos, hasta que su personalidad obtuvo el reconocimiento de la elite intelectual de la época, para la cual el talento y el saber eran tan importantes como la actividad política.

Vivió en Buenos Aires, en Tucumán y recorrió gran parte de la Argentina, en cuya geografía, literatura e historia caló con hondura, a veces como profesor, otras como funcionario público y siempre enzarzado en el combate de un periodismo político donde fraguó su temple de escritor, sin que descansara su curiosidad intelectual, la cual, junto a una formidable capacidad de estudio, lo llevarán a lograr una cultura universal, tan vasta como abarcadora de todos los campos del humanismo clásico y moderno.

Distinguió a Groussac su saber en literatura e historia y su estilo elegante y preciso, en el cual la defensa de la belleza y la verdad armonizaban con un ingenio cáustico, irónico y sobre todo implacable en la crítica de lo que juzgaba mediocre e inferior, acritud en la cual algunos de sus mejores críticos (Jorge Luis Borges, José Bianco, Alfonso Reyes) han conjeturado una nostalgia amarga por no haber logrado su reconocimiento en el marco de la cultura francesa, cuyo sentido y reverencia jamás perdió. Pero llevó a cabo la hazaña de incorporar la cultura hispánica con todos sus matices hasta el punto de lograr la maestría en la prosa castellana, perfección que celebró Alfonso Reyes, quien en el homenaje que se le hizo el 25 de noviembre de 1925 en la Sorbona, declaró su admiración por el estilista impecable y el humanista universal.

Aunque dejó textos autobiográficos, falta todavía la obra que trate de la vida de Groussac en una Argentina donde alcanzó los

testimonios del siglo XIX y fue testigo de la novedad de nuestro novecientos, visto desde el conocimiento de ideas, libros y sobre todo, de las vidas de los hombres más ilustres de los cuales fue un compañero excepcional.

Groussac llegó a la dirección de la Biblioteca Nacional el 19 de enero de 1885 y aunque tenía apenas 37 años de edad lo precedía una producción numerosa de artículos, folletos y libros, en prosa y verso, en francés y en castellano, fruto de una vida consagrada al oficio de escribir que sólo dejó con la muerte. Una parte mínima de la producción periodística, por ejemplo, alcanzó a ser coleccionada en libros, pero un caudal más numeroso aún espera la edición de unas obras completas cuya dimensión puede apreciarse a través de la Bibliografía de Juan Canter (1929) y que la cultura argentina debe a una de sus figuras más preclaras. Corresponde, sin embargo, y por la índole de nuestra Academia, que me detenga en algunos aspectos de su obra histórica.

En la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX, la capacidad intelectual y las dotes literarias eran un requisito para la actuación pública y como la historia se consideraba un género literario, su cultivo desempeñó una función decisiva en la construcción de las nuevas instituciones culturales y políticas liberales posteriores a Caseros. Groussac se insertó en el cuadro de este momento intelectual y su vocación por los estudios históricos, tan temprana como la literaria, se reforzó en este clima de época, en este "modo nacional", como lo denominó Emilio Ravignani.

En su carrera intelectual las lecturas y estudios lo llevaron a profundizar en los temas históricos y una serie de artículos y ensayos y sus numerosos libros consolidaron la coherencia de su voluntad de estudiar y comprender el pasado. Pero más que la preocupación estrictamente historiográfica, siempre estuvo presente la posición personal frente a hombres, hechos e ideas correspondientes a la elaboración de la personalidad nacional emprendida desde la "Generación del 80", tarea a la cual Groussac se había incorporado con pasión y generosidad.

Después de su instalación en Tucumán, en 1871, su *Ensayo histórico sobre el Tucumán* (1822), reveló sus dotes y aptitudes para este tipo de estudios, tanto por el rigor que aplicó al conocimiento y comprensión del pasado como por una voluntad de verdad que, final-

mente, se imponía a los prejuicios de una mentalidad que, en muchos aspectos, pagaba tributo a la ideología de su tiempo.

Groussac soñó con escribir una historia general de la Argentina y en 1907, al aproximarse el Centenario, esbozó el plan esquemático de una obra que luego abandonó para aplicarse al estudio de las biografías como medio de penetrar en el conocimiento y la comprensión de una época determinada, aspiración que completó con los ensayos sobre figuras y hechos de la historia que conocía por experiencia personal. Aprovechó para ello su sensibilidad especial para captar los rasgos específicamente personales y humanos, actitud que reveló su simpatía por aquellos protagonistas de la historia y que desmentía la dureza y hosquedad que le reprochó cierta leyenda. Es lo que José Luis Romero denominó su culto de los valores humanos como clave para comprender una época histórica.

Buen conocedor de la literatura histórica clásica y moderna, quiso situarse en el alto nivel que esta disciplina había logrado en la segunda mitad del siglo XIX, gracias a autores como Taine, Renan y Fustel de Coulanges, que fueron sus modelos. Su ensayo sobre *El Romanticismo francés* (1920) estudia la historiografía que está en la base de su propia elaboración y permite comprender las características de lo que fue su personalidad en este aspecto.

Aquellos modelos no lo llevaron a la elaboración de una filosofía de la Historia que rechazaba por positivista y antimetafísico y sus compromisos teóricos se limitaron al ejemplo que los historiadores franceses le ofrecían en la claridad, la elegancia y la belleza del estilo literario. Dentro del planteo de la época, Groussac sintetizó su concepción de la Historia en el *Ensayo crítico sobre Cristóbal Colón; historia y leyenda* (1892) y sobre todo en los Prefacios de *Santiago de Liniers* (1907) y *Mendoza y Garay* (1916).

La principal exigencia era el rigor en la búsqueda de la exactitud del relato, aspecto que se debe vincular al rasgo que distingue a toda su producción intelectual: la severidad con que juzgó la improvisación, el descuido y la superficialidad que sólo eran máscaras de la mediocridad cuando no del fraude intelectual. Aquel crítico implacable había comenzado por exigirse a sí mismo norma de probidad y veracidad que consideraba inherente al valor de la narración histórica.



Groussac no consideraba que la historia fuera una ciencia, si por tal se entendía el conocimiento que podía clasificar sus elementos y someterlos a las leyes de determinación y causalidad, como exigía el positivismo cientificista con su modelo de las ciencias naturales. Si la Historia tenía como razón de ser la investigación de la verdad, era imprescindible que se fundamentara en la documentación, analizada con la crítica más rigurosa pero los documentos, por más completos y veraces que fueran, sólo entregaban una parte de la verdad del pasado, que sólo podía abordarse mediante hipótesis subjetivas y conjeturales.

Recuérdese el texto en el cual defendió, con el estilo cartesiano de la duda metódica, su método para lograr la certeza máxima en la búsqueda de la verdad:

Después de consumir una semana en establecer una fecha exacta o comprobar un dato dudoso, he tenido la aprensión de que fuera labor desproporcionada a la materia, si no superior a mis fuerzas. Desnudo de todo tecnicismo accesorio, este método se reduce a rechazar cualquier noción de reflejo para remontarse a la fuente primitiva; a dudar de todo lo que no se haya verificado personalmente; a no hacer citas ni informaciones *in verba magistri*; a meditar largas horas sobre un tema de poco momento; a constituirse, por fin, el juez severo y no el abogado complaciente de la propia tesis; en suma, a no tener por seguro sino lo que uno mismo ha descubierto o vuelto a descubrir.

Este método perseguía “expurgar infatigablemente los textos, explorar sin tregua los estantes hasta consignar la verdad minuciosa o desterrar el error microscópico”, es decir, componer el relato sobre la base más segura de la verdad histórica como el más firme fundamento de lo que, según Groussac, constituiría la verdadera labor histórica, es decir, la reconstrucción y comprensión del pasado con un enfoque en el cual se conjugaban la filosofía, la ciencia y el arte, tres dimensiones que sólo podían separar los cultores mediocres del documentalismo acrítico o los divagadores del ensayismo seudofilosófico, es decir, dos especies a las cuales Groussac despreciaba.

Criticó a los metodólogos que seguían a Bermheim, a Langlois y Seignobos y en Hispanoamérica, a Rafael Altamira. El culto del esquematismo documentalista y la insistencia en los preceptos de la

heurística y la hermenéutica le parecían exigencias obvias que se presentaban como modernas y científicas cuando, en verdad, los buenos historiadores las habían aplicado desde los tiempos más remotos. A Groussac no le chocaba la severidad ni el rigor en el manejo de los documentos y él mismo llevó al extremo su dominio de los métodos más rigurosos de investigación, pero su ironía se disparaba sin misericordia en cuanto los metodólogos pretendían rebajar la superior dignidad de la inventiva creadora o desdeñar la historia escrita como obra de arte.

En efecto, las conclusiones que se extraían de aquella base documental debían ser expresadas mediante los recursos de un arte que Groussac comparaba con la arquitectura por la complejidad con que aprovechaba los aportes de la ciencia para elevarlos a una construcción superior. Sobre la base de los testimonios reunidos por la cultura y la erudición y que no se pueden reemplazar con la fantasía o la invención arbitrarias, se levantaba el verdadero arte de interpretar la Historia, cuando se ponen en acción las dotes de inteligencia, discernimiento crítico, sagacidad y, sobre todo, el talento de la expresión que corona la personalidad del historiador.

Ya instalado en la Biblioteca Nacional y junto a la literatura de creación y crítica, continuó investigando una amplia gama de temas históricos, y sobre todo a partir de 1900 se convirtió en el maestro de la historia elaborada con método, precisión y probidad intelectual. No cabe ahora detenerse en libros como *Del Plata al Niágara* (1897), *El viaje intelectual* (1904), *Las Islas Malvinas* (1910), *El Congreso de Tucumán* (1916), *Estudios de historia argentina* (1918), *Los que pasaban* (1910) o *Crítica literaria* (1924). Tampoco examinaremos la dirección de publicaciones periódicas como *La Biblioteca* (1896-1898) y sus *Anales*, *Sud América* o el *Courier Français*, pero se debe mencionar su contribución específica a la historiografía y la erudición con la edición de textos y documentos que extrajo de archivos y bibliotecas, multitud de estudios biográficos, bibliográficos y catalográficos de la índole más variada. Todo ello como parte de la labor organizadora y de investigación que llevó a cabo como director de la Biblioteca Nacional.

Esta valoración del historiador y su obra, sin embargo, quedaría incompleta si no recordáramos que su ejemplo y sus obras representaron una etapa crucial en el desarrollo de la cultura argentina. Cuan-

do Groussac irrumpió con su inmensa cultura clásica y moderna, con su espíritu crítico, su exigencia de probidad en el manejo de métodos, ideas y actitudes y, sobre todo, con su visión de la cultura como continuidad del pasado, en la Argentina predominaba el talento creador de políticos, ensayistas y periodistas pero nos faltaba el respeto a las normas rigurosas de la vida intelectual, al trabajo constante en su aspiración de alcanzar los niveles más altos que distinguían la cultura de ese tiempo a la cual no había que negar con la superficialidad revolucionaria del romántico sino continuar con el aporte de nuestra originalidad argentina.

Desde ese sitio en la Biblioteca Nacional, fulminando con ironía implacable a improvisadores y grafómanos, en el ejercicio de una crítica que muchos temían pero que los más exigentes admiraban, Groussac impuso un juicio sobre las ideas, los hechos y los hombres de la historia argentina sin otro compromiso que la búsqueda de la verdad como resultado del esfuerzo difícil, del trabajo incesante, superador del apresuramiento y la superficialidad.

El pensamiento de Groussac sin duda pagó su tributo: a la Argentina, a través de la visión que la "Generación del 80" tuvo del desarrollo político del país y a las ideas generales con su adhesión al Positivismo, y a muchos prejuicios de su tiempo. Alfonso de Laferrère, que prologó la edición de sus *Páginas* (1928) con un ensayo que sigue manteniendo su vigencia, Carlos Ibarguren, Ernesto Palacio y Julio Irazusta, por ejemplo, señalaron que más que sus ideas aprendieron de Groussac el magisterio de un estilo intelectual y literario y un método de investigación. Por último, en el número que la revista *Nosotros* publicó en 1929 a la muerte de Groussac, se puede apreciar el reconocimiento que sus más ilustres contemporáneos hicieron del maestro francés.

Sin duda la personalidad y sobre todo en la obra de Groussac, se pueden señalar limitaciones pero cualesquiera fueran las críticas, a la altura de este recuerdo pienso que no afectan su magisterio esencial: la búsqueda de la verdad en la Historia, el pensamiento, la literatura y el arte a base del trabajo, el método y la honestidad intelectual.

#### NOTA BIBLIOGRÁFICA

BARTHOLOMEW, ROY, "Prólogo" a PAUL GROUSSAC, *Crítica literaria*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1980, pp. IX-XXIV.

- BENARÓS, LEÓN, *Paul Groussac en el Archivo General de la Nación*, Buenos Aires, Archivo General de la Nación, 1998.
- BIANCO, JOSÉ, "La frustrada ambición de Groussac", *Ficción y reflexión; una antología de sus textos. Página preliminar de Jorge Luis Borges*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, pp.181-186.
- CARBIA, RÓMULO D., *Historia crítica de la historiografía argentina (Desde sus orígenes en el siglo XVI)*, Buenos Aires, Coni, 1940, pp. 157-165.
- CENTENARIO DE GROUSSAC; 1848 - 14 de Febrero - 1948; *Discursos pronunciados por Jorge Lavalle Cobo, Ricardo Sáenz Hayes; Ángel Acuña, Julio Noé y Emilio Ravignani*, Buenos Aires, imprenta y casa editora Coni, 1949.
- IBARGUREN, CARLOS, "Paul Groussac. Su personalidad", PAUL GROUSSAC, *Mendoza y Garay*, t. 1, Buenos Aires, Academia Argentina de Letras, 1949, pp. XI-XLI.
- IRAZUSTA, JULIO, "Paul Groussac y su carrera literaria en la Argentina", *Gobernantes, caudillos y escritores*, Buenos Aires, Dictio, 1978, pp. 27-178.
- , "Groussac y su trabajo sobre Tucumán", *De la epopeya emancipadora a la pequeña Argentina*, Buenos Aires, Dictio, 1979, pp. 21-24.
- LAFERRÈRE, ALFONSO DE, "Noticia preliminar", *Páginas de Groussac* (extraída de sus *Obras Completas*), Buenos Aires, Talleres gráficos argentinos L. J. Rosso, 1928, pp. VII-XLI.
- , "Prólogo" a PAUL GROUSSAC, *Santiago de Liniers*, Buenos Aires, Estrada, 1943, pp.VII-XIII.
- NOSOTROS. Número dedicado a Paul Groussac en ocasión de su muerte (Ricardo Levene, Arturo Costa Álvarez, Alberto Gerchunoff, Roberto F. Giusti, Jorge Luis Borges, José Bianco, J. M. Monner Sans, Rómulo D. Carbia, Enrique Ruiz Guiñazú, José Manuel Eyzaguirre, José Luis Romero, Juan R. Fernández, Luis Roque Gondra), Buenos Aires, XXIII; 242, julio 1929.
- PALACIO, ERNESTO, "La herencia de Paul Groussac" I y II, *Criterio*, Buenos Aires, II, 71, 11 julio 1929, pp. 333-334 y 76, 15 agosto 1929, pp. 500-501.

- REYES, ALFONSO, "Homenaje a Groussac", *Obras Completas*, t. IV, México, Fondo de Cultura Económica, 1956, pp. 456-458.
- , "El secreto dolor de Groussac", *Obras Completas*, t. VIII, México, Letras Mexicanas, Fondo de Cultura Económica, 1958, pp. 58-59.
- SCENA, MIGUEL ÁNGEL, *Los que escribieron nuestra historia*, Buenos Aires, La Bastilla, 1976, pp. 108-111.
- SORRENTINO, FERNANDO, *Siete conversaciones con Jorge Luis Borges*, Buenos Aires, Pardo, 1973, pp. 29, 69, 120.
- VÁZQUEZ, MARÍA ESTHER, *Borges; sus días y su tiempo*, Buenos Aires, Javier Vergara, 1984, pp. 205-213.

**DICTÁMENES DE ASESORAMIENTO  
SOBRE CUESTIONES HISTÓRICAS**

## LUGAR DE NACIMIENTO DE LOLA MORA

*[Texto elaborado por los académicos correspondientes doctor Carlos Páez de la Torre y licenciada Celia María Terán, aprobado en la sesión de 9 de junio de 1998, para responder a la consulta de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos]*

En estas actuaciones, se nos invita a dictaminar sobre el propósito de declarar monumento histórico nacional a una casa de estancia ubicada en El Dátil, municipio de El Tala, Salta, dado que supuestamente allí habría nacido la escultora Dolores Mora de Hernández, conocida como “Lola Mora”.

Sintetizaremos nuestro punto de vista sobre el tema, que hemos desarrollado, con el correspondiente aparato erudito, en nuestro libro “Lola Mora. Una biografía” (Planeta, Buenos Aires, 1997), de páginas 7 a 13.

Los puntos a tener en cuenta son los siguientes:

1) No se conoce exactamente el lugar donde nació Lola Mora.

Existe su partida de bautismo, expedida en Trancas, Tucumán: allí consta que el 22 de junio de 1867, en la “parroquia de San Joaquín de las Trancas”, se puso óleo y crisma a Dolores, “de dos meses”, hija legítima de Romualdo Mora y Regina Vega, que había sido bautizada por Román Cabañere, “sujeto aprobado”.

Consta también que el matrimonio Mora-Vega tenía una importante casa en Trancas, a pocos metros de la iglesia. Con estas referencias, sumadas al hecho de que nunca se discutió en vida de Lola Mora su condición tucumana –y tampoco en las tres décadas siguientes a su muerte– se daba por aceptado que vio la luz en esa villa de Trancas, donde se le puso óleo y crisma sin aclaración alguna sobre el sitio de nacimiento, como dando por sentado que era allí mismo.

Tampoco hay documento alguno donde Lola Mora niegue su condición de tucumana. Es más, en su acta de matrimonio con Luis Hernández Otero, en el Registro Civil de Buenos Aires, se identifica como “Dolores Mora, de 32 (sic) años, soltera, nacida en Tucumán”.

2) De pronto, en 1969, la señora Luisa Castiñeiras de Campanella, de la localidad de El Tala, Salta, en una carta al director de *La Gaceta* de Tucumán, afirma que de niña había visto a Lola Mora en su casa, y la había oído decir a su padre, el doctor Castiñeira, que quería ir a El Dátil para ver “el lugar en que nació”. También corregía la data de nacimiento, afirmando que los “dos meses” de que hablaba el acta parroquial eran los “dos meses de estadía” en Trancas que llevaban los Mora cuando se oleó a la niña que, en su versión, sería nacida en El Dátil en noviembre de 1866, acaso el 17. La versión fue acogida por biógrafos y periodistas con rara unanimidad, de entonces en adelante, y la señora de Campanella publicó folletos y artículos sobre el tema.

3) En cuanto a El Dátil, no hay ninguna propiedad que figure con ese nombre en la lista de propiedades que obra en la testamentaria de los padres de Lola Mora, allí se menciona a El Tala, Los Mogotes, Vázquez, El Borbollón, El Bebedero y La Ovejería y otra “comprada a Manuel Vega en El Tala”. Estudiando los documentos sucesorios, se advierte que El Tala era la estancia principal, con la casa de familia donde residían los propietarios.

A pesar de ello, la señora de Campanella no titubeaba en afirmar —siempre sin allegar pruebas documentales— que El Dátil se formó con las siete estancias reunidas, más una, llamada “Las Moras” y “otras más pequeñas”.

Por todo ello, es nuestro criterio que:

A) Hasta que aparezca alguna otra prueba documental que lo contradiga, Lola Mora nació en Trancas, Tucumán, en 1867, “dos meses” antes de que, el 22 de junio, la oleara el cura de la parroquia, o sea el 22 de abril de 1867. Además, en un trascendente acto de su vida, como es el casamiento, declaró que era “nacida en Tucumán”.

B) Para refutar esto, no existe constancia documental alguna, y sólo el testimonio de un recuerdo de adolescencia de la señora de Campanella.

C) Pero, aun aceptando la indemostrada afirmación de que nació en territorio salteño, tampoco se allega prueba alguna de que ese



nacimiento ocurriera en El Dátil, campo que con ese nombre no aparece en la testamentaria de los padres de la escultora.

Opinamos, en suma, que la calificación de monumento histórico nacional a un edificio es en extremo delicada, y debe asentarse en pruebas documentales, que en este caso no existen. Como no existe tampoco una fuerte tradición al respecto, ya que, como dijimos, todo empezó con la carta a un diario en 1969, treinta y tres años después de fallecida la escultora.

## TRASLADO DE LOS RESTOS DE RAMÓN GARCÍA DE LEÓN Y PIZARRO

*[Texto del informe elaborado por el académico de número doctor Edberto Oscar Acevedo, aprobado en la sesión de 11 de agosto de 1998]*

Acerca de la consulta formulada por la Cancillería argentina respecto del proyecto del señor senador nacional por la provincia de Salta, don Julio Argentino San Millán, quien sugiere la posibilidad de que sean trasladados los restos de don Ramón García de León y Pizarro (advierdo que en ambas notas se escribe, erróneamente, Gracia por García) desde la ciudad de Sucre, donde descansan, a la ciudad salteña de San Ramón de Nueva Orán, paso a exponer lo siguiente:

El citado funcionario español, marqués de Casa Pizarro, caballero de la Orden de Calatrava, Gran Cruz de la de Isabel la Católica y teniente general de los Reales Ejércitos, nacido en Orán (Africa) en 1729, hizo la carrera militar hasta el grado de coronel efectivo. Ocupó diversos cargos en la administración colonial (Maynas, Guayaquil, etc.). Fue designado gobernador intendente de Salta del Tucumán en el virreinato rioplatense el 7 de marzo de 1789. Ocupó el cargo el 19 de diciembre de 1790. Permaneció en él hasta que, en 1796, fue promovido a la presidencia de la Audiencia de Charcas.

Debido a su eficiente actuación en Salta, fue relevado del juicio secreto de resistencia. Y en el público, recibió alabanzas por su accionar.

La labor administrativo-política de García Pizarro en Salta culminó el 31 de agosto de 1794 con la fundación de la ciudad de San Ramón Nonato de la Nueva Orán, para la cual señaló terrenos, reunió pobladores, dictó una ordenanza municipal, etcétera.

Si, para la mención de estos datos, me he basado en mi libro *La Intendencia de Salta del Tucumán en el Virreinato del Río de la Plata* (Mendoza, 1965), la mención de la actuación de García Pizarro en la presidencia de Charcas, desde su asunción del mando, el 16 de noviembre de 1797, ha quedado reseñada en la obra que me publicó, en 1992, la Academia Nacional de la Historia, titulada *Las Intendencias Altoperuanas en el Virreinato del Río de la Plata*.

Por supuesto que allí destaco los conocidos hechos que tuvieron lugar en Chuquisaca el 25 de mayo de 1809, con la deposición del presidente García Pizarro y la asunción del mando por la Audiencia. El citado falleció en esa ciudad, en el convento de San Felipe Neri, el 6 de diciembre de 1815.

Me permito señalar que existe en mi poder una "Sucinta exposición documentada de los nobles hechos, grandes servicios y padecimientos del teniente general marqués de Casa Pizarro", folleto de edición sin fecha, con un retrato a pluma del fundador de Nueva Orán, que editó y publicó en España su nieto, el tercer marqués de Casa Pizarro. Y además, que, hasta 1960, vivían en Madrid los descendientes del personaje que nos ocupa.

En la respuesta de la Academia a la Cancillería se expresa, como conclusión, que según se advierte, la labor fue importante tanto en el actual territorio argentino, donde culminó con la fundación de la ciudad de Orán, como en el boliviano, al que fue trasladado con una mayor jerarquía, en carácter de presidente de la Audiencia de Charcas. De tal modo puede considerarse razonable que en ambas ciudades (Orán y Sucre) se conserven sus cenizas.

## SOBRE EL COMBATE DE PUNTA QUEBRACHO (1846)

[*Texto elaborado por el académico de número doctor Miguel Ángel De Marco, aprobado en la sesión de 11 de agosto de 1998*]

La Comisión Nacional de Monumentos y Lugares Históricos solicitó a la Academia, por nota del 10 de julio, que se expida sobre la veracidad y trascendencia histórica de la acción de Punta Quebracho.

Ante la propuesta de declarar lugar histórico al sitio conocido como Punta Quebracho, en la provincia de Santa Fe, para recordar la acción librada en 1846 por fuerzas argentinas contra las naves de guerra y mercantes de la escuadra anglofrancesa, cabe consignar los siguientes antecedentes.

En los primeros días de enero de 1846 un gran convoy compuesto por más de cien buques mercantes y tres de guerra comenzó a surcar el Paraná en busca de casi un millón de cueros adquiridos en Corrientes y Paraguay, con el fin de trasladarlos al extranjero. Dichas naves intentaban subir por el río Paraná luego de que el 20 de noviembre de 1845 forzaran el Paso de Obligado con elementos bélicos muy superiores, pese a la heroica defensa de los efectivos argentinos al mando del general Lucio Mansilla.

Pero el 9 de enero, cuando arribaron al Tonelero, fueron atacadas con cuatro pequeñas piezas de 4 libras, hecho que produjo confusión, aunque no averías considerables. Los defensores de la costa fueron bombardeados por los buques aliados.

El 16 de enero, desde el convento de San Lorenzo al norte, el convoy fue nuevamente atacado con 8 cañoncitos de 4 y 8 libras, distribuidos en un recorrido de 8 kilómetros. Las piezas disparaban sus fuegos sobre varios buques a la vez. Los anglofranceses sufrieron 50 bajas y múltiples impactos en casi todos los barcos. La excelente posición defensiva, sobre barrancas de 20 metros, hubiese podido provocar mayores daños si la artillería nacional hubiera sido de mayor calibre.

Los bajeles extranjeros llegaron a destino en marzo con el personal desmoralizado, hambriento y enfermo de escorbuto.

El 6 de abril, un navío importante, el *Alecto* y tres goletas, sufrieron en Quebracho (norte de San Lorenzo, a la altura de la actual

localidad de Timbúes), el fuego de las modestas piezas argentinas, con bajas y daños de consideración en los cascos.

Concluidas sus operaciones de carga, el gran convoy, protegido por 12 buques de guerra, inició su regreso el 6 de mayo de 1846. Al pasar los buques más adelantados por el mismo sitio fueron atacados en la noche del 19 al 20 de mayo con dos obuses que provocaron gran confusión entre los buques anglofranceses. Las naves se detuvieron en Santa Fe y reanudaron la marcha el 25 de mayo.

El 4 de junio, luego de efectuar un reconocimiento y de emplazar una batería en una pequeña isla, frente a San Lorenzo, las naves de guerra y mercantes intentaron forzar el paso de la Punta Quebracho.

Allí se hallaban las fuerzas de línea y de milicias comandadas por Lucio Mansilla, en total 750 hombres. El general había extendido sus posiciones a lo largo de 8 kilómetros, con cañones de calibre 12 y 14. Las piezas, ubicadas en las barrancas, comenzaron a batir los objetivos anglofranceses. A pesar del cañoneo y con grandes averías en los cascos y arboladuras, los buques de guerra lograron pasar, no así los bajeles mercantes, varios de los cuales vararon en la costa. Una barca y tres goletas y pailebotes fueron incendiados y otros barcos arrojaron parte de la carga al agua.

A pesar del fuego de las 87 piezas de grueso calibre de la escuadra, los argentinos sufrieron un muerto y 5 heridos. En cuanto a los cañones, de los 17 que entraron en combate quedaron desmontados 10, pero no por el impacto de los proyectiles enemigos sino por la intensidad de los disparos que terminaron por averiar considerablemente las cureñas.

Si bien los marinos anglofranceses lograron su propósito de extraer del país tan enorme cantidad de cueros, los respectivos gobiernos comprendieron que resultarían extremadamente riesgosas otras incursiones, y cesaron en su accionar bélico en el Paraná.

Con respecto a las poblaciones ribereñas, ratificaron su convicción de que podrían ocasionarse grandes daños a cualquier incursor que osara intentar el paso frente a las temibles defensas naturales que proporcionaban las altas barrancas.

Los soldados milicianos de Rosario, al volver a la población luego del combate, entonaban con orgullo los siguientes versos, recogidos por Estanislao S. Zeballos, que los oyó de boca de sus íntimos

pocos años después de los sucesos: “Quebrachito de eterna memoria / de los libres por siempre serás; / Ojalá de la historia argentina / No se borre tu nombre jamás”.

Por lo expuesto, el combate de Punta Quebracho, por sus especiales características y por el valor desplegado por los defensores de la posición, merecería ser declarado lugar histórico.

## LUGAR DEL FALLECIMIENTO DE MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES

[*Texto elaborado por el académico correspondiente licenciado Luis Oscar Colmenares, aprobado en la sesión de 11 de agosto de 1998*]

La Comisión Nacional de Monumentos y Lugares Históricos solicitó a la Academia asesoramiento sobre el lugar exacto del fallecimiento del general Martín Miguel Juan de Mata Güemes. Consultado el académico correspondiente en Salta, licenciado Colmenares, ha respondido lo siguiente:

El lugar está situado en la Cañada de la Horqueta (algunos la llaman Quebrada y otros escriben Orqueta). Corresponde mantener la palabra Cañada, por cuanto el lugar no es una quebrada sino sólo una cañada: espacio de tierra entre dos alturas poco distantes. Procede escribir Horqueta, porque el nombre del lugar está en castellano; además, en el único documento conocido, así está escrita esta palabra. El documento expresa: “Conste por esto ser verdad que Sebastián Silbera auxilió con una res gorda al señor general don Martín Güemes, hallándose herido en el lugar de la Horqueta donde murió, y para que el interesado pueda cobrar su importe le doy el presente en Salta y mayo 20 de 1822. Por el capitán don Juan Hipólito Ribadeneira, por no saber firmar, Juan Manuel Quirós”. Confróntese Atilio Cornejo, *Historia de Güemes* 3ª edición (Salta, 1983) pp. 342 a 344 y Luis Oscar Colmenares, *Martín Güemes, al héroe mártir* (Ed. Ciudad Argentina, Buenos Aires, 1998) pp. 238 y 239.

En el año 1992 el Instituto Güemesiano de Salta consiguió que la propietaria de la finca donde está la Cañada de la Horqueta donara a la provincia de Salta una hectárea de tierra ubicada alrededor del obelisco que indica el lugar donde murió el prócer. Como una ruta provincial pasa por el lugar la superficie donada es sólo 8.047,48 m<sup>2</sup>.

Agregó fotocopias del decreto n° 231/92 del Poder Ejecutivo de Salta en el que acepta la donación y de la cédula parcelaria expedida por la Dirección General de Inmuebles de Salta, correspondiente a la hectárea donada. Allí figuran todos los datos relacionados con la ubicación del lugar histórico.

También agregó una foto de la Cañada de la Horqueta, tomada el 16 de junio de 1971, en oportunidad de cumplirse el sesquicentenario de la muerte del Gral. Güemes. Entre los presentes figuran miembros de la Academia. Se observa la parte inferior del pequeño obelisco construido en 1934.



**PREMIO ENRIQUE PEÑA**

## 1. LAS FUENTES

La Universidad de Córdoba no tuvo cátedra de Derecho Civil –Instituta– hasta 1791, pero existió en ella la de Derecho Canónico que, como parte de la Facultad de Teología, empezó a funcionar desde 1700<sup>1</sup>.

La única fuente del llamado período jesuítico que ha llegado hasta nosotros, donde se recoge claramente el pensamiento político de la orden, son unas *Conclusiones* que alumnos anónimos defendieron entre los años 1708 y 1710. En estas fechas su maestro, el andaluz Antonio Torquemada oriundo de Cabra –Córdoba–, fue profesor de Filosofía<sup>2</sup>.

Para el período franciscano tenemos los *Asserta Juridica*<sup>3</sup> que, en 1793 defendió públicamente Jerónimo Salguero de Cabrera y Ca-

\* Por razones de espacio, se publica solamente el último capítulo (III) del trabajo que obtuvo el Premio Enrique Peña correspondiente a 1998, el cual lleva por título *El reformismo educativo borbónico en la Universidad de Córdoba durante la regencia franciscana* y consta, además, de una “Introducción” y de sendos capítulos sobre “El respeto por la autoridad y la curiosidad por lo nuevo: la Filosofía” (I) y sobre “Las leyes de la naturaleza: la Física” (II).

<sup>1</sup> HILDA GARCÍA, *Índice de autoridades y profesores de la Universidad Nacional de Córdoba*, vol. I (1670-1807), Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades, Escuela de Archiveros, 1968.

<sup>2</sup> GUILLERMO FURLONG, *Nacimiento. y desarrollo de la Filosofía en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Fundación Vitoria y Suárez, 1952, pp. 145, 148, 213 y 589.

<sup>3</sup> “Asserta Juridica / deprompta ex duobus primis Institutionum Imperatoris Justiniani Libris, prorsus consona tum Legibus Hispanis, tum rationi, nonnullisque alijs praelucentibus Thaesibus [sic] in percelebri Corduvensi Liceo propugnanda: Quaeque Illmo, ac Rmo. D. Dri. D. Angelo Mariano Moscoso hujus Corduvensis Civitatis, necnon Tecumanae Provinciae meritissimo Antistite Regis a Consilis &a. &a. D. O. C. Ex mandato R. P. Fr. Petri Guitian hujus Mont-serratensis Collegii Rectoris, et Cancellarii ejusdem Universitatis Corduvensis D. D. Hieronimus a Sal-

brera, alumno de Victorino Rodríguez<sup>4</sup>, profesor de la flamante cátedra. Salguero nace en la ciudad de Córdoba en 1774, siendo hijo de una ilustre familia emparentada con el mismo fundador de la ciudad. Sus padres fueron José Manuel Salguero y Josefa de Moinos y Ledesma. Ingresa al Colegio de Monserrat y a la Universidad en 1791 para estudiar leyes, egresando con el título de Bachiller en Derecho Civil (1796). Las *conclusiones* que por sus brillos defiende en 1793, son las primeras que tuvieron lugar públicamente desde la creación de la cátedra<sup>5</sup>.

Otras obras secundarias para el estudio de las ideas políticas sostenidas desde la Facultad de Leyes de Córdoba son los textos que se usaron para el aprendizaje del Derecho, tanto civil como canónico. Los que serán citados oportunamente.

## 2. LA SOCIEDAD Y AUTORIDAD POLÍTICA ENTRE LOS JESUITAS

Aunque la Facultad de Leyes sólo haya tenido una concreción finisecular, desde la cátedra de Cánones, a principios del setecientos

---

guero in eadem Universitate, olimque in eodem Mont-serratensi Collegio Alumnus. Praeside D. Dr. D. Victorino Rodriguez Institutionum Imperialium meritissimo Lectore." Archivo General de la Nación, sala IX, sec. Justicia, leg. 30, exp. 881. De este documento, ROBERTO PEÑA realizó una transcripción en su trabajo: *Conclusiones Jurídicas defendidas en la Universidad de Córdoba a fines del siglo XVIII*, Universidad Nacional de Córdoba, Instituto de Estudios Americanistas, Cuadernos de Historia N° XVII, 1952. Para nuestro trabajo usaremos, sin embargo, el documento original y nuestra propia versión.

<sup>4</sup>Sobre la persona de Rodríguez y su actuación en los sucesos inmediatos a la Revolución de Mayo ha escrito CARLOS LUQUE COLOMBRES, "El doctor Victorino Rodríguez. Primer catedrático de Instituta en la Universidad de Córdoba", *Revista de la Universidad de Córdoba*, XXXIII, 1946, pp. 1047-1069 y 1353-1406.

<sup>5</sup>Luego de los acontecimientos de Mayo de 1810 tuvo una actuación destacada. En 1812 se le nombró procurador en la ciudad de Córdoba. Después de la caída de Alvear integró, también en Córdoba, la junta asesora del gobernador José Javier Díaz quien, en 1815 lo designó ministro de Hacienda. Renunció al cargo al ser electo diputado por Córdoba al Congreso de Tucumán, incorporándose en la primera sesión preparatoria del cuerpo. Allí suscribió el Acta de la Independencia y desaprobado por Córdoba el traslado del Congreso a Buenos Aires, Salguero de Cabrera residió en esa ciudad hasta 1817 en que caducó su mandato. Fue reelecto pero su actuación no fue tan destacada como la anterior, luego quedó cesante al reducirse la representación por Córdoba. En Buenos Aires (1819) fue designado tesorero de la Casa de Moneda. En 1826 fue nombrado fiscal del reciente Tribunal de Apelaciones de Córdoba. Durante el gobierno de Reynafé era representante en la Legislatura y producido un levantamiento militar en Río Cuarto se lo consideró cómplice, sufriendo varias persecuciones. En 1838 ocupó el cargo de juez de

e incluso antes, los estudiantes teólogos pudieron abocarse a la internalización de los aspectos filosóficos del Derecho. El estudio de decretales, extravagantes, bulas, motu propios y otras disposiciones de Derecho Canónico preparó a los futuros licenciados y doctores en el conocimiento de los aspectos principales que hacían a la administración eclesiástica: concursos para proveer dignidades vacantes, disputas de jurisdicciones y otros pleitos. También la instrucción puntual de algunos aspectos del Derecho Civil, como las Leyes de Indias, los avezó en el manejo de los corpus legislativos y en la comprensión de sus principales comentaristas.

Carlos Luque Colombres opina que los egresados clérigos de la Universidad salieron “especialmente versados en Derecho Canónico, según se advierte en las piezas judiciales que suscriben al intervenir en defensa de intereses personales, de comunidades religiosas o del clero”<sup>6</sup>.

Son sólidos exponentes de la formación canónica y civil que se recibía en Córdoba durante el período jesuita, los códigos sobre derecho, de los que sólo tenemos breves noticias que alguna vez existieron. El Libro de Matrículas de la Universidad informa el caso de Eugenio López, quien matriculado en 1713 se graduó cuatro años después de Doctor e ingresó a la Compañía. “Por su muerte quedó incompleta la glosa de las Leyes de Indias en que estaba trabajando y tenía ya concluidos algunos tomos”<sup>7</sup>.

Sólo dos códigos jesuitas de Derecho Canónico han llegado hasta nosotros. Se trata de los cursos que para el año 1734 dictaron en Córdoba el jesuita andaluz Fabián Hidalgo<sup>8</sup> y el húngaro Ladislao

---

primera instancia, del que renunció al ocupar la gobernación Manuel López. Falleció en Córdoba al comenzar 1847. Cfr. PABLO CABRERA, *Universitarios de Córdoba. Los del Congreso de Tucumán*, Córdoba, 1916, pp. 137-215.

<sup>6</sup> CARLOS LUQUE COLOMBRES, “Abogados en Córdoba del Tucumán”, *Para la Historia de Córdoba*, Córdoba, Biffignandi, 1971, p. 245.

<sup>7</sup> Archivo General e Histórico de la Universidad de Córdoba (en adelante: AGHUNC), *Libro de Matrículas I*, f. 131v. apud CARLOS LUQUE COLOMBRES, *op. cit.*, p. 246.

<sup>8</sup> En 1744 ocupó el rectorado del Colegio de La Rioja. Allí se anotó que en Córdoba fue lector de Filosofía por tres años —desde 1730—, luego se hizo cargo por dos años de la cátedra de Derecho Canónico, cinco de la de Teología Escolástica y uno de Teología Moral.

Orosz<sup>9</sup>. El primero que por ese año tenía a su cargo la cátedra de Cánones trabaja el tema de los impedimentos matrimoniales en su *Prosecutio Tractatus de Impedimentis Matrimonii*<sup>10</sup>. Destaca la cuantía de comentaristas que había consultado. Aparecen citados, entre ellos, Diego de Covarrubias y Leiva y sus *Decretales* y *De Jure Abbatum*; Luis de Molina con *De hispanorum primogeniis*; Juan Gutiérrez con *Consilia varia*; Agustín Barbosa escritor de *Juris ecclesiastici universi, Pastoralis sollicitudinis sive de officio et potestate episcopi tripartitam descriptionem, Remissiones doctorum super varia loca Concilii Tridentini*, junto a Azor, Schmalzgrüber y Krimer, canonistas muy conocidos en la Córdoba de entonces.

Orosz analiza el tema de la Bula de Santa Cruzada<sup>11</sup>, la que tuvo su origen el siglo XII cuando Urbano II concede esta indulgencia a los que lucharan contra los musulmanes. En 1509 el papa Julio II la otorga a España y en 1573 se extiende a Indias. La concreción de las gracias no sólo llegaba para quienes se alistaban en la lucha, sino también a los que contribuían con una limosna para sostener la guerra santa<sup>12</sup>. Por las características de esta institución canónica, sus tres siglos de vigencia en América y los ingresos que proporcionaba al Estado español motivó la reflexión tanto de destacados canonistas como de estudiosos del Derecho Real. La doctrina que se formó fue minuciosa en el análisis del tema. El *Tractatus de Bulla Cruciatæ* de Orosz reúne estas características.

Tal vez el hecho de que las Constituciones de la Compañía establecieran que,

<sup>9</sup> Para datos biográficos de este profesor cfr. GUILLERMO FURLONG, "Ladislao Orosz, ex profesor y ex rector de la Universidad de Córdoba (1697-1773)", en *Estudios*, tomo 45, Buenos Aires, 1936, pp. 325-347.

<sup>10</sup> *Prosecutio Tractatus de Impedimentis Matrimonii a P. Fabiano Hydalgo, Societatis Iesu. Sacra Theologiæ Professore in Collegio Cordubensi, Anno 1734, Instituto de Estudios Americanistas, Córdoba (en adelante: IEA), Fondo Documental, documento n° 12.177.*

<sup>11</sup> *Tractatus de Bulla Cruciatæ a P. Ladislao Orosz, Societatis Iesu Sacra Theologiæ Professore in Collegio Cordubensi-Anno 1734, IEA, Fondo Documental, documento n° 12.179.*

<sup>12</sup> ANA MARÍA MARTÍNEZ DE SÁNCHEZ, "La Bula de Santa Cruzada. Córdoba del Tucumán en la segunda mitad del siglo XVIII", en *Archivum*, t. XVI, Buenos Aires, Junta de Historia Eclesiástica Argentina, 1994, pp. 297 y 299.

el estudio de Medicina y Leyes, como más remoto a nuestro Instituto, no se tratará en las Universidades de la Compañía, o a lo menos no tomará ella por sí tal asunto<sup>13</sup>

puede haber sido causa de que la Facultad de Leyes no tuviera lugar en la Universidad mientras ésta estuvo a su cargo. No obstante, el Derecho ocupó un espacio destacado en la vida de la Universidad de Córdoba del Tucumán desde la vertiente canónica. Las doctrinas impartidas desde sus aulas no podían ser otras que las sostenidas por la Compañía y sus autores. Nos abocaremos ahora al estudio de estas ideas, a fin de poderlas contrastar luego con las que sustenta la cátedra de Instituta, pues los cambios fueron considerables.

## 2.1 *La sociedad política*

La escuela jesuítica tiene múltiples representantes que en distintas épocas han contribuido a dar lustre y renombre a la orden religiosa. Los principales que contribuyeron a formar el ideario político de la Compañía vivieron entre principios de los siglos XVI y XVII. Nos referimos a Pedro de Ribadeneyra (1527-1611), Juan de Mariana (1535-1624), Luis de Molina (1535-1600), Francisco Suárez (1548-1617) y Gabriel Vázquez (1551-1604). Con ellos la Compañía formó un corpus de doctrina jurídica que ha perdurado hasta nuestros días por su actualidad permanente. El mayor de todos —ya lo sabemos— fue Francisco Suárez, cuyas proposiciones políticas están contenidas principalmente en dos de sus obras: *Tractatus de Legibus ac de Deo Legislatore* (1612) y *Defensio Fidei*, escrito en 1613. Son producto de las clases que leyó desde 1601 a 1603 en su cátedra de Teología de la Universidad de Coimbra<sup>14</sup>. Su enseñanza fue rigurosamente seguida por la Compañía y es tal el impacto entre sus contemporáneos que trasciende las fronteras de los países de la cristiandad quebrantada, para ser el único maestro de Metafísica en las universidades de la Reforma luterana, desplazando a Melanchton. Así, llamado por la máxima autoridad de la Iglesia *Doctor Eximius*, lo ensalzan

<sup>13</sup> *Constitutiones Societatis Iesu apud* CARLOS LUQUE COLOMBRES, *op. cit.*, p. 245.

<sup>14</sup> ROBERTO PEÑA, *Los sistemas jurídicos en la enseñanza del Derecho en la Universidad de Córdoba (1614-1807)*, Córdoba, Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales, 1986, p. 12.

los protestantes Weltheim y Heerboord, profesor este último en Leiden quien dice de él: *methaphysicorum omnium papa atque princeps*<sup>15</sup>.

Suárez está situado en el último mojón de la frontera del imperio escolástico, ubicación significativamente expectante de las posibilidades de los nuevos mojones de avanzada en las conquistas intelectuales. De esta manera se le presenta su entre siglos, por una parte, una consistente tradición escolástica pues es comentarista de Tomás de Aquino y, por otra, el Renacimiento humanista y los nuevos interrogantes que el Descubrimiento plantea —mojones de avanzada en la tierra ganada al conocimiento—. Por ello, Suárez reelabora sus ideas políticas en función de estas recientes conquistas, para realizar la gran síntesis escolástica del siglo XVI, donde culmina en acabada forma la enseñanza de la Escuela Salmantina y sus planteos sobre el Derecho de Gentes.

Suárez inserta el *ordo iudicis* dentro de un *ordo theologicus* que tiene su cima en la ley eterna. Adhiere a Cicerón en la concepción de un *derecho natural* anterior a toda ley humana y tal derecho tiene una doble implicancia, pues existe uno estrictamente natural y otro simplemente sobrenatural<sup>16</sup>.

La escuela jesuítica llama sociedad política a la “colección de muchas familias que tienden ordenadamente a la consecución de un bien común con independencia de otras agrupaciones semejantes”<sup>17</sup>. Suárez, sostiene que esta unión que llamaremos política, no se hace sin ningún pacto explícito o tácito de ayuda mutua entre las familias, y sin la subordinación a una autoridad<sup>18</sup>.

Este pacto suareciano extraído de la pura sepa escolástica dista mucho del propuesto por Rousseau, que pone a los hombres aislados

<sup>15</sup> Papa y príncipe de todos los metafísicos. MARÍA MERCEDES BERGADA, “El aporte de Francisco Suárez a la filosofía moderna”, en *Actas del Primer Congreso Nacional de Filosofía*, tomo 3, Mendoza, 1949, p. 1921.

<sup>16</sup> ROBERTO PEÑA, *Los sistemas* cit., p. 34.

<sup>17</sup> JOSÉ MENDIVE (S. J.), *Elementos de Derecho Natural*, Valladolid, Imprenta y librería de la Viuda de Cuesta e Hijos, 1887, p. 164.

<sup>18</sup> FRANCISCO SUÁREZ, *De opere sex dierum*, lib. 5, cap. 7, n° 3. Para este trabajo de Suárez nos hemos valido de la edición de la *Opera Omnia hactenus edita*, Venecia, impresa por Sebastián Coleti, desde 1740 a 1751. Ejemplares que pertenecieron a la Librería del Colegio de Monserrat durante la época jesuítica y que actualmente son custodiados en la Biblioteca Mayor de la Universidad.

por algún tiempo en estado salvaje y sin formar sociedad<sup>19</sup>. Para Suárez y el Derecho Natural, el estado social es natural al hombre.

### 2.1.1 ¿Cuál es el *elemento formal*<sup>20</sup> de la sociedad política?

En la Edad Moderna la Segunda Escolástica mantiene un debate con algunos racionalistas para quienes la naturaleza del elemento formal estaría en la *autoridad*, la cual da a la multitud la razón de *cuerpo social* pues, a ella se debe la unidad de los medios con que han de cooperar a la consecución del bien público los ciudadanos. Para la escuela jesuítica y en general toda la Escolástica, para quienes el origen de las sociedades está en el consentimiento común de las familias, el elemento formal de la sociedad política reside en la *unión moral* de las mismas producida por este consentimiento. La autoridad política es una *fuerza social* emanada, necesariamente, de la esencia de la sociedad. Dicha unión moral es la resultante de la voluntad general con que todas ellas se obligan a tender concordemente para conseguir un mismo fin: el *bien común* de sus miembros.

## 2.2 Naturaleza de la autoridad política

Para que este bien común de los ciudadanos —prosperidad pública, abundancia de bienes materiales, intelectuales y morales— se concrete, se necesita de una *fuerza social* destinada por su naturaleza intrínseca a poner orden en las operaciones de los ciudadanos para este fin. Por ello se la define como “la fuerza iniciadora y reguladora de las operaciones sociales en la sociedad política”<sup>21</sup>.

### 2.2.1 Su origen

Tema debatido fue el origen de la autoridad política, de quien o quienes recibe la *potestas* el príncipe. Suárez sienta la posición que el

<sup>19</sup> JEAN JACQUES ROUSSEAU, *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*, segunda parte.

<sup>20</sup> El elemento formal de una sociedad política es “lo que da a las familias el ser de miembros sociales estando inherente a ellas como verdadera forma substancial”, JOSÉ MEDIVE (S.J.), *op. cit.*, p. 188.

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 199.



príncipe reciben su poder para gobernar la sociedad política del mismo Dios<sup>22</sup>. La misma tesis leemos en las conclusiones que defendieron en la Universidad de Córdoba los alumnos del jesuita Antonio Torquemada: “la potestad política de un príncipe dimana de Dios”<sup>23</sup>.

El debate se pondrá álgido cuando Rousseau proclame su famoso *Pacto Social*, pues establece que tanto la autoridad política como la sociedad del mismo nombre tienen un origen puramente humano. El punto de la controversia reside en el concepto de *libertad* manejado por Rousseau quien considera como puro efecto de la libérrima voluntad humana el origen del orden moral y jurídico, resultando que la misma facultad de mandar ha debido ser *libremente creada* por los hombres. El cimiento sobre el cual Rousseau edificó todo su sistema, consiste en que el hombre es esencialmente libre y por lo tanto no puede en manera alguna ceder a otro su libertad, porque esto es pretender un imposible. Por tanto, los hombres al reunirse en sociedad establecieron una autoridad política de tal suerte que, cediendo a los demás sus propios derechos –libertad–, también recibe de ellos los suyos, que son enteramente iguales a los brindados por él<sup>24</sup>.

### 2.2.2 Su fin

El fin a que, por su naturaleza, está destinada la autoridad política, es la dirección de las acciones sociales al *bien común* de la sociedad con la guarda del orden público y con la promoción de los intereses temporales de la república. Suárez insiste que dicho poder ha sido dado para el bien común de la comunidad –*talis potestas est præcipue data propter commune bonum communitatis*–, por ello el príncipe al ejercer la potestad legislativa debe buscar este bien. Ahora bien, Suárez reconoce que habría un doble bien común dentro de la sociedad política, por una parte y en orden primario, el que no pertenece a ningún particular sino a toda la sociedad y, por otra en orden secundario, el que perteneciendo a un particular y destinado a

<sup>22</sup> FRANCISCO SUÁREZ, *Defensio Fidei Catholicae*, lib. 3, cap. 1, nº 6. Para el estudio de esta obra de Suárez nos hemos servido de la edición de Venecia de la *Opera Omnia* (1740-1751).

<sup>23</sup> GUILLERMO FURLONG, *op.cit.*, pp. 148, 213 y 589.

<sup>24</sup> JEAN JACQUES ROUSSEAU, *Contrato Social*, lib. 1, cap. 6.

su propio usufructo, es bien común porque cada persona es parte de la comunidad, y el bien individual que no cede en perjuicio de los otros es bien de toda la comunidad<sup>25</sup>. De todo ello podemos sacar una definición del bien común: “es una conveniente disposición de las partes de una comunidad política encaminada al cumplimiento del fin propio del Estado, que es la paz y el orden realizados plenamente en la justicia”<sup>26</sup>.

La autoridad política no tiene por fin propio y directo el bien sobrenatural de los ciudadanos, pues este fin no puede ser de un orden más elevado que el de la sociedad misma. Por ello dicha autoridad no puede legislar sobre materias sobrenaturales que corresponden a la Iglesia.

El jesuita Pedro de Ribadeneira<sup>27</sup> en su *Tratado sobre el Príncipe Cristiano*<sup>28</sup> cuya dedicatoria de la primera edición fue para el príncipe de Asturias que tres años después sería Felipe III, y que él

<sup>25</sup> ROBERTO PEÑA, *Los sistemas*. cit., p. 29.

<sup>26</sup> *Ibidem*, p. 30.

<sup>27</sup> PEDRO DE RIBADENEIRA: nace en Toledo en 1527, hijo de familia noble pero pobre, su padre Álvaro Ortiz de Cisneros y su madre Catalina de Villalobos. A temprana edad fue paje del cardenal Farnesio quien lo recomendó a Ignacio de Loyola. Uno de los primeros en ingresar a la estrenada fundación el 18 de septiembre de 1540, veintiocho días después el Instituto era aprobado por el Papa. En 1542 Ribadeneira sale de Roma para estudiar en la Universidad de París y al estallar la guerra entre Carlos V y Francisco I debe refugiarse en territorio español continuando sus estudios en Lovaina. En 1545 ya por Italia, retoma sus estudios en Padua, el primer colegio jesuítico en la Península. En 1549 es enviado a Palermo a fundar otro colegio y se le encarga la cátedra de Retórica. En 1553 se ordena sacerdote y parte como profesor a Lovaina, donde será oído por el rey en Bruselas. Allí lo encontró la muerte de su amigo y maestro San Ignacio. En 1574 vuelve a Barcelona y arriba a Madrid, donde muere en 1611. Fue el primer biógrafo de la Compañía y un buen cronista. Su producción intelectual es cuantiosa.

<sup>28</sup> El nombre completo es: *Tratado de la Religión y Virtudes que deve tener el Príncipe Christiano, para gobernar y conservar sus Estados Contra lo que Nicolas Machiavelo y los Políticos deste tiempo enseñan* (Madrid, 1595). Se reimprime en Amberes (1597 y 1601). Se lo incluye también en la edición de las obras completas en 1605. Se traduce al latín por el jesuita Juan Orán y se imprime con el título: *Princeps christianus adversus Nicholaum Machiavellum cæterosque hujus temporis politicos, etc.* (Amberes, 1603). Luego se lo tradujo al francés por Eys par de Balviglim en 1610 y se reimprimió en Madrid en 1788, con una dedicatoria, esta vez, para don Carlos Antonio de Borbón (más tarde Carlos IV).

mismo estudió detenidamente como el código fundamental de los deberes que debe cumplir un príncipe católico, dice:

se ha de advertir que de tal manera deben los reyes y príncipes seculares favorecer y defender nuestra santa religión, que cuando se ofreciere alguna duda o grave dificultad en los negocios de la misma religión, no se hagan jueces, ni quieran determinar lo que no es de su oficio. Guardas son de la ley de Dios, mas no intérpretes; ministros son de la Iglesia, mas no jueces; armados están para castigar al hereje, al rebelde, al sacrilego y al que persigue o inquieta la Iglesia, mas no son legisladores y declaradores en las cosas eclesiásticas de la divina voluntad<sup>29</sup>.

Suárez aclara debidamente que “la autoridad política tal como ahora existe en los príncipes cristianos, no es en sí mayor ni de otra naturaleza de la que ha sido en los príncipes gentiles”<sup>30</sup>. Si bien los príncipes cristianos pueden castigar a los herejes y a los que son irreverentes con la Iglesia,

en primer lugar, algunas de estas cosas no pertenecen tanto por sí, cuanto por concesión eclesiástica a la potestad civil, y casi por tácita o expresa invocación de ello de demanda del auxilio del brazo secular<sup>31</sup>.

El príncipe cristiano es hijo de la Iglesia, está obligado a velar por su bien y está subordinado a la *potestas* del Sumo Pontífice,

<sup>29</sup> PEDRO DE RIBADENEYRA, *Príncipe Cristiano*, lib. I, cap. XIX. Para las citas usamos la cuidada edición de 1868 en la *Biblioteca de Autores Españoles*, tomo 60.

<sup>30</sup> FRANCISCO SUÁREZ, *De Legibus*, lib. 3, cap. 2, n° 9. Para las citas de esta obra de Suárez nos ha sido de utilidad la edición de su *Tractatus de Legibus ac de Deo Legislatore*, Londres, 1679, a cargo de J. Dunmore, T. Dring, B. Tooke, y T. Sambridge. El ejemplar perteneció a Seminario Conciliar de Nuestra Señora de Loreto y, actualmente, se custodia en la Biblioteca Mayor de la Universidad.

<sup>31</sup> FRANCISCO SUÁREZ, *Ibidem*, n° 10.

quien puede corregirlo como súbdito suyo, si se desvía de su ministerio<sup>32</sup>. Tampoco está por encima de la Iglesia, pues no puede legislar en lo sobrenatural, ni es su padre protector. Todo ello queda debidamente explícito en la cita de Pedro de Ribadeneira:

Solamente quiero referir lo que Gelasio, papa, dice en una epístola que escribe a Anastasio, emperador, por estas palabras: “Vos sabéis, *hijo* clementísimo, que aunque con la dignidad temporal sois señor y reináis sobre los hombres estáis *sujeto* a los prelados y ministros de las cosas divinas, y de ellos aguardáis los remedios de vuestra salvación, y que en recibir los divinos sacramentos, y en la manera con que os habéis de disponer para recibirlos, os habéis de gobernar por ellos, porque así lo dispone nuestra santa religión, y que os conozcáis en esto por *inferior*, y no por superior, y sabéis muy bien que en estas cosas debéis *obedecer* al juicio de ellos y no quererlos tener a vuestra voluntad”<sup>33</sup>.

Se debe tener en cuenta este concepto sostenido por la Compañía, ya que tras la expulsión, la Universidad presenta al poder temporal equiparado al poder espiritual –según veremos–, es más, el príncipe temporal es un padre protector de la Iglesia.

### 2.2.3 Su sujeto

Para la escuela jesuítica el sujeto en el que naturalmente se deposita la autoridad política al tiempo de formarse la sociedad humana es la nación –*communitas*–, es decir, los hombres reunidos en comunidad política perfecta. Sólo por la voluntad, implícita o explícita de ésta, entran en posesión suya las personas particulares. Para esto, no es necesario que la sociedad política haya tenido formalmente en sí misma la autoridad, sin cederla a nadie por algún espacio de tiempo; pues la sociedad puede estar regida por uno o varios desde el primer momento de su existencia.

<sup>32</sup> FRANCISCO SUÁREZ, *Defensio* cit., lib. 4, cap. 3, nº 4.

<sup>33</sup> PEDRO DE RIBADENEYRA, *Príncipe Cristiano*, lib. I, cap. XIX. La bastardilla me pertenece.

Y de este modo, bien pensada la cosa, la autoridad regia y la comunidad perfecta pueden comenzar a un mismo tiempo<sup>34</sup>.

Lo que Suárez pretende es que, la autoridad política, al tiempo de formarse la sociedad, está, al menos *con prioridad de naturaleza*, antes en la nación que en las personas particulares.

Esta doctrina está en franca contraposición con la que propugnará el ginebrino Rousseau, para quien la autoridad existe *esencialmente* en la nación sin que pueda ser trasladada nunca a persona alguna determinada; por ello en toda sociedad política el pueblo es esencialmente soberano<sup>35</sup>.

Francisco Suárez en su *Defensio Fidei* concluye que ningún príncipe tiene el “principado político” inmediatamente de Dios, “o por institución divina, sino mediante la voluntad e institución humana” —vel divina institutione politicum principatum, sed mediante humana voluntate et institutione—<sup>36</sup>. Ésta es parte de una controversia sostenida contra el rey Jacobo I de Inglaterra, en la cual Suárez toma la tesis de Roberto Belarmino<sup>37</sup> y sostiene que a los reyes la autoridad no se las concedió Dios inmediatamente como a los papas<sup>38</sup>.

Es necesario tomar en cuenta este concepto, ya que desde 1767 la Universidad de Córdoba muy lejos está de adherir a esto. Su ense-

<sup>34</sup> FRANCISCO SUÁREZ, *Defensio* cit., lib. 3, cap. 2, nº 19.

<sup>35</sup> JEAN JACQUES ROUSSEAU, *Contrato* cit., lib. 2, cap. 1.

<sup>36</sup> FRANCISCO SUÁREZ, *Defensio* cit., lib. 3, cap. 2, nº 10.

<sup>37</sup> ROBERTO FRANCISCO RÓMULO BELARMINO, nació en 1542 en Monte Pulciano (Toscana). Ingresó a la Compañía de Jesús en Roma en 1560. Estudia teología en Padua. En 1576 Gregorio XIII lo llama como profesor en el Colegio Romano, más tarde será arzobispo y luego cardenal. En 1605 renuncia a esas dignidades y se retira a Monte Pulciano siendo su obispo por cuatro años. Nombrado consultor de la Inquisición examina los escritos de Galileo Galilei, a quien admira y apoya, intercediendo por él durante su prisión. Muere en Roma en 1617. Fue canonizado en el año 1930. Sus obras más conocidas son *Disputationes de Controversiis Christianæ Fidei* (1581/93) y *De Potestate summi Pontifici in rebus temporalibus* (1610) en contra de la obra de William Barclay de Aberdeen quien negaba el poder temporal del Papa. Por la agudeza de su controversia ha sido fuertemente elogiado y criticado en todas las épocas. Es una de las figuras más destacadas en la historia intelectual del catolicismo durante la Edad Moderna.

<sup>38</sup> ROBERTO PEÑA, *Los sistemas* cit., p. 45.

ñanza se basa en la Teoría de Derecho Divino, donde Dios comunica el poder inmediatamente y sólo al gobernante.

En las conclusiones que defienden en la Universidad de Córdoba los alumnos del padre Torquemada, entre 1708 y 1710, queda manifestado que:

el principado político no viene inmediata sino mediatamente de Dios, ya que Dios sólo confiere la potestad suprema a la comunidad<sup>39</sup>.

Luego de la expulsión, la Universidad cordobesa enseñará que los hombres al elegir a uno para soberano, no le confieren la soberanía, sino que únicamente designan la persona a quien se la confiere Dios por sí mismo.

La *potestas* según la Compañía, lo habíamos sostenido, no residía en un sólo individuo ni una agrupación de muchos, sino en toda la comunidad perfecta, la nación. Por ello el acto de obediencia a los príncipes es un pacto humano y no una institución divina. Hace suyo el parecer de Agustín de Hipona: “es pacto general de la sociedad humana obedecer a sus reyes” —*generale pactum est societatis humanæ obedire Regibus suis*—<sup>40</sup>. Por esta razón los príncipes recibieron su poder del pueblo, con la obligación de cuidar del Estado y gobernarlo. Los alumnos de Torquemada lo expresan así: “la comunidad perfecta [es] la que transfiere al príncipe esa potestad”<sup>41</sup>.

Suárez recuerda la opinión de Belarmino, quien cita a su vez a Martín de Azpilcueta, de que la nación nunca transfiere su poder sin conservarlo en hábito, para poder hacer uso de él en determinados casos<sup>42</sup>. También esta proposición está presente en las conclusiones de los alumnos de Torquemada en Córdoba.

La cual [potestad], aunque suponiendo haya sido transferida al príncipe, queda retenida *in habitu* por el pueblo —*populus eam in*

<sup>39</sup> GUILLERMO FURLONG, *Nacimiento* cit., pp. 148, 213 y 589.

<sup>40</sup> FRANCISCO SUÁREZ, *Defensio* cit., lib. 3, cap. 2, n° 11.

<sup>41</sup> GUILLERMO FURLONG, *Nacimiento* cit., p. 148 y 589.

<sup>42</sup> ROBERTO PEÑA, *Los sistemas* cit., p. 52.

habitu retinet-, pero éste no la puede restringir ni abrogar sino en casos muy graves<sup>43</sup>.

### 2.3 El tiranicidio

Suárez atemperó la doctrina de su compañero de orden Juan de Mariana expuesta en el libro tercero de su *De Rege et Regis Institutione* (1599), obra ésta, que como la de Ribadeneyra sirvió en la formación de los Austrias.

Para el Doctor Eximio es tirano aquel que ha ocupado el trono injustamente y gobierna sin ser rey y señor con solo el título de su fuerza y también el que poseyendo el trono con justicia, gobierna despóticamente<sup>44</sup>. En su *Defensio Fidei* –libro sexto–, se explyea en sus concepciones sobre el tema. Sus fuentes principales son en primer lugar Tomás de Aquino y su obra *De Regimine Principum*, en el segundo, el comentarista de la obra del Aquinate: cardenal Cayetano también conocido como Tomás de Vio y otros como Domingo de Soto, Alonso de Madrigal y Domingo Báñez.

El jesuita Pedro de Ribadeneyra realiza una caracterización más exhaustiva sobre el tirano, comparándolo con un verdadero rey. Para él,

el verdadero rey está sujeto a las leyes de Dios y de la naturaleza; el tirano no tiene otra ley sino su voluntad. El rey hace profesión de guardar la piedad, la justicia, la fe; el tirano no tiene cuenta con Dios ni con fe ni con justicia. El uno está atado al bien público y a la defensión de su pueblo; el otro no hace cosa sino por su interés; el uno enriquece a sus súbditos por todos los caminos que puede, el otro con la ruina de sus súbditos engrandece su casa; el uno venga las injurias de Dios y de la república, y perdona las suyas; el otro venga cruelmente las suyas y perdona las ajenas [...] el uno se huelga de ser avisado con libertad y aun reprendido con modestia cuando ha errado,

<sup>43</sup> GUILLERMO FURLONG, *Nacimiento* cit., pp. 148, 213 y 589. Hay una pequeña diferencia en la traducción del documento en ambas citas: [p.148] “la cual aunque suponiendo haya sido”, [p.213 y 589] “la cual aún cuando haya sido”.

<sup>44</sup> ROBERTO PEÑA, *Los sistemas* cit., p. 65.

el otro ninguna cosa más aborrece que hombre grave, libre y virtuoso, que le pueda avisar o reprender; el uno procura conservar la paz y unión de sus pueblos; el otro sembrar siempre discordias y cizañas para arruinarlos, y *enriquecerse con la confiscación de sus bienes*<sup>45</sup>.

Suárez se pregunta por la licitud de matar al rey en defensa de la nación. Si se trata de defender la nación misma, concluye que es lícito matarlo, incluso considera lícita la muerte violenta del tirano. No obstante, establece algunas limitaciones. Un príncipe que gobierna tiránicamente no puede ser muerto por propia cuenta de un particular, sino que debe tener el consentimiento de toda la nación. Además se debe recurrir a esta solución sólo en casos extremos y cuando un príncipe no puede ser corregido o juzgado por otro superior<sup>46</sup>. No es sedición resistir a un rey que gobierna despóticamente; la escuela jesuítica, principalmente Molina y Suárez, basan esta doctrina en el derecho de resistencia a la autoridad tan trillado entre los escolásticos<sup>47</sup>.

Todas estas especulaciones sirvieron a la Compañía para componer un sistema que se llamó la moral casuística. Éste tiene hondas raíces en la doctrina del probabilismo, cuyas bases fueron enunciadas en el siglo XVI por el dominico Bartolomé Medina. La doctrina

consistía en seguir la opinión probable en la interpretación de una cuestión moral o jurídica frente a otras opiniones consideradas por el sentir común de los doctores como más probable. Para ser lícita esta interpretación no debía violar ningún principio considerado como derecho natural<sup>48</sup>.

La relajación de esta doctrina se conoce con el nombre de laxismo que, cargado de subjetivismo, fue aplicado a soluciones convenientes.

No debe de extrañar el celo que, luego de la expulsión pusieron los funcionarios de la Corona en el Río de la Plata y Tucumán, para que se recogieran los libros de doctrinas “relajadas” o “laxas” que

<sup>45</sup> PEDRO DE RIBADENEYRA, *Príncipe Cristiano*, lib. II, cap. IX. La bastardilla pertenece al autor.

<sup>46</sup> *Ibidem*, p. 69.

<sup>47</sup> *Ibidem*, p. 73.

<sup>48</sup> ROBERTO PEÑA, *Los sistemas cit.*, p. 39.



hubiere en las “librerías” de establecimientos que habían pertenecido a la Orden<sup>49</sup>.

Fr. Manuel María Truxillo advertía a sus seráficos en su *Exhortación Pastoral* que,

depuestas las opiniones laxas, enemigas del Evangelio, y fautoras de la relajación se enseñarán en Cátedras, Púlpitos y Confesionarios, las más probables y seguras, según el espíritu de nuestra Religión, que así lo ha mandado en muchos Capítulos Generales; en la inteligencia que a los transgresores aplicaremos irremisiblemente las severas penas, que en dichos Capítulos se previenen<sup>50</sup>.

Eusebio Llano Zapata escribía a Perfecto Salas una carta fechada en Cádiz a 9 de enero de 1767, previniendo sobre los males que los jesuitas representaban, por lo que debía evitar tener con ellos mucho trato; procurar seguir la doctrina de Santo Tomás, “estas escuelas son hoy acá de moda o son de la doctrina sana”. Además, se debía evitar poner en las relaciones de méritos y servicios que se había estudiado en los colegios de la Compañía. El mismo informa que las obras de Mariana, Suárez y Busembaum, que habían servido en la formación del ideario político Habsburgo, ahora eran Hechadas a la hoguera pública<sup>51</sup>.

### 3. LAS NUEVAS CONCEPCIONES DEL PODER REAL EN LA UNIVERSIDAD SERÁFICA

#### 3.1 “Desterrando la doctrina de los regulares expulsos, y sustituyendo por la de San Agustín y Santo Tomás”

El título de esta sección es parte de la carta ya citada que respecto de la Universidad de Córdoba escribía el conde de Aranda

<sup>49</sup> IEA Fondo Documental, documentos nº 1769, 2616, 2629, 2754, 2759, 2766, 6627.

<sup>50</sup> FR. MANUEL MARÍA TRUXILLO, *Exhortación Pastoral, Avisos Importantes, y Reglamentos Útiles, que para la mejor observancia de la Disciplina Regular, e ilustración de la Literatura en todas las Provincias y Colegios Apostólicos de América y Filipinas publica*, Madrid, Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía, 1786, p. 229.

<sup>51</sup> GUILLERMO FURLONG, *Nacimiento* cit., pp. 217 y 218.

el 7 de junio de 1768. Frente a esta cuestión nos preguntamos: ¿cuál o cuáles fueron las causas que llevaron a la monarquía borbónica a proponer luego de la expulsión a Tomás de Aquino?; las respuestas son complejas y muchas veces sutiles. Por una parte, se debieron enfrentar con el problema de qué se enseñaba una vez extirpada la escuela jesuítica de las universidades. Las opciones no fueron muchas pues se amparaban en críticas de autores —principalmente dominicos— que desde hacía tiempo habían hecho de los comentarios suarezianos, marianistas o molinistas al Aquinate. Tomás era un pilar fuerte dentro de la Iglesia, que estaba ordenando toda su estructura en función de su doctrina, y no se lo podía prohibir ni desplazar simplemente. Por otra parte, los mismos temas sobre el poder político, urticantes para la monarquía en la versión jesuítica, el Doctor Angélico los expresa más moderadamente y en algunos casos hasta de otra manera.

El inicio está en la concepción tomista sobre la sociedad política, expuesto en *De Regimine Principum* y se apoya en última instancia en la servidumbre natural del hombre, concepto que supera la Escuela de Salamanca. Para Tomás la sociedad no es igualitaria, pues sería antinatural. Los componentes de la misma son diferentes y diferente su poder y operación, el noble tiene mayores gastos que el ciudadano común<sup>52</sup>. Por eso, una sociedad será perfecta cuando cada uno ocupe el lugar que le corresponde.

De estos conceptos se desprende una actitud diferente de la sociedad hacia el tirano. Éste dirige sus miras a su propio beneficio sin tener el cuenta el bien común de sus súbditos:

El régimen tiránico no es justo, porque no está ordenado al bien común sino al bien privado del regente, como lo patentiza Aristóteles (3. Polít. cap. 5, y 8 Etic. cap. 10). Por tanto, el ir contra esta clase de régimen no tiene nada de sedicioso; a no ser que esto se ejecute de una manera tan desordenada, que la multitud puesta debajo de su obediencia sufra mayores daños con los trastornos consiguientes al alzamiento, que con el régimen del tirano. El sedicioso verdadero es el tirano: el cual alimenta las discordias y las sediciones en el pueblo

<sup>52</sup> ROBERTO PEÑA, *Los sistemas* cit., p. 169.

puesto debajo de su obediencia, para poder dominar con más seguridad. Porque esto es tiránico, por ser dirigido al bien privado del presidente con perjuicio de la multitud<sup>53</sup>.

A simple vista este extracto de la *Summa Theologica*, nos puede parecer igual a lo sostenido por Suárez, mas la diferencia está en la división que hace Tomás de Aquino del régimen tiránico. Existen dos tipos: la tiranía moderada y la intolerable. En la primera el príncipe legítimo abusa de su autoridad, pero lo hace con cierta templanza y sin perturbar la tranquilidad pública. La segunda, el tirano excede de una manera enorme los límites de la razón, maltratando a los ciudadanos y perturbando el orden público<sup>54</sup>.

En las soluciones dadas por el Doctor Angélico para la primera, aconseja resistir por el corto tiempo que dure, que envolver a la nación en mayores peligros. Para la segunda, sólo se puede proceder con el juicio y arbitrio de la autoridad pública<sup>55</sup> y de no poder obtenerse ningún auxilio humano contra el tirano debe recurrirse a Dios. Lo que no aclara el Aquinate son las características claras que deben tener una y otra tiranía para ser moderada o intolerable. Este concepto favorecía los intereses borbónicos sobre las universidades.

### 3.2 *La cátedra de Instituta de 1791*

#### 3.2.1 Su establecimiento

La creación de la cátedra de Instituta Civil en la Universidad cordobesa respondió a tres fines principales, todos ellos relacionados con el reformismo borbónico y el deseo de cambio y renovación que se vivía. El primero, de orden inmediato, es el establecimiento de la Real Audiencia de Buenos Aires que luego de la creación del Virreinato del Río de la Plata por Carlos III, requería bachilleres en leyes para la práctica tribunalicia. Los dos siguientes envuelven causas más profundas.

<sup>53</sup> S. THOMAS, *Summ. Theol.*, 2. 2., q. 42, art. 2 ad 3um.

<sup>54</sup> JOSÉ MENDIVE (S. J.), *op. cit.*, p. 293.

<sup>55</sup> *Ibidem*, p. 297.

Uno de ellos es el renacimiento y revalorización del Derecho Romano en la Edad Moderna por las monarquías absolutistas, contraponiéndolo al Derecho Canónico enseñado por la Iglesia en las universidades. Las monarquías con teorías sobre el origen divino de su poder vieron en este derecho un instrumento de dominio, de allí que se abocaran a su estudio numerosos juristas a pedido de sus reyes y procurasen enseñarlo en las universidades desplazando al canónico y los antiguos derechos medioevales que habían favorecido y contribuido a aumentar los privilegios de los nobles en detrimento de la concentración del poder real.

En palabras de Roberto Peña, el Derecho Romano era para los juristas del siglo XVIII como una “ética social”, “el Derecho Natural fijado en las leyes”. Era común que su conocimiento fuera considerado la base “necesaria y firme” para ser un “buen legista y consumado jurista” y que apareciera entonces con la fuerza de un “convencimiento casi dogmático”<sup>56</sup>. Era tal la importancia de este derecho para estos juristas dieciochescos que, al considerarlo como Derecho Natural era para ellos la *ratio scripta*, es decir, el orden más claro y primigenio, el pórtico para el estudio del Derecho Real.

El último de estos tres fines —íntimamente unido al segundo—, es la intromisión del Estado español en estas corporaciones, para acomodar la enseñanza a sus fines. El rey penetra en los terrenos del papa y pretende restringirlos. Al respecto el Cabildo de Córdoba exponía ya en 1775 la conveniencia de que hubiera cátedra de leyes para que los vasallos de S. M. “sepan defender con honor la *jurisdicción y regalías del Rey*”<sup>57</sup>.

Tampoco es casualidad que sea don Rafael, marqués de Sobre Monte, el primer gobernador intendente de la Gobernación de Córdoba del Tucumán; luego de la Real Ordenanza de Intendentes de 1782, será el que impulse y más trabaje por la concreción de dichos estudios en la Universidad cordobesa. El representante más cercano al rey en Córdoba, toma riendas en los asuntos universitarios, una inje-

<sup>56</sup> ROBERTO PEÑA, *Los sistemas cit.*, p. 183.

<sup>57</sup> GUILLERMO FURLONG, *Historia Social y Cultural del Río de la Plata (1536-1810)*, tomo II: *El Trasplante Cultural: Ciencia*, Buenos Aires, TEA, 1969, p. 257 y ROBERTO PEÑA, *Conclusiones Jurídicas cit.*, p. 1. La bastardilla nos pertenece.

rencia que retacea la autonomía que la institución había contado con los jesuitas.

Así, por auto del virrey Nicolás de Arredondo fechado en Buenos Aires el 26 de febrero de 1791, se establece en la Universidad la cátedra de Instituta Civil. Se habla de los beneficios de la misma, según las razones expuestas en los informes “que se ha substanciado el gobernador intendente de aquella provincia en calidad de comisionado de este Superior Gobierno”<sup>58</sup>. El gobernador intendente había recurrido a informes de los dos cabildos de la ciudad, el secular y el eclesiástico<sup>59</sup>.

En los meses que siguieron se realizaron acuerdos, como estipulaba dicho auto del virrey, para acordar el funcionamiento de la misma. El primero tuvo lugar entre Sobre Monte y el rector de la Universidad Pedro Guittián donde, además de señalarse el aula donde se dictarían los cursos, los horarios, los exámenes, los tribunales y las votaciones, se estableció que los alumnos asistiesen diariamente a las lecciones de Instituta y concudiesen además a escuchar Cánones y Moral en la Facultad de Teología, no pudiendo cursar las demás cátedras para diferenciar bien ambas Facultades y “por ser estas incompatibles segun el actual methodo de la Universidad con la d[i]cha de Instituta, y por estimarse assi conveniente para el buen nombre y credito de la Universidad, y maior aprovechamiento de los theologos y juristas con su respectiva Facultad”<sup>60</sup>.

El segundo acuerdo del 22 de agosto de 1791 lo suscribieron Sobre Monte, Guittián y Joseph Antonio Ascasubi con Nicolás Videla como los doctores más antiguos. De todo lo aquí convenido –administración de rentas, indumentaria, eventos a los que estaba obligado a asistir el catedrático de Instituta– interesa destacar que si alguien había ganado algunos cursos de Teología y concurrido a las cátedras de Moral y Cánones, si quería seguir leyes, no se lo debía obligar a cursar nuevamente<sup>61</sup>.

Una Real Cédula de Carlos III del 22 de enero de 1786, pedía que las universidades no confiriesen grados en facultades que no

<sup>58</sup> AGHUNC, serie Documentos, libro n° 3, pp. 319-324.

<sup>59</sup> AGHUNC, *Ibidem*, pp. 357-359.

<sup>60</sup> AGHUNC, *Ibidem*, pp. 349-352.

<sup>61</sup> AGHUNC, *Ibidem*, pp. 353-355.

tuvieran a lo menos dos cátedras efectivas. Esta disposición respondía a los abusos observados por el rey en España. Se había iniciado una investigación en todas la universidades para recalar en la situación de las cátedras y rentas. El resultado fue que algunas universidades no reunían los requisitos mínimos<sup>62</sup>. Por ello, el 1º de diciembre de 1792, el entonces catedrático de Instituta Victorino Rodríguez elevaba una nota a Sobre Monte, solicitando grados en derecho para los que cursaban su cátedra, pedía “que además de ser el aliciente de la juventud, es también el único medio de evitar los crecidos gastos que son indispensables en el dilatado viaje hasta la Charcas para recibir el grado”<sup>63</sup>. Por esta razón se confeccionó un expediente en el que en una de sus instancias el rector Guittián convocó a claustro, el cual estando a pleno resolvió por unanimidad comisionar a Guittián para que se presentase ante el virrey a fin de que estableciera otra cátedra para poder conferir grados<sup>64</sup>.

El expediente concluyó con el auto del virrey Arredondo creando dos cátedras más —que se sumaban a las ya existentes en ambos derechos—, una de Derecho Canónico según preferencia del rector y otra de Derecho Civil según interés de Sobre Monte. Nombra por regentes al Dr. José Tristán y Moscoso para Instituta y a Fr. Ángel Díaz —catedrático de Moral— para Derecho Canónico y en su reemplazo a Fr. Prudencio Silva Ester. Deja en manos del rector lo estipulado en la Real cédula relativo a la formación de una plan de estudios<sup>65</sup>. Según investigaciones de Carlos Luque Colombres la de Derecho Canónico nunca llegó a funcionar por falta de dotación<sup>66</sup>.

<sup>62</sup> Como consecuencia de esto los fiscales prohibieron que otorgaran grados y en algunos casos su enseñanza. La suspensión duraría hasta que pudieran dotar convenientemente sus cátedras. La primera en ser suspendida fue Osmá, en pocos meses le siguieron Irache, Ávila, Almagro y Oñate. Cfr. ANTONIO ÁLVAREZ DE MORALES, *La Ilustración y la reforma de la Universidad en la España del siglo XVIII*, Madrid, 1979, pp. 106, 107, 114, 115, 119 y 120.

<sup>63</sup> AGHUNC, *Ibidem*, p. 357.

<sup>64</sup> AGHUNC, *Ibidem*, pp. 363-365 y 370-372.

<sup>65</sup> AGHUNC, *Ibidem*, pp. 381-387.

<sup>66</sup> CARLOS LUQUE COLOMBRES, “El primer plan de estudios de la Real Universidad de San Carlos de Córdoba (1808-1815)”, en *Para la Historia de Córdoba* cit., p. 331.

La aprobación para que la Universidad de Córdoba confiriese grados mayores y menores en jurisprudencia se debió a la Real Cédula del 20 de septiembre de 1795<sup>67</sup>.

Al igual que en el resto de las universidades españolas, la de Córdoba confería un título académico en jurisprudencia. Para ser abogado se debía realizar una práctica de cuatro años en una Audiencia, tal como lo estipulaba una Real Cédula del 19 de octubre de 1768. Un año era el obligado, luego los plazos podían acortarse, si el rey reconocía una causa valedera para dispensarlo<sup>68</sup>.

Desde 1796 –fecha de la primera graduación–, los bachilleres cordobeses realizaron su práctica forense en las Audiencias de Buenos Aires y Charcas. Se prefería esta última ya que desde 1776 funcionaba la Real Academia Carolina de Practicantes Juristas, en íntima conexión con la Universidad de San Francisco Xavier. A los que marchaban para Buenos Aires se les asignaba practicar en estudios de letrados designados especialmente<sup>69</sup>. La aprobación de cualquiera de las audiencias habilitaba para el ejercicio forense en la jurisdicción de todo el virreinato.

### 3.2.2 Su bibliografía

El auto de Arredondo de creación de la cátedra de Instituta establecía que,

el catedrático que se nombrare estará obligado a explicar el texto de las Instituciones de Justiniano con el comentario de Arnoldo Vinnio advirtiendo de paso las concordancias, y discordancias que tenga con nuestro derecho real para que desde luego vayan los estudiantes instruyéndose en este que es el único que en materias temporales nos rige, y gobierna<sup>70</sup>.

<sup>67</sup> AGHUNC, *Ibidem*, pp. 389-392.

<sup>68</sup> CARLOS LUQUE COLOMBRES, "El grado universitario, el título de Abogado y la práctica forense en Córdoba", *Para la Historia de Córdoba cit.*, tomo I, p. 350.

<sup>69</sup> Sólo después de la emancipación –1815– se fundó en Córdoba una Academia parecida a la de Charcas, con diplomas expedidos por la Cámara de Justicia, sucesora de la Real Audiencia desde 1812. CARLOS LUQUE COLOMBRES, *Ibidem*, p. 350.

<sup>70</sup> AGHUNC, serie Documentos, libro nº 3, pp. 319-324.

La elección del comentario del romanista holandés del siglo XVII, Vinnen respondía a la costumbre generalizada en las universidades peninsulares, pues sus obras tenían gran éxito y aceptación en ellas. Aparece como texto obligado en los planes reformistas de Sevilla y Alcalá, en los proyectos de reforma de Jovellanos y en el plan del ministro Caballero de 1807<sup>71</sup>. Por otra parte era el texto del que bebían la mayoría de las Institutas de la época<sup>72</sup>.

Carlos Luque Colombres, que estudió con profundidad este tema, advierte que no ha podido dar con la edición de Vinnen que se usó en la cátedra. Sus dudas oscilaban entre la edición hecha en Lyon de 1747 titulada *Institutionum Imperialium Commentarius Academicus, et Forensis in Quatuor Libros* y la obra de Juan de Sala —catedrático de la Universidad de Valencia— con su *Vinnius castigatus atque ad usum tironum hispanorum accomodatus in quorum gratiam Hispanae leges opportunioribus locis traduntur...*, cuya primera edición vio la luz en Valencia en 1779, siendo sendas ediciones en dos tomos<sup>73</sup>. La Biblioteca Mayor de la Universidad conserva los dos tomos de la edición de 1747 y los mismos tienen numerosas anotaciones de los alumnos. Nos inclinamos a pensar que tal edición era la que se usaba.

La edición de Salas gozaba de gran difusión en toda España y también en Córdoba, donde existen varios ejemplares que deben haberse alternado con la otra edición mencionada<sup>74</sup>.

### 3.3 Las doctrinas

El regalismo español del siglo XVIII tiene dos vertientes —como lo ha señalado Salvador Albiñana<sup>75</sup>—, la que lleva propiamente esta

<sup>71</sup> Cfr. ANTONIO ÁLVAREZ DE MORALES, *op. cit.*, *passim*.

<sup>72</sup> GABRIEL BUIGUES OLIVER, "Algunas anotaciones a la Instituta de Juan Sala y su relación con Vinnio", *Claustros y Estudiantes*, tomo I, Valencia, Universidad de Valencia, Facultad de Derecho, pp. 77 y 86.

<sup>73</sup> CARLOS LUQUE COLOMBRES, "El primer plan de estudios de la Real Universidad de San Carlos de Córdoba (1808-1815)", *Para la Historia de Córdoba*, cit., p. 289, nota 51.

<sup>74</sup> GABRIEL BUIGUES OLIVER, *op. cit.*, p. 78.

<sup>75</sup> SALVADOR ALBIÑANA, "Leyes y Cánones en la Valencia de la Ilustación", en *Claustros y estudiantes*, tomo I, Valencia, Universidad de Valencia, Facultad de Derecho, 1989, p. 12.



palabra se refiere al poder temporal: la corona, legitimando la intervención del brazo secular en los asuntos eclesiásticos, la otra, que ha dado en llamarse galicanismo, se dirige al poder espiritual exaltando las decisiones conciliares y episcopales en detrimento del poder pontificio y reforzando, en consecuencia, la figura del obispo. La primera, se extiende a los intereses del despotismo español y a los ilustrados, en tanto, la segunda adquiere importancia en amplios sectores de la Iglesia española que, en una unidad de miras, coinciden en sus propósitos reformistas y su mejor resultado en la reforma universitaria.

### 3.3.1 El galicanismo

En 1793, Jerónimo Salguero de Cabrera y Cabrera defendió en la Universidad de Córdoba en un “acto público” las nuevas concepciones del derecho que se enseñaban desde la cátedra de Instituta. De sus *Asserta Juridica*, sale a la luz un cuerpo de doctrina regalista y galicana defendida en sus postulados más significativos: el origen del poder político de los reyes, los recursos de fuerza, la prohibición del regicidio, las contribuciones y exenciones de los clérigos.

Salguero de Cabrera y Cabrera inicia sus *asserta* con un párrafo extraído de la obra del Obispo de Meaux, Jacques Benigne Bossuet<sup>76</sup>, *Defensio Declarationis Cleri Gallicani* (1682), libro VI, capítulo 29:

No juzgamos deshonor el que teólogos y cristianos defendamos los derechos regios, no tanto como derechos regios, cuanto como mandatos de Cristo; mandatos, digo, de Cristo, que ordena la república y el imperio de la tranquilidad, para que en el Imperio de la Iglesia futura, libre ya de discordias, sirva mejor a Dios: no parece bien que so color de religión se arruinen los reinos, a los cuales la religión debe servir de tutela<sup>77</sup>.

<sup>76</sup> JACQUES BENIGNE BOSSUET, nace en Dijon el 27 de septiembre de 1627. Canónico de Metz, obispo de Condon y después de Meaux, preceptor del Delfín, célebre orador y apologeta, Bossuet es una de las figuras más importantes del largo reinado de Luis XIV. Llamado el *Teólogo del Absolutismo*. Muere en 1704.

<sup>77</sup> JERÓNIMO SALGUERO DE CABRERA Y CABRERA, *Asserta Juridica* cit. f. 2v.

Éste es un párrafo de intenso contenido galicano, donde la figura del poder regio aparece como autoridad divina, equiparada a la del Papa, y donde las decisiones pontificias si no convienen al Estado –“so color de religión se arruinen los reinos”–, son de juicio reformable. La génesis de esta obra de Bossuet y los motivos de su aparición están íntimamente ligados a la historia de Francia y su particular visión del mundo de las ideas, todo ello enmarcado en una realidad más amplia cual es la discusión dentro de la Iglesia respecto de la autoridad pontificia, que incidió en las concepciones sobre la autoridad temporal de todas las monarquías cristianas. Bossuet y sus ideas entraron en España de la mano de los Borbones y lo hicieron para quedarse.

Aparecen en el escenario de las ideas dos corrientes antagónicas. Los primeros llamados ultramontanos porque consideraban la autoridad de Roma ultra montes –más allá de las montañas–. El Papa era el *episcopus universalis* –obispo universal– y resaltaban su superioridad respecto de los demás obispos. La corriente estuvo representada en un principio sólo por italianos, luego del Concilio de Trento, encontró varios adeptos entre los ibéricos y flamencos. Una de las principales depuradoras y sustentadoras de esta doctrina fue la orden de la Compañía de Jesús, con su eximio comentarista Francisco Suárez. La concepción fue variando con los siglos, pasando desde posturas extremistas hasta las más moderadas ya en el siglo XVII. Descollaron Juan de Torquemada (†1468) y los ya citados, cardenal Cayetano y Roberto Belarmino<sup>78</sup>.

Los segundos, liderados por la Universidad de París, rechazaban la fórmula *episcopus universalis*. Para ellos Cristo mismo había instituido a los obispos, siendo éstos sucesores de los apóstoles. La postura de los doctores sorbonenses ha pasado a la historia con el título de *galicanismo*. Todos los intentos de introducir la doctrina ultramontana en Francia fueron condenados por la Universidad de París implacablemente<sup>79</sup>. Dentro de este grupo están Juan de París (†1306), Pedro d'Ailly (†1420), Juan Gerson (†1429), Santiago Almain (†1515) y, por supuesto, Jacques Benigne Bossuet.

<sup>78</sup> AMÉRICO TONDA, *El pensamiento teológico del Deán Funes*, tomo I: *La Iglesia*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 1982, p. 88.

<sup>79</sup> *Ibidem*, p. 89.

Dentro de la lucha de ambos grupos antagónicos, el tema del *conciliarismo*, es decir, la supremacía del concilio sobre el Papa, es de importancia capital. El mismo era enseñado corrientemente por la Universidad de París desde principios del siglo XV y será defendido por los concilios de Constanza (1415) y Basilea (1431), liderado este último por los doctores de La Sorbonne de donde salía la elite intelectual del clero<sup>80</sup>.

La obra de Bossuet aparece en medio de las desavenencias entre Luis XIV e Inocencio XI, que tuvo por causa inmediata la extensión de la regalía a todo el reino francés opuesto a lo determinado por el concilio de Lyon (1274). El Rey Sol planteó un desquite en el terreno doctrinario convocando a la Asamblea de 1682, que concluyó con cuatro puntos del regalismo más extremo. Bossuet escribe su *Defensio* para explicar los malos entendidos, no obstante es partidario del conciliarismo y que una decisión pontificia necesita del acuerdo episcopal para imponerse a toda la Iglesia<sup>81</sup>. Por esta razón el párrafo introductorio de las conclusiones de Salguero de Cabrera y Cabrera en Córdoba es clave en la comprensión del galicanismo moderado, adoptado por la Universidad y, como queda diáfano ante nuestra vista, las posturas y la actitud asumida por España desde el punto de vista político.

Los Habsburgos, defensores del ultramontanismo, serán los principales impulsores y partícipes del Concilio de Trento. Por otra parte la Compañía de Jesús, erigida en obediencia al Sumo Pontífice, nace en el corazón de España y sus libros –Ribadeneira y Mariana– serán usados por los futuros reyes Austrias para su formación. El nuevo mapa de España desde el siglo XVIII privilegia el galicanismo y a Bossuet. Se comprende así la fuerza de esta causa en la expulsión de la Compañía de América y los demás territorios españoles, como también la antítesis en las doctrinas impartidas desde la Universidad de Córdoba por los jesuitas y ahora los franciscanos, defensores de la regalía regia.

<sup>80</sup> *Ibidem*, pp. 100-121.

<sup>81</sup> *Ibidem*, pp. 129 y 130.

### 3.3.2 Naturaleza de la autoridad política

De una extensión de esta contienda al plano temporal derivó el regalismo. La definición más corriente se refiere a un “sistema de doctrina que, atribuyendo al Estado derechos en las cosas espirituales y eclesiásticas socava la independencia de la Iglesia”<sup>82</sup>. En efecto, el regalismo en su forma francesa, sostenía que el poder se comunicaba directamente de Dios a su ungido, el rey; en consecuencia, no debía rendir cuentas al pueblo de sus actos pues era el representante terrestre de la divinidad. La autoridad pontificia quedaba equiparada o debajo de su poder.

Los regalistas buscaron la justificación de su sistema en las palabras del Evangelio. Interrogado Jesucristo por Pilato si era rey de los judíos, Él respondió:

Mi reino no es de este mundo: si de este mundo fuera mi reino, mis ministros combatirían para que yo no fuese entregado a los judíos: mas ahora mi reino no es de aquí<sup>83</sup>.

Este versículo fue motivo de los más arduos debates, ya que en corroboración del sentido que daban a estas palabras, citaban la conducta pasiva de Cristo con las potestades terrenas, por cuyos ministros se dejó prender, llevar a los tribunales, ser juzgado y hasta sentenciado a muerte<sup>84</sup>.

Las monarquías absolutistas consideraron la injerencia del Estado en el campo eclesial, como una protección de los soberanos católicos a la Iglesia<sup>85</sup>. Por esta razón a diferencia de la subordinación del poder civil al espiritual, según pretendía Suárez, ahora el Estado es un protector que no reconoce a nadie por encima de él. Así lo expresa Salguero de Cabrera y Cabrera en la Universidad de Córdoba, cuando dice:

<sup>82</sup> RAFAEL FERNÁNDEZ CONCHA, *Derecho Público Eclesiástico*, tomo II, libro 3º: “De la Iglesia y el Estado”, Santiago, Chile, Imprenta de Emilio Pérez, 1894, p. 65.

<sup>83</sup> Juan, 18, 36. RAFAEL FERNÁNDEZ CONCHA, *op. cit.*, p. 66.

<sup>84</sup> *Ibidem*, p. 66.

<sup>85</sup> *Ibidem*, pp. 90, 91 y 93.

Aunque reconozcamos a Dios como autor único y fundador de la potestad regia, en el gobierno de las cosas civiles y temporales los reyes no reconocen a nadie por encima de ellos, como superior; por lo cual el Romano Pontífice no puede privar, ni directa ni indirectamente, a los reyes, del derecho, el imperio, la posesión y la administración de aquellas cosas temporales, puesto que a estas dos potestades, a saber, la regia y la pontificia, el Creador de las cosas las ha distinguido merced a actos y oficios propios, de tal modo que cada una en su género fuese suprema e independiente de la otra<sup>86</sup>.

Aunque no lo exprese, no hay duda de que este estudiante ha leído, recomendado por su profesor Victorino Rodríguez, la obra de Bossuet *Politique tirée des propres paroles de l'Écriture Sainte*, donde el autor expone sus ideas políticas sobre el origen y conformación del poder real. Esta obra, en contraposición a la escrita por el jesuita Pedro de Ribadeneyra y que dedicara al príncipe de Asturias —más tarde Felipe III de Habsburgo—, había sido compuesta para la formación del hijo mayor de Luis XIV, padre del futuro Felipe V. Durante su reinado se traduce al castellano por Miguel José Fernández, quien, en 1743 la había entregado al príncipe Fernando

sin otro estímulo que el de considerar la proposición de que, dedicada en el idioma francés al señor Delfín, cuando era mayor esperanza de Francia, no debe hoy, ya vestida en el traje español, anhelar otro dueño que Vuestra Alteza, primer fomento de la confianza de la Corona<sup>87</sup>.

Bossuet considera que la fuente del poder reside sólo en Dios, y sus gobernantes reales deben ser respetados como enviados suyos, en una suerte de culto a sus sagradas personas<sup>88</sup>. Todo lo expuesto es una abierta contradicción con lo enseñado por la Universidad cordobesa jesuítica.

<sup>86</sup> Jerónimo Salguero de Cabrera y Cabrera, *Asserta Juridica* cit., f. 3r.

<sup>87</sup> DAISY RIPODAS ARDANAZ, *Refracción de ideas en Hispanoamérica colonial*, Buenos Aires, Ediciones Culturales Argentinas, Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación, 1983, p. 98.

<sup>88</sup> *Ibidem*, p. 99.

La Teología española especulativa del siglo XVII estaba en decadencia ante el avance de la Teología positiva, donde se habían retomado los estudios de las Escrituras, corriente de la que Córdoba parecía no estar ausente pues desde 1783 se había fundado una cátedra de dichos estudios. La obra bossuetista, extractada del contenido bíblico, se presentaba más real, más creíble, más de moda por su fuente y, el absolutismo propugnado aparecía contenido en el Plan de Salvación. No obedecer al rey, más que un pecado de conciencia, era un sacrilegio.

El obispo del Tucumán Fr. José Antonio de San Alberto<sup>89</sup>, que llegó a Córdoba con la expresa misión de reformar la Universidad adaptándola al proyecto ilustrado borbónico, decía en 1784:

Para el buen vasallo esta proposición: “El Rey lo manda”, ha de ser un equivalente de esta otra: “Dios lo manda”, siendo de fe que si los reyes mandan es por la potestad que Dios les ha concedido para que manden. Es preciso, pues, obedecer a Dios en los reyes, y a los reyes por Dios<sup>90</sup>.

El mismo San Alberto muestra en la *Carta Pastoral* que presenta a la *Instrucción*, una adhesión a la doctrina política de Bossuet contenida en la *Politique* y una expresa declaración de fundamentar todo su contenido en los Libros Sagrados “hemos procurado no decir cosa alguna en toda la Instrucción, que no lo hayamos, o encontrado o deducido, o apoyado con la Sagrada Escritura”<sup>91</sup>. Es clave en nuestro

<sup>89</sup> JOSÉ ANTONIO DE SAN ALBERTO, carmelita, nace en El Frasno (Aragón) en 1727. Aún niño entra en el colegio del Carmen reformado en la ciudad de Calatayud. Profesa en el convento de San José de Zaragoza en 1744. En 1766 es prior del convento de Santa Teresa en Tarazona, luego procurador de su orden en la Corte, predicador real, examinador sinodal del Arzobispado de Toledo y será elegido dos veces para general de los carmelitas en España. El camino al episcopado está en las Indias, en Córdoba del Tucumán y más tarde en Charcas. En 1801 es electo obispo de Almería. Muere en Charcas en 1804.

<sup>90</sup> SAN ALBERTO, “Instrucción, donde por lecciones, preguntas y respuestas se enseñan a los niños y niñas las obligaciones más principales, que un vasallo debe a su Rey y Señor”, en *Colección de instrucciones pastorales que en diferentes ocasiones y con varios motivos publicó para edificación de sus fieles*, tomo 2, Madrid, 1786, p. 494. La Instrucción –llamada también Catecismo Real– ocupa las pp. 419-523 de la edición, más una Pastoral que la precede y presenta en las pp. 369-418.

<sup>91</sup> SAN ALBERTO, “Carta Pastoral que el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor D. Fr. Joseph... del Consejo de S. M. y Obispo de Córdoba del Tucumán, dirige a sus

estudio que el reformador de la Universidad adhiere a Bossuet y conozca la *Politique*, pues es la obra que Victorino Rodríguez imparte desde su cátedra como directa inspiradora de las proposiciones de Salguero de Cabrera y Cabrera,

hemos querido imitar, cuanto nos ha sido posible, al Ilustrísimo Señor Bossuet en aquella su *Politica*, que dirigida a la instrucción del Señor Delfín de Francia, se ha merecido tan justamente el título de *Sagrada*, por lo mismo que está deducida de las propias palabras de la Escritura<sup>92</sup>.

Todas las ideas contenidas en la Instrucción del galicano y regalista San Alberto son la traslación y adaptación de Bossuet al medio cordobés de entonces. Los principales conceptos están magistralmente manejados en una obra que, explícitamente escrita para niños, encubiertamente busca abrirse camino en todos los sectores de la sociedad, principalmente el universitario. Los temas puntuales de la *Politique* toman forma y color americano, pues, aunque sostenga con toda la Escolástica que el poder de los reyes tiene por fuente a Dios mismo, enseguida se apresura a decir que “sus tronos son trono del mismo Dios, según aquellas palabras de la Escritura. ‘Dios ha elegido a mi hijo Salomón para colocarlo en el trono, en que reina el Señor sobre Israel, y en otra parte Salomón se sentó sobre el trono del Señor’”<sup>93</sup>. Más adelante, los llamará “vicarios de la Divina y eterna Majestad”, aumentando un grado más en la consideración que los súbditos deben tener para con ellos, rematando en que “son como unos Dioses en la tierra, y participan en cierto modo de la independencia divina”<sup>94</sup>. Regalismo más claro que éste resulta difícil encontrar, el poder regio está equiparado al pontificio y, de cierta manera, se lo considera aún mayor.

---

diocesanos, con ocasión de publicar una instrucción para los Seminarios de Niños y Niñas, donde por lecciones, preguntas, y respuestas se enseñan las obligaciones que un vasallo debe a su Rey y Señor, en el Año de M.DCC.LXXXIV”, en *Colección* cit., tomo 2, p. 412.

<sup>92</sup> *Ibidem*, p. 412.

<sup>93</sup> *Ibidem*, p. 423.

<sup>94</sup> *Ibidem*, pp. 431 y 436.

La Teoría de Derecho Divino tan mentada por las monarquías absolutistas y la incomunicabilidad y trascendencia respecto del pueblo adquieren en la pluma de San Alberto una internalización y sonido tal, que envuelve raudamente al lector en una atmósfera etérea, donde el sentimiento más próximo es el temor, no el común, sino el santo temor de estar ante Dios:

Un rey dentro de su reino no reconoce en lo civil y temporal otro superior que a Dios, ni otra dependencia o sujeción, que la que tiene a la primera majestad. “Observad, dice el Eclesiastés, los mandamientos que salen de la boca del rey, no penséis en sustraeros delante de su rostro, porque él hará todo lo que quisiere. La palabra del rey es poderosa, y ninguno puede decirle por qué obráis así. Sobre el emperador, dice Optato Milevitano, no hay otro, sino aquel Señor que hizo el emperador, y Tertuliano añade: honramos a los Césares como a hombres segundos después de Dios”<sup>95</sup>.

La cultura clásica viene en su auxilio al pretender ejemplificar esa incomunicación y no participación regia con el pueblo. Aristóteles es aquí la guía y metáfora, pues afirmar que la autoridad real depende del pueblo, es sostener igualmente que la cabeza está sujeta a los pies, el sol a las estrellas y “la suprema inteligencia motriz a los cielos inferiores, que mueve y gobierna”<sup>96</sup>. La tan vapuleada física del estagirita ha sido, en este caso, la mejor aliada de San Alberto.

El paternalismo del que hablábamos antes también tiene su sello en la palabra escrita del obispo, pues se debe amar tiernamente al rey como a un padre que defiende de los enemigos y asiste en todas las tribulaciones, pues,

llevado del amor a sus hijos, les ha cedido todo su mayorazgo sin reserva alguna, y con la sola obligación de contribuirle con lo necesario para sus alimentos, y para sus urgencias<sup>97</sup>.

<sup>95</sup> *Ibidem*, p. 436.

<sup>96</sup> *Ibidem*, p. 437.

<sup>97</sup> *Ibidem*, p. 504.



### 3.3.3 El *exequatur*

Con el nombre de *exequatur*, o sus equivalentes *placet* o *pase regio* se expresa la “atribución que se arroga la potestad temporal de visar ciertos actos de la potestad espiritual para permitir o impedir la ejecución de lo que ellos disponen”<sup>98</sup>.

La aparición de esta institución se remonta al Cisma de Occidente, época borrascosa en la cual corrían disposiciones de los tres papas que se disputaban el poder y era difícil para los obispos saber si pertenecían al verdadero Pontífice. Para evitar abusos Urbano VI (1378-1389) concedió que antes de ejecutarse las constituciones apostólicas juzgaran los obispos si eran auténticas y emanadas del mismo Papa. A fin de no causar conmoción en los pueblos, algunos reyes consideraron oportuno suspender la ejecución y publicación de los decretos emanados de la autoridad pontificia sin previo reconocimiento y licencia.

Luego del Cisma, Martín V en su bula *Quod antidota*, dada en 1418, revocó la autorización concedida a los obispos por Urbano VI y con él, una serie de Papas en sucesivas bulas no dejaron de condenar el *exequatur* con penas de excomuniación mayor *ipso facto incurrenda* reservada al Pontífice para los laicos y en el caso de eclesiásticos de suspensión en sus funciones. En 1491 reafirmó la condena Inocencio VIII en su bula *Officii nostri*. En 1518 León X en su bula *In supremo* condenó más duramente estos abusos regalistas, pues habiéndosele pedido que confirmase algunas constituciones sinodales de las iglesias de Toledo y Cartagena en las cuales, so pretexto de impedir la introducción de letras falsas, se pedía que los notarios y escribanos no recibieran los decretos pontificios sin previo examen del arzobispo de Toledo y del obispo de Cartagena. El Papa lo juzgó irracional y pidió que allí mismo se hicieran pedazos<sup>99</sup>. Luego, iguales disposiciones se encuentran en las bulas *Romanus pontifex* (1533) de Clemente VII; *Decet romanum Pontificem* (1689) de Inocencio XI y *Pastoralis regiminis* de Benedicto XIV (1740-1785).

<sup>98</sup> RAFAEL FERNÁNDEZ CONCHA, *op. cit.*, p. 117.

<sup>99</sup> *Ibidem*, p. 142.

Donde los Papas pusieron mayor énfasis en anatemizar los abusos sobre este particular, al menos por el número de ellos, es en la bula *In Coena Domini*. Se daba este nombre a la bula que los Pontífices acostumbraban a publicar todos los años en el día de Jueves Santo. El canonista Barbosa dice que la costumbre de leerla cada año viene desde Martín V por 1420, debido a un decreto del Concilio de Constanza; pero la prohibición y condenación del *exequatur* sólo se halla desde la bula leída por Julio II el Jueves Santo de 1511. Desde él hasta Benedicto XIV en 1741, a lo largo de 230 años de publicaciones ininterrumpidas, diversos Papas puntualizaron las prohibiciones y las penas, como Paulo III en 1536; Gregorio XIII en 1583 y Paulo V en 1610<sup>100</sup>.

Si existieron tantas y continuas prohibiciones, según hemos detallado se debía a que las monarquías no acataban las disposiciones. España misma en la época de los Austrias no adhería a los continuos requerimientos de la Santa Sede, pues en carta de Alejandro VII al católico Felipe II en 1558, el Papa se vio en la obligación de recordarle que

es ajeno de la razón, piedad y religión de los príncipes católicos, y principalmente del serenísimo Felipe, [...] el impedir se publiquen en las provincias y se pongan en ejecución sin el permiso o *placet* los decretos pontificios convenientes a la salvación de las almas, costumbres y régimen de toda la Iglesia<sup>101</sup>.

Con los Borbones y sus concepciones sobre el poder espiritual en relación al temporal, el uso se hace costumbre, tanto, que se enseña como doctrina firme en las universidades. En la de Córdoba Salguero de Cabrera y Cabrera sostiene en 1793:

Como lo dice Justiniano en el prefacio de la Novela 137, con estas palabras: "Si procuramos que las leyes civiles, cuya potestad nos confió Dios, sean guardadas firmemente para seguridad de los súbditos, ¿cuánta mayor preocupación debemos poner en la custodia de los sagrados cánones y de las divinas leyes, que para salud de nuestras almas han sido establecidas?". En lo cual, por cierto, están contenidas necesariamente tanto la protección y el cumplimiento de los sagrados

<sup>100</sup> *Ibidem*, pp. 149, 150, 152 y 153.

<sup>101</sup> *Ibidem*, p. 148.

cánones, cuanto la extirpación y el castigo de los abusos, aun de los eclesiásticos<sup>102</sup>.

Aunque tácitamente expresado, el rey en el sentido paternalista de protector de la Iglesia debe velar por las leyes también canónicas usurpando una jurisdicción que no le pertenece. El cuidado de dichas leyes para “la extirpación y el castigo de los abusos” encierra implícitamente el *exequatur*. En la obligación que tiene el soberano de defender la paz y el orden público de sus Estados, se abroga este derecho, pues el Papa podía ignorar las circunstancias especiales de un reino o no hacerse cargo de ellas y sus actos de gobierno no convenir a una iglesia particular o conmover los ánimos y poner en peligro la seguridad del Estado. Recurso utilizado a menudo por las monarquías regalistas y que se oponía a lo enseñado desde la Universidad de Córdoba hasta 1767.

Así en una carta de Clemente XIII al arzobispo de Sevilla datada en la Ciudad Santa en 1763, le amonestaba encarecidamente que trabajase en la revocación de las cédulas publicadas por Carlos III, el gran reformador, sobre el pase regio:

Corresponde a nuestro amor por la Iglesia y a vuestra observancia y fidelidad para con esta Sede Apostólica, y estamos íntimamente convencidos que lo haréis, el auxiliarnos en todos los asuntos de España que pertenecen al honor y culto de Dios y a la dignidad y utilidad de la Iglesia. Seguramente, no ignoráis la manera de dar a luz nuestros decretos que ha prescripto en sus pragmáticas nuestro querido hijo en J. C., Carlos, rey católico de España; y juzgamos, por consiguiente, en vista de vuestra prudencia y ciencia en las cosas sagradas, que habréis conocido cuánto perjudican ellas a nuestra autoridad y dignidad, como casi reducen a la nada la potestad de la Cátedra de Roma, y en qué estado queda entre vosotros la religión católica, cuando así se somete al juicio de otro el supremo magisterio del romano Pontífice y se obstruye el camino porque llegaban hasta vosotros nuestras voces. Deseamos, por eso, con tanta más vehemencia, cuanto mayor dolor nos han causado tales hechos, el que se le haga conocer al piadosísimo príncipe el extremo a donde ha

<sup>102</sup> JERÓNIMO SALGUERO DE CABRERA Y CABRERA, *Asserta Juridica* cit., f. 3v.

llegado, pues juzgamos no ha sido su voluntad ocasionar tales males. No creemos intente destruir los pactos de la Santa Sede con el rey Felipe, cuya mente no fue quitar la potestad a la Cátedra Romana<sup>103</sup>.

### 3.3.4 Los recursos de fuerza

Esta institución regalista tiene su origen en Francia, donde se los conocía con el nombre de apelaciones de abuso. Desde el siglo XIV habían tentado introducirlos los parlamentos, pero no se sancionaron como ley del Estado hasta el siglo XVI. Defendidos por el protestantismo y luego por el jansenismo se introducen en otros países<sup>104</sup>.

En 1783 el franciscano Fr. Pedro José de Parras que había sido rector y cancelario de la Universidad de Córdoba los define así:

consiste este recurso en buscar la protección del soberano en calidad de vasallo, y en implorarla en calidad de hijo siempre que el superior niega al súbdito el uso de los medios, para libertarse de la opresión y violencia, que injustamente padece<sup>105</sup>.

Está descontado que este franciscano, y los demás que gobiernan la Universidad, son ardientes partidarios de la licitud de tal institución, pues Parras la considera permitida, ya que los eclesiásticos o religiosos no tienen otras armas que las espirituales para defenderse de los abusos cometidos a sus personas. Sólo

arrojándose en lo demás en la paternal potestad del soberano, cuya mano es un firmísimo muro de la Iglesia, la paz sólida de los clérigos y religiosos, la salud del pueblo, la vida de los vasallos, la cabeza de sus súbditos, el tutor de la república, y el firme baluarte de la religión christiana tendrán protección<sup>106</sup>.

<sup>103</sup> RAFAEL FERNÁNDEZ CONCHA, *op. cit.*, pp. 148-149.

<sup>104</sup> *Ibidem*, p. 156.

<sup>105</sup> FR. PEDRO JOSEPH PARRAS, *Gobierno de los Regulares de la América*, tomo I, Madrid, imprenta Ibarra, 1783, p. 192, capítulo XXIV: "Si es lícito al comisario general de Indias, y a sus súbditos, e individuos de las demás religiones hacer su recurso al rey, y sus ministros antes que a otro tribunal regular, o eclesiástico en algunos casos?".

<sup>106</sup> *Ibidem*, pp. 192-193.

Esta institución que los regalistas españoles, y con ellos Parras, incluían dentro de la jurisdicción del Regio Patronato, fue un tema que la Santa Sede nunca aceptó totalmente. Servía de pretexto considerar un abuso el que la autoridad eclesiástica conociera en asuntos que no pertenecían a su competencia o que resolviera o procediera de un modo contrario a derecho en materia de su incumbencia. En realidad nunca apuntaron a la persona en sí, sino a su jurisdicción; no se juzga al eclesiástico sino lo que ha hecho o mandado.

La mayoría de las bulas de los Papas mencionados *ut supra*, de forma implícita o explícita condenaron este recurso, desde Martín V en su bula *Ad reprimendas insolentias* en 1428, pasando por el Concilio de Trento, Urbano VIII, Benedicto XIV, hasta la misma bula *In Coena Domini* donde clara y terminantemente está expresada la condena<sup>107</sup>.

Fr. Pedro José de Parras nombra otras prohibiciones como la de Gregorio XIII en la bula *Quoniam nostro* (1575) dirigida exclusivamente a la orden seráfica, o la de Pío V en la bula *Etsi Mendicantium* (1567), prontas a prohibir las apelaciones de los regulares a tribunales seculares. El seráfico rector observa en sus días un cambio en la disciplina monástica y la práctica común de los mismos prelados de recurrir a abogados para que los asesoren en sus asuntos, pues entonces,

puede el prelado valerse de un abogado, y asesorarse con él para proceder contra un hijo suyo, que se ve constituido en la clase y suerte triste de reo: ¿por qué pues, este miserable paciente no podrá auxiliarse con otro, cuando no halla en su lastimosa situación otro recurso?<sup>108</sup>.

Además de la defensa de los recursos de fuerza realizada por el antiguo rector de la Universidad de Córdoba, desde la cátedra de Instituta en la Facultad de Leyes, esta doctrina se considera lícita y se imparte. Jerónimo Salguero de Cabrera y Cabrera en sus *Asserta Juridica* sostiene:

<sup>107</sup> RAFAEL FERNÁNDEZ CONCHA, *op. cit.*, pp. 179-184.

<sup>108</sup> FR. PEDRO JOSEPH PARRAS, *op. cit.*, p. 191.

Puesto que en las cosas temporales los clérigos y laicos, los obispos y los clérigos menores están por igual sometidos a la Potestad Real, cuando los jueces eclesiásticos abusaren de su potestad, ora contra la equidad natural, ora contra las disposiciones de los Sagrados Cánones, aquellos que padecen la violencia y la injuria pueden impetrar el auxilio de los reyes. A este modo de accionar, usado desde los primeros siglos de la Iglesia, los españoles le llaman, de una manera conveniente, recurso de fuerza<sup>109</sup>.

La práctica en Córdoba de este recurso era bastante frecuente entre los eclesiásticos de ambos cleros. A modo de ejemplo, dentro de nuestro tema y en el marco de las largas disputas que sostuvo el clero secular con los franciscanos por el gobierno de la Universidad, hemos encontrado dos casos dignos de mención. En 1774, el conflicto comenzó a ponerse álgido y originó un cúmulo de memoriales, oficios, informaciones, cabildeos, esquelas e intrigas que turbaron el reposo de los silenciosos claustros de la orgullosa ciudad.

El primer caso corresponde al problema que tenía por entonces, el rector de la Universidad Fr. Pedro Nolasco Barrientos con el provisor y vicario del Obispado Dr. Pedro José Gutiérrez, en ausencia del obispo Juan Manuel Moscoso y Peralta que asistía al Sínodo Provincial en Charcas. Ante un auto proclamado por Gutiérrez y una información sumaria que él mismo había hecho contra Barrientos, este último se vale del recurso de fuerza y declara:

otro sí digo: que protesto el real auxilio de la *fuerza*, y auto de legos, y apelo por vía de la dicha *fuerza* para ante la Real Audiencia del distrito sirviéndose V. S. sobreseer hasta que su Alteza declare el artículo de dicha *fuerza*<sup>110</sup>.

El segundo caso se relaciona directamente con el primero, pues es una carta del obispo Moscoso y Peralta al rey fechada en La Plata el 1º de agosto de 1774, donde le informa sobre la conducta de Barrientos y dice:

<sup>109</sup> AGN, *Justicia*, leg. 30, exp. 881. JERÓNIMO SALGUERO DE CABRERA Y CABRERA, *Asserta Juridica* cit., f. 3v.

<sup>110</sup> AGHUNC, Colección del P. Zenón Bustos, lib. 2, leg. 8, pp. 148-149. La bastardilla nos pertenece.

[el] rector por estar puesto con notoria transgresión de las expresadas reales ordenes de V. M. de cuya providencia interpuso el P. Barrientos el *recurso de fuerza* para esta Real Audiencia de La Plata, quien parece ha abstenido de conocer en el asunto por contemplar no tocarle su decisión<sup>111</sup>.

En otro informe del obispo datado en el mismo lugar el 6 de octubre dice:

forzoso para instruir mejor su real ánimo hacerle presente en testimonio las cartas que me escribe el Gob[ernador] de Buenos Aires don Juan José Vértiz y su correspondiente respuesta, sobre el *recurso* interpuesto ante él, por el padre fray Pedro Nolasco Barrientos<sup>112</sup>.

Fr. Pedro José de Parras en su *Gobierno de los Regulares*, nombra tres casos, uno de los cuales sucedió en Paraguay en 1755 cuando era superior de las misiones y doctrinas<sup>113</sup>.

### 3.3.5 El regicidio

Si en algo insistió el reformismo fue en la ilicitud del regicidio. Una de las causas de expulsión de la Compañía de los dominios indios fue el sostener lo contrario, como se ha visto. El rey Carlos III, pedía a España y América en una Real Cédula de fecha 13 de marzo de 1768, poco después de la expulsión, la elaboración de una obra contra el regicidio y ordenaba jurar en las distintas universidades la sesión respectiva del Concilio de Constanza que se expedía contra el mismo<sup>114</sup>.

Años más tarde, el 4 de diciembre de 1771, pedía que

juren [contra el regicidio] los profesores al tiempo de recibir cualquier grado de Teología, cumplir lo mandado por la Real Cédula; y lo

<sup>111</sup> *Ibidem*, p. 34.

<sup>112</sup> *Ibidem*, p. 39.

<sup>113</sup> FR. PEDRO JOSEPH PARRAS, *op. cit.*, p. 197-198.

<sup>114</sup> MARÍA DOLORES GARCÍA CASTRO, Y JESÚS MARÍA MERIDIANO BENITO, "La legislación universitaria de España y América durante los tres primeros Borbones", en *Estudios de Historia Económica y Social de América*, nº 7, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 1991, p. 196.

mismo ejecuten los maestros, lectores, o catedráticos al tiempo de entrar a enseñar en las Universidades o estudios privados<sup>115</sup>.

En Córdoba la fórmula que empleaban los que estaban próximos a graduarse de Doctor en Teología rezaba así:

Juro también que yo detesto y detestaré mientras viva y mientras la ocasión se ofrezca he de impugnar la doctrina acerca del tiranicidio, contenida en la aserción aquella que dice: Cualquier tirano puede y debe lícita y meritoriamente ser muerto por cualquier vasallo suyo o súbdito, incluso por medio de ocultas asechanzas y sutiles engaños o adulaciones, no obstante cualquier juramento prestado o pacto celebrado con él, sin esperar sentencia o mandato de juez alguno; y abrazo firmemente la doctrina y la definición del Santo Concilio General de Constanza, concebida en estos términos: Poniendo mucho cuidado en levantarse contra este error y desarraigarlo totalmente, el Santo Sínodo después de madura deliberación declara, discierne y define que semejante doctrina es errónea en la fe y en las costumbres y reprueba y condena como herética, escandalosa y propensa a abrir camino a los fraudes, engaños, mentiras, traiciones y perjurios. Declara también, y discierne y define que quienes pertinazmente sostienen semejante doctrina son herejes y, como tales, conforme a las Sanciones Canónicas de Cristo deben ser castigados<sup>116</sup>.

Lo expresamente mandado por la real disposición quedaba debidamente cumplido en este pormenorizado juramento.

En general, el poder absoluto del rey se vio protegido e incluso exaltado por los hombres que rodearon la monarquía durante este siglo, la superestructura jurídica del antiguo régimen les ayudaba a reforzar su poder. En carta del conde de Campomanes al conde de Lerena leemos:

Para el logro de las grandes cosas es necesario aprovechamos hasta el fanatismo de los hombres. En nuestro populacho está tan válido

<sup>115</sup> Profesor para la época es sinónimo de alumno. Cfr. ANTONIO ÁLVAREZ DE MORALES, *op. cit.*, p. 69.

<sup>116</sup> IEA, Fondo Documental, documento nº 1376.



aquello de que el rey es señor absoluto de la vida, las haciendas y el honor, que el ponerlo en duda se tiene por especie de sacrilegio, y he aquí el nervio principal de la reforma. Yo bien sé que el poder omnímodo del monarca expone la monarquía a los males más terribles, pero también conozco que los males envejecidos de la nuestra, sólo pueden ser curados por el poder onmímodo"<sup>117</sup>.

Es por esta razón que el obispo San Alberto ocupó un espacio considerable de su *Instrucción* a los deberes que tiene el vasallo para con su rey y del cuidado que debe tener de su sacrosanta persona. En medio de una estrategia pedagógica, lleva poco a poco al lector al fin buscado. Comienza dejando en claro que, no obstante un príncipe puede ser malo, o no ser bueno como debiera "pero esta perversidad, no mancha al hombre, no llega a la dignidad, que siempre es buena y digna de todo honor", cita en su auxilio en pasaje de las Sagradas Escrituras en donde David hizo honras a Saúl cuando fue ungido rey, porque al fin salió como tal. Se debe echar un velo a las miserias del hombre y ver en el rey todo lo que tiene de Dios<sup>118</sup>.

Sobre el regicidio concretamente, opina que cualquier atentado contra la sacralidad real debe verse como una profanación o sacrilegio "digno de castigo y de muerte". Por esta razón ve como un deber de Estado el denunciar las conjuraciones contra la vida del rey, aún cuando sean hermanos o padres quienes las traman, pues no hay "secreto que obligue con perjuicio de un bien tan común, como el de la monarquía". Por ello:

la opinión, que decía ser lícito, con autoridad privada, matar al rey tirano, está proscripta, y debe estarlo de todos los corazones fieles, como contraria a todos los sentimientos de la razón, y jamás podrá seguirse sin incurrir en las indignaciones de Dios, en las graves penas establecidas por las leyes, y en los formidables anatemas, con que condenaron los padres del Concilio de Aquisgrán, de Toledo y de Constanza<sup>119</sup>.

<sup>117</sup> "Cartas político económicas escritas por el conde de Campomanes al conde de Lerena" apud ANTONIO ÁLVAREZ DE MORALES, *op. cit.*, p. 42.

<sup>118</sup> Fr. JOSEPH ANTONIO DE SAN ALBERTO, *Instrucción* cit., p. 469.

<sup>119</sup> *Ibidem*, p. 501.

Así durante el año 1793, Jerónimo Salguero de Cabrera y Cabrera sostuvo en la Universidad de Córdoba que:

No sólo por el derecho natural y por las leyes humanas, sino también por la Ley Divina, está prohibido a todos y a cada uno de los súbditos tramar con cualquier pretexto o ejecutar cosa alguna contra los reyes, aun los más crueles, de tal suerte que sea reo de nefario sacrilegio ante Dios quienquiera que ose profanar las sacrosantas personas de los reyes, o la majestad de ellos: por lo cual el regicidio es condenado por el Concilio General de Constanza del año 1415. ses. 15<sup>120</sup>.

Es evidente que esta proposición responde a los nuevos lineamientos que la Universidad de Córdoba seguía luego de la expulsión de la Compañía de Jesús, pues jamás hubiera osado decir algo semejante. Por otra parte, hay una tergiversación de lo resuelto en el Concilio de Constanza respecto de la citada condena. En realidad lo que dicho Concilio había condenado era que se diera muerte al rey por cualquier vasallo particular, recurriendo incluso asechanzas ocultas o adulaciones. Suárez lo había aclarado en su obra.

### 3.3.6 Las contribuciones y exenciones de los clérigos

Salguero de Cabrera y Cabrera sostiene respecto a este tema la tesis de que los privilegios eclesiásticos no se deben a la autoridad pontificia como al favor de la monarquía, pues son concesiones de los reyes. Así en calamidades públicas puede el rey pedir contribuciones al clero<sup>121</sup>. El autor olvidaba que los reyes también podían confiscar los bienes que le habían otorgado a la Iglesia, como sucedió en toda América luego de la expulsión de los jesuitas. La práctica de pedir contribuciones al clero fue muy frecuente conforme a los testimonios escritos que nos han quedado, incluso se acrecentaron luego de la Revolución de Mayo, para pagar los gastos del Estado en las guerras de independencia.

<sup>120</sup> AGN, Justicia, leg. 30, exp. 881. JERÓNIMO SALGUERO DE CABRERA Y CABRERA, *Asserta Juridica* cit., fs. 3 v y 4 r.

<sup>121</sup> *Ibidem*, 4 v.

## EN CONCLUSIÓN

Las reformas borbónicas en la Universidad de Córdoba tuvieron dos grandes unidades de miras. Por una parte, acomodar la organización gobierno y educación de la Universidad a los ideales absolutistas de la monarquía y, por otra, facilitar el ingreso de las llamadas ciencias nuevas a su ámbito académico. Ideas ambas que iban de acuerdo con el fin del Despotismo Ilustrado: “Todo por el pueblo, pero sin el pueblo”.

Respecto de la primera, donde más injerencia se puso fue en los estudios del Derecho, ya que eran la base ideológica, “las columnas”, del sistema absolutista borbónico. La expulsión fue una reforma propicia para su desarrollo.

De la segunda, podemos decir que la Universidad ya había permitido el paso del Racionalismo y la Ilustración católica a principios del siglo XVIII, sin resistencias, como se experimentaron de parte de las universidades peninsulares. El alejamiento de los focos concurridos de América (México y Lima), como las características tan particulares que tuvo el Río de la Plata durante toda la época colonial, alejado de los grandes focos de irradiación cultural, hayan facilitado esto.

Los franciscanos llevaron adelante estas reformas, profundos sostenedores y defensores de las regalías de la Corona. El ambiente de Córdoba era propicio además. Se buscaba una injerencia del Estado en las universidades.

La férrea educación doctrinaria de los estudiantes cordobeses —miembros de la elite dirigente—, que se extendía a todos los órdenes de la vida cotidiana local, explicaría, como una de sus causas, la actitud asumida por Córdoba con motivo de los sucesos de Mayo de 1810.

## **BIOBIBLIOGRAFÍA DE ACADÉMICOS FALLECIDOS**

# BIOBIBLIOGRAFÍA DEL ACADÉMICO CORRESPONDIENTE DOCTOR ORESTES DI LULLO

LUIS C. ALÉN LASCANO

Hace un siglo nació en Santiago del Estero, el 4 de julio de 1898, Orestes Di Lullo, quizá la figura más representativa de la cultura regional, que a través de su obra en campos de la historiografía, la medicina, el folklore, el arte, la religiosidad popular, las formas idiomáticas antiguas y actuales, los problemas económico-sociales, la novela, el verso y el teatro, en una larga enumeración que no se agota con lo expuesto, bien pudo representar la imagen de un polígrafo completo. Sus estudios y publicaciones asumen una gama rica, variada y compleja de "multiplicidad enciclopédica", de sobresalientes calidades literarias y rigor científico, dignas de asemejarlo a "un Lugones santiagueño", según la acertada comparación de Marcelo Sánchez Sorondo al juzgarlo.

La existencia de Orestes Di Lullo transcurrió íntegramente en Santiago del Estero, el terruño al que considerábase visceralmente ligado y fuera norte y centro de sus desvelos, mantenido a lo largo de los tiempos con honda pasión intelectual. Y asumió ese vínculo espiritual hasta consustanciarse con su pueblo y sus tradiciones, sin que el origen y el hogar familiar italiano fueran obstáculos a esa asimilación total y excluyente. De ahí que, para Di Lullo, la raza era "fórmula espiritual" despojada de materialismos, y por vocación anímica se convirtiera en argentino cabal por haber llegado a ello en una decantada síntesis de criollismo y santiagueñidad, resumen de una inculturación sustentada en el indianismo y el hispanismo como valores fundamentales de la nacionalidad cristiana.

En sus primeros años, como alumno de la Escuela Normal de Varones, fue condiscípulo y compañero de ideales de Ramón Gómez Gornet, nacido el mismo año y cuatro meses mayor que Di Lullo, quien iniciaba tempranamente su vocación artística y al cual años después Di Lullo dedicó una semblanza biográfica. En 1916 egresó con el título de Bachiller del Colegio Nacional, prestigiosa institución educativa del medio dirigida entonces por el rector Ing. Baltasar Olaechea y Alcorta, también profesor y publicista de historia local.

Al año siguiente marchó a iniciar estudios universitarios en Buenos Aires donde compartió la bohemia estudiantil en una residencia de la calle Piedras, junto a Emilio Christensen futuro dramaturgo, el músico y compositor Nicolás Segundo Gennero, el pensador y ensayista Jorge Farías Gómez, el poeta Horacio G. Rava, entre otros exponentes de esa pléyade santiagueña, a la que se agregaban el entrerriano Carlos María Lascano que llegó a ser decano de la Facultad de Derecho y vicerrector de la Universidad de Buenos Aires, y aunque unos años menor, su comprovinciano y amigo Ramón Carrillo.

En la Facultad de Medicina fue discípulo distinguido del Dr. Salvador Mazza quien orientó sus estudios sobre patologías regionales, del Prof. Pedro Escudero, que en 1935 prologó su libro "La alimentación popular en Santiago del Estero", y de los Dres. Mariano R. Castex y Pedro Chutro, entre otras figuras eminentes de las ciencias médicas argentinas. Con su entrañable amigo y compañero Francisco J. Viano forjan su personalidad y su profesionalismo en las enseñanzas clínicas de Aráoz Alfaro, en cirugía de Ricardo Finochietto y José Arce, en la que finalmente Viano habría de descollar por su técnica y sabiduría quirúrgica como discípulo especialmente reconocido de Finochietto. Eduardo P. Archetti también les acompaña, entre otros valores santiagueños de esa generación. Y así, hasta el egreso de Di Lullo en 1923 con los títulos de Doctor en Medicina especializado en dermatología y sifilografía, con su novedosa tesis doctoral: *El Paaj: una nueva dermatitis venenata*, donde estudia los efectos del llamado Mal del Quebracho como causante de generalizadas endemias del campesinado forestal santiagueño. Inicia con ella el estudio de un tema casi desconocido y de insospechadas derivaciones para las investigaciones "relacionadas con la circulación periférica y el sistema nervioso que la rige", según anticipaba, y suscita elogioso informe del profesor y director del Instituto de Botánica y Farmacología de la Facultad Dr. Juan A. Domínguez, a requerimiento del Prof. Dr. Bernardo A. Houssay. La tesis del Paaj mereció asimismo el Primer Premio Municipal de Ciencias de Santiago del Estero en 1930.

Instalado profesionalmente en su ciudad natal, es nombrado médico de sala del Hospital Mixto de la capital, y ante la aparición de una epidemia de peste bubónica en la provincia, presenta en octubre de 1928 un Plan de Lucha Antibubónica elaborado con los médicos

Eduardo P. Archetti y Enrique Canal Feijóo para ser elevado al gobierno provincial. Y al mismo tiempo desde 1927 participa de las reuniones anuales de la Sociedad Argentina de Patología Regional del Norte, donde presenta casos de observaciones sobre la etiología del quebracho en el origen del Paaj.

Sistemáticamente y hasta 1933 participa de las reuniones que en cada provincia organizaba esa entidad y publica en los volúmenes respectivos sus estudios acerca de la Spiroquetosis de Castellani, la dermatitis provocada por el látex de higuera, la acción cáustica de las hojas del loconti, y el tratamiento antipalúdico con extracto de quebracho blanco, siempre con la conducción del Dr. Salvador Mazza. Los nueve congresos efectuados entre 1926 y 1935 quedaron registrados en los catorce tomos, que recopilaron esas valiosas investigaciones de médicos del interior argentino en los que el nombre de Di Lullo adquirió preponderancia científica. Y es allí, en el Volumen Cuarto, de 1928, que publicó por vez primera "De la Medicina y de los Médicos en Santiago del Estero", jalón inicial de sus investigaciones historiográficas donde se reúne el trabajo histórico con su conocimiento profesional, de tal manera que podemos situar esta obra como la primera publicación del futuro y eminente historiador santiagueño. De modo permanente esa contribución de Di Lullo a la IV Reunión de la Sociedad Argentina de Patología Regional del Norte, constituyó un motivo de orgullo por haber iniciado un camino inédito en el historial médico provinciano hasta entonces, y lo ratificó al publicarlo poco después en el n° 16 de la *Revista del Archivo de Santiago del Estero*, abril, mayo y junio de 1928, con especial gratitud para con su director Andrés A. Figueroa, cuyas huellas habría de continuar Di Lullo. Amigo y admirador de Figueroa, Di Lullo publica en el n° 18 de la revista, a fines de ese año, un comentario bibliográfico del libro *Las Termas de Río Hondo* del Dr. Antenor Álvarez, aparecido ese año, y quien también era, en parte, su maestro de medicina. Una tercera publicación del mismo estudio aparece mucho más tarde reproducida como uno de los *Cinco capítulos de Historia*, libro editado en 1953, con el título definitivo de: *De la Medicina y de los médicos en Santiago del Estero desde la Conquista hasta fines del siglo XIX*.

La orientación de Di Lullo quedó desde entonces consolidada en una doble afirmación espiritual: medicina e historia. Acorde con lo

primero, publicó una observación de la sífilide lupiforme, en la *Revista del Colegio de Médicos* de su provincia, en 1929, y continuó sus investigaciones en ese doble frente, al que habría de sumarse un interés folklórico, al descubrir el rico repositorio escondido y atesorado en la campaña santiagueña. Esas tres direcciones aparecen en su libro *La alimentación popular de Santiago del Estero* publicado en 1935 con prólogo del Dr. Pedro Escudero. Se remonta a los platos y preparados indígenas, al menú de la tradición criolla, basado en un régimen cárneo, las recetas antiguas, y afirma que “trasciende el yantar santiagueño una nobleza de fondo: la de ser la expresión del alma pintoresca del pueblo”. El listado de viandas y comidas tradicionales es extensa, y hace de esta obra un manual actualizado por sus propiedades alimenticias y nutritivas.

Como fue característica de Di Lullo, reprodujo años después “La alimentación popular”, como parte de *El folklore de Santiago del Estero* integrado por dos secciones principales: Medicina y Alimentación, aparecidas en 1944. En un tomo independiente había publicado antes, en 1929, sus estudios de *La Medicina Popular en Santiago del Estero* que también contiene variada información histórica acerca de plantas, formas de curar y recetarios tradicionales, a partir de la influencia que los antiguos pueblos indígenas nos legaron en medicina popular.

#### PRIMERA INCURSIÓN POLÍTICA

En estos dos años de investigación científica, Di Lullo orientó casi todas sus tareas al aspecto médico dentro del estudio de las endemias que afectaban a su pueblo, y los temas conexos de medicaciones y alimentación tradicional. En ellos se entrelazaron aspectos históricos que anticiparon la dedicación posterior, volcada a la labor historiográfica. Pero en medio de estos trabajos, casi como un correlato de esas preocupaciones, tuvo su primera incursión política, un breve paso por la militancia cívica prontamente abandonada.

Santiago vivía un verdadero semillero de inquietudes, canalizadas literariamente desde la Biblioteca Sarmiento, ilustre foro y tribuna cultural inaugurado el 30 de octubre de 1925 por el rector de la Universidad de Tucumán Dr. Juan B. Terán. En su salón de conferen-



cias comenzaron a reunirse los intelectuales del medio, convocados por iniciativa y entusiasmo de Bernardo Canal-Feijóo, y allí nació La Brasa, un cenáculo interdisciplinario calificado, cuyo manifiesto liminar propone ser “un centro de actividad espiritual”. Di Lullo es uno de sus primeros firmantes, con Canal, los poetas Abregú Virreira y Oscar Juárez, el dramaturgo Christensen, el musicólogo Manuel Gómez Carrillo, y el antropólogo Emilio Wagner, entre otros fundadores de aquel año. Su actividad se reflejaba en conferencias y publicaciones, a través de su propia revista, contándose Di Lullo como partícipe destacado, y en 1926 ocupante de esa tribuna al abordar el tema: “El dolor como disciplina moral”.

Si bien en La Brasa coexistieron hombres de ideologías dispares, algunos de ellos mantuvieron una aproximación política en el deseo de conformar una fuerza nueva, distinta de los partidos tradicionales. En la misma dirección marchaba un poderoso movimiento vecinalista nucleado en la Federación de Barrios, que a través de las Bibliotecas populares se organizaba en la capital santiagueña, apoyado por algunos periodistas e intelectuales ansiosos de renovar las antiguas prácticas y divisiones partidocráticas. En 1928 dieron vida a la Universidad Popular dirigida por el Dr. José F. L. Castiglione (propietario desde el año siguiente del diario *El Liberal*), destinada a capacitar con salidas laborales a los jóvenes de menores recursos. Todo ese impulso se plasmó en 1929 en la constitución del Grupo Acción destinado a incursionar en política y formado inicialmente a inspiración de los Sres. Orestes Di Lullo, Gaspar Taboada, Juan. D. Chazarreta e Ing. Julio Palmeyro.

El Grupo Acción fue un emprendimiento original: francamente antioficialista, opositor tanto al presidente Yrigoyen como al gobernador Maradona; tenía semejanzas con el Partido Socialista Independiente de reciente data en Buenos Aires, y sus componentes eran jóvenes profesionales, intelectuales y dirigentes barriales. Su primera participación electoral se materializó en los comicios municipales de marzo de 1930, precedidos por una fuerte campaña opositora local a tono con la nacional, logrando imponerse a un radicalismo conflictuado y dividido internamente. Este triunfo encumbró como concejales municipales en la Capital a D. Juan Figueroa, Dres. Orestes Di Lullo y Arturo Bustos Navarro, y Sr. Arsenio Salazar de la Asociación Pro-Fomento y Cultura del Barrio Norte. El 30 de abril asumieron sus

funciones y eligieron presidente del cuerpo al periodista Figueroa dada su condición de bloque mayoritario. Ese fue el comienzo de Di Lullo en una representación política, de breves efectos, al ser interrumpidos sus mandatos el 6 de septiembre de 1930.

Los dirigentes del Grupo Acción habían contribuido a crear un clima revolucionario y fueron los primeros en concurrir a recibir al interventor designado Dr. Dimas González Gowland, con quien hicieron su entrada en la ciudad el 26 de septiembre. Sin aceptar cargos públicos Di Lullo participó en todos esos acontecimientos, a diferencia de Canal-Feijóo también partidario de la revolución militar y designado vocal del Consejo de Educación por la intervención. Sin embargo, al año siguiente el Grupo Acción pasó a darse una estructura político-partidaria consolidada, y logró constituir el Partido Provincial Reformista, cuya enseña era un banderín blanco, a inspiración similar al Partido Bandera Blanca creado en esa época en Tucumán por Juan Luis Nougués, con quien tuvieron coincidencias amistosas y federalistas.

Claramente alineados en favor de la revolución del 6 de septiembre y del gobierno de la intervención en Santiago del Estero, esa profesión quedó suscripta en el manifiesto constitutivo del Partido Provincial Reformista cuyos primeros firmantes eran los Dres. Gaspar Taboada, Juan D. Chazarreta, Orestes Di Lullo, Carlos Argañarás y Antonio Castiglione, entre otros profesionales deseosos de corregir las prácticas políticas de entonces y proponer soluciones concretas a la problemática santiagueña. La nueva fuerza concurrió a los comicios convocados para el 8 de noviembre de 1931 en apoyo a la fórmula presidencial Justo-Matienzo con la candidatura a gobernador de la provincia del Dr. Chazarreta. La lista de candidatos a diputados provinciales por la 1ª Sección Electoral conformada por los Deptos. Capital y Guasayán era integrada por Dr. Orestes Di Lullo y Sres. Arsenio Salazar y Jorge Lacoste, sin obtener consagración mayoritaria por el triunfo de la UCR Unificada (Antipersonalista).

Un tanto desencantado, Di Lullo fue alejándose de la actividad ciudadana para volcarse intensamente a la producción intelectual y al estudio de las acuciantes necesidades de la población comprovinciana. Recién siete años más tarde, apartado de *La Brasa* debido a sus fuertes convicciones católicas que disentían de las posturas liberales y simpatizantes del orden internacional que comenzaban a formar las

naciones lideradas por Francia, Inglaterra y Estados Unidos en el panorama internacional preliminar a la guerra mundial, Di Lullo efectivizó su marginamiento de los antiguos compañeros intelectuales al preconizar el neutralismo argentino. En 1938 el gobernador Pío Montenegro al propiciar una nueva reforma de la Constitución provincial quiso llevar a la Convención a lo más destacado del pensamiento jurídico, intelectual y social de Santiago, a partir de una lista de candidatos encabezada por el obispo diocesano monseñor Audino Rodríguez y Olmos.

Ante la perspectiva de un nuevo panorama el prelado aceptó su inclusión, junto al Dr. Di Lullo, como expresión del pensamiento católico y ante el compromiso gubernativo de sostener la libertad de enseñanza en la nueva Constitución. Llegado el momento, el sector liberal, que integraban los Dres. Bernardo Canal Feijóo, Horacio Rava, José F. L. Castiglione y Arturo Bustos Navarro, entre otros convencionales, se impuso en la votación del texto incluyendo el principio de la enseñanza obligatoria, gratuita y laica. La prensa católica denunció el incumplimiento de la promesa gubernativa y se produjeron ásperos debates, destacándose en ellos el Dr. Lullo al defender la enseñanza libre en dos vigorosos discursos: la defensa de la fe católica como manifestación del espíritu cristiano del pueblo santiaguense, reflejado en el arte, la cultura, en las costumbres hogareñas y campesinas, y el deber del Estado de salvar la libertad frente a la amenaza de disgregación social y los efectos nocivos del laicismo escolar. En las sesiones de abril y mayo de 1939 la oratoria del Dr. Di Lullo tuvo gran repercusión en la opinión pública, y hasta la sanción constitucional de junio de ese año, junto al obispo Rodríguez y Olmos fueron las dos voces señeras del catolicismo.

Ello motivó el alejamiento del Dr. Di Lullo de la vida pública y su dedicación casi exclusiva a la creación intelectual, el mayor conocimiento del pasado local y la idiosincrasia popular conservada en los hontanares de su tradición folklórica.

#### DOS OBRAS FUNDAMENTALES DE ESTE PERÍODO

El estudio de la tradición médica y el urgente requerimiento por soluciones sociales acompañadas de una política de salud pública,

nutrieron dos libros fundamentales de Di Lullo aparecidos en esta época, destinados a marcar jalones importantes de la cultura provincial. En 1937 dio a luz *El bosque sin leyenda*, pensado con anticipado fervor ecológico y defensivo del oro verde con que la naturaleza dotara a su tierra dilapidado irracionalmente por el hombre moderno. Di Lullo escribió allí: “Inmensa bóveda verde, el bosque era nuestra fisonomía natural. En él se contenían las leyendas y anidaban los mitos. Y su grandiosa potencia, rezumaba una fuerte polución de coraje y potencia”. Ahora, concluido el arrasamiento forestal, “el hombre estrujado, carcomido el pulmón en el obraje, yace abandonado en su relación con el capital”. La triste situación del hachero obligó a Di Lullo a denunciar el grado de injusticia social parejo a la degradación y desertización de la flora y el suelo regional, con abundantes datos históricos y referencias del pasado.

El año 1939 podríase marcar como otro hito concluyente de esta orientación al aparecer *La San Asis*, ensayo sobre la sanidad y la asistencia social que proponía la adopción de un plan de salud acorde con las necesidades endémicas de la provincia. Aquí se muestra precursor del sanitarismo actual y la acción que instrumentaría años después su fraterno amigo Ramón Carrillo, desde el Ministerio de Salud Pública de la Nación.

## EL FOLKLORÓLOGO

Paralelamente, Orestes Di Lullo comenzó en su provincia las investigaciones folklóricas que dieran correlación a sus trabajos anteriores.

En ese folklore —explicaría después— están las virtudes y los defectos de una raza, los sentimientos de un pueblo, el carácter multitudinario de la masa, las voliciones, las apetencias, el verdadero substractum de la vida de una comunidad, todo aquello que los gobiernos deberán indagar para comprender el verdadero destino de una nación.

Esa tarea llevó a Di Lullo a recorrer su provincia a fin de recopilar, registrar y preservar las tradiciones populares. Ese minucioso trabajo de campo recuperó y salvó las bellas coplas del cancionero santiagueño almacenado en la memoria colectiva. Contó con estímulos del Dr. Ernesto Padilla quien alentara desde la Universidad Na-

cional de Tucumán los trabajos similares de Juan Alfonso Carrizo en las provincias norteañas vecinas. Y el fruto de sus esfuerzos trajo como resultante la aparición de *El cancionero popular de Santiago del Estero*, 1940; *El folklore de Santiago del Estero*, 1943; continuado en una segunda parte sobre *Medicina y alimentación*, publicada en 1944; *Contribución al estudio de las voces santiagueñas*, 1946, con un valioso examen lingüístico de vocablos quichuas y catálogo de modos dialectales “que son los vehículos naturales de la expresión popular”.

Dentro de parecida orientación, Di Lullo disertó en *La Prensa* de Buenos Aires con una “Biografía esquemática del pueblo Santiagueño a través de su folklore”, en 1940, y aparecieron otras investigaciones del arte religioso-popular, los templos y festividades de las devociones santiagueñas, las rondas y rimas infantiles, y la vivienda popular en Santiago del Estero. Esa larga dedicación al tema fue completada después de su muerte con la publicación póstuma de *La razón del folklore* en 1983, y con una reedición de su agotado y monumental libro *El folklore de Santiago del Estero* incluido en 1994 en la Colección Identidad Nacional de la Secretaría de Cultura de la Nación, que tuvimos la satisfacción de prologar.

No podrá erigirse mejor monumento a la cultura popular que este magnífico ensayo que valora los ciclos vegetales y animales, la fecundidad subtropical, las riquezas artesanales y agrarias, los pueblos pastoriles y su sabiduría empírica en los que “el folklore recoge las características que tipifican una cultura y un ambiente”. Ahora —dice Di Lullo— a contrapelo de la propia naturaleza, tras el silbato de la locomotora los hombres “desertaron del agro para internarse en los bosques, y luego de la ruina de los antiguos pueblos que llenan de dolor los campos y de espanto la hondura del alma”, les opone Di Lullo

las flores de un espíritu popular maravilloso: el folklore. Del conocimiento de sus rasgos y características podrán surgir la prevención de ciertas perturbaciones sociales, la orientación formativa, natural y biológica del crecimiento de los pueblos... la adopción por la ciencia experimental de los conocimientos empíricos para beneficio de la colectividad, y, también, la de la creación artística profundamente humana cuando sabe abreviar en las fuentes autóctonas de la tradición y de la raza.

## UNA FILOSOFÍA HISTÓRICA TERRUÑERA

Poseído de pasión historicista emprendió Orestes Di Lullo su definitiva etapa de investigador e historiador del pasado argentino y regional. En ella volcó su concepción del espíritu popular inspirado en la consustanciación con la tarea y el suelo propios, que los germanos llamaban *volksgeist*, y que bien podría sintetizar su filosofía terruñera. En esta nueva etapa el insigne polígrafo produjo obras documentales aunque plenas de palpitación humana en un agonismo existencial que destacan el historial provinciano de méritos, blasones y servicios, como un gran friso dedicado a Santiago del Estero, que solamente podrá inspirar el amor y la comprensión de su destino.

Es en este afán reivindicatorio sustentado en las probanzas fundacionales que hablan de entregas y sacrificios desconocidos por la metrópolis cosmopolita y soterrados por la geopolítica y la economía al servicio de intereses extranjeros, que Di Lullo configura en plenitud intelectual, la estatura de un "Lugones santiagueño", al decir de Sánchez Sorondo. Pues asimismo, tuvo la audacia de concebir una grande Argentina soberana e independiente, y se dio a la tarea de exaltarla y construirla a través de sus textos.

Puede afirmarse entonces, que la historiografía santiagueña y regional llega a la madurez de juicio interpretativo y científico gracias a la saga histórica de Di Lullo. Esto se hallaba anunciado en la inclusión de ingredientes históricos en sus libros anteriores de diversa temática, pero a partir de la *Agonía de los pueblos*, 1946, su encuentro y entrega total a la historia dio sustento a su excluyente actividad intelectual. Expuso una interpretación filosófica de lo nacional en su medio vernáculo, recorrió repositorios, y visitó sus libros con el estilo, la atracción y encanto de la obra literaria concebida por un escritor de raza. Quizá fue uno de los pocos maestros que sumaba a la belleza azorinesca de su prosa el saber del polígrafo, internándose igualmente lúcido en el ensayo y la meditación asentada en el dominio científico y antropológico con método riguroso.

En esa larga lista de sus obras más logradas no pueden omitirse *Santiago del Estero Noble y Leal Ciudad*, 1947; *Reducciones y fortines*, 1949; *El general Taboada*, 1953; *Viejos pueblos*, 1954; *Caminos y derroteros históricos en Santiago del Estero*, 1959; *Figuras de Mayo en Santiago del Estero*, 1960; *Un cuadro de la prehistoria*

*santiagoña*, 1965; hasta culminar con la debida edición póstuma de *Santiago del Nuevo Maestrazgo*, publicación oficial de 1991 que tuvimos el honor de disponer su aparición y prologarla.

## EL POLÍGRAFO

La variedad y vastedad de la producción de Orestes Di Lullo lo sitúan como un verdadero polígrafo, casi el único de esa significación entre los escritores del interior argentino, que sin embargo, no trascendieron a los públicos metropolitanos, ni a los grandes medios de comunicación, ni entraron en los lobbies literarios, ni llegaron a la fama. Prefirieron cumplir su obra sin salir del solar nativo, se redujeron a la vida provinciana de escaso relumbrón, y la nueva Salónica descaracterizada del apóstrofe lugoniano, se aplicó a ignorar esas voces que desde tierra adentro reclamaban justicia para sus pueblos.

Dentro de esa variedad pueden ubicarse su comedia dramática en tres actos *Hermanos* aparecida en 1947; los temas lingüísticos de *Lo popular en el Quijote de la Mancha*, 1957; *Elementos para un estudio de habla popular en Santiago del Estero*, 1961; varios poemas no reunidos en un volumen orgánico, y *Castilla, altura de España*, editado por la Academia Argentina de Letras en 1975, una de las tres obras nacionales de mayor belleza en la cultura hispánica, junto al *Retablo español* de Ricardo Rojas y *El Solar de la Raza* de Manuel Gálvez.

A su muerte quedaron inéditos varios libros ya concluidos. “Sin embargo esos textos –advierte en un estudio el crítico José Andrés Rivas– nos muestran el cultivo de un género que Di Lullo no había antes abordado –la novela– y el reverdecer y el énfasis de otro género –la crónica y la biografía noveladas– con una fuerza que supera sus antecedentes. A este bagaje corresponde *El Saladino Ibarra*, la biografía novelada que dedica “al Caudillo de la Federación”. La novela *Los despojos* describe la vida tenebrosa del obraje, y otra de estas obras, *La Punta de Maquijata*, narra el afincamiento de los primeros pobladores de esa región y su posterior decadencia.

Esa amplitud de espíritu lo llevó a fundar el Museo Histórico de la Provincia en 1941, que hoy lleva su nombre, al cual organizó y

dirigió hasta su retiro en 1967. Bajo su dirección el Museo publicó sus Boletines en 52 entregas, y a su inquietud pictórica, se sumaba el tallado en madera como creador de la Escuela Santiagueña de Artes Populares. Es que a Di Lullo le dolía Santiago en su grandeza y decadencia, como España le arrancaba jirones “de pura madurez de espíritu” a Unamuno, y, Eduardo Mallea clamaba por los que no habiendo perdido sus colores ansían un país “grávido de vida auténtica, debajo y en el fondo de la vida blanca”. Di Lullo padeció idéntica angustia y escribió en *Castilla* que “la técnica no soluciona ningún problema serio que plantea a diario el alma del nuevo mundo”.

#### UNA CONTESTACIÓN A LA CRISIS

Al estilo orteguiano, Di Lullo intentó dar respuestas a nuestro caótico posmodernismo y caracterizó a esta época “en una revolución que se arrastra y dislera como un cansancio de todo”. Reclamaba “la necesidad de una fuerza que obre el milagro de la restauración de la fe en comunidad estante dentro de un pueblo actuante”. Y frente al pensamiento de Ortega acerca del hombre y sus circunstancias que “bien está en la relación social, acaso en la filosofía”, creía que “el hombre y su hábitat está mejor en la biología y en la historia de las tradiciones”. Por eso profetizaba “la revolución avanza en todo el mundo”. No será violenta. Es una fermentación de ideas que buscan expresarse con libertad, proclamadas como una norma de vida, después de haberlas uno vivido. La violencia sólo puede ser el epílogo de un proceso social irremediable” (*Una contestación a la crisis*, 1972).

Asimismo se abocó en 1971 a tratar la propuesta de *Una región para una Capital* augurando “la nueva era de la capitalidad recientemente instaurada como objetivo”. Con rigor histórico, geográfico, climático, antropológico y comunicacional reivindicaba al noroeste como sitio idóneo aún ignorado por los gobiernos que “han olvidado también que toda la población del país está por encima del paralelo 40°, y con tantas amnesias se desconoce eso que se llama tradición”. Proponía como más estratégico y adecuado para la nueva Capital, un sitio entre Santiago y Córdoba un poco más abajo o más arriba del



paralelo 30°, verdadero hito histórico. “En esta zona, magnífica por su clima, por sus serranías, por sus arroyos, por sus campos, por su río, por sus santuarios, por sus caminos y ferrocarriles, estaría la zona de elección para ese propósito”.

Sensible a todas las inquietudes quería contribuir a la solución de los grandes temas nacionales sin descuidar su ineludible compromiso de intelectual católico, federal, hispanista y de hondo nacionalismo. Los más altos dones del espíritu iluminaron todas sus páginas pues sentenciaba convencido que “sin alma no se hace arte”, como escribiera en un libro de homenaje a su antiguo condiscípulo Ramón Gómez Cornet.

#### ÚLTIMAS ACTUACIONES PÚBLICAS

Consagrado con exclusividad a la creación intelectual y a la dirección del Museo Histórico, Di Lullo se dolía muchas veces de no haber podido plasmar sus ideas y proyectos en concretas medidas de gobierno que consideraba necesarias para el progreso santiaguense y la elevación de su pueblo. Quizá por eso, recibió esperanzado el pronunciamiento del 4 de junio de 1943 y prestó su adhesión a muchos gobernantes allí surgidos. El interventor federal Tte. Cnel. Pascual A. Semberoiz a poco de hacerse cargo, el 20 de diciembre de 1943 y hasta el 11 de enero de 1945, antes de su alejamiento el mismo mes designó intendente municipal de Santiago del Estero al Dr. Di Lullo, quien ocupó esas funciones con toda responsabilidad. Serían las más importantes de su vida pública, y en ese lapso renovó e impulsó el arbolado urbano, remodeló plazas y paseos para embellecer la capital, inició la construcción del Palacio Municipal según proyecto de su amigo el Arq. Aníbal Oberlander en la Plaza San Martín, convertido en su término en 1953 en edificio de Casa de Gobierno, y sancionó una ordenanza destinada a mantener la fisonomía histórica de la urbe que obligaba a usar la teja colonial española en las construcciones y en el cercado de tapias y paredes.

Ese cargo resultó un paréntesis en el cuidado museológico de sus más caras devociones. Advino el primer gobernante ungido en los comicios del 24 de febrero de 1946, el coronel Aristóbulo Eduardo Mittelbach amigo de sus días juveniles, y Di Lullo logró de esa

gestión oficial la adquisición por el Estado del edificio del Museo en 1947, para dejarlo en propiedad oficial libre de azares futuros y preservar el valor histórico del inmueble perteneciente a la familia Díaz Gallo, de añeja actuación en la forja emancipadora. El Museo Histórico lleva el nombre actualmente, de su ilustre fundador Dr. Di Lullo, impuesto a poco de su desaparición, en julio de 1983, por decreto del Poder Ejecutivo provincial.

Di Lullo también consiguió como corolario de sus gestiones, la creación en 1953 del Instituto de Lingüística y Arqueología de la Universidad Nacional de Tucumán destinado a funcionar en Santiago del Estero, y puesto bajo su dirección durante veinte años. Dicho Instituto funcionó en el mismo local del Museo y realizó un importante relevamiento del material folklórico existente en la provincia.

Un paréntesis en la vida de Di Lullo fue el viaje por España y parte de Europa, emprendido junto a su esposa en 1955. Allí lo sorprendió la noticia de la revolución del 16 de septiembre, cuyos excesos le resultaron injustificables. El gobierno caído del presidente Perón le había ofrecido en 1949 la candidatura a gobernador de Santiago para los comicios del 10 de abril. Di Lullo era un candidato de lujo, pero como no había gestionado esa candidatura ni tenía ataduras políticas, para aceptarla impuso la aprobación previa de una lista de legisladores y colaboradores de su confianza, lo que no le fue aceptado por las directivas nacionales peronistas. Ante la imposibilidad de concretar sus anhelos y la injerencia de factores políticos extraños a su provincia, Di Lullo renunció altivamente a esa candidatura, que ya tenía estado público, y expresó que lo hacía fiel a sus propósitos y a su conducta trasuntada en un objetivo: "Santiago para los santiagueños y los santiagueños para Santiago". No se conocía hasta entonces un gesto de tan gallarda altivez y honestidad cívica. Di Lullo demostró estar ajeno a manejos y digitaciones, pero sobre todo, un desprendimiento ejemplar no repetido en los anales lugareños.

Con los mismos títulos de entonces, después de 1955 mantuvo su actitud crítica, aunque fugazmente hizo una reaparición política al fundarse el Partido Demócrata Cristiano que proclamó su candidatura a intendente municipal para los comicios del 23 de febrero de 1958. El prestigio de Di Lullo y su excelente gestión municipal anterior, no fueron suficientes para su consagración y ello le confirmó en su decisión de abstenerse políticamente de ahí en adelante. Pero esa

decisión no le impidió formar parte del grupo iniciador de la futura Universidad Católica de Santiago del Estero, nacida inicialmente como Instituto Universitario San José, en 1960, y vocal del primer Consejo Superior presidido por el Dr. Carlos A. Jensen. El 21 de junio de 1960 en su acto académico de presentación el Dr. Di Lullo pronunció una conferencia sobre "Santiago del Estero y los estudios", y siguió de cerca su acontecer aunque sin ocupar posteriormente otras funciones.

Muchos reconocimientos le llegaban del orden nacional. Desde 1947 era delegado de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, funciones desempeñadas durante más de un lustro. A sus notas y colaboraciones en *La Prensa* a lo largo de los años 40, sumó las enviadas a muchos otros órganos nacionales: la revista *Argentina*, en los 50, *Mayoría* y *Clarín* en los 70, y desde luego, a todo el periodismo santiagueño, siempre engalanado con sus artículos, especialmente *El Liberal*.

Nunca descuidó la continuidad de los trabajos e investigaciones folklóricas que se remontaban a la beca obtenida por concurso en 1936 de la Dirección Nacional de Cultura, proseguidos en el ámbito provincial con el auspicio y recursos dispuestos en virtud de la ley 1483 del año 1938, para realizar un minucioso trabajo de campo. Le ayudó asimismo el Instituto de Literatura Argentina de la Universidad de Buenos Aires dirigido por Ricardo Rojas, y desde la Universidad Nacional de Tucumán sus ex rectores Ernesto Padilla, Adolfo Piossek y José G. Shorteix, el director del Instituto de Historia, Lingüística y Folklore Dr. Manuel Lizondo Borda, y su jefe de la sección Folklore Rafael Jijena Sánchez, en apoyo de las publicaciones editadas por la misma Universidad.

Idéntica valoración merece su designación como miembro correspondiente en Santiago de la Academia Nacional de la Historia, en 1965, a la que siguieron en igual carácter las de la Academia Argentina de Letras y la Academia Nacional de Medicina, caso excepcional de un santiagueño perteneciente a tres academias nacionales simultáneamente hasta su muerte, y sin contar a las innumerables instituciones de estudios históricos, científicos o folklóricos extranjeras y argentinas que lo distinguieron, le otorgaron premios y le brindaron homenajes.

He ahí el perfil de este intelectual que fue en mayor grado un verdadero pensador de la nacionalidad, apegado al suelo y reacio a

las alharacas pasatistas. Ese fervor lo sintió encarnado en el predio natal que veía como un jalón histórico fundacional de la patria amada, proponiéndose la reivindicación de su pueblo, la superación de sus problemas, y el esclarecimiento de sus valores espirituales.

#### DI LULLO Y LA POSTERIDAD

Al igual que en muchas ocasiones y ante valores semejantes, recién a causa de su desaparición pudo medirse la magnitud de su obra. Aunque mucha de ella ha quedado absurdamente inédita, sus escritos son reconocidos para darlos a conocer paulatinamente. La posteridad ha discernido su juicio póstumo, y numerosos homenajes a su memoria recuerdan esa existencia serenamente apagada el 28 de abril de 1983. Una calle de Santiago del Estero lleva su nombre en el barrio Huaico Hondo, al norte de la capital y la Biblioteca Central de la Universidad Católica ha sido denominada Dr. Orestes Di Lullo. Por decreto Serie "E" n° 3191 del 7 de julio de 1983, el Poder Ejecutivo de la provincia, al mismo tiempo que resolvió dar su nombre del Museo Histórico, designó una Comisión Honoraria Provincial presidida por la secretaria de Estado de Educación y Cultura Prof. Elsa Nelly Wiaggio e integrada por las profesoras Marcia Elli de Montes de Oca y Sara Díaz de Raed, los Dres. Vicente Oddo y Horacio G. Rava y don Luis C. Alen Lascano para seleccionar los trabajos inéditos y proponer su publicación al Poder Ejecutivo. Como resultado de esa gestión, la Comisión auspició ese mismo año la edición y aparición de la obra *La razón del folklore*, presentada al público el 7 de diciembre siguiente, resultando el primero de sus libros aparecidos después de su muerte.

Otros homenajes significativos se cumplieron durante el período constitucional del gobernador César E. Iturre, quien dispuso por decreto del Poder Ejecutivo la creación de un fondo editorial, financieramente ditado, denominado Dr. Orestes Di Lullo, para la publicación de obras de autores santiagueños. Al ponerlo en práctica la Subsecretaría de Cultura editó en diciembre de 1991, *Santiago del nuevo maestrazgo*, con una introducción de su titular Luis C. Alen Lascano, segunda de sus obras póstumas. Originada en la misma Subsecretaría, a través del Ministerio de Cultura y Educación, el

gobernador Iturre dictó el decreto Serie "G" n° 894, del 19 de abril de 1991, declarando "Día de la Cultura Provincial" el 28 de abril de cada año, "fecha de la desaparición del ilustre polígrafo Dr. Orestes Di Lullo", y así quedó instituido desde entonces. El 28 de abril de 1993 se impuso el nombre del Dr. Di Lullo al Colegio Secundario de Estación Taboada, por disposición del Consejo de Educación.

Estas demostraciones de recordación han incorporado históricamente al Dr. Di Lullo a la memoria colectiva y a la galería de ilustres santiagueños. Por eso, al evocarlo en el centenario de su natalicio, constituye un acto de justicia señalar su vida y su obra como un ejemplo perdurable.

#### LIBROS Y OPÚSCULOS

- [1] "El Páaj", 3ª reunión, *Sociedad Argentina de Patología Regional del Norte*, Buenos Aires, Imp. de la Universidad de Buenos Aires, 1927.
- [2] "Contribución al estudio del Páaj", Imp. de la Universidad Nacional de Buenos Aires, Buenos Aires, 1928.
- [3] "De la medicina y de los médicos de Santiago del Estero", *Sociedad Argentina de Patología Regional del Norte*, vol. IV, 1928.
- [4] "Distonía de torsión: variedad cifótica", *Sociedad Argentina de Patología Regional del Norte*, vol. IV, 1928.
- [5] *La Medicina Popular de Santiago del Estero*, Santiago del Estero, Talleres Gráficos El Liberal, 1929, 166 p.
- [6] "Dermatitis producida por el látex de higuera", *Sociedad Argentina de Patología Regional del Norte*, vol. V, 1929.
- [7] "Espiroquetosis de Castellani", *Sociedad Argentina de Patología Regional del Norte*, vol. V, 1929.
- [8] *El Páaj: una nueva dermatitis venenata*, Tesis Doctoral, Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1930, 92 p.
- [9] "Acción cáustica sobre la piel de las hojas de loconti", *Sociedad Argentina de Patología Regional del Norte*, vol. VI, 1930.
- [10] "Resultados obtenidos con Dmelcos en un caso de parálisis general progresiva", *Sociedad Argentina de Patología Regional del Norte*, vol. VIII, 1933.

- [11] "Un nuevo ensayo sobre el tratamiento del paludismo con extracto de quebracho blanco llorón", *Sociedad Argentina de Patología Regional del Norte*, vol. VIII, 1933.
- [12] "Un caso grave de ofidismo", *Sociedad Argentina de Patología Regional del Norte*, vol. VIII, 1933.
- [13] *La alimentación popular de Santiago del Estero*, Prólogo del Prof. Escudero, Santiago del Estero, Talleres Gráficos "El Liberal", 1935, 68 p.
- [14] *El bosque sin leyenda*, Ensayo Económico Social, Santiago del Estero, Imp. Arcuri y Caro, 1937, 116 p.
- [15] "De la medicina y de los médicos en Santiago del Estero desde la Conquista hasta fines del siglo XIX", *Rev. de la Asociación Médica Argentina*, t. LII, n° 385-386, Buenos Aires, Estab. Tipográficos de A. Guidi Buffarini, 1938.
- [16] *La San Asís*, Ensayo de organización de la sanidad y asistencia social, Buenos Aires, Cía. Impresora Argentina S.A., 1939, 220 p.
- [17] *El cancionero popular de Santiago del Estero*, Buenos Aires, Tall. Gráf. Baiocco, 1940, 523 p.
- [18] "Biografía esquemática del pueblo santiagueño a través de su Folklore", conferencia, *Anales del Instituto Popular de Conferencias de La Prensa*, tomo XXVI, Buenos Aires, 1940.
- [19] *La Casa del Museo*, Santiago del Estero, Talleres El Liberal, 1941, foll.
- [20] "Contribución del folklore al teatro nacional", conferencia del Ciclo 1939 pronunciada en el Teatro Nacional de Comedia, *Instituto Nacional de Estudios de Teatro, Cuadernos de Cultura Teatral*, Buenos Aires, Comisión Nacional de Cultura, 1942.
- [21] *El folklore de Santiago del Estero-Fiestas, costumbres, danzas, cantos, leyendas, cuentos, fábulas, casos, supersticiones, juegos infantiles, adivinanzas, dichos, refranes y conocimientos populares*, Tucumán, Ed. Universidad Nacional de Tucumán, 1943, 466 p.
- [22] *El folklore de Santiago del Estero - Medicina y alimentación*, Santiago del Estero, Imp. López, Buenos Aires, 1944, 431 p.
- [23] Museo de la Provincia, "De historia, arte, etnografía y folklore" (con ilustraciones), Santiago del Estero, Imp. López, Buenos Aires, 1945.

- [24] *La agonía de los pueblos*, Santiago del Estero, Imp. López, Buenos Aires, 1946, 121 p.
- [25] *Contribución al estudio de las voces santiagueñas*, Santiago del Estero, Imp. López, Buenos Aires, 1946, 371 p.
- [26] *Santiago del Estero Noble y Leal Ciudad*, Santiago del Estero, Imp. López, Buenos Aires, 1947, 218 p.
- [27] *Hermanos*, Comedia dramática en 3 actos, Santiago del Estero, Imp. López, Buenos Aires, 1947, 77 p.
- [28] *Antecedentes biográficos santiagueños*, Santiago del Estero, Imp. Amoroso, 1948, 296 p.
- [29] *Reducciones y fortines*, Santiago del Estero, Imp. Jesús Carrascosa, 1949, 172 p.
- [30] "El arte religioso popular de Santiago del Estero, República Argentina", separata de Archivos Venezolanos de Folklore, Universidad Central, Facultad de Filosofía y Letras, Caracas, julio-diciembre 1952, foll.
- [31] *El general Taboada-A través de su epistolario*, Santiago del Estero, Imp. López, Buenos Aires, 1953, 221 p.
- [32] *Cuatro siglos de historia*, Tucumán, Ed. Universidad Nacional de Tucumán, 1953, 68 p.
- [33] *Cinco capítulos de historia*, Santiago del Estero, Imp. Amoroso, 1953, 130 p.
- [34] "La primera catedral del país", *Boletín del Museo de la Provincia*, n° 3, Santiago del Estero, 1953, foll.
- [35] "La Casa del Cabildo de Santiago del Estero durante el siglo XVIII", *Boletín del Museo de la Provincia*, n° 4, Santiago del Estero, 1953, foll.
- [36] "La Acequia Real de Santiago del Estero - Actual Acequia Belgrano", *Boletín del Museo de la Provincia*, n° 5, Santiago del Estero, 1953, foll.
- [37] "Historial de méritos y servicios de la ciudad de Santiago del Estero y breve reseña histórica de Santiago", Edición Oficial, Imp. y Bol. Oficial de la Provincia de Santiago del Estero, 1953, foll.
- [38] *Viejos pueblos*, Imp. y Boletín Oficial de la Provincia de Santiago del Estero, 1954, 130 p.
- [39] *La estancia jesuítica de San Ignacio*, Imp. y Bol. Oficial de la Provincia de Santiago del Estero, 1954, 88 p.

- [40] *Noticias históricas relativas a Santiago del Estero*, Santiago del Estero, Imp. y Bol. Oficial de la Provincia, 1956, 82 p.
- [41] "Otras noticias sobre la fundación de Santiago del Estero", *Boletín del Museo de la Provincia*, nº 6, Santiago del Estero, 1957, foll.
- [42] "Lo popular en el Quijote de la Mancha", *Boletín del Museo de la Provincia*, nº 8, Santiago del Estero, 1957, foll.
- [43] "Soldados Santiagueños", *Boletín del Museo de la Provincia*, nº 9, Santiago del Estero, 1958, foll.
- [44] *Caminos y derroteros históricos en Santiago del Estero*, Santiago del Estero, Tall. Graf. Amoroso, 1959, 173 p.
- [45] "Grandeza y decadencia de Santiago", *Boletín del Museo de la Provincia*, nº 10, Santiago del Estero, 1959, foll.
- [46] *El ceremonial en la historia de los actos oficiales de Santiago del Estero*, Santiago del Estero, Imp. y Bol. Oficial de la Provincia, 1960, 87 p.
- [47] "El ceremonial en la historia de los actos oficiales de Santiago del Estero", *Boletín del Museo de la Provincia*, nº 11, Santiago del Estero, 1960, foll.
- [48] *Figuras de Mayo en Santiago del Estero*, Santiago del Estero, Imp. y Bol. Oficial de la Provincia, 1960, 123 p.
- [49] *Templos y fiestas religioso-populares de Santiago del Estero*, Santiago del Estero, Tall. Graf. Amoroso, 1960, 288 p.
- [50] "El ceremonial en las fiestas de Semana Santa. Cronología histórica de los festejos oficiales de Semana Santa", en *Santiago del Estero*, *Boletín del Museo de la Provincia*, nº 12, Santiago del Estero, 1960, foll.
- [51] "El ceremonial en las Fiestas de Santa Bula y Corpus Christi. Cronología histórica de las fiestas de Corpus y de la Santa Bula", en *Santiago del Estero*, *Boletín del Museo de la Provincia*, nº 13, Santiago del Estero, 1960, foll.
- [52] "El ceremonial en las fiestas del Real Estandarte. Cronología Histórica de las fiestas del Estandarte o Pendón Real", en *Santiago del Estero*, *Boletín del Museo de la Provincia*, nº 14, Santiago del Estero, 1960, foll.
- [53] "El ceremonial en las fiestas y lutos oficiales durante la Colonia. Cronología histórica de las fiestas Reales y Lutos", en



*Santiago del Estero, Boletín del Museo de la Provincia*, n° 15, Santiago del Estero, 1960, foll.

- [54] “El ceremonial en las visitas y recepciones oficiales. Cronología histórica en las visitas y recepciones oficiales”, en *Santiago del Estero, Boletín del Museo de la Provincia*, n° 16, Santiago del Estero, 1960, foll.
- [55] “Ceremonias, fórmulas y juramentos-Cronología histórica de las ceremonias, fórmulas y juramentos de Santiago del Estero”, *Boletín del Museo de la Provincia*, n° 17, Santiago del Estero, 1960, foll.
- [56] “Nuestro Cabildo de 1810. La Revolución de Mayo en las Actas Capitulares de Santiago”, *Boletín del Museo de la Provincia*, n° 18, Santiago del Estero, 1960, foll.
- [57] “Teniente coronel D. Juan Francisco Borges. Historial Borges”, *Boletín del Museo de la Provincia*, n° 19, Santiago del Estero, 1960, foll.
- [58] “Brigadier general D. Juan Felipe Ibarra-Historial de Juan Felipe Ibarra”, *Boletín del Museo de la Provincia*, n° 20, Santiago del Estero, 1960, foll.
- [59] “Coronel D. Lorenzo Lugones-Historial de Lorenzo Lugones”, *Boletín del Museo de la Provincia*, n° 21, Santiago del Estero, 1960, foll.
- [60] “Presbítero D. Pedro Francisco de Uriarte. Historial de Pedro Francisco de Uriarte”, *Boletín del Museo de la Provincia*, n° 22, Santiago del Estero, 1960, foll.
- [61] “Templos y fiestas religioso-populares en Santiago del Estero”, *Boletín del Museo de la Provincia*, n° 23, Santiago del Estero, 1960, foll.
- [62] “Los templos de la ciudad de Santiago del Estero”, *Boletín del Museo de la Provincia*, n° 24, Santiago del Estero, 1960, foll.
- [63] “Las Reducciones santiagueñas”, *Boletín del Museo de la Provincia*, n° 25, Santiago del Estero, 1960, foll.
- [64] “Los templos de la provincia”, *Boletín del Museo de la Provincia*, n° 26, Santiago del Estero, 1960, foll.
- [65] “Calendario de las fiestas religioso-populares más importantes de Santiago del Estero”, *Boletín del Museo de la Provincia*, n° 27, Santiago del Estero, 1960, foll.

- [66] *Cuatro noticias biográficas*, Santiago del Estero, Imp. y Bol. Oficial de la Provincia, 1961, 93 p.
- [67] *Elementos para un Estudio del Habla Popular de Santiago del Estero*, Santiago del Estero, Tall. Graf. Amoroso, 1961, 205 p.
- [68] "San Francisco Solano. Cronología histórica de San Francisco Solano", *Boletín del Museo de la Provincia*, n° 28, Santiago del Estero, 1961, foll.
- [69] "El padre José Esteban Ibarzábal", *Boletín del Museo de la Provincia*, n° 29, Santiago del Estero, 1961, foll.
- [70] "El conde del Castaño. Cronología del conde del Castaño", *Boletín del Museo de la Provincia*, n° 30, Santiago del Estero, 1961, foll.
- [71] "Benjamín J. Lavaysse", *Boletín del Museo de la Provincia*, n° 31, Santiago del Estero, 1961, foll.
- [72] "Introducción al estudio de los caminos y derroteros históricos de Santiago del Estero", Separata, *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, Homenaje Jubilar a mons. Pablo Cabrera, Parte 2°, 1958, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 1962, foll.
- [73] "Los Quichuas", *Boletín del Museo de la Provincia*, n° 321, Santiago del Estero, 1962, foll.
- [74] "Los llamados Juris", *Boletín del Museo de la Provincia*, n° 35, Santiago del Estero, 1963, foll.
- [75] "Los llamados Cacanes", *Boletín del Museo de la Provincia*, n° 36, Santiago del Estero, 1963, foll.
- [76] "Un cuadro de la prehistoria santiagueña", *Boletín del Museo de la Provincia*, n° 37, Santiago del Estero, 1963, foll.
- [77] "Los Aimarás", *Boletín del Museo de la Provincia*, n° 38, Santiago del Estero, 1963, foll.
- [78] "Los Araucanos", *Boletín del Museo de la Provincia*, n° 39, Santiago del Estero, 1963, foll.
- [79] "Los Capayanes", *Boletín del Museo de la Provincia*, n° 40, Santiago del Estero, 1964, foll.
- [80] *Un cuadro de la prehistoria santiagueña*, Santiago del Estero, Tall. Graf. Amoroso, 1964, 245 p.
- [81] "Los Huarpes", *Boletín del Museo de la Provincia*, n° 41, Santiago del Estero, 1964, foll.

- [82] "Los Comechingones", *Boletín del Museo de la Provincia*, n° 42, Santiago del Estero, 1964, foll.
- [83] "Los Sanavirones", *Boletín del Museo de la Provincia*, n° 43, Santiago del Estero, 1964, foll.
- [84] "Los Guaraníes", *Boletín del Museo de la Provincia*, n° 44, Santiago del Estero, 1964, foll.
- [85] "Los Tonocotes", *Boletín del Museo de la Provincia*, n° 45, Santiago del Estero, 1964, foll.
- [86] "Los Matacos", *Boletín del Museo de la Provincia*, n° 46, Santiago del Estero, 1964, foll.
- [87] "Los Atacamas", *Boletín del Museo de la Provincia*, n° 47, Santiago del Estero, 1964, foll.
- [88] "Los Mataras", *Boletín del Museo de la Provincia*, n° 48, Santiago del Estero, 1964, foll.
- [89] "Los Guaicurús", *Boletín del Museo de la Provincia*, n° 49, Santiago del Estero, 1964, foll.
- [90] "Los Tobas", *Boletín del Museo de la Provincia*, n° 50, Santiago del Estero, 1964, foll.
- [91] "Los Abipones", *Boletín del Museo de la Provincia*, n° 51, Santiago del Estero, 1964, foll.
- [92] "Prolegómenos de la Revolución de Mayo en Santiago", *Boletín del Museo de la Provincia*, n° 52, Santiago del Estero, 1966, foll.
- [93] "Folklore comparado: rondas y rimas infantiles", Buenos Aires, Academia Argentina de Letras, 1966, foll.
- [94] *La vivienda popular de Santiago del Estero*, en colaboración con Luis G. B. Garay, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, Cuadernos de Humanitas n° 32, 1969, 90 p.
- [95] *Juan Francisco Borges y Juan Felipe Ibarra en la Emancipación de Santiago del Estero*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1971.
- [96] "Una región para una capital", Santiago del Estero, Editorial La Tierra, 1971, foll.
- [97] *Preguntas para una nueva información sobre la fundación de El Barco o Santiago del Estero*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1972.

- [98] "Una contestación a la crisis", Santiago del Estero, Editorial La Tierra, 1972, foll.
- [99] *Castilla: Altura de España*, Buenos Aires, Academia Argentina de Letras, 1975, 195 p.
- [100] *Ramón Gómez Cornet. Un gran pintor santiagueño*, en colaboración con Luis G. B. Garay, Santiago del Estero, Dirección Gral. de Cultura, 1976.
- [101] "El apodo", *Logos. Revista de la Facultad de Filosofía y Letras*, nº 13-14, Universidad de Buenos Aires 1977-78, foll.
- [102] "Santiago y los estudios", *Humanitas*, revista de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán nº 22.

#### EDICIONES PÓSTUMAS

- [1] *La razón del folklore*, Santiago del Estero, Edición Oficial, 1983, 233 p.
- [2] *Santiago del nuevo maestrazgo*, Fondo Editorial Orestes Di Lullo, Ministerio de Cultura y Educación, Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero, Edición Oficial, 1991, 132 p.
- [3] *El folklore de Santiago del Estero*, prólogo de Luis Alen Lascano, Buenos Aires, Secretaría de Cultura de la Nación en coproducción con Fraterna, reedición Colección Identidad Nacional, 1994, 391 p.

# ÍNDICE

Comisión de publicaciones .....	6
Mesa Directiva, nómina de académicos y comisiones .....	7

## 1997

Crónica académica .....	17
Actos públicos .....	29
Homenaje a don Enrique Udaondo	
Disertación del profesor Carlos María Gelly y Obes: <i>Obra y personalidad de Enrique Udaondo. En la intimidad de su vida.</i> .....	31
Disertación del doctor José M. Mariluz Urquijo: <i>Enrique Udaondo, historiador</i> .....	39
Comunicaciones históricas .....	51
Carlos S. A. Segreti: <i>La conspiración del teniente coronel Sarobe (aproximación crítica)</i> .....	53
Beatriz Bosch: <i>Evocación del historiador uruguayo Juan E. Pivel Devoto</i> .....	61
Enrique Zuleta Álvarez: <i>Conversaciones con historiadores de Francia y Estados Unidos</i> .....	67
Edberto Oscar Acevedo: <i>Centenario del nacimiento de Richard Konetzke</i> .....	71
María Amalia Duarte: <i>Universidad Provincial de La Plata</i> .....	79

Dictámenes de asesoramiento sobre cuestiones históricas .....	87
Eduardo Martiré: <i>La "Casa de Rosas" en San Andrés, provincia de Buenos Aires</i> .....	89
Sergio Martínez Baeza: <i>La casa de Alberdi en Valparaíso</i> .....	91
César A. García Belsunce y Rodolfo A. Raffino: <i>Sobre el término "Quilmes"</i> .....	93
Edberto Oscar Acevedo, Luis Santiago Sanz y José Eduardo de Cara: <i>El traslado de los restos de los padres del Gral. San Martín</i> .....	96

## 1998

Crónica académica .....	101
Actos públicos .....	113
Homenaje al doctor Enrique M. Barba .....	115
Disertación de la doctora María Amalia Duarte: <i>La bibliografía de Enrique M. Barba</i> .....	116
Disertación del doctor Carlos A. Mayo: <i>Enrique M. Barba, evocación del maestro</i> .....	124
Comunicaciones históricas .....	129
Carlos S. A. Segreti: <i>La Segunda División de la Escuadra de Mar y los sucesos de septiembre de 1930</i> .....	131
Miguel Ángel De Marco: <i>Mitre, académico en España</i> .....	159
Miguel Ángel De Marco: <i>El centenario del nacimiento del doctor José Luis Molinari</i> .....	165

Armando Raúl Bazán: <i>Centenario del nacimiento del doctor Orestes Di Lullo</i> .....	167
José Eduardo de Cara: <i>En el sesquicentenario del nacimiento de Enrique Peña</i> .....	169
Edberto Oscar Acevedo: <i>Los 400 años de la muerte del rey Felipe II</i> .....	173
Dardo Pérez Guillhou: <i>El centenario del nacimiento de Carlos R. Melo</i> .....	177
Beatriz Bosch: <i>En el bicentenario del nacimiento de Salvador María del Carril</i> .....	181
Enrique Zuleta Álvarez: <i>Paul Groussac</i> .....	185
<b>Dictámenes de asesoramiento sobre cuestiones históricas</b> .....	<b>193</b>
Carlos Páez de la Torre y Celia María Terán: <i>Lugar del nacimiento de Lola Mora</i> .....	195
Edberto Oscar Acevedo: <i>Traslado de los restos de Ramón García de León y Pizarro</i> .....	198
Miguel Ángel De Marco: <i>Sobre el combate de Punta Quebracho (1846)</i> .....	200
Luis Oscar Colmenares: <i>Lugar del fallecimiento de Martín Miguel de Güemes</i> .....	203
<b>Premio “Enrique Peña”</b> .....	<b>205</b>
Silvano G. A. Benito Moya: <i>Los estudios de Derecho, columnas del absolutismo</i> .....	207
<b>Biobibliografía de académicos fallecidos</b> .....	<b>249</b>
Luis C. Alen Lascano: <i>Biobibliografía del académico correspondiente doctor Orestes Di Lullo</i> .....	251

**Se terminó de imprimir en Impresiones Dunken  
M. T. de Alvear 2337 (1122) Buenos Aires  
Telefax: 4826-0148 - 4826-0141  
E-MAIL: [dunken@house.com.ar](mailto:dunken@house.com.ar)  
[www.paginasamarillas.com.ar/dunken](http://www.paginasamarillas.com.ar/dunken)  
Noviembre de 1999**